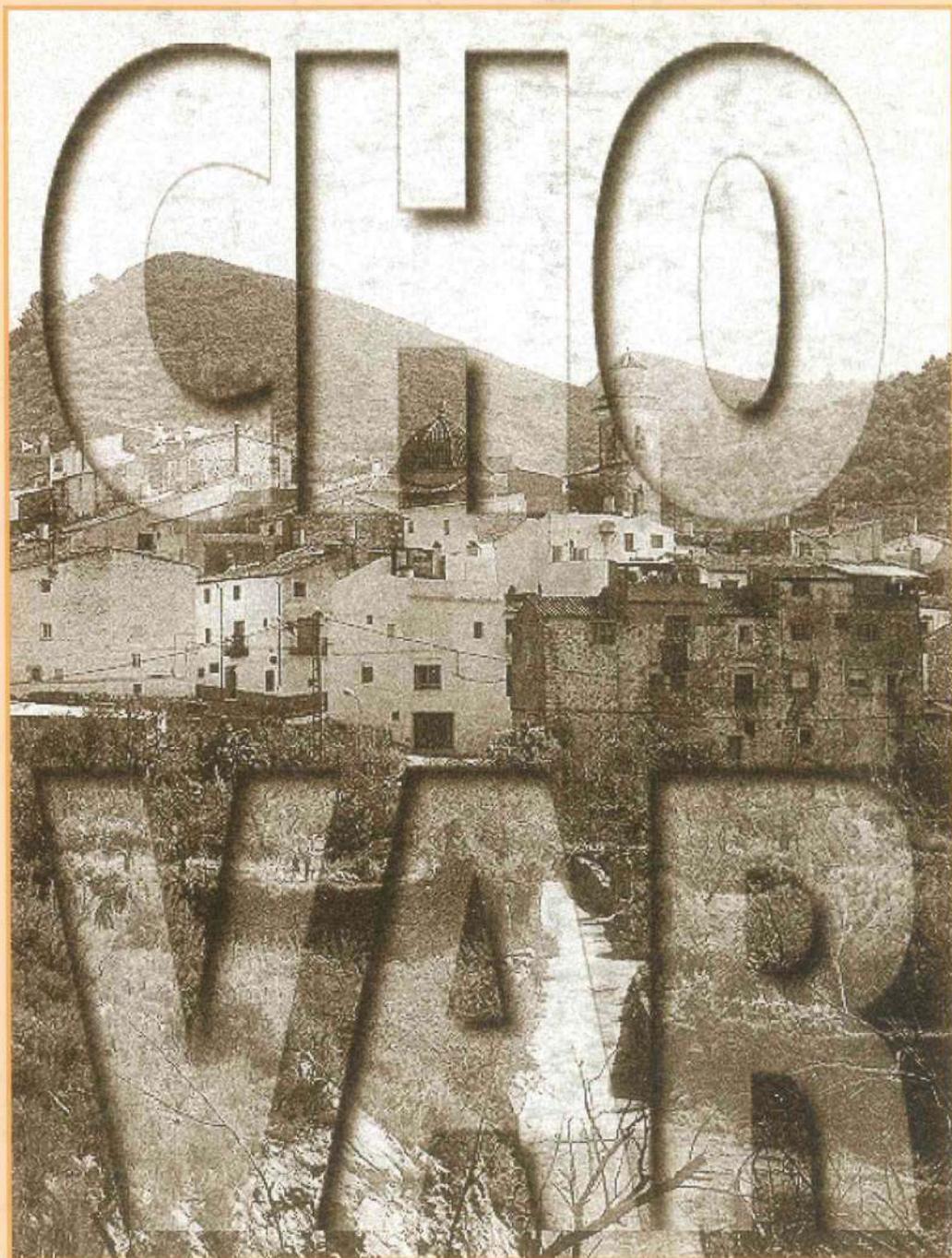


INSTITUTO DE CULTURA ALTO PALANCIA



Diciembre 1997
BOLETIN
N.º 6



INSTITUTO DE CULTURA ALTO PALANCIA

Edita:

Instituto de Cultura Alto Palancia.

Correo electrónico: icap@arrakis.es

Página Web: <http://www.arrakis.es/~icap/institut.htm>

Diseño & Enmaquetación:

Ximo Cosín (SERGRAVI, S.L.)

Producción:

SERGRAVI, S.L. - Tel. 67 73 36

Depósito Legal: CS-192-1995

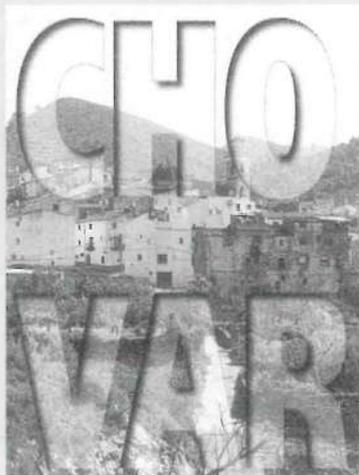
ISSN: 1136-2839

Redacción:

- V. Aguilar Morellá
- Pilar Angeles Romero
- Juan Miguel Corchado Badía
- Vicente Gómez Benedito
- Francisco José Guerrero Carot
- José Hervás Aparicio
- Rafael Martín Artíguez
- Vicente Palomar Macián
- Vicente Pí Sierra
- M.^a Carmen Villanueva
- M.^a José Rodríguez

NUESTRA PORTADA

Diseño Gráfico & Creatividad:
Joaquín Cosín Sender



INDICE GENERAL

EDITORIAL 5

INVESTIGACION 7



Vista del Fuerte de S. Blas.



INVESTIGACION: FUNDACION BANCAJA SEGORBE 103

OTROS TEMAS 109



NUESTRO PERSONAJE 111

ITINERARIO 129

NUESTROS PUEBLOS 137

BIBLIOGRAFIA 183

ACTIVIDADES DEL ICAP 187



INDICE TEMATICO

EDITORIAL

INVESTIGACION

<i>Los Voluntarios de Segorbe en la Guerra de la Independencia (1808-1809) / Mercedes Díaz-Plaza Rodríguez.....</i>	9
<i>El Proyecto de Construcción del Fuerte de S. Blas y del Recinto de la Población de la Ciudad de Segorbe. 1875 / V. Palomar Macián .</i>	19
<i>Los Inicios del Ferrocarril en el valle del Palancia (II Parte) / Vicente Gómez Benedito.....</i>	41
<i>El Beneficio Eclesiástico: Razones para su Ausencia y Labor de Juan de Tabuste (1610-1852) / Helios Borja Cortijo</i>	57
<i>Los Vallterra en el Alto Palancia / Juan Corbalán de Celis y Durán.....</i>	73
<i>La Guerra Civil en Segorbe (III Parte) / Carmen Bolumar Sánchez</i>	79
<i>Cbóvar, un Documento Importante para la Comprensión de su Historia (II parte) / José Martí Coronado.....</i>	89

INVESTIGACION: FUNDACION BANCAJA SEGORBE

<i>El Compositor Segorbino José Gil Pérez (1715-1762) / Paulino Capdepón Verdú.....</i>	103
---	-----

OTROS TEMAS

NUESTRO PERSONAJE

<i>Apuntes Bio-bibliográficos sobre el Padre Maestro Fray Francisco Diago (1560-1615) / Rafael Martín Artíguez</i>	111
--	-----

ITINERARIOS

<i>La Fuente Fresca - Pico Nevera de Cbóvar / José Martí Coronado</i>	129
---	-----

NUESTROS PUEBLOS

<i>CHOVAR.....</i>	137
<i>Un Paseo por Cbóvar / José Martí Coronado</i>	137
<i>El Medio Físico y la Flora en Cbóvar / María Arranz Sanz y José Martí Coronado</i>	152
<i>Nuestros Mayores / José Martí Coronado</i>	159
<i>La Cueva de los Calaricos / Juan E. Ramos Barceló</i>	165
<i>Cooperativa "El Porvenir" / Francisco Palacios Soler</i>	168
<i>Las Fiestas / Rafael Manzana Campos</i>	170
<i>La Escuela (1985/97) / Maribel Gómez Ganau</i>	172
<i>La Apicultura / Cirilo Gómez Mondragón</i>	173
<i>Aguas de Cbóvar /</i>	175
<i>Asociación Amas de Casa -Gastronomía Popular /</i>	176
<i>El Ayuntamiento (1996-97) /</i>	179
<i>A modo de Epílogo / José Martí Coronado</i>	181

BIBLIOGRAFIA

<i>Breve Repertorio Bibliográfico de Segorbe y su Comarca del Alto Palancia (I Parte) / José Rebollo Ramos</i>	183
--	-----

ACTIVIDADES DEL I.C.A.P.

<i>Acuerdos de la Última Asamblea /</i>	187
---	-----

EDITORIAL

Tres años, 6 boletines y un nuevo período por delante. Este año 98 que despierta, es año de recuerdos, de conmemoraciones para nuestra memoria colectiva y también para nuestro entorno más próximo.

Aquel 98 del siglo pasado fue un año de melancolía crítica, de "pesimismo activo" como dirán otros. Podríamos decir que fue el final de algo que nos abocaba al inherente nacimiento propio de cada "catarsis".

Merodear en el pasado nos muestra caminos recorridos, claves en las que agarrarse, enseñanzas de las que aprender. ¿Puede ser el año, a las puertas del nuevo milenio, en el que desterremos viejos usos, inercias de olor a rancio que impiden olfatear el horizonte del futuro?

Con la evocación de un año tan literario, pero con la contundencia que nos ha guiado en nuestra pequeña andadura, nos preguntamos si será, este el año en el que se destierren de nuestro entorno la incomunicación, la insolidaridad, la despreocupación por nuestro entorno patrimonial, los localismos trasnochados, etc.

No es nuestra pretensión rememorar epopeyas, pero estas etapas emblemáticas sirven para llamar a la reflexión colectiva.

Esperamos, en el nuevo año, encontrar ideas más claras sobre el camino que debemos

recorrer en común. ¿Huiremos de los sobresaltos producidos al observar las avalanchas de basura que pretendían invadir nuestro entorno, dejaremos de oír el retumbar de nuestras conciencias cada vez que el olvido y la destrucción afecta a nuestros monumentos, obras de arte, etc.?

Este año, en nuestra comarca, también recordaremos cosas de aquel 98 pasado. Unidos al sentir de una generación que se reveló y reivindicó el futuro, también aquí conmemoraremos

acontecimientos de trascendental importancia para nuestro entorno y que lleva el sello de esta dualidad: la llegada del ferrocarril al valle del Palancia: conmemoración y reivindicación. Nuestro valle, comunicación natural y tradicional entre la costa y el interior, entre Valencia y Aragón, se convirtió de nuevo, por arte del progreso ferroviario, en camino y eje vertebrador de un territorio.

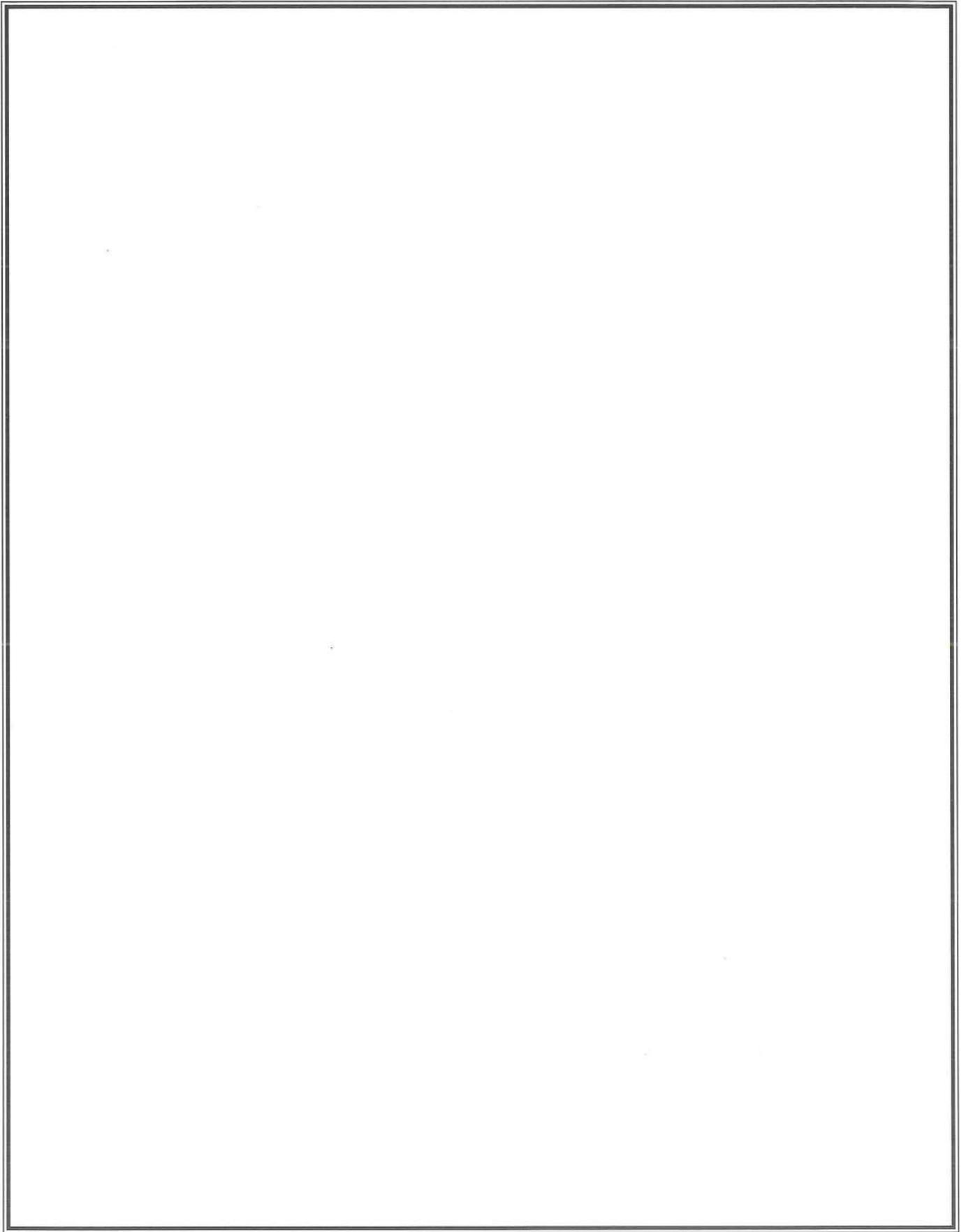
El Ferrocarril será, durante este año 98, eje de esta conmemoración centenaria para la comarca del Alto Palancia.

Desde el Instituto de Cultura y desde los Ayuntamientos e instituciones que participan en este evento, intentaremos recordar con acierto los 100 años de historia de este tren del progreso que vino a nuestras tierras y que no debemos dejar partir sin sacar billete al nuevo milenio.





Investigación



LOS VOLUNTARIOS DE SEGORBE EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. 1808-1809

- Mercedes Díaz-Plaza Rodríguez -

1.- La Guerra de Independencia.

En la actualidad, los estudios que se ocupan en analizar el primer tercio del S. XIX manifiestan una preocupación por conocer los diferentes fenómenos parciales que vertebran la transición del Antiguo Régimen al mundo contemporáneo en nuestro país. De este modo, se presta especial atención a la actuación de las Juntas, a la obra de las Cortes de Cádiz, y a la transformación, reforma o creación de diferentes instituciones - políticas, civiles y militares-. En este contexto se tiende a considerar la Guerra de la Independencia como un eslabón más dentro del proceso de transición, y quizás no el más importante por su carácter de experiencia fallida debido a las especiales circunstancias en las que se produjo.

Sin embargo, en los primeros relatos de la Guerra de la Independencia lo importante era el hecho en sí mismo, en lo que tenía de particular. Estas narraciones, realizadas por quienes vivieron la guerra, se atienen fielmente a lo acontecido, aunque carecen de imparcialidad, de modo que en ellos se crean muchos de los mitos presentes en relatos y análisis posteriores.

Fue el Conde de Toreno el primero que intentó hacer una narración explicativa de la guerra. Y frente a quienes atribuyen el levantamiento "al ciego fanatismo y a los manejos e influjo del clero", Toreno defiende el carácter "espontáneo" "del Levantamiento, Guerra y Revolución de España" en 1808. A su juicio, lo ocurrido en 1808



Fernando VII.

es un levantamiento patriótico: "la nación" sublevada para la recuperación de sus libertades "contra la dominación extranjera"¹, y una Revolución "de

una nación sujeta por siglos a un sistema de persecución e intolerancia política y religiosa¹².

La explicación dada por Toreno adquiere carácter de dogma y se perpetúa hasta que Miguel de Artola, en su libro titulado *La España de Fernando VII*, actualiza este planteamiento. A partir de este momento, la Guerra de Independencia pierde importancia en sí misma y pasa a ser considerada como un hecho más que vertebraba la transición entre el Antiguo Régimen y el Liberalismo en España, y más concretamente como la "quiebra total de las personas e instituciones representativas del Antiguo Régimen"¹³. Reconoce su condición de levantamiento, guerra y revolución, aunque atribuye ésta, no a unos pocos, sino al "pueblo levantado", que es quien "pone fin a la Administración del Antiguo Régimen".

2.- "El final rompimiento".

Si las tropas francesas fueron acogidas con simpatía a su entrada en España, a finales de 1807, a medida que, ya en 1808, se adueñen de Valladolid, Burgos Pamplona y Barcelona, se produce un cambio en el sentir de la población, cambio que adquiere un contenido preciso a partir del motín de Aranjuez. Por eso, es hoy un lugar común entre los estudiosos situar en el motín de Aranjuez de marzo de 1808 el inicio del análisis de la Guerra de la Independencia⁵. Porque aunque el motín es, en su origen, una conspiración organizada por un grupo de aristócratas, contó con un extenso eco territorial y social. Se inicia en el ámbito de la Corte, en el Real Sitio, pero dará lugar a manifestaciones de júbilo, y a tumultos contra autoridades "godoystas" cuando, del 20 al 27 de marzo, la noticia se extiende por toda la península. Pero si el motín contribuyó a personificar, en Fernando VII, una nueva monarquía y una nueva forma de gobierno, fue la tragedia madrileña del 2 de mayo la que ayudó a identificar el fernandismo con el antiafrancesamiento⁶.

Si el 2 de mayo fue el primer enfrentamiento de entidad que tuvieron las tropas francesas en España, el día 24 la Junta Suprema de Asturias realiza la primera proclamación de guerra⁷, y en conexión con lo ocurrido en Oviedo

se sucedieron los levantamientos de Santander, León y Galicia.

Veintidós días habían transcurrido desde el amotinamiento de Madrid y, aunque en provincias se tuvo noticia del mismo pocos días después de lo sucedido⁸, no se tomó la resolución de un "final rompimiento", hasta que se conoció la abdicación de Bayona, a partir del 20 de mayo⁹. Una vez desaparecida la Corona, sólo las Juntas y las autoridades locales subsisten como cédulas de organización política, de ahí que el levantamiento adopte una fisonomía diferente en cada zona¹⁰.

Desde entonces, el único sistema de vertebración del territorio es el nexo que vincula a la ciudad con su territorio. Por ello, no es de extrañar que los acontecimientos del mes de junio en Valencia tuvieran continuidad en las poblaciones que estaban bajo su esfera de influencia. En Valencia, como en las demás ciudades no ocupadas y con tradicional papel gubernativo dentro de su territorio, se produce la sucesión del levantamiento antigodoysta de marzo, el levantamiento antifrancés de mayo y la formación de una junta "numerosísima en la que andaba mezclada la más elevada nobleza con el más humilde artesano"¹¹. Sin embargo, a diferencia de otros lugares, este levantamiento adquiere una inusitada violencia contra las autoridades constituidas, tachadas de traidoras, y contra los franceses que viven en la ciudad: el asesinato del Barón de Albalat -29 de mayo-¹² y de los franceses refugiados en la ciudadela -5 de junio-¹³ ponen el colofón sangriento al levantamiento en Valencia.

Estos sucesos "tuvieron sus imitadores" en otros "pueblos de su reino", entre ellos Segorbe, "Castellón de la Plana y Ayora"¹⁴. En todos ellos, los sucesos dan la sensación de responder a la sorda lucha que por el poder político se había desatado en la capital y a la misma organización conspiradora: un alto patronazgo, no conocido, un núcleo activo formado por "cierto número de individuos de varias clases", y un grupo ejecutor formado por "peones del campo", logrados mediante "auxilios y dineros". En ningún caso se trata de mera delincuencia, los alborotos provocados todos por "vecinos" o "forasteros" se dirigen contra los franceses y contra las autoridades: Gobernadores y

Alcaldes mayores¹⁵.

El 9 de junio, el antiafrancesamiento degeneró en Segorbe en violencia social cuando un grupo de "forasteros con otros hombres" de la ciudad¹⁶, asaltaron el cuartel de Miñones en el que habían sido encerrados "los franceses establecidos" en la misma, por temer las autoridades "algunos excesos contra ellos"¹⁷. Ningún francés "quedó vivo de tan brutal hazaña". Pero no sólo los extranjeros fueron sus víctimas, también se ensañaron con un soldado retirado¹⁸, amenazaron al Obispo y "familiares" a quienes exigieron "algunas gracias que les fueron otorgadas", e intentaron en dos ocasiones, esa misma noche y a la mañana siguiente, "matar al Gobernador", quien "logró con buenas razones y algunos reales que se alejasen", cosa que hicieron no sin antes "romper los autos de lo sucedido en la tarde anterior" en casa del escribano¹⁹.

Las buenas palabras y "razones" de las autoridades no fueron suficientes para calmar los ánimos de los amotinados, solo el dinero que les dió el Gobernador, primero, y el Obispo al día siguiente les hizo regresar a sus casas sin ejecutar su plan²⁰.

Restablecido el orden, lo que preocupa a las autoridades es cuidar de la tranquilidad del pueblo y contener la efervescencia; para ello se formaron "numerosas patrullas" de ciudadanos y eclesiásticos²¹.

3.- La Guerra contra el francés.

La calma existente en Segorbe durante los dos primeros años de guerra contrasta con la situación en que vivían desde el mes de junio de 1808 los territorios limítrofes. En Aragón y Castilla, en estos meses se produjeron importantes combates²².

Hasta finales de enero de 1810 la repercusión de la guerra en la vida de la ciudad se manifestará sólo en un aumento de las incomodidades: levadas, empréstitos, llegada de fugitivos, etc... La guerra, todavía, es una cuestión instalada fuera de los muros de la ciudad, una serie de noticias que llegaban desde distintos lugares de la Península y un continuo ir y venir de tropas. Pero, a finales de febrero, se tuvo noticia cierta de que los franceses

se aproximaban a la ciudad. Esto va a convertir la guerra en un problema propio, pues desde entonces se sabe que los franceses buscan apoderarse de Segorbe en su camino hacia Valencia²³.

Ante tal situación se ofrecen en Segorbe tres posibles actitudes: resistir, permanecer o marcharse. Marcharse es la postura que adoptan todas las autoridades civiles y religiosas y el común de los vecinos. Si la retirada ofrece una imagen poco heroica, en comparación con lo que se estaba produciendo en otras partes, al menos impide pensar en el afán de quedarse en la ciudad a esperar al invasor para recibirle como nuevo gobernante.

Que el objetivo de las tropas francesas no era ocupar la ciudad lo demuestra el hecho de que llegando Suchet a Valencia, y después de haber ocupado el arrabal de Murviedro, "el 7 intimaron la rendición, y viendo Suchet que no estaba en el interior la conmoción que esperaba levantó el campo en la noche del 10 al 11, volviéndose a Aragón por el mismo camino", abandonando Segorbe no sin antes haber saqueado el convento de S. Blas -"en parte destinado para convertirlo en fuerte"- la catedral y la ciudad.

Si la sensación de peligro inminente originó la general huida de la población, su regreso sólo se produjo cuando se tuvo el total convencimiento de la retirada del ejército francés hasta sus posiciones en Aragón²⁴.

La ciudad permaneció tranquila hasta el otoño siguiente, en que la noticia del "sitio puesto por Suchet a Tortosa causó alarma general"²⁵. Ante



Los desastres de la guerra ("con o sin razón". Goya 1810. Calcografía Nacional, Madrid).

la noticia de la caída de Tortosa y de Tarragona en poder de Suchet, la guerra vuelve a ser algo propio para Segorbe, pues se sabe a ciencia cierta que el enemigo busca apoderarse de Valencia "con mejores disposiciones que en Marzo de 1810"²⁶.

Los preparativos de la conquista de Valencia precipitaron la entrada de las tropas francesas en Segorbe. La ciudad, abandonada a sus propias fuerzas -sin tropa, sin armas y sin autoridades- sabe que la resistencia es imposible y de ahí que "muchas personas", "las comunidades" y "los canónigos" decidan huir, de nuevo, a los montes próximos²⁷. El 21 de noviembre "á las once de la mañana entró en Segorbe una columna al mando del Coronel Millet, y se fortificaron en San Blas"²⁸.

El 14 de enero, tras la capitulación de Valencia, Suchet entra en la capital del reino, "y faltando á los pactos hechos, prendió a muchas personas y á 1.500 frailes (cuantos pudo haber)"²⁹, a la vez que ofrecía "seguridad y orden á los españoles que volviesen a sus casas ó destinos", y amenazaba "con graves penas á los que continuasen expatriados de sus lugares"³⁰. Como la resistencia se sabe imposible los canónigos y "muchos vecinos" deciden regresar a Segorbe³¹, iniciando un entendimiento con el ejército invasor. Con su regreso, el clero segorbino pretende evitar todo tipo de represalias contra sus personas y bienes y restaurar la tranquilidad interior, por eso se destituye a los "revoltosos"³², a los que se les acusa de causar "perjuicios temporales y espirituales" en la diócesis³³. A partir de este momento, la ciudad seguirá sufriendo las incomodidades propias de un estado de guerra -trasiego de tropas³⁴ y exacciones³⁵-, pero ahora causadas por el ejército invasor, que se refugia en el reducto de Valencia tras la pérdida de Madrid³⁶. La resistencia se limita a las acciones esporádicas de "algunas guerrillas"³⁷ que alarmaron a los invasores y repercutieron negativamente sobre los vecinos a cuyas expensas se mandó "cercar la ciudad", "poner guardia" en cada portal y "hacer rondas"³⁸.

Segorbe se verá libre de la ocupación francesa cuando el ejército invasor inicie su retirada, no sólo de Valencia, sino también de la península, en julio de 1813.

"En 3 de Julio pasaron por Segorbe sin

detenerse 2.000 soldados del emperador hacia Aragón en donde triunfaban los españoles: la guarnición de esta ciudad se bajó a Sagunto, dejando á Segorbe libre. El día 5 Suchet abandonó á Valencia, y pasó por Segorbe la última división francesa (...)"

En su retirada pretendieron conseguir fondos que asegurasen la supervivencia del ejército, por ello, solicitaron de los segorbinos una contribución de 16.000 duros, pero como "sólo pude recibir 6.000", "tal vez se hizo entonces el segundo saqueo de la catedral"³⁹.

Los franceses fueron derrotados el 21 de junio de 1813 en Vitoria, y el 31 de agosto en San Marcial. A partir de este momento, y aunque habrá reductos franceses en Cataluña hasta 1814, se puede afirmar que la guerra termina cuando el ejército aliado cruza la frontera pirenaica en persecución del francés -octubre de 1813-. En diciembre, Napoleón y Fernando VII firman el tratado de Valençay por el que se restablece la paz.

La restauración de las autoridades, la proclamación de Fernando VII como rey, la visita real⁴⁰ y el regreso de los "expatriados y de las comunidades religiosas á sus conventos más o menos arruinados", fueron los hechos que pusieron fin a la guerra en Segorbe⁴¹.

4.- El pago de la guerra y el fervor patriótico.

La invasión francesa cambió la forma tradicional de hacer la guerra que pasó de ser un enfrentamiento entre dos ejércitos a convertirse en un enfrentamiento generalizado entre dos pueblos⁴².

La constitución de las Juntas, que se generaliza a lo largo de los meses de mayo y junio de 1808, significó la construcción de un entramado de poder alternativo capaz de organizar la resistencia en una situación de vacío de poder. La necesidad de hacer frente a la dominación extranjera determinará las actuaciones de las Juntas encaminadas a conseguir fondos para financiar su causa y a construir una fuerza armada con que vertebrar la resistencia. Ello obligó a las Juntas a actuar en un doble frente: una casi militarización de la Hacienda, que no era otra cosa que dotar de eficacia al sistema contributivo, y la organización

de contingentes armados populares, tanto en las zonas donde no existían tropas regulares, como en aquellas en que parecía necesario reforzarlas.

De todas las actividades desplegadas por las Juntas destacó el llamamiento universal para formar parte de las fuerzas armadas españolas. Una de las primeras actuaciones de la Junta Suprema de Valencia fue la de "llamar á todos los hombres de diez y seis á cuarenta años", llamamiento al que se respondió en Segorbe "con grande entusiasmo por parte del pueblo y de las personas puestas á su frente"⁴³, "corriendo los hombres á alistarse para el ejército en términos que la catedral se quedó sin sacristanes menores por haber todos marchado á Valencia con los demas mozos de la ciudad"⁴⁴. Un mes después "el día 22 <de junio> se bendijeron solemnemente en esta catedral las banderas del regimiento de segorbinos mandado por su coronel el conde de Castelar"⁴⁵.

Cuáles fueron las causas de esta movilización militar y el por qué de la rápida respuesta popular son dos cuestiones a las que se ha tratado de dar respuesta.

La movilización militar decretada por las Juntas, se debió, sin duda, al reconocimiento de la imposibilidad de hacer frente al ejército francés con los medios militares de los que se disponía. Porque a la profunda y estructural debilidad de las fuerzas armadas de la España borbónica, se añadió la política de Bonaparte, desde mucho antes del estallido de la guerra de la Independencia, de alejar del territorio nacional a la mayoría de los cuerpos del ejército con que contaba la monarquía española⁴⁶.

Por otro lado, la rápida respuesta popular se atribuye al creciente malestar ante unos ocupantes que de amigos se iban transformando en enemigos. Los historiadores atribuyen este cambio a la percepción que el pueblo tenía del ejército francés, a razones tanto ideológicas⁴⁷ como materiales⁴⁸.

Los voluntarios segorbinos, alistados a lo largo del mes de junio y bajo las órdenes del brigadier F. Saint-Marc, fueron destinados a Cuenca para frenar el avance del ejército francés sobre Valencia⁴⁹. Pero cuando la Junta valenciana, "para dilatar el que los franceses se acercasen", formó "un campo avanzado a la salida del pueblo de Cuarte,

distante una legua de Valencia", los voluntarios de Segorbe, junto con "otros cuerpos de nueva formación", fueron situados en "la ermita de San Onofre, a orillas del canal de regadío que atraviesa el camino que va a las Cabrillas"⁵⁰. Ante el ataque francés, Saint March y José Caro⁵¹ aparentaron retirarse y se parapetaron en la batería de Santa Catalina, repeliendo en tres ocasiones el ataque de los franceses: "la primera cieron, abrasados por el fuego de cañón y el que por su flanco izquierdo les hacía la fusilería", "la segunda huyeron atropelladamente" y en la tercera ocasión "sus soldados repelidos, dejaron el suelo empapado en sangre"⁵².

"La resistencia de Valencia, aunque de corta duración tuvo visos de maravillosa. No tenía soldados que la defendiesen, habiendo salido a diversos puntos los que antes la guarnecían, ni otros jefes entendidos sino oficiales subalternos, que giraron el denuedo de los paisanos"⁵³.

Después del fracasado intento del ejército francés de ocupar Valencia en junio de 1808, el reino se vió libre de su presencia durante dos años⁵⁴. Por ello, la Junta valenciana atendió las peticiones de refuerzos que llegaban de Castilla y de Aragón y envió hacia estos territorios la fuerza armada que no necesitaba para su defensa.

Cerca de dos meses duraba ya el Primer Sitio de Zaragoza, cuando sus habitantes tuvieron noticia⁵⁵ "de haber dispuesto la junta suprema" del reino de Valencia "enviar una división de su ejército, compuesta de tropas de Cartagena y valencianas, á las órdenes del brigadier Saint Marc, y del conde de Montijo"⁵⁶. De este contingente de tropas destinado a ayudar a los defensores de Zaragoza formaba parte el Batallón del Campo Segorbino⁵⁷.

Las tropas valencianas sufrieron en su marcha hacia Zaragoza "algunos entorpecimientos", cuya naturaleza desconocemos porque el Conde de Montijo, tratando de vindicar su honor ante el Capitán General de Aragón y ante los zaragozanos, se limita a atribuir los "obstáculos á la venida del ejército de Valencia", a "la intriga, ó la casualidad". Sólo "el patriotismo de Saint-Marc, y mi resolución y actividad", dice el Conde de Montijo en un oficio que envió a Palafox, hicieron posible la llegada de los valencianos a Zaragoza⁵⁸. El Conde de Toreno relata de este modo su entrada en la ciudad sitiada, cuando los franceses, "sin haber



pasado del Coso", habían recibido, el día 31, "la orden definitiva de retirarse"⁵⁹.

"Llegó para ellos muy oportunamente, porque en el mismo día, caminando a toda prisa, y conducida en carros por los naturales del tránsito la división de Valencia, al mando del mariscal de campo don Felipe Saint-March, corrió a meterse precipitadamente en la ciudad invadida. Y tal era la impaciencia de sus soldados por arrojar al combate, que sin ser mandados, y en unión con los zaragozanos, embistieron a las seis de la tarde desafortunadamente al enemigo. Hallábase éste a punto de desamparar el recinto, y al verse acometido apresuró la retirada, volando los restos del monasterio de Santa Engracia"⁶⁰.

Clase	Nombre	Regimiento	Compañía
Teniente	Felipe Raboto	Voluntarios de Soria	16
Teniente	Fernando Tejero	Voluntarios de Soria	20
Capitán	José Julián	Peñas de S. Pedro	3
Teniente G.	Juan de Leyva	Cab. Cazadores Valencia	33
Teniente G.	Manuel de Castro	Infantería de Soria	16
Teniente	Mariano Francés	Voluntarios de Soria	21
Teniente	Mariano Pérez	Voluntarios de Soria	26
Teniente	Ignacio Cucó	Voluntarios de Soria	20

Oficiales Segorbinos en Regimientos que defendieron Zaragoza en 1808.

El ejército francés se alejó de la ciudad al amanecer del día 14 de agosto. "La división de Valencia con otros cuerpos siguieron la huella, situándose en los linderos de Navarra"⁶¹ y en Daroca⁶², "pero el enemigo no dió lugar á que le cerrasen el paso, y desde luego procuró retirarse á la ciudad de Tudela"⁶³. La liberación de esta ciudad navarra, en la que participaron los segorbinos bajo la dirección del Conde de Montijo, dejó libre de franceses durante unos meses la línea del Ebro.

A lo largo del tiempo que transcurre entre los dos sitios de Zaragoza -de agosto a diciembre de 1808- el batallón del Campo Segorbino estuvo

acantonado en el interior de la ciudad, ocupando algunas habitaciones del convento del Carmen. Pero "el poco terreno que ocupa el batallón, pues estamos unos encima de otros", y "los muchos enfermos que hay", hizo que sus oficiales solicitasen de las autoridades militares "alojamiento correspondiente para el número de plazas que en el día hay presentes que son 420" y "alguna habitación en donde por cuenta del Cuerpo serían asistidos dichos enfermos"⁶⁴.

La enfermedad, y en menor medida la muerte o el traslado a otros regimientos, produjeron en el batallón segorbino diversas bajas⁶⁵. Para compensar las pérdidas sufridas su comandante solicitó del Estado Mayor la incorporación de nuevos oficiales, músicos, tambor y abanderado a finales del mes de enero de 1809. Sin embargo, lo reiterado de las solicitudes, nos hace pensar en que estas peticiones no fueron atendidas, quizás por la difícil situación que atravesaba la ciudad sitiada de nuevo por el ejército francés⁶⁶.

Durante estos cuatro meses el batallón de voluntarios segorbinos sólo salió de la ciudad para tomar parte en la batalla de Tudela -noviembre de 1808-. En ella mereció la atención de las autoridades militares la actuación de dos soldados del batallón, aunque por motivos muy diferentes. Por un lado, la actuación de Francisco Fon, quien "olvidandose de lo que era, fue tal su enardecimiento que cogiendo un Fusil se puso a Vanguardia del Batallón a hacer fuego"⁶⁷, y por otro, la realizada por el Ayudante 2º Pascual Rubio que se apoderó de algunos "fondos del batallón". El primero mereció el elogio, el segundo vio como su paga se redujo "a tercio de paga con su empleo hasta cubrir la deuda y enmendar su conducta"⁶⁸.

Si la retirada de la ciudad de Tudela que protagonizó el ejército francés en el mes de agosto no había tenido nada de heroica, tampoco lo tuvo la desbandada de las tropas nacionales que guardaban la línea del Ebro cuando en noviembre de 1808 los franceses iniciaron la contraofensiva.

El 24 de noviembre llegaban a Zaragoza "un sin número de soldados" "estropeados, y la mayor parte sin fusiles", familias de los pueblos inmediatos, y del mismo Tudela, que abandonaron precipitadamente sus hogares"⁶⁹.

A partir de este momento, se sabe que el

objetivo del enemigo es la conquista de Zaragoza y la ciudad se prepara para su defensa. El batallón segorbino fue destinado al lugar que se conoce con el nombre de Monte de Torrero, "quando le iba mandando el capitán D. Francisco Fon, por enfermedad de los jefes, pero cuando esta posición cayó en poder de los franceses, pasaron a defender el fuerte de S. José y posteriormente el reducto del Pilar "donde mataron un cavo é hirieron 10 soldados"⁷⁰.

El batallón, muy diezmado, subsistió desde el 24 de diciembre en la Batería de las Tenerías "sin haber descansado ni una sola noche, y de donde han salido quasi todos los oficiales, sosteniendo aquel punto en quantos lances han ocurrido con ardor y valentía"⁷¹. De nuevo destacó el Capitán Francisco Fon, quien "el día 6 del corriente (febrero) sin embargo de haver sido fuertemente contuso en un muslo de una bala de fusil, no permitió retirarse y subsiste en su punto"⁷². Las bajas fueron, en esta ocasión, muy numerosas, hasta tal punto que el 4 de febrero de 1809 la tropa de la que disponía el batallón era treinta y cinco hombres⁷³.

Segorbe, libre hasta 1812 de la ocupación francesa, sufrió sin embargo los abatares de una guerra concebida en términos muy diferentes a los hasta ahora conocidos: "la guerra nacional".

Hay que tener en cuenta que la Guerra de Independencia no se limitó a ser una guerra de posiciones y de frentes militares entre dos ejércitos, sino que, por el contrario, el conflicto se extendió a todo el territorio peninsular y todos sus habitantes sufrieron las consecuencias de una conflagración que duró seis años.

Esta vivencia del conflicto adoptó formas diferentes según los territorios, y en relación con la existencia o no de una amenaza directa por parte de las tropas francesas.

Las autoridades locales, y los vecinos, sólo consideraron la guerra como un problema propio en la medida en que se cernía sobre la ciudad la amenaza de ser atacada por los franceses. Si no se da esta circunstancia se considera como un problema ajeno del que la ciudad sólo sufre sus consecuencia más negativas -trasiego de tropas, exacciones fiscales, alojamientos, bagajes y recluta-. Quizás exista un convencimiento de estar sufrien-

do las consecuencias de un problema que en parte le es ajeno.

La movilización general de la ciudad en junio de 1808 no fué una movilización estrictamente voluntaria, sino que se realizó bajo las presión y amenaza de las autoridades recientemente constituidas. Por otro lado, no fué sólo una movilización en defensa del Rey, de la Religión y de la Nación, sino que fue también la defensa de la ciudad contra unos invasores que la atacaban. Cuando en 1808 y en 1812 Segorbe quede abandonada a sus propias fuerzas sin tropa, sin armas, sin caballos ni carros, y sin autoridades, se sabe que la resistencia es imposible y se abandona la ciudad para evitar las tropelías del ejército invasor. Sólo en la medida en que sus habitantes tengan la seguridad de que van a ser respetadas sus personas y bienes regresarán a sus casas, sufriendo ahora las exacciones del ejército invasor, pero manteniendo en la medida de lo posible sus ritmos y usos cotidianos.

NOTAS

(1)-CONDE DE TORENO, *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*. 3 T., Madrid. Edt: Círculo de amigos de la Historia, 1974. V. I, pág. 214. "Grandiosa y primera insurrección, hija de un sentimiento noble de honor e independencia", *Ibid.*, pág. 214, protagonizada por el pueblo "español y hornado.", *Ibid.*, Pág. 217

(2)-"Acompañó al sentimiento unánime de resistir al extranjero otro no menos importante de mejora y reforma. Ciertamente éste no se dejó ver ni tan clara ni tan universalmente como el primero. Para el uno sólo se requería ser español y honrado; más para el otro era necesario mayor saber que el que cabía a una nación sujeta por siglos a un sistema de persecución e intolerancia política y religiosa.

(3)-En cuanto que la "estructura política multisecular" "se extingue de manera definitiva en estos días de mayo de 1808, y cuyo vacío será ocupado de manera inmediata por una nueva legitimidad: la Popular, nacida del hecho de la rebelión que constituye el punto de partida del levantamiento.", ARTOLA. M., *La España de Fernando VII*, Madrid, pág. 37.

(4)-*Ibid.*, pág. 68. "El resultado más trascendental de los sucesos que han tenido por escenario a España entera y por Protagonista a todos los españoles, es el sentimiento de reasunción de la soberanía por el pueblo, puesto de relieve en todos los escritos del momento". Porque si bien "El carácter Popular del levantamiento hizo que los primeros manifestantes se viesen en la necesidad de recurrir a personas de más alta condición social para poder constituir un gobierno provisional. En muchos casos son las mismas autoridades derrocadas las que lo integran, sólo que en su nueva función actuarán, no como agentes de la corona, sino como representantes de la voluntad popular", *Ibid.*, pág. 378. Por ello, si "Las Juntas Supremas constituyen la negación del Antiguo Régimen", frente al Poder delegado de un rey que a su vez lo recibe directamente de Dios, subspécie de carisma, aparece un poder de origen popular.", *Ibid.*, pág. 380.

Por su parte J. Fontana afirma como "En la España de 1808



hubo, ante todo, un levantamiento popular contra un invasor extranjero, que dio lugar, por la inacción o la complicidad de las viejas clases dirigentes, a la constitución de un poder revolucionario", FONTANA, J., *La crisis del Antiguo Régimen. 1808-1833* Barcelona 1983 pág.18

(5)-Este episodio se observa como el punto de eclosión de todo el conjunto de tensiones Políticas, relacionadas tanto con la Corona como con los Gobernantes, que están vigentes durante la segunda mitad del S.XVIII.

(6)-En la actualidad se tiende a afirmar que estamos ante un levantamiento urbano, de estructura y tipología clásica, y por tanto de finalidad inmediata y concreta, y se pone en duda que se realizara con el propósito de iniciar una guerra, aunque se sigue manteniendo el planteamiento de que el 2 de mayo constituye la causa motora del levantamiento de las provincias. Según esta idea, "Aquel día fue el origen del levantamiento de España contra los franceses, contribuyendo a ello en gran manera el concurso de forasteros que había en la capital con motivo del advenimiento de Fernando VII al trono. Asustados éstos y horrorizados, volvieron a sus casas, difundiendo por todas las provincias la infausta nueva y excitando el odio y la abominación contra el cruel y fementido extranjero", CONDE DE TORENO, op.cit., pág. 128-129.

(7)- "Se renovaban las asonadas todas las noches, habiendo sido bastante estrepitosas las del 22 y 23; pero se dirigió hasta el 24 el final rompimiento. Por esperarse en aquel día al nuevo comandante la Llave, enviado por Murat. (...) Entro por ellas [las calles de Oviedo] el 24, acompañado de algunas personas sabedoras de la trama dispuesta para aquella noche. Se había convenido en que el alboroto comenzaría a las once de la misma, tocando a rebato las campanas de las iglesias de la ciudad y de las aldeas de alrededor. Por equivocación, habiéndose retardado una hora el toque, se angustiaron sobremedida los patriotas conjurados; más un repique general a las doce en punto los sacó de pena."Ibid., pág. 153

(8)-En Asturias se conocía lo ocurrido el 2 de mayo desde el día 9 del mismo mes, ARTOLA, M., op.cit., Pág. 50

(9)-El 23 de mayo se recibió en Valencia "la Gaceta de Madrid con la noticia de las abdicaciones. Comenzaron a formarse coros, y muy pronto se oyeron los consabidos vítores a Fernando VII. La multitud rompió todos los ejemplares de la Gaceta, y poco después el papel sellado que llevaba la nota "Valga Por el gobierno del duque de Berg". El Paso siguiente fue exigir del conde de la Conquista la ruptura con Francia". ARTOLA, M., op.cit., pág. 61

(10)-"Al declarar la guerra a los franceses Andrés Torrejón <alcalde de Móstoles>, no es un alcalde de pueblo quien habla, sino el circunstancial poseedor de la soberanía, y si puede llevar a cabo su magnífico gesto, es únicamente porque ninguno de los muchos organismos que le son superiores ha tenido el valor de hacerse cargo de tan grave responsabilidad", Ibid. pág. 50

(11)- CONDE DE TORENO, op. cit., Pág. 197

(12)-El barón de Albalat "había sido uno de los Primeros nombrados de la Junta para representar en ella a la nobleza. Más reparándose que no asistía, se susurró haber pasado a Madrid para dar en persona cuenta a Murat de las ruidosas asonadas: rumor falso e infundado. Solamente había de cierto que el Barón, odiado por el pueblo desde años atrás, en que, como coronel de milicias, decía haber mandado hacer fuego contra la multitud, opuesta a la introducción y establecimiento de aquel cuerpo, creyó prudente alejarse de Valencia mientras durase el huracán que la azotaba, y se retiró a Buñol, siete leguas distante. Su ausencia renovó la antigua llaga, todavía no bien cerrada, y el espíritu público se encarnizó contra su persona.", Ibid., pág. 198

(13)- Toreno explica estos sucesos por la rivalidad entre el P.Rico y el canónigo de S. Isidro Baltasar Calvo que había llegado a la ciudad el 1 de junio. Este último "Quería ser dominador de Valencia, y creyó que con la hipocresía y con poner en práctica la infernal maquinación de matar a los franceses, cautivaría el ánimo del pueblo, que tanto odiaba.", Ibid, pág. 199

(14)-Ibid., pág. 204

(15)-Ibid., en Castellón y Ayora "habían visto también perecer su gobernador y alcalde mayor"

(16)-AGUILAR, F.de Asís, Obispo de Segorbe. *Noticias de Segorbe y de su Obispado por un Sacerdote de la Diócesis*, parte segunda, pág. 622. Según el Obispo Aguilar "hubo 22 de Segorbe, 6 de Soneja, 5 de Castelnuovo, 2 de Geldo, 8 de Altura, 2 de Almedijar, 3 de Azuébar y uno de cada uno de estos pueblos: Algimia, Barracas, Montán, Teresa y Sot." Ibid., pág. 623.

(17)-Ibid

(18)-"Los asesinos teñidos de sangre entraron en las próximas cárceles, soltaron á los presos, menos á Francisco Calvo soldado retirado á quien sacaron á puñadas y cortaron la cabeza á la esquina de la casa de Vicente García alpargatero, arrastrando luego su cuerpo Por el mercado y colgando la cabeza en el balcón de Juan Arroyas, en donde estuvo hasta la noche.", Ibid., Pág. 622

(19)-Ibid., pág. 623

(20)-"El obispo salió por las calles, juntósele una ronda, y encontrando cerca de capuchinos á los mozos de Altura, les dió algún dinero, recomendándoles que volviesen á sus casas". Ibid., pág. 623.

(21)- "entrando en cada patrulla dos eclesiásticos y dos religiosos para más autoridad", Ibid.

(22)-Desde mayo hasta la batalla de Bailén (18 de julio) el ejército francés se extiende por la línea Vitoria-Burgos-Madrid-Andalucía, intentando asegurar las comunicaciones entre la frontera, Madrid y Cádiz -donde se encontraba su flota-. La derrota de Bailén, el convenio de Cintra, por el que Junot ha de abandonar Portugal, y el fallido sitio de Zaragoza obligan a replegarse a las tropas francesas -julio y octubre de 1808-. La llegada de Napoleón y de su tropa de élite -noviembre y diciembre de 1808-, permite la ocupación de Madrid y obliga a retirarse a las tropas inglesas hacia Galicia.

(23)-"Dos años duraba ya la guerra, cuando Segorbe vió por vez primera al ejército francés (...) Suchet (...) dejó en Aragón parte de sus tropas y con 12 a 14000 soldados escogidos se vino á este reino de Valencia contando con algunas inteligencias dentro de la capital. A 25 de Febrero llegó á Teruel, en donde dividió el ejército en dos, uno de 5.000 que dió la vuelta por Morella, y otro de 9.000 que con el mismo Suchet á la cabeza llegó á 2 de Marzo a Segorbe, encontrando la ciudad vacía (...)", AGUILAR, F. de A., op.cit., Parte segunda, pág.628. Desde enero de 1809 hasta enero de 1811, asistimos a una guerra de desgaste, durante la cual casi todo el territorio es ocupado por los soldados de los mariscales de Napoleón. Tan sólo permanecen libres Galicia, Asturias, el Levante y Cádiz.

(24)-"canónigos, frailes y vecinos habían huido á los próximos montes. En la Cartuja se alojaron 800 dentro de la clausura (...). En S. Blas no quedó nadie, y el convento fue saqueado y en parte destinado para convertirlo en fuerte (...). Pasado el peligro por la vuelta de los franceses á Aragón, las gentes volvieron á sus casas, el cabildo á la catedral, Y los frailes á sus conventos, procurando cada uno reparar los quebrantos sufridos.", Ibid., pág. 628-629

(25)-Ibid., pág. 629

(26)-"Hicieron en nuestra catedral tres días de rogativas por la salvación de aquella plaza; pero Dios no fué servido concederla, y el 2 de enero de 1811 la vió pasar á poder del enemigo. A 28 de junio siguiente cayó Tarragona, después de heroica defensa, y Suchet se preparó a conquistar Valencia", Ibid., Pág. 630

(27)-Ibid. "A 22 de septiembre llegaron sus tropas á Sagunto, el 30 derrotaron la columna española de 3.000 hombres que por Segorbe llegó á Torres Torres, obligándola á huir á Soneja y de aquí á Alcublas; á 25 de octubre tuvo lugar la infortunada batalla de Puzol , y el 26 se apoderaron de los arrabales de Valencia"

(28)-Ibid.

(29)-Ibid., "y los envió a Francia sin ninguna consideración: a cinco religiosos los arrebucaron al llegar junto á Sagunto, á otros dos en Castellón, y desde Segorbe á Teruel mataron á doscientos de aquellos prisioneros que no podían seguir el paso de la tropa".

(30)-Ibid.

(31)-Ibid., "Hubo sin embargo familia acomodada de Segorbe que anduvo errante por Espadán, sufriendo grandes estrecheces y penalidades, hasta que desaparecieron del reino todos los franceses", Ibid., Págs. 631

(32)- Se negaron a regresar "el arcediano de Alpuente y el vicario capitular Masmitjá que estableció su curia en Alpuente. Escribióle Suchet invitándole á volver á Segorbe, y escribió también al otro vicario capitular señor Felecín para que le instase por su parte; hizólo al cabo Masmitjá, pero llegado á esta ciudad, fue preso y conducido á Francia. De allí se escapó a 12 de octubre, viniéndose otra vez al obispado y estableciendo su despacho en Santa Cruz de Moya; pero habiendo el cabildo nombrado en su lugar al canónigo don Juan Gómez de Haedo, produjéronse una división perjudicial en el gobierno de las diócesis y dudas fundadísimas sobre la validéz de la jurisdicción. Masmitjá trataba de afrancesados á los de Segorbe, estos le llamaban revoltoso; los curas, divididos entre los dos gobernadores; los fieles adhiriéndose á uno ó á otro según las noticias que les llegaban ó según sus aficiones." Ibid.

(33)- "Con fecha de 6 de enero de 1813 el cabildo pasó una circular, avisando que había destituido del vicariato general á Masmitjá, quien recogió la circular, y habiéndola sometido a la censura de algunos párrocos la condenó y la envió al gobierno de Cadiz. El gobierno español no se correspondía con los canónigos de Segorbe sujetos al de los franceses, sino con Masmitjá que recorría los pueblos acompañado de soldados, comunicando las órdenes del gobierno y administrando á los que reconocían su jurisdicción. Al concluirse la guerra Masmitjá fué agraciado con el arciprestazgo de Llobregat en la catedral de Barcelona, y se entabló un doble pleito en que él pedía al cabildo las rentas de aquellos años y el cabildo le acusaba de perjuicios temporales y espirituales causados en la diócesis. El pleito duraba todavía, cuando los sucesos de 1820 llamaron la atención hacia otros mas trascendentales objetos.", Ibid.

(34)- " (...) la noche de Navidad, en que se detuvieron en el monasterio unos 8.000 soldados. Estos eran parte de los 15.000 llegados a Segorbe al mando de Severoli; el 29 pasaron otros 5.000 (...)", Ibid.

(35)- "En los diez y ocho meses que Suchet, duque de la Albufera por Napoleón, ocupó Valencia no permitió ciertas tropelías en la provincia, bien que esquilmo á los pueblos con exhorbitantes contribuciones". "En 1812, primer año de la ocupación francesa, impusieron los invasores á este reino una contribución extraordinaria de 200.000.000 de reales, cuya mitad ó más se cobró en dinero, y la otra en grano, ganado, paños y otros materias necesarias al consumo del ejército enemigo. Al comenzar el segundo año, el de 1713, convocó Suchet una junta para atender á las urgencias de dicho ejército, y se fijó la cantidad de 70.000 reales entre los catorce distritos en qué había dividido este reino de Valencia", Ibid., págs. 632.

(36)- "Desde enero de 1812 hasta diciembre de 1813 las tropas hispano-británicas reconquistan Ciudad Rodrigo y Badajoz y vencen en la batalla de los Arapiles o de Salamanca, que les abre las puertas de Madrid. José de Bonaparte debe abandonar Madrid (17 de marzo) y se refugia en Valencia, donde permanece hasta julio de 1813.

(37)- Si una de estas guerrillas "el 12 de junio de 1812 entró a Segorbe por la calle de los Naranjos, alarmando á los invasores", habrá que esperar hasta el 22 de abril de 1813 para conocer una acción similar; fue entonces cuando "el oficial Antonio Reding con doce ó catorce dispersos puso en consternación á los franceses que guarnicionaban á Segorbe, tiroteando desde el Portal de Teruel, en donde dicho oficial fué muerto. acabándose la acción", Ibid., Pág. 632

(38)- Ibid.

(39)-Ibid., págs. 633

(40)- El 15 de febrero de 1814 "llegaron Fernando y su hermano el infante á Segorbe", "sabiéndose su venida preparóse la ciudad á recibirlo, decorando el palacio episcopal del mejor modo posible para morada del monarca. Para los gastos y fiestas que ocasionase la estancia de la Corte, la ciudad puso 8.000 reales, la mesa capitular dió

12.000 y se tomaron 20.000 de los bienes de la Mitra", AGUILAR, F. de A., op. cit., págs. 634

(41)- Ibid., págs. 635

(42)- "Por lo que a nosotros nos interesa esencialmente: será en la crisis político-militar que se inicia en mayo de 1808 en donde habrá que buscar las razones para explicar los orígenes del hundimiento del aparato militar del Antiguo Régimen y el surgimiento no sólo de una fuerza armada diferente, nacional y popular, sino también de una distinta manera de hacer, dirigir y controlar la guerra y la política militar, BLANCO, R.L., Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823, Madrid, 1988, Pág. 50-51

(43)-AGUILAR, F. de A., Obispo de Segorbe, op.cit., págs. 620

(44)-Ibid., Pág. 624

(45)-Ibid., Pág. 621

(46)- Esta debilidad "cuantitativa y cualitativa, numérica y en preparación y en potencial bélico", "tenía su origen en una compleja red de concausas", entre las que destacan: los problemas económicos y las dificultades del reclutamiento, BLANCO, R.L., op.cit., 56-59.

(47)- Ritter ha subrayado cómo la moderna guerra popular, de la que la de la Independencia vendrá a acabar constituyendo un ejemplo arquetípico, para ser plenamente eficaz tenía necesidad de un poderoso aparato propagandístico. "Es necesario incitar por todos los medios el odio en las masas, con la finalidad de que el mayor número de voluntarios obedezcan la llamada de la Patria." Y este odio, o mejor dicho miedo de la población ante un potencial enemigo, se vertebró en torno a la trilogía Rey, Patria y Religión. Para muchos, esta identificación fue posible gracias a la actuación de la Iglesia, a quien atribuyen un "poder de influencia" "incomparablemente superior al de cualquier otra institución", BLANCO, R.L., op.cit., págs. 62. En Segorbe, la actuación del clero fue similar a la que tuvo en otros lugares: "En 30 de mayo se acordó implorar la Divina misericordia, con públicas rogativas que se celebraron á 3 de junio por estar antes el ayuntamiento ocupado en las urgencias del día al siguiente, 4 de junio, se recibió carta del arzobispo y orden de la Junta superior eclesiástica disponiendo: 1º que se cante una Misa y la letanía Lauretana en rogativa; 2º que los eclesiásticos que quieran servir escribiendo en las oficinas de la Junta, sean tenidos como presentes en el coro. Y 3º que se haga un donativo voluntario para atender á la defensa del reino", AGUILAR, F. de A., Obispo de Segorbe, op.cit., págs. 621

(48)- "La resistencia, en principio individual y aislada, frente a las exacciones económicas de todo tipo y la represión frente a esa resistencia generaron un progresivo círculo vicioso cuyo punto final de ruptura no podía ser otro que el definitivo enfrentamiento, no ya individual, sino en masa y colectivo, y la transformación del inicialmente percibido como amigo en enemigo militar", BLANCO, R.L., op.cit., págs. 62

(49)-A.M.Z., Sección Palafox, Sig. 7-1, 13

(50)-CONDE DE TORENO, op.cit., págs. 45-53

(51)-José Caro fue "nombrado brigadier al principio de la insurrección" y "mandaba una división de paisanos en el ejército de Cervellón", Ibid.

(52)- Ibid.

(53)- Ibid.

(54)- "Al amanecer del 29 (...) avisó que los enemigos daban indicios de retirarse. Apenas se creía tan plausible nueva; más bien pronto todos se cercioraron de ello, viendo marchar al enemigo por Torrente para tomar la calzada que va a Almansa", Ibid.

(55)-La noticia fue conocida en Zaragoza el día 9 de agosto "por las balijas que habían estado detenidas, y acababan de llegar"; en ellas "el ministro de la audiencia y auditor general del ejército de Valencia don Ramón Calvo de Rozas, participaba a su hermano el intendente don Lorenzo" la decisión de la Junta valenciana, ALCAIDE IBIECA, A., op.cit., T. I, págs. 248.

(56)- "La división valenciana, al mando del mariscal de campo don Felipe Saint Marc, según el aviso de la junta suprema de Valencia, constaba de cinco a seis mil hombres; y los restos de los tercios existentes por el partido de Calatayud, con los de Perena, ascenderían á



cuatro mil; de modo que la total fuerza del ejército combinado de Aragón y Valencia sería de catorce mil hombres de infantería; y últimamente los escuadrones de caballería, reforzados con doscientos cuarenta y cuatro que remitió Valencia, que compondrían unos cuatrocientos caballos, casi todos soldados bisoños", *Ibid.*, T.II, Pág. 18

(57)-*Ibid.*, T. I, pág. 248. La división de Saint Marc estaba formada por nueve cuerpos: Voluntarios de Borbón, Voluntarios de Castilla, Regimiento del Turia, Cazadores de Fernando VII de Valencia, Campo Segorbino, Voluntarios de Chelva, Voluntarios de Alicante, Provincial de Soria y 5º Regimiento de Murcia. Esta división contaba, a finales de diciembre de 1808, en vísperas del segundo sitio, de 263 oficiales y 5.632 soldados de tropa, *Ibid.*, T.III, pág.70

Pero además de los voluntarios de Segorbe, también participó en la defensa de Zaragoza algún otro segorbino incluido en las filas de otros regimientos. Conocemos los nombres de algunos oficiales.

(58)-*Ibid.*, el oficio enviado por el Conde de Montijo al Capitán General de Aragón, José de Palafox, estaba fechado en el pueblo de Paniza a 9 de agosto de 1808.

(59)-El Conde de Toreno en su relato parece hacer coincidir la llegada del ejército de Valencia y de la orden de retirarse a los franceses, CONDE DE TORENO, *op.cit.*, T.II, pág.110. Pero no pudo ser el 31 de julio porque el oficio que el Conde de Montijo envió a Palafox está fechado, como ya hemos señalado, el día 9 en el pueblo de Paniza, distante de Zaragoza unos 50 Km. Además en este oficio señala el Conde de Montijo como "Todo lo que te haré ver por los documentos originales en permitiéndolo las circunstancias, esto es, antes de cuatro días", ALCAIDE IBIECA, A. *op.cit.*, T.I., pág. 248. Alcaide Ibieca indica como los franceses comenzaron "a disponer su marcha" entre el día 11 y 12 <de agosto>, cuando "destacaron una división con gran parte del bagage". En la ciudad estos movimientos se veían con inquietud porque "por el pueblo corría la voz de que iban á dar un ataque formidable", *Ibid.*

(60)-CONDE DE TORENO, *op.cit.*, T.II, pág.110

(61)-*Ibid.*

(62)-ALCAIDE IBIECA, A., *op.cit.*, T.I, pág. 264

(63)-*Ibid.*, "Para estrecharlo á que abandonase este punto, salió el marqués de Lazán á los tres o cuatro días mandando la vanguardia de los batallones de voluntarios de Huesca y de Aragón, y se dirigió á Sos, de donde desalojó al enemigo. Al mismo tiempo, las tropas á las órdenes de Montijo y Wasarge, á la que se incorporaron las que salieron de esta capital en persecución de los franceses, avanzaban; y el enemigo, al verse apretado, desalojó el campo de Fontellas, con lo que el 20 de agosto al amanecer dejaron libre á Tudela. El Ayuntamiento lo comunicó así al general Palafox felicitándole, y rogándole no los desampare", ALCAIDE IBIECA, A., T.I, pág. 264

(64)-*Ibid.*, T.II, Pás. 26. Su comandante se compromete "á pagar las medicinas y alquiler del Alojamiento que se destine con tal que se me proporcione aquel y algunas camas o gergones para su mejor descanso", A.M.Z., Sig. 7-1, 13, 12 de diciembre de 1808. Finalmente el hospital para auxiliar a la tropa segorbina fue establecido en la calle de S. Pedro Nolasco, en donde fueron ingresados veinte personas "a causa de la epidemia", ALCAIDE IBIECA, A., *op.cit.*, T.III, pág. 85

A pesar de que en este documento se habla de 420 personas, el número efectivo de soldados se reducía a 168, debido al elevado número de enfermos -168- y de empleados -62-, A.M.Z., Sección de Palafox, Sig. 6-2, 1

(65)- A.M.Z., Sección de Palafox, Sig.6-2, 1, *Ejército de Aragón. Estado que manifiesta la fuerza de los Cuerpos de este Exto. con expresion de la que le queda para tomar las armas, Y distinción de alta y baja ocurrida desde el estado del 8 al de la fecha*, 8 de diciembre de 1808

Batallón del Campo Segorbino

.-Fuerza total que tienen: 398

.-Enfermos: 168

.-Empleados: 62

.-Altas

.-Por incorporación: -

.-han curado: -

.-Bajas

.-muertos: 7

.-han enfermado: 23

.-Fuerza que les queda: 168

Además de las bajas por fallecimiento -Pedro Juan Sanchis- o enfermedad hay que añadir las que se produjeron por retiro -Capitán Antonio Jur-, ascenso -Juan Antonio Prado, Ayudante primero, y Timoteo Vega, abanderado-, declaración de inutilidad para el servicio -músico mayor- y "despedidos por ser de contrata" -cuatro músicos- (66)-El 12 de diciembre, el comandante del Batallón "no teniendo en quien proveer seis plazas de Sargentos 2º que faltan en el Batallón de mi cargo por ser los Cabos que hay en el muy visosos, y haciendome notable falta dcho. numero de Sargentos para la mejor organizacion del cuerpo", solicitaba "igual numero de Cabos 1º de los Regimientos de Linea de la Division del Sor. Dn. Felipe Saint Marco, aunque sea dando igual numero de soldados en un reemplazo", A.M.Z., Sección Palafox, Sig. 17-1, 13

El 26 de diciembre y el 22 de enero se "elevo la propuesta de los empleos vacantes que hay en el Batallón", *Ibid.*

En enero de 1809, a la vez que se reiteraba la solicitud de los cabos "para Sargentos", recordaba que "nombres con reflexion y equidad, se me han presentado solicitando el pase para el referido de Sargentos Juan Bautista Grafiada, Cabo 1º de la Tercera Compañia del ler. Batallón del Regimiento de la reunión de Aragón, Miguel Lopez Cabo 1º del Batallón 2º Ligero del Carmen, Juan de Mata, Cabo 1º del 2º de Valencia, Josef Maria Aguilar del 3er. Batallón del Turia y Miguel del Olmo Granadero del 1º de Castilla, propuesto ya en su Regimiento Para Cabo 1º", *Ibid.* También se proponían los nombres de "Josef Leonis y Manuel Lara, soldados del Regimiento de Infantería de Castilla", que "solicitan el pase para el Batallón de mi mando el 1º para Sargento 2º, y el otro para cabo 1º", *Ibid.*, 22 de enero de 1809. A la vez que ante posibles bajas se proponían alternativas para ocupar el puesto vacante. Por ello, cuando se supo que "El empleo de Ayudante 1º del Batallón de mi cargo quedará vacante por estar propuesto D.Juan Antonio Prado que lo obtenía para Capitan 1º, y ante el hecho de que entre "los segundos Capitanes que quedan no hay sugetos que tengan las circunstancias para el desempeño del referido empleo; sin embargo de que su conducta son irrepreensibles", solicita la incorporación de un subteniente graduado de Teniente "llamado Gregorio del Amo, que ha servido en Reales Guardias Españolas" y que se encontraba destinado "en la primera compañía del Batallón Ligero de Calatayud", *Ibid.*, 22 de enero de 1809. Esta situación que ya se había producido con el músico mayor y cuatro músicos de la banda del batallón -12 de septiembre de 1808-, se reiteró con la vacante de los empleos de tambor -17 de enero de 1809- Y abanderado -22 de enero de 1809-, *Ibid.*

(67)-*Ibid.*, 9 de febrero de 1909

(68)-*Ibid.*, 10 de febrero de 1809

(69)- ALCAIDE IBIECA, A., *op.cit.*, T.II, pág. 26

(70)- A.M.Z., Sección de Palafox, Sig. 7-1, 13, 9 de febrero de 1809

(71)- *Ibid.*

(72)- *Ibid.*

(73)- ALCAIDE IBIECA, A., *op.cit.*

(74)- AGUILAR, F.de A., *op.cit.*, Pág. 623

(75)- *Ibid.*

(76)- *Ibid.*

(77)- *Ibid.*

(78)- *Ibid.*

(79)- *Ibid.*, pág. 632

EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL FUERTE DE SAN BLAS Y DEL RECINTO DE LA POBLACION DE LA CIUDAD DE SEGORBE. 1875.

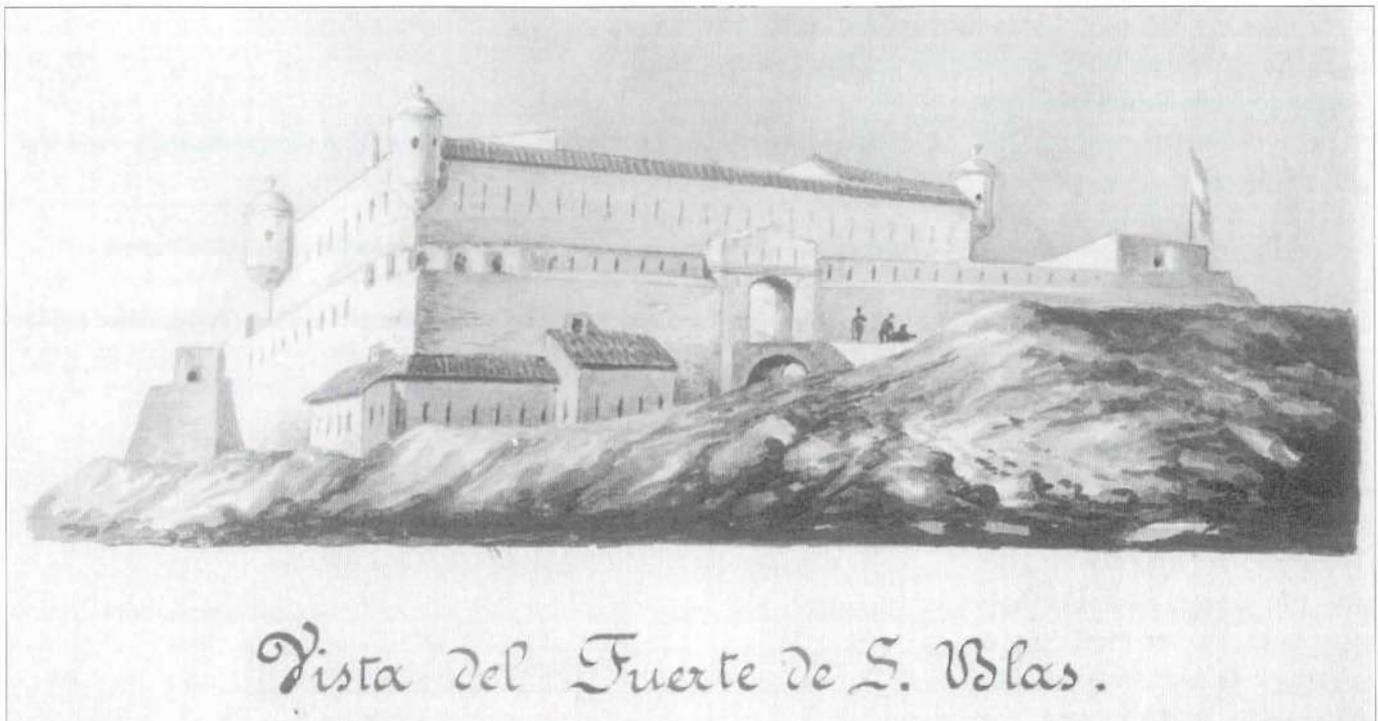
- V. Palomar Macián -

Contexto histórico

El 11 de febrero del año 1873 era proclamada la primera República Española. Si en un primer momento ésta se declara Federal, pronto el golpe de estado del general Pavía da lugar a su transformación en una República autoritaria de la mano del general Serrano, lo que propiciaría la insurrección en

todo el país de las fuerzas cantonalistas y, una vez más, de los carlistas deseosos de instaurar en el trono al intitulado Carlos VII.

Desde 1872 el cabecilla carlista Pascual Cucala se hace fuerte en el Maestrazgo, iniciando desde aquí una serie ininterrumpida de acciones bélicas que se extienden rápidamente a toda la provincia de Castellón. La ciudad de Segorbe se ve pronto envuelta en estos enfrentamientos.



"Vista del Fuerte de S. Blas" recogida en el Proyecto. Probablemente fue realizada por D. Gonzalo Valero, autor de la vista del Castillo incluido en el Proyecto del Recinto de la Estrella realizado por D. Nicolás Ugarte en estas mismas fechas (Servicio Histórico Militar).



Segorbe, efectivamente, poseía para las fuerzas carlistas una importancia crucial por su carácter de ciudad episcopal, por ser una de las poblaciones más importantes de la provincia de Castellón tanto a nivel económico como político, por su valor como centro de aprovisionamiento y, sobre todo, por su localización geográfica que la transformaba en un nudo estratégico de comunicaciones cuyo control era apetecido tanto por las fuerzas carlistas como por las liberales. Ello explica el constante trasiego de las tropas de uno y otro bando. Señala Faus y Faus que por aquí pasaron a lo largo de 1874 los carlistas " ... *Cucala, padre e hijo, Mir, Merino, Cadenas, Vallés, Corredor, García, Santes, Palacios, Almenar, Monet, Belda, Lozano y el Infante D. Alfonso Carlos, hermano del titulado rey carlista Carlos VII*" (Faus y Faus, 1988). El ejército liberal, mientras tanto, entró en Segorbe en ocho ocasiones, la última de ellas al mando del General Pavía.

Fruto de esta situación es la elaboración, ya conseguida la definitiva ocupación de Segorbe por el ejército liberal en el último trimestre de 1874, de varios proyectos para conseguir una defensa efectiva de la ciudad. Las obras a realizar, según estos proyectos, abarcaban tanto el propio casco urbano de la población como las dos principales alturas entre las que se asienta: el *cerro de Sopenña*, ocupado desde antiguo por el Castillo desmantelado en el siglo XVIII, y la *cumbre de San Blas* en cuya cima se emplazaba desde el siglo XV un convento francisca-

no. De todas estas obras queda constancia en el Servicio Histórico Militar con sede en Madrid y en el Archivo Municipal de Segorbe.

Realizado un primer trabajo en el que se analizaba detenidamente la fortificación de la "*Cumbre de La Estrella*" publicado en el nº 1 de este mismo Boletín (Sanmartín, 1995), quedaba por estudiar la documentación correspondiente a las otras obras de fortificación iniciadas en este periodo, el Fuerte de San Blas y la puesta al día del recinto amurallado. Como el de La Estrella, el proyecto al que hacemos alusión es obra de D. Nicolás Ugarte, Comandante Capitán de Ingenieros del Ejército del Centro, que desde su llegada a Segorbe el 3 de Diciembre de 1874 para integrarse en la Brigada Dabán pasa a encargarse de la dirección de las obras de defensa de la ciudad, según órdenes del Comandante General de Ingenieros del Ejército del Centro.

La Orden, recogida en los documentos que estudiamos, dice así:

Copia de la orden en virtud de la que se han ejecutado en esta ciudad las obras adjuntas.

Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro.

"Sírvasse V. disponer que una Sección de la Compañía de su mando con los útiles correspondientes se halle en disposición de marchar esta tarde á Estivella para unirse á la Brigada Dabán, con objeto de dirigirse a Segorbe para fortificarla.

Del cumplimiento de esta orden me dará V. cuenta de oficio.

Dios guíe a V. muchos años = Sagunto 2 Diciembre de 1874 =

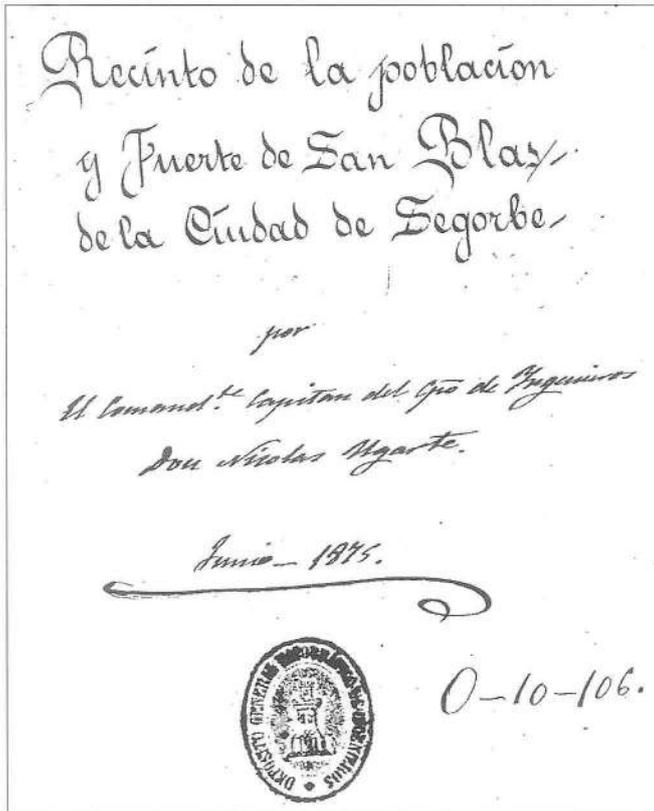
Fdo = el Mayor General = Gabriel Lovarinas = Por

Capitán de la 2a Compañía de Ferro-carriles.

Es copia

El capitán de Ingenieros

Nicolás de Ugarte.



Primera página del proyecto de fortificación del "Recinto de la Población y Fuerte de San Blas de la Ciudad de Segorbe" realizado por el Comandante Capitán de Ingenieros Don Nicolás Ugarte en junio de 1875. Conservado en el Servicio Histórico Militar.

Estudio de los documentos.

- El primer documento, titulado "Recinto de la población y Fuerte de San Blas de la ciudad de Segorbe", está recogido en el Microfilm 4-4-4-4 del Servicio Histórico Militar (SHM). Consta de 31 hojas foliadas y 3 láminas ilustrativas, subdividiéndose en cuatro apartados:

- "Copia de la orden en virtud de la que se han ejecutado en esta ciudad las obras adjuntas"

- "Recinto", en el que se describen las obras a realizar en el recinto de la población

- "Algunas consideraciones sobre recintos de fortificación transitoria", con diversas consideraciones teóricas sobre este tipo de

recintos

- "San Blas", con la descripción de los trabajos realizados en el antiguo monasterio.

- Bajo el título "Fortificaciones de la ciudad de Segorbe", la última página del documento está dedicada a desglosar las cantidades invertidas en las obras.

- Las ilustraciones que lo acompañan, finalmente, son una acuarela titulada "Vista del Fuerte de San Blas", un "Croquis de Segorbe - Recinto" y una tercera ilustración que recoge las plantas y los alzados del "Fuerte de San Blas".

El documento está fechado en Junio del año 1875 y firmado por el comandante Capitán del Cuerpo de Ingenieros Don Nicolás Ugarte

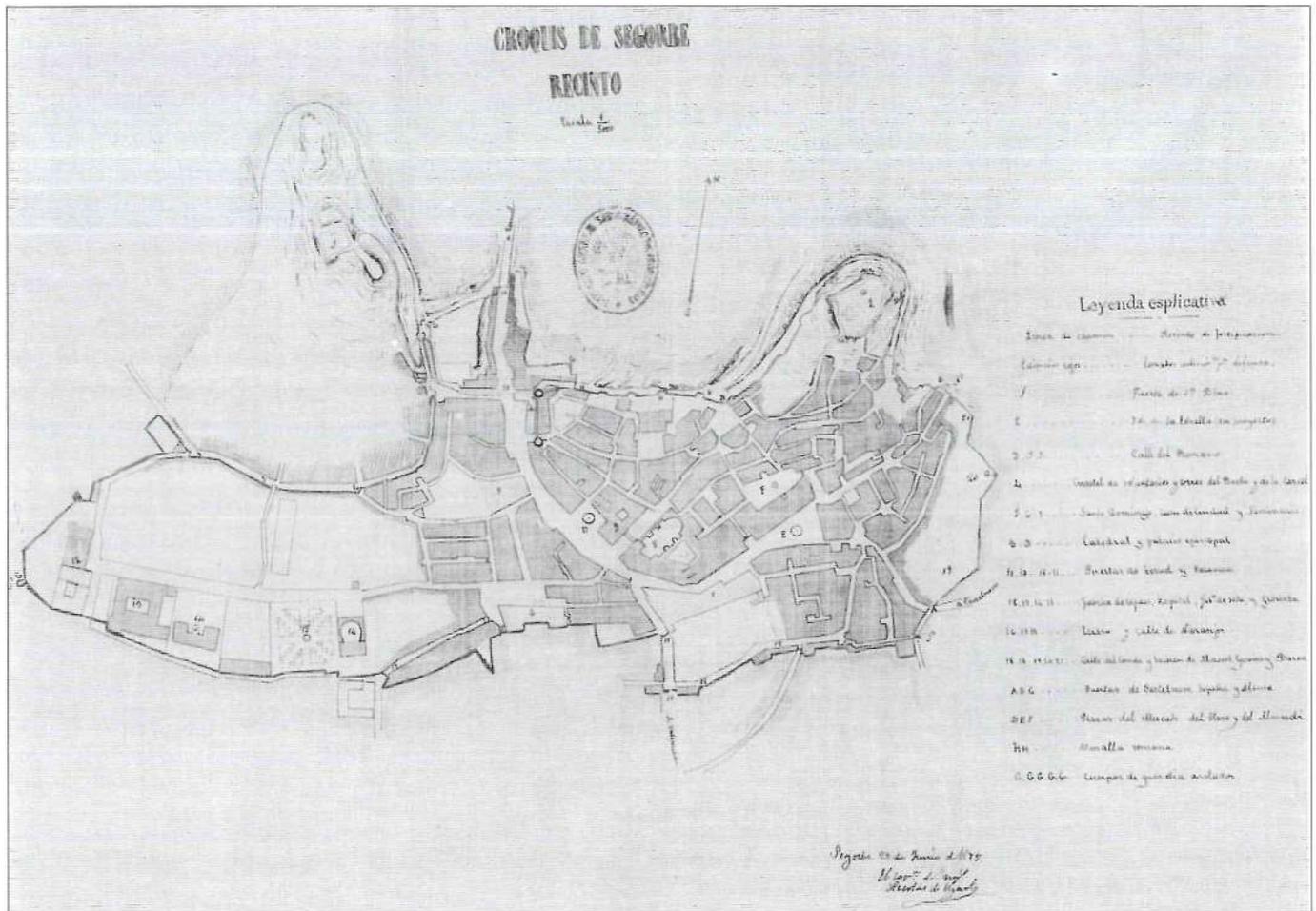
- Complementaria de la anterior es la documentación conservada en el Archivo Municipal de Segorbe (AMS, sig. 227), felizmente recuperada hace algunos años en una librería de lance de Madrid. Contenidos en una carpeta, los documentos suman un total de 25 de los que 20 se refieren a Segorbe y de ellos 18 a la cuestión que estamos estudiando. Catalogados por F. J. Guerrero Carot¹ (Guerrero Carot, 1990), son los siguientes:

- Pliego de condiciones para la construcción de las puertas de la ciudad, efectuadas por el Capitán Nicolás de Ugarte. Documento Nº 3. 1874, *diciembre 13. Segorbe.*

- Oficio remitido por Nicolás de Ugarte al Excmo. Sr. Brigadier, jefe de la Brigada, informándole de las obras de fortificación de la ciudad de Segorbe. Documento Nº 5. 1875, *enero, Segorbe.*

- Bosquejo de Segorbe y estado de las obras de su fortificación, realizado por el capitán de Ingenieros, D. Nicolás de Ugarte. Documento Nº 6. 1875, *enero 20, Segorbe.*

- Oficio del Presidente de la Junta de Armamento y Defensa de Segorbe, D. Miguel Cervera, al Capitán Nicolás de Ugarte, notifi-



"Croquis de Segorbe. Recinto" incluido en el Proyecto. Se distingue con claridad la planta de las nuevas fortificaciones de San Blas y de Sopena, así como el trazado del recinto amurallado (Servicio Histórico Militar).

cándole lo que la mencionada Junta había comunicado al Ayuntamiento de la Ciudad. Documento N° 7. 1875, marzo 19. Segorbe.

- Borrador del oficio remitido por el Capitán de Ingenieros, Nicolás de Ugarte, al presidente de la Junta de Armamento y Defensa, agradeciéndole su esfuerzo y colaboración prestados. Documento N° 8. 1875, marzo 22. Segorbe.

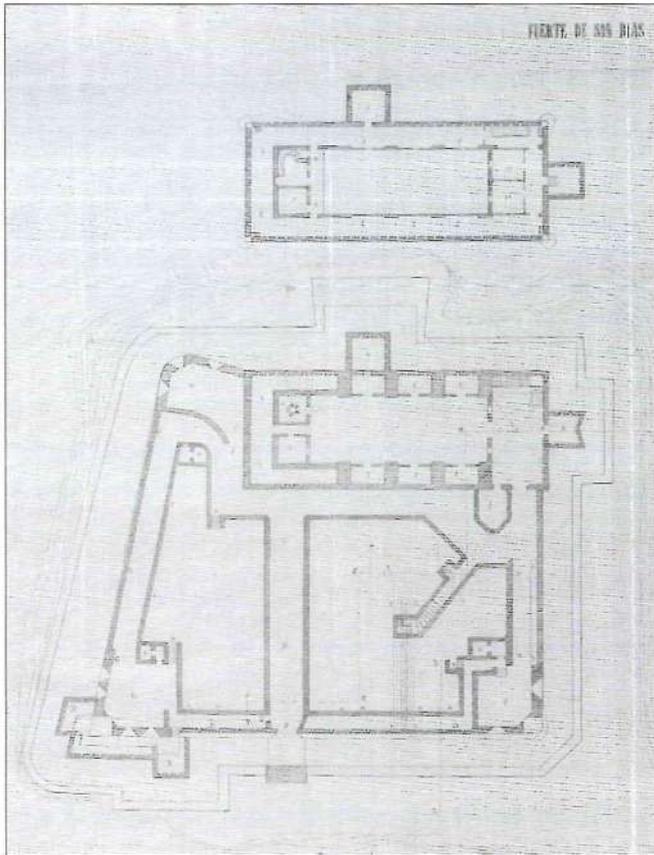
- Oficio remitido por D. Eduardo Salas, presidente de la Junta de Armamento y Defensa, al Capitán Nicolás de Ugarte, comunicándole el cese de la mencionada junta. Documento N° 9. 1875, marzo 22. Segorbe.

- Borrador del oficio remitido por el capitán Nicolás de Ugarte a D. Avelino Pan,

maestro de obras de esta ciudad, comunicándole el cese en las obras del personal civil que será reemplazado por personal militar. Documento N° 10. 1875, abril. Segorbe.

- Oficio remitido por D. Eduardo Salas al Capitán Nicolás de Ugarte aceptando la proposición de reemplazar el personal civil por militar en las obras de fortificación, y pidiendo se designe un representante municipal en estas. Documento N° 13. 1875, abril 21 Segorbe.

- Oficio remitido por la Junta de Armamento y Defensa de Segorbe al Comandante Capitán Nicolás de Ugarte, director de la fortificación de esta ciudad, agradeciéndole sus enormes desvelos por esta ciu-



Plantas del Fuerte de San Blas. Destaca la antigua Iglesia del Monasterio, convertida en Cuartel de tropa, en la que se levantó una segunda planta destinada a dormitorios (Servicio Histórico Militar).

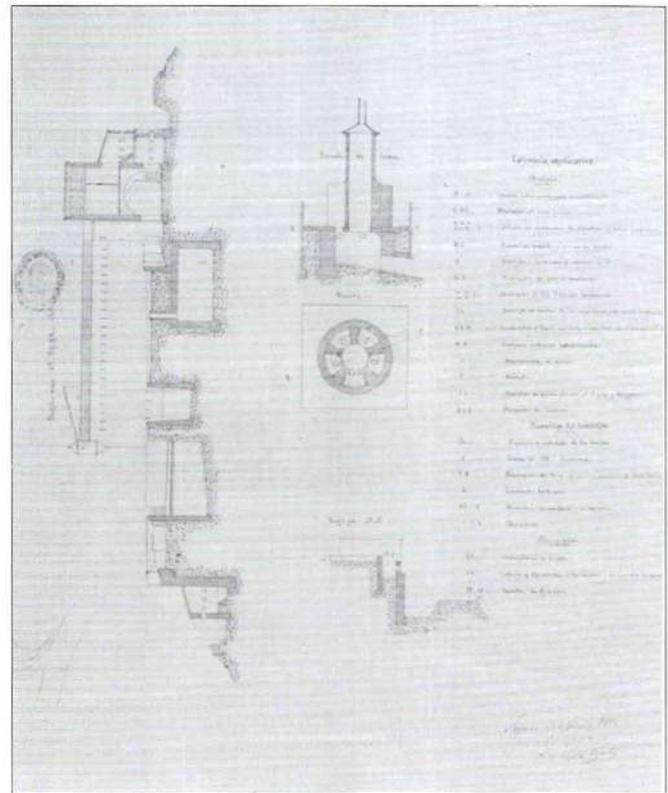
dad. Documento N° 14. 1875, julio 18. Segorbe.

- Oficio remitido por los jefes de la Milicia Nacional de Segorbe, Sección Artillería, al Capitán Nicolás de Ugarte, agradeciéndole sus desvelos por esta ciudad. Documento N° 15. 1875, julio 18. Segorbe.

- Borrador de la descripción de la ciudad de Segorbe así como de la realización de las obras de fortificación de ésta, hecho por el Capitán Nicolás de Ugarte. Documento N° 16. S. F.

- Borrador de los precios de las unidades utilizadas en la obra de fortificación de la ciudad de Segorbe. Documento N° 17. S. F.

- Precios de los materiales utilizados en la realización de las puertas, grandes y chicas,

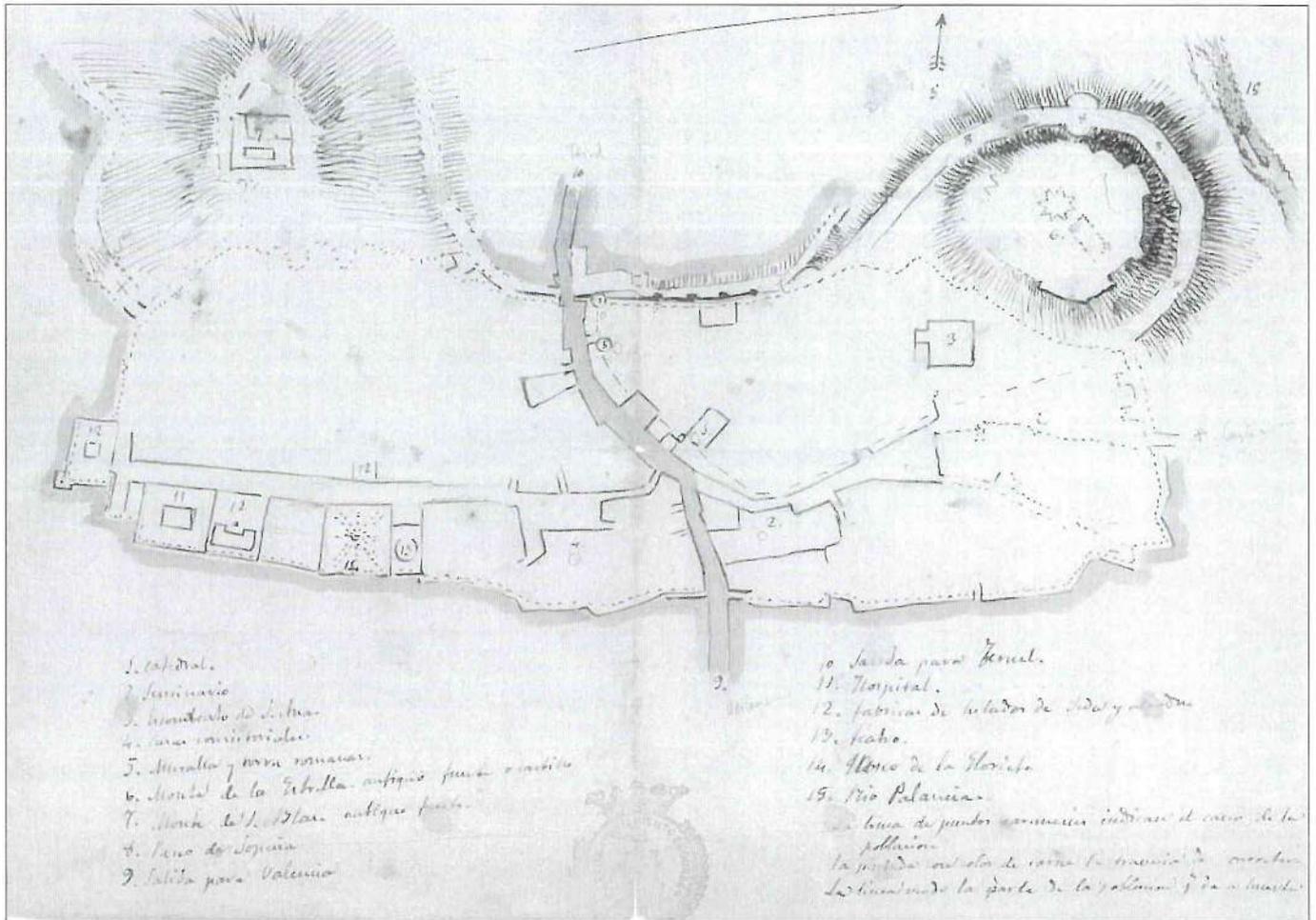


Alzados de la nueva fortificación y leyenda explicativa (Servicio Histórico Militar).

de la ciudad de Segorbe. Documento N° 18. S.F.

- Los documentos 19, 20, 21, 22 y 23 recogen los diseños (alzados y grosos) de las puertas de madera que se debían colocar en los portales de Castellново, Altura, Valencia y Teruel, así como los borradores de los planos de Segorbe que acompañarán posteriormente al Proyecto definitivo.

Observamos que la documentación a la que hacemos alusión está formada, en unos casos, por los borradores de los textos y planos utilizados posteriormente para confeccionar los Proyectos definitivos, y en otros por cartas personales dirigidas al autor de estos y por las respuestas a las mismas, lo que nos hace sospechar que la carpeta que contiene los documentos formaría parte en su momento del archivo privado de D. Nicolás Ugarte.



Boceto del plano de Segorbe realizado por D. Nicolás de Ugarte en el que se aprecian las fortificaciones de San Blas y Sopena antes de las intervenciones de 1875. En la de Sopena se distinguen las edificaciones levantadas en la 1ª Guerra Carlista y el "recinto en forma de estrella" que dará nombre a esta fortificación. (Archivo Municipal de Segorbe).

- El Convento y el Fuerte de San Blas.

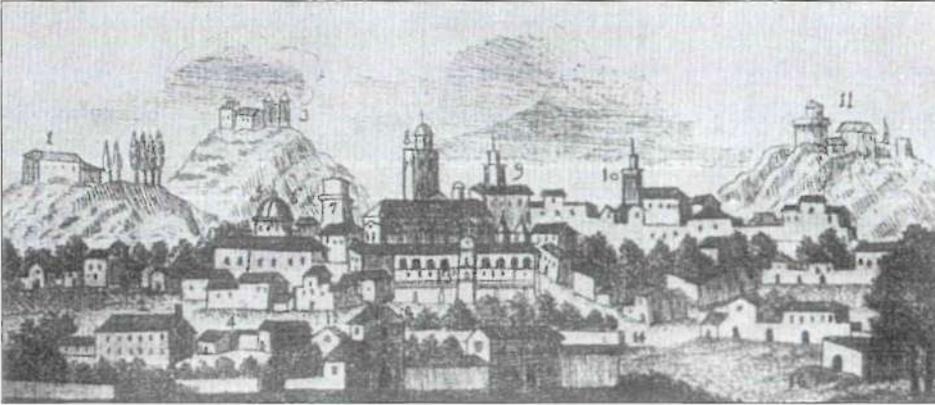
La fortificación a la que hacen referencia los documentos que manejamos se realiza sobre el antiguo convento franciscano emplazado en la cumbre de San Blas desde hacía varios siglos en el que ya previamente, como veremos, se habían efectuado diversas actuaciones destinadas a transformarlo en baluarte defensivo complementario al de Sopena.

Las noticias sobre este antiguo cenobio segorbino, arrasado completamente hasta los cimientos por la construcción de las Piscinas Municipales hacia 1968, son muy escasas en la bibliografía consultada. Las primeras referen-

cias de que disponemos se deben a Villagrasa, quien en una escueta nota contenida en su obra *"Antigüedades de la Iglesia Catedral de Segorbe y Catálogo de sus Obispos"* editada en el año 1664, confirma su fundación en tiempos del Obispo Fray Juan de Tahust. Efectivamente, señala este autor que

"... en su tiempo (se refiere al Obispo Juan de Tahust) fundaron en Segorbe los Frayles Menores del Seráfico Padre S. Francisco el Convento de S. Blas fuera de los muros de la ciudad, con licencia de Benedicto XIII" (Villagrasa 1664, pág. 50).

Más extensa es la que incorpora el Obispo Aguilar en sus *"Noticias de Segorbe y*



La Ciudad de Segorbe en 1750, según grabado recogido en el "Atlante Español".

su Obispado", donde describe ampliamente la fundación del monasterio, ofrece datos concretos de los hechos y fija la fecha de esta fundación el día 2 de Abril del año 1415:

"Habiéndose los franciscanos observantes propagado y fundado el convento de Santo Espiritu, obtuvieron en 1415 permiso de Benedicto XIII para fundar en Segorbe. Presentáronse al obispo en ocasión de hallarse en Valencia, y recibéndolos bien, les señaló la ermita ó cofradia de San Blas edificada de antiguo en el cerro que aun lleva este nombre. A 2 de Abril de 1415 el P. Blás Campello, guardián de Santo Espiritu, tomó posesión, siendo testigos Fr. Antonio de Canals dominico, Fr.

Alonso de Rueda del orden de menores y don Juan Buenhombre beneficiado de la catedral. En 1424 Martino V les concedió por recomendación de nuestro obispo que los conventos de Manzanera, Santo Espiritu y Segorbe tomasen una Custodia, con la condición de que enseñasen Sagrada Escritura en los dos últimos, que fueron los primeros

colegios observantes de España. Así tuvo Segorbe aulas de gramática y de canto en la catedral, y de Sagrada Escritura en San Blas" (Aguilar 1983, Tomo 1, pág. 24).

Esta misma referencia es comentada por Llorens Raga en su "Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón":

"En este mismo año de 1415 empezó la Orden franciscana con la debida licencia pontificia y el placet de nuestro prelado las obras de un reducido monasterio sobre las ruinas del viejo ermitorio de san Blas. Tomó posesión de los terrenos, cedidos por la Mitra en 2 de abril del mismo año, el Guardián del con-



Grabado de Segorbe en el "Mapa Corographico del Obispado de Segorbe y sus Confines" realizado "a expensas del Ilmo. Sr. Dn. Alonso Cano, su actual prelado. Año 1773". La semejanza con el publicado en el "Atlante Español" es total, lo que parece indicar que se trata de una copia.



vento de Santo Espíritu, P. Blas Campello, ante los testigos Fr. Antonio de Canals, de la Orden dominicana; Fr. Alonso de Rueda, franciscano y mosén Juan Bonbomo, beneficiado de nuestra Catedral (Llorens Raga, 1973, pág. 209).

Para D. Pedro Morro, finalmente,

"... la fundación del convento de S. Blas en el cerro que ahora lleva el mismo nombre y junto a la ermita que de antiguo ostentaba el mismo título, se verificó en 1415. Fue autorizada por Benedicto XIII y por el Obispo D. Fr. Juan de Tabuste. Con anuencia de la Cofradía de San Blas, la ermita fue convertida en Iglesia, de la cual no hemos podido encontrar descripción alguna en los diversos historiadores eclesiásticos de Segorbe.

Señala este mismo autor que *"... por las ruinas de hace muchos años se podía rastrear que era de estilo gótico y pequeña, como también el convento"* (Morro 1914, pág. 25).

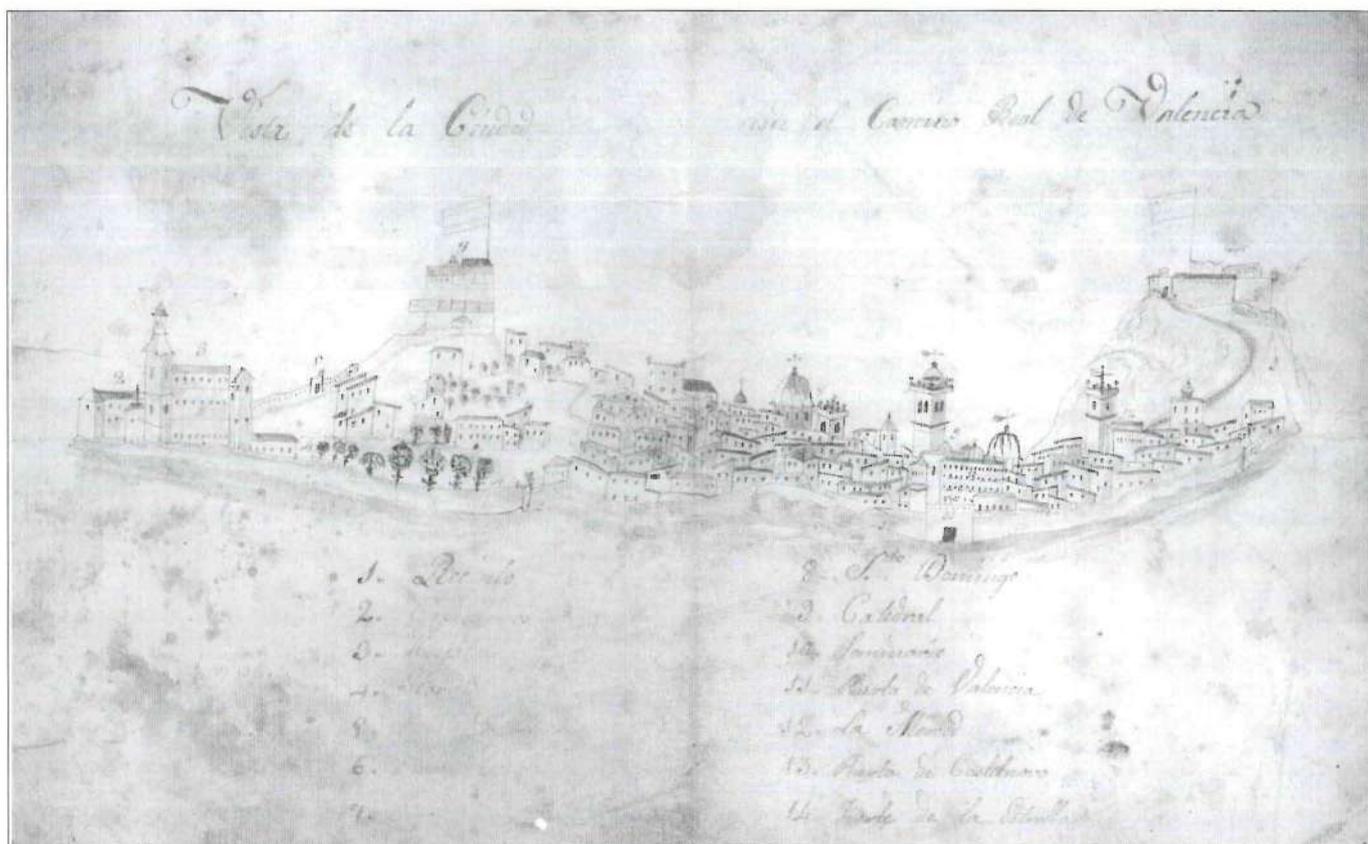
Del convento poco más sabemos. Las *Relaciones sobre el estado de la diócesis de Segorbe* (Cárcel Ortí, 1989) fijan un total de 18 monjes residiendo en monasterio entre 1656 y 1705. Una nueva noticia corresponde al año 1764, cuando se pide mediante el Nuncio de Su Santidad un estado de las rentas de los conventos a instancias del Consejo Real tras la expulsión de los jesuitas. Indica Aguilar, que *"... el Obispo pasó circular a todos los (conventos) de la diócesis ..."* resultando de ella que en el de San Blas, de franciscanos observantes, *"... había 25 individuos. Rentas, las limosnas computadas en 1286 libras, 15 sueldos, 7 dineros"* (Aguilar 1983, Tomo II, pág. 546). Poco después, entre 1768 y 1769, según el Censo denominado de Aranda, habitaban el convento 28 frailes y 2 criados (Badenes 1984).

Podemos suponer que la vida del monasterio transcurriría apaciblemente y sin mayores sobresaltos hasta comienzos del siglo XIX, cuando España se ve envuelta en la

Guerra de la Independencia contra el ejército francés. Segorbe se sumerge definitivamente en la guerra hacia el año 1810. El Obispo Aguilar comenta este hecho de la siguiente forma:

"Dos años duraba ya la guerra, cuando Segorbe vio por primera vez al ejército francés. Cumpliendo el general Suchet una orden del rey intruso dada desde Córdoba a 27 de Enero de 1810, dejó en Aragón parte de sus tropas y con 12 a 14.000 soldados escogidos se vino a este reino de Valencia contando con algunas inteligencias dentro de la capital. A 25 de Febrero llegó a Teruel, en donde dividió el ejército en dos, uno de 5000 que dio la vuelta por Morella, y otro de 9000 que con el mismo Suchet a la cabeza llegó a 2 de Marzo a Segorbe, encontrando la ciudad vacía; porque canónigos, frailes y vecinos habían huido a los próximos montes. En la Cartuja se alojaron 800 dentro de la clausura, habiendo quedado allí el P. Domingo Riva que no quiso desamparar el monasterio. En San Blas no quedó nadie, y el convento fue saqueado y en parte destinado para convertirlo en fuerte". (Aguilar 1983, Tomo 11, pág. 628).

Así pues, y centrándonos en lo que constituye nuestro foco de atención, el monasterio de San Blas sufrió directamente las consecuencias de este primer contacto con los franceses. Su estancia en la ciudad duró, según indica D. Jaime Faus, unos once días durante los cuales *"... Segorbe estuvo bajo la directa dominación de las tropas francesas"*. Los habitantes, temerosos, habían huido en su totalidad mientras las tropas napoleónicas saqueaban completamente la población *"... destruyendo, quemándolas, puertas y ventanas; los campos fueron, en su mayor parte, segados para forraje, los árboles cortados para leña y las tierras más preciosas, reducidas a páramos por haberlas utilizado como soporte para los campamentos"* (Faus, 1988).



Plumilla en la que se representa una "Vista de la Ciudad de Segorbe desde el Camino Real de Valencia" a mediados del siglo XIX. Aparecen representados los fuertes de San Blas y de la Estrella, así como el recinto fortificado de la población con algunas de sus puertas. Por sus características, la fortificación representada en Sopenña es aún la de la Primera Guerra Carlista (original propiedad de D. José Magdalena).

Refiriéndose a este mismo suceso, indica el Obispo Aguilar que

"... pasado el peligro por la vuelta de los franceses a Aragón, las gentes volvieron a sus casas, el cabildo a la catedral, y los frailes a sus conventos, procurando cada uno reparar los quebrantos sufridos. Solo los franciscanos no pudieron restablecerse en San Blas, por los destrozos hechos en el convento y por los peligros que a su situación se exponía la comunidad. Siendo estos motivos a todos bien patentes, la cofradía de la Sangre concedió a dichos religiosos el uso de su capilla y la casa adjunta, en donde se establecieron a 28 de Abril de 1810 con la aprobación de todas las Autoridades y contentamiento público" (Aguilar 1983, Tomo II, pág. 629).

Nos encontramos, pues, con una primera fase de fortificación del monasterio franciscano por parte de los franceses que, a tenor de las noticias que hemos manejado, habría sido lo suficientemente importante como para impedir la vuelta de los monjes ante los destrozos ocasionados en la adaptación de las edificaciones a las necesidades de defensa.

En esta situación de abandono permanecería el monasterio hasta veintisiete años más tarde. Hacia 1833, durante la regencia de María Cristina tras la muerte de Fernando VII, se inicia la conocida como **Primera Guerra Carlista** con la que se intenta solucionar el pleito sucesorio entablado entre la hija del monarca, Dña. Isabel, y el hermano del rey fallecido, D. Carlos, que pretendía sucederle



alegando que a él correspondía la corona si no existía sucesión masculina por línea directa. Continuaba así la ya antigua lucha entre liberales y absolutistas: los primeros apoyaban a Isabel, por lo que recibieron el apelativo de "isabelinos"; los segundos, a D. Carlos, llamándose a partir de entonces "carlistas".

Hacia mediados del año 1835 la guerra hace presencia en las tierras del Alto Palancia. En el mes de agosto de este mismo año, Ramón Cabrera, el cabecilla carlista, se presenta con su ejército en las inmediaciones de Segorbe. Aguilar comenta este hecho de la siguiente forma:

"Aumentábase la guerra en todas las provincias, y los carlistas pasaban libremente á esta parte de Espadán. (...) (Cabrera) bajó á la Vall de Almonacid, amenazando á Segorbe. Entonces las autoridades quisieron fortificar San Blas, derribando el día 16 de Agosto las capillas del Vía-crucis construidas en el camino de la ciudad a aquel convento. (...) Poco tardaron en presentarse. He aquí cómo lo cuenta el señor Pirala en su Historia de la Guerra Civil: Divide Cabrera a su gente en dos mitades, y dejando a Forcadell en observación en la altura del Castillo y convento de San Blas, acompañado del grueso de la división, entró él en Segorbe en la mañana del 18 con la caballería y dos compañías de Tortosa, recibió cuanto había pedido (...) y en vista de la aproximación de Nogueras, dió las disposiciones que creyó convenientes. A los primeros tiros, corrió, sin embargo, a Navajas en retirada" (Aguilar 1983, Tomo II, pág. 703).

Tras este primer contacto con el ejército carlista, la comarca sufre la acción de diferentes "partidas", como la de Pepe el Ama, la del Fraile de la Esperanza, la de El Serrador, el Miñón Luna, Tellada, Isidoro Gil o Vizcarro. Ello hizo que en el año 1837, y para evitar males mayores, se protegiese la ciudad "... haciendo fuertes el castillo y el convento de San Blas, puestos en comunicación por un

camino que pasaba por el huerto de las monjas, y se estableció allí una numerosa guarnición" (Aguilar 1983, Tomo II, pág. 705), a la vez que se taponaban las calles y los portales exteriores. Segorbe se convertía desde entonces en plaza de armas con guarnición completándose su defensa con cañones, tanto para el Fuerte de San Blas como para el de La Estrella.

Finalizada la guerra, el fuerte de San Blas quedaría abandonado. Podemos suponer que, como el resto de los conventos segorbinos, el de San Blas sería enajenado durante la desamortización de 1836, aunque no conocemos más datos al respecto (Badenes 1985) salvo que cuarenta años más tarde pertenecía a Juan Fernández a quien, como veremos, la Junta de Armamento y Defensa de la población informa del inicio de los trabajos de fortificación "... para que no se oponga a las obras que se construyan y reclame en su caso por daños y perjuicios lo que considere en justicia".

Según una breve nota del Obispo Aguilar en relación al estado en que se encontraban los conventos segorbinos en el año 1852, "... el de San Blas (estaba) trocado en mal cuartel ..." (Aguilar 1983, Tomo II, pág. 793). Antes, no obstante, en el año 1844, tanto la fortificación de San Blas como la de Sopena fueron despojadas de los cañones con que habían sido dotadas en la anterior guerra carlista. Indica D. Gonzalo Valero en sus *Apuntaciones* correspondientes al 30 de Abril de 1844 que en esta fecha

"...quedan desartillados los castillos de S. Blas y de la Estrella en Segorbe, conduciéndose a Valencia los seis cañones (uno de ellos fundido en la misma) que durante la guerra civil de los siete años habían tenido para su defensa" (Valero y Montero, 1967).

Una nueva etapa en la historia del antiguo convento franciscano se abre con la **sublevación carlista de 1872** durante la cual

Segorbe padece de nuevo los efectos de la guerra. El día 19 de Agosto se produce un asalto de las tropas carlistas a la ciudad; 2.000 carlistas al mando de Vallés y Cucala penetran en la población dejando numerosas víctimas por uno y otro bando, siete de ellas fusiladas por los carlistas durante su retirada. La ciudad, dice Faus, *"... quedó consternada y bajo los efectos de un pánico general, por si se repetía la incursión carlista"*, por lo que la Junta creada para hacer frente a la situación acuerda *"... la no resistencia a cualquiera partida carlista que invadiese la población, por considerarla imposible en las circunstancias en que se hallaba"*.

Indica este autor que *"... el 1 de Septiembre (de 1873) el jefe carlista Pascual Cucala y su fuerza, pacíficamente entraron en Segorbe y se adueñaron de la ciudad, en la que se mantuvieron un año y días"* (Faus y Faus, 1988, pág. 76).

A lo largo de este periodo de dominio carlista directo de la ciudad, éstos no pretendieron hacerse fuertes en ella, lo que explicaría que no tomaran medidas especiales para la defensa de la población. Por el contrario, el 25 de Noviembre de 1873 se destruyen los restos de la fortificación realizada durante la Primera Guerra Carlista en San Blas y el Castillo. A este respecto, D. Gonzalo Valero comenta que el jefe carlista Corredor, en la fecha antes indicada obliga

"... a que todos los vecinos acudan, bajo multa de 20 reales de vellón, y manda destruir las obras que aún existían de la guerra civil del 33 al 40, de los castillos de la Estrella y San Blas" (Valero y Montero 1967, pág. 72).

El trasiego de las fuerzas carlistas y liberales por Segorbe en este periodo es continuo hasta finales de 1874. Recuperada la ciudad definitivamente por el ejército liberal, comienza en el último trimestre de este mismo año una nueva fase de fortificación de la ciu-

dad con la finalidad de evitar nuevas incursiones carlistas. Se crea para ello una Junta de Armamento y Defensa a instancias del General en Jefe del Ejército del Centro, D. Joaquín Jovellar, *"... organismo de tipo privado y político, específicamente liberal, que se crea (...), con el objeto de organizar la defensa militar ante la posibilidad de un nuevo ataque de las fuerzas carlistas"* (Faus y Faus 1983).

La Junta tuvo una corta vida, tres meses y medio hasta su disolución por propia voluntad el 18 de marzo de 1875, aunque desplegó una intensa actividad que se refleja en sus cuarenta y dos sesiones en las que se tomaron acuerdos relacionados con las más variadas materias, como vigilancia, policía y milicia ciudadana, armamento y municiones, recursos económicos y, lo que nos interesa a nosotros, construcciones entre las que destaca la del fuerte de San Blas. Con respecto a esta fortificación, D. Jaime Faus recoge las actas correspondientes a varias sesiones. La del 14 de Enero de 1875 establece que, habiendo determinado el Señor Capitán de Ingenieros, Director de las fortificaciones *"... sea ocupado permanentemente como punto de defensa el ex-Convento de San Blas, se acuerda dar conocimiento de esta determinación al dueño de sus ruinas Juan Fernández para que no se oponga a las obras que se construyan y reclame en su caso por daños y perjuicios lo que considere en justicia"*.

Más adelante, en la sesión del 14 de Marzo, se señala que

"... habiendo significado el Capitán de Ingenieros, Director de estas fortificaciones la urgencia de colocar la fortaleza de San Blas en el mejor estado de defensa posible y reclamando un impulso en armonía con la concesión de las piezas de artillería que el gobierno ha designado se remitan a esta población para su defensa; se acuerda notificar a todos los albañiles empleados en las obras particulares

que residan en la localidad, concurran a las obras de fortificación, bajo la multa de 25 pesetas y de cuya ocupación no podrán dispensarse sin previo permiso del referido Director Ingeniero Militar”.

Sin embargo, la ejecución de las obras de defensa necesarias se enfrentan desde el primer momento a la penuria económica del Consistorio por causa de la guerra y a la falta de los fondos necesarios que debía aportar el Gobierno, tal y como se refleja en las Actas Municipales y en las de la misma Junta de Defensa. En la correspondiente a la sesión del 5 de febrero se advierte lo siguiente:

“... dada la situación apurada de recursos con que hacer frente esta Junta a las obras de fortificación y ante el silencio más absoluto por las Autoridades superiores, Militar del Reino, Civil de la provincia y Ayuntamiento de esta Ciudad, que si bien esta última Corporación presta el mayor apoyo a esta Junta, facilitando los recursos, únicos con los cuales se viene atendiendo a las obras de fortificación, lo cual solo contribuye a atender a las necesidades del momento, pero que no resuelve de mucho, obligaciones más importantes a contraer para dar terminación total al amurallamiento de la Ciudad, y reconstrucción de los Castillos de San Blas y de la Estrella; se acuerda ponerlo en conocimiento del General en Jefe del Ejército del Centro, y Gobernador Militar de esta plaza, para que conociendo la apurada situación de esta Junta, no les sorprenda el caso probable de tener que paralizar las obras de fortificación por falta de recursos”.

La escasez de recursos llega a tal extremo que, en palabras de la misma Junta, la conclusión de las obras de defensa se debió

“... exclusivamente al celo y solicitud del ilustrado Ingeniero militar Comandante graduado Capitan D. Nicolás Ugarte que atento á la urgencia de la Defensa, se ha mostrado incansable hasta experimentar notable que-

branto de su salud y quien en presencia de faltas de recursos con que esta Junta no ha podido atender al pago de urgentes y sagradas atenciones por el empobrecimiento de la localidad, ha puesto á disposicion de la misma en diversas ocasiones su modesto haber mensual de Capitan ...” (AMS, Sig. 227, Doc. 7).

Como decíamos, el 18 de Marzo de 1874 cesaba la Junta de Armamento y Defensa. En la notificación que se envía a D. Nicolás de Ugarte el día 19 se explica su cese por

“... el evidente mejoramiento que por fortuna experimenta esta localidad en el orden moral y material como lógica consecuencia del celo, solicitud y probado patriotismo de la actual Corporación minicipal que dando satisfacion cumplida á todos los intereses legitimos, al consagrar atencion predilecta á la organización de la milicia llevada á cabo y muy especialmente cuanto se refiere á las construcciones de la fortificación, prueba esa Corporacion municipal hallase á la altura de las dificiles circunstancias, dispensando á esta Junta del cometido que le viene ocupando, con solo considerar, que en el corto periodo de gestion administrativa, ha hecho renacer y levantar el avatido espiritu no solo de esta poblacion, sino de este pais en general” (AMS, Sig. 227, Doc. 7).

La Junta sería sustituida por una “Comisión de Guerra” nombrada por el Ayuntamiento “.. recobrando el municipio sus atribuciones que la Junta venía egerciendo solo por consideracion á los servicios que ha prestado y a la respetabilidad de los individuos que la componían”. (AMS, Sig. 227, Doc. 9).

En este contexto histórico se inscriben, como decíamos al principio, los documentos a que hacemos alusión conservados en el Archivo Histórico Militar y en el Archivo Municipal de Segorbe.

En lo que respecta a la documentación del Archivo Histórico Militar, la parte corres-

pondiente a la **fortificación de San Blas** está compuesta por 11 folios y una lámina en la que se recogen las plantas y los alzados de la fortificación, así como una pequeña acuarela en la que se reproduce el frente Este del Fuerte.

Aunque la fecha de redacción del documento (el 29 de Junio de 1875) coincide con la del Proyecto realizado para el Fuerte de la Estrella, redactado como podremos comprobar previamente, las primeras obras en ejecutarse fueron las de San Blas. Explica el propio autor del proyecto:

"... ya apuntamos en nuestro proyecto de fortificación de la Estrella, que la cumbre de San Blas menos dominante y extensa que aquella y de menor poder ofensivo y defensivo ha sido sin embargo ocupada con mas premura por que quedando fuera del recinto lo mismo que la barriada que se asienta en su falda y siendo de fácil y oculto acceso era el punto indicado para un ataque con buen éxito y muy peligroso en todas circunstancias, aunque el resto estuviese en buen estado de defensa".

Señalábamos en las páginas precedentes que el lugar elegido para situar la fortificación, el monte de San Blas, había sido ya utilizado con los mismos fines defensivos en anteriores momentos. Efectivamente, el autor comenta al elaborar su informe que

"la colina así llamada por la ermita que coronó su cumbre, ha sido ocupada con un fuerte cuyos cimientos son en parte de un antiguo convento, otros de la fortificación que en ella hicieron los franceses, hay trozos que sirvieron a la ermita y algunos son restos de la guerra civil pasada (...) Solo un monton de escombros coronaban esta meseta y entre ellos se alzaban a distintas alturas trozos de paredes que amenazaban desplomarse a juzgar por la multitud de grietas que las atravesaban en todos sentidos".

La fortificación resultante consistía en

una amalgama de los muros anteriores, que fueron reutilizados y acondicionados para dar forma a un nuevo recinto de planta cuadrangular rodeado por un foso de tierra y flanqueado en tres de sus ángulos por baterías conectadas entre sí por pasillos o corredores. La parte principal del recinto estaba formada por el cuartel para la tropa ubicado en el ángulo Noreste, levantado a partir de la antigua iglesia del Convento.

Las obras consistieron en lo siguiente:

- Muros exteriores y rampas.

"Sobre los antiguos muros franceses (B B) a cuyo coronamiento llegamos por escabacion formando una trinchera para economizar obra nueva, se levantaron enrasando con la cara interior de los antiguos muros nuevos aspillerados de medio metro de espesor. En los angulos (C y D) en que pensé poner baterias se elevaron en todo su grueso y se ligó la parte (D) con el ángulo del reducto que fue Yglesia.

En la parte (E) por la que se entraba a pie llano se desmontó el terreno para buscar la linea general de cimientos que están sobre un banco de arcilla de bastante potencia y se fundó este nuevo trozo de muro que se liga a angulo recto con otros restos antiguos para constituir la 3º bateria que se ve en el plano y su conexión con el cuartel en que tambien se han abierto aspilleras.

Al ensanchar las trincheras en el frente (E E) se encontró un muro del antiguo convento y sobre el se construyeron los (a a . a a ..) a un metro cincuenta centímetros del exterior. En la trinchera (B B) se hizo el (b b b) a dos metros veinte centímetros de (B B) para que sirvieran con los que limitan las baterias, los de la rampa de subida y los que corren paralelos a la fachada del cuartel y demás que se ven en el plano para contención de los escombros y formación de caminos bien



Detalle de las ruinas de San Blas. Permanece en pie la Iglesia del monasterio, transformada en cuartel para la tropa en 1876. Se aprecian igualmente los muros perimetrales de la fortificación, la rampa de acceso al recinto y el hueco de la cisterna.

desenfilados para las comunicaciones en cualquier dirección y transporte a cubierto, en caso de necesidad, del cañón de una batería a otra. Estas baterías están hechas para un solo cañón aunque pueden contener más, en especial tirando en ciertas direcciones.

La entrada principal situada hoy en (F) está formada por un arco antiguo de ladrillo que debió tener en otro tiempo el mismo objeto. Apareció ser de medio punto y de proporciones nada bellas. La he reducido y añadido un capialzado para formar un cuerpo saliente que cubra la puerta y la defienda a proximidad con unos matacanes que lleva en su clave.

Sirviendome de cimbra los escombros y a partir de (G) se hizo una bóveda que vaciada luego en bajada comunica con los flanqueos o caponeras (H H) que baten con fuegos rasantes los fosos y los proporcionan debajo de la batería (C) que está muy elevada sobre el fondo del foso."

- Las Baterías.

Las tres baterías con que se dotó la fortificación, todas ellas construidas de nueva planta con sólidos materiales, estaban situadas en los ángulos Noroeste, Suroeste y Sureste del recinto:

"Las baterías, teniendo a proximidad muchos puntos en que pueden ocultarse tiradores, se han hecho con cañoneras y cubierto lo mas posible pero no queriendo perder la ventaja de un gran campo de tiro sobre todo no conteniendo más que una pieza se han hecho sus aberturas de 90° labrando sus caras de sillería, y de ladrillo a sardinel sus derrames, excepto en la (E) en que se pondrán de losas

gruesas engrapadas. Todas ellas tienen inmediatos y cubiertos los repuestos correspondientes y sus esplanadas son de losa arenisca gruesa en una faja de tres metros, treinta centímetros siendo el resto de hormigón grueso.

En contacto con el muro de las baterías y siguiendo su pie las recorre un conducto de desagüe que vierte en el foso.

A la batería (C) se llega a cubierto por el corredor (B B) cuyo piso en pendiente hacia el muro exterior vierte sus aguas en el foso por tres desagües.

A las otras dos baterías se llega por las rampas (m m, n n) dejando la 2ª el espacio vacío (r r) para el servicio de las aspilleras del muro.

Las escalerillas (x x x) conducen de los caminos desenfilados y de las baterías a los terraplenes de escombros que están rodeados de asientos formados por el remate de los muros de contención sobre los cuales se goza de aires puros y deliciosas vistas. "

- La cisterna.

Las nuevas obras aprovecharon, como veíamos, el mayor número posible de materiales y restos constructivos primitivos con el fin de ahorrar tiempo y medios económicos. Entre los restos localizados por D. Nicolás de Ugarte figura la antigua cisterna del monasterio, que fue reparada y acondicionada para su uso en la fortificación:

"... el rectángulo marcado de puntos en (d . . d) es una antigua cisterna que hemos aprovechado. La bajada al descubierta pero oculta e inmediata al cuartel conduce debajo de una bóveda de ladrillo nuevamente construida en donde se halla el grifo colocado a medio metros sobre el fondo de la cisterna. Esta recoge las aguas llovedizas de los tejados en el recodo (s) y lleva además el brocal (t) y el desagüe abovedado que hemos construido y que está indicado de puntos en (z z).

- El Cuartel.

En cuanto al edificio destinado a cuartel de la tropa, fueron reparados y acondicionados los restos de la iglesia del monasterio franciscano, ya entonces en un estado lamentable:

"... lo que hoy es patio fue la nave de la Iglesia y los almacenes entre los machones o estribos fueron sin duda Capillas. Su puerta principal era la (A) y al penetrar por ella se veía sobre la cabeza los arranques de una bóveda por arista que sostuvo el coro. Por la nave y capillas era peligroso el tránsito. Por el suelo los escombros de todas especies formando montículos de distintas formas y alturas y por el cielo trozos de arcos de ladrillo que cubrieron la nave y los transversales de las capillas haciendo prodigios de equilibrio y probando la excelente calidad del yeso de esta comarca que los sostenía por su adherencia".

Para construir el cuartel

"... se desmontaron todos los trozos de muros y arcos que rebasaban por encima de los arranques de los que forman la nave. Los estrivos o machones se demolieron hasta que quedaron a buena altura para formar un piso dormitorio de tropa cuyas aspilleras dominasen bien el terreno exterior, como se ve en la 2ª planta, se ligaron los trozos de paredes que quedaban en pie levantandolas nuevas desmontando, cogiendo y trabando las viejas a las alturas convenientes para las vertientes del tejado. Se rebizo la bóveda por arista del coro y se forjó la escalera para el ascenso de materiales con que llevar a cabo el piso principal.

Se aspilleraron las paredes e hicieron los flaqueos (2 y 3) al par que con gente de los pueblos inmediatos o tandas concegiles sin pago se limpiaban y arreglaban los fosos. Los flaqueos dichos son de dos pisos (vease la 2ª planta). Los bajos están a un mismo nivel pero el principal de (3) está más bajo que el de (2) para poder batir la vertiente (y). La caponera (1) al par que sirve de cuerpo de guardia del cuartel cubre la puerta por completo y flanquea la cara mayor de aquel en caso de un asalto al recinto.

En el punto (4) están los escusados de tropa a donde van a parar las aguas del patio. Estos escusados tienen una forma y construcción especial por lo reducido del lugar en que se encuentran (vease en la lámina los detalles) y vierten por debajo del foso en una de las faldas de la colina.

El espacio (y y .) se destina a los 12 artilleros de servicio y el cuarto (6) es para su Sargento. En el piso principal se ven en los cuatro ángulos las escalerillas que conducen a las garitas, los cuartos de oficiales (10 10) y por las galerías (8 8) se pasa a las cocinas (9) que tienen fogón para tres hollas de rancho, dos en actividad y una de repuesto, tres hornillos económicos para oficiales y fregadero que vierte en el conducto del escusado de oficiales a que se entra por la misma galería y que a su

vez desagüa en el de tropa del piso inferior.

La habitacion (11) es el comedor de oficiales que en caso de necesidad puede servir para dormir alguno de estos y con esta prevision se ha hecho doble con intermedio de cámara de aire el tabique que lo separa de la cocina.

Todas las aspilleras llevan sus ventanillas de madera y los pisos de las garitas tienen unas aberturas con su cierre correspondiente para ver los pies de los flaqueos.

Todas las baterias estan dominadas por los fuegos del cuartel y estos no podran herir a los defensores del recinto que se hallan guardados por los muros de contencion de los escombros.

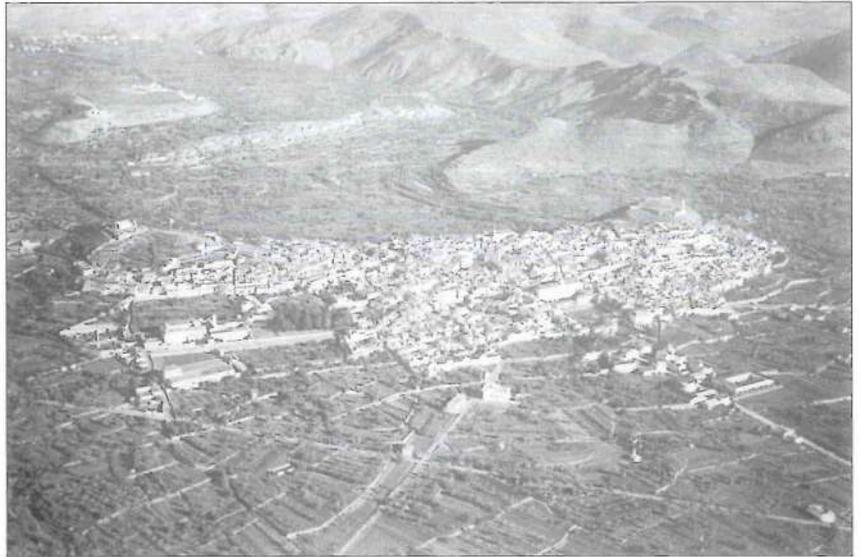
Se han abierto cuatro aspilleras en el piso bajo enfrente de la puerta de entrada y esta no puede ser batida directamente por el enemigo”.

Aclara el autor que para la ejecución del proyecto se removieron “más de 2.800 metros cubicos de escombros”.

Añadimos, con respecto a esta fortificación, que en el año 1885 aún estaría en buen estado por cuanto, con motivo de la epidemia de cólera que azotó la ciudad se constituyó en el fuerte de San Blas el lazareto o casa de observación (Faus y Faus 1983, pág. 274).

- Las obras en el recinto de la población.

Como antes indicábamos, las tareas de fortificación no se limitaron al antiguo convento de San Blas, sino que abarcaron la totalidad de la población. Las obras de acondicionamiento de un recinto defensivo operativo serían las primeras en acometerse. Bajo el encabezado de “Recinto”, D. Nicolás de Ugarte explica en 7 hojas los trabajos realiza-



Panorámica de Segorbe a principios de los años 60. Son visibles las ruinas de las fortificaciones de San Blas y Sopeña.

dos con este propósito, comenzando por enumerar las considerables dificultades que tuvo que salvar para dar inicio a las obras:

“Llegado a esta ciudad el dia tres de Diciembre del año proximo pasado y no encontrando un plano que me guiase en mi objeto me dediqué en los dias cuatro y cinco a recorrer aprisa su interior y contornos laberinticos.

Vista la urgencia con que las autoridades civiles y militares recomendaban el cierre siquiera fuese provisional, hice que en los dias seis y siete se acopiase el material necesario para dar principio el dia ocho.

Grandes eran las dificultades con que tropezaba y tropieza en general el Oficial de Ingenieros en esta clase de obras. La primera y principal es la carencia de recursos. Tropezaba a demás aquí con las secundarias de tortuosidad de calles irregularidad de manzanas y esos innumerables escalones de buerta que descienden hasta el Palancia.

No eran menores (aunque secundarias tambien) el tener que abarcar una zona considerable para dejar comprendidas en las fortificaciones los principales intereses y edificios publicos de la poblacion y no poder emplear

(aunque hubieramos tenido recursos pecuniaros) mas que un cierto numero de operarios por falta de materiales de construccion. Tampoco nos ayudaban nada los temporales y corta duracion de los dias de la Estacion en que empezaron los trabajos”.

En cuanto a las características constructivas de este recinto, explica el autor del proyecto que

“... la economia que presidia a estos me decidio a hacer los cierres con piedra y yeso en los dos ultimos tercios de su altura, a darles poca elevación a aprovechar cuanto he podido los cimientos de las pasadas fortificaciones y a tomar casas que tapiadas y aspilleras y en comunicacion unas con otras forman parte del recinto. “

El recinto así construido tenía un perímetro *“... de cerca de tres Kilometros (2890 m.)”* y sus límites eran los siguientes:

“...su frente Norte (...) empieza en la salida (hoy cerrada) para Cárrica o Peñalva, contornea la Estrella, menos su parte Este en que hemos recortado su pie para hacerlo mas inaccesible, sigue por la antigua muralla Romana, recorre descendiendo algunos huertos, pasa por la puerta principal de la carretera de Teruel y vuelve a subir para terminar en la entrada de la calle del Romano en la falda de San Blas ...”

“Su frente Oeste recorre toda la calle del Romano proxiamamente horizontal pasa por la puerta de Altura llega al Blanqueo de lanas y algodones y desciende por huertas a terminar en (...) la fabrica de tejidos de algodón ...”

“El frente Sur puede considerarse que sea el que va desde el ultimo punto dicho recorriendo las tapias de la fabrica de algodón, y sigue por el labadero publico, tapias del huerto del Hospital y fabrica de seda, Glorieta, huertos y patios de la calle de los Naranjos, Casa de la Ciudad, tapias del huerto, puerta de Valencia, casas de la calle del Conde a terminar en el punto (S) en que hay una obrita

saliente”.

“Cierrase el perimetro con las casas aspilleras que ligan el punto (S) con la puerta de Castelnovo, sube por los huertos de Masbou, Garbins y viuda de Barca que son de tapias muy elevadas y termina en la salida a Carrica de que partimos formando esta última linea el frente Este”.

Al mismo tiempo que se procedía al cierre del perímetro urbano, el interior de la población se preparaba para su defensa en una serie de puntos aislados, coincidentes con algunos de sus principales edificios:

“... Sto. Domingo antes convento hoy propiedad de particulares que puede servir para acuartelamiento, la casa de la Ciudad centro de oficinas civiles, Seminario en que estan todas las dependencias militares almacenes y telegrafo, Claustros altos y torre de la Catedral con el arco que comunica con el Palacio del Señor Obispo, y por último el Cuartel de voluntarios que por su parte posterior esta ligado por medio de un puente corredizo de madera con las torres Romanas llamadas del Bochí y de la Carcel arregladas para la defensa, muy ofensivas por su dominacion y vistas y ligadas entre si por una muralla tambien Romana que he descubierto a traves de una manzana de casas”.

La guarnición de este complicado recinto, señala el autor del proyecto, *“...no debe bajar de 700 soldados si han de tener las guardias salientes un dia de descanso (AMS, Sig. 227, Doc. 6).*

En relación a las **puertas** que cerraban las murallas, comenta que *“...las puertas que se han dejado para el servicio de la poblacion son cinco. Este es el numero minimo a que he podido reducirlas. Las de la carretera son dobles quedando un espacio entre ambas para el reconocimiento de los coches”.*

Las puertas propiamente dichas *“.. son de dos hojas de madera de quince centímetros de espesor cuatro metros cinco decímetros de*

altura y tres metros de luz total. Las de Valencia y Teruel llevan postigo. Su armazon formado de brancales, peinazos, travesaños y aspás esta cubierto por ambas caras con tablon de cinco centímetros clavado sobre las aspás y cogido a ranura y lengüeta con los travesaños y brancales.

Siendo un decimetro el espesor total de la madera en los huecos triangulares que dejan las aspás nos propusimos llenarlos con arcilla o arena pero como cada hoja con herraje pesa mas de 580 Kilgramos me decidí para no hacer tan embarazosa su colocación (que fue muy penosa por la dificultad de su manejo) a llenarlos de arena despues de puestas para lo que se dejaron agujeros en el centro de los travesaños superiores que en conviacion con otros hechos en las aspás permiten el paso a la arena. Estas puertas iran forradas hasta dos metros de altura con chapa de tres milímetros y el travesaño inferior lleva roldanas de apoyo para facilitar el giro”.

En el Archivo Municipal de Segorbe se conserva el “Pliego de condiciones facultativas que han de regir para la construccion de las puertas cuyos modelos son adjuntos” (AMS, Sig. 227, Doc. 3) en el que se especifican con todo detalle las características que debían cumplir:

1º- Todas las maderas empleadas seran secas y bien conservadas. Por tanto se desecharan aquellas que tengan vicios manifiestos como veteaduras, nudos pasantes ó saltadizos y las de fibras irregulares o sesgadas, las que esten dañadas ó carcomidas, sin consentir que forme parte de sus espesores la altura que debiera rebajarse.

2º - Guardara las dimensiones exigidas por el modelono siendo tolerable mas de un centimetro en mas ó en menos.

3º- Los brancales, peinazos y aspás tendran la posicion, forma y dimension que a escala 1/50 ó 0,002 marcan los dibujos.

4º- Las ensambladuras seran hechas

con posicion bien ajustadas y enclavijadas de modo que cada pieza ocupe invariablemente su posicion relativa afectando la forma del modelo.

5º- Estas ensambladuras seran a cola de milano media madera ó á cajon y espiga según se indica de puntos en algunas partes del dibujo sobreentendiendose en sus homologas.

6º - No se podran modificar ni el todo ni parte alguna sin el consentimiento explicito del Ingeniero encargado de las obras, el cual se reserva la facultad de variar alguna parte si asi conviniese, siempre que no se halle sin ejecutar y si con esto se aumenta notablemente el trabajo sera con equidad indemnizando al contratista.

7º - La colocacion material de los herrajes y de la misma puerta en obra corre de cuenta del carpintero contratista el que presidira el transporte y postura de aquella en la obra para que verifique los pequeños ajustes y cepilladuras que por cualquier concepto sean precisas.

8º- Los entrepaños ó huecos existentes entre los brancales, peinazos y aspás seran cubiertos con tablon de cinco centímetros haciendo haz con las caras de la puerta y de modo que el espesor de maderas en cualquiera de aquellos huecos sea por lo menos de un decimetro llenando los huecos centrales con arzilla bien apisonada y seca.

9º- No se admitiran equivocaciones en la egecucion de la obra alegando ignorancia ó mala inteligencia de los planos, debiendo en caso de duda consultar al Ingeniero o encargado director suyo que le consignara si lo desea por escrito la solucion de aquellas dificultades.

10º - Para poder se movidos con facilidad y resolver las dudas que ocurran se establecieran dos talleres de carpinteria en el patio ó en el huerto del Seminario.

11º - El precio de las puertas modelo

para los portales de Valencia y Teruel sera de 1. 764 reales una, y en el de los Portales de Castellnovo y Altura de 1.153 reales una.

12° - La duracion de la egecucion y postura de puertas en obra no debera exceder de “.

Segorbe Dbre. 13 de 1874.

El Capⁿ de Ing^s encargado de la obra

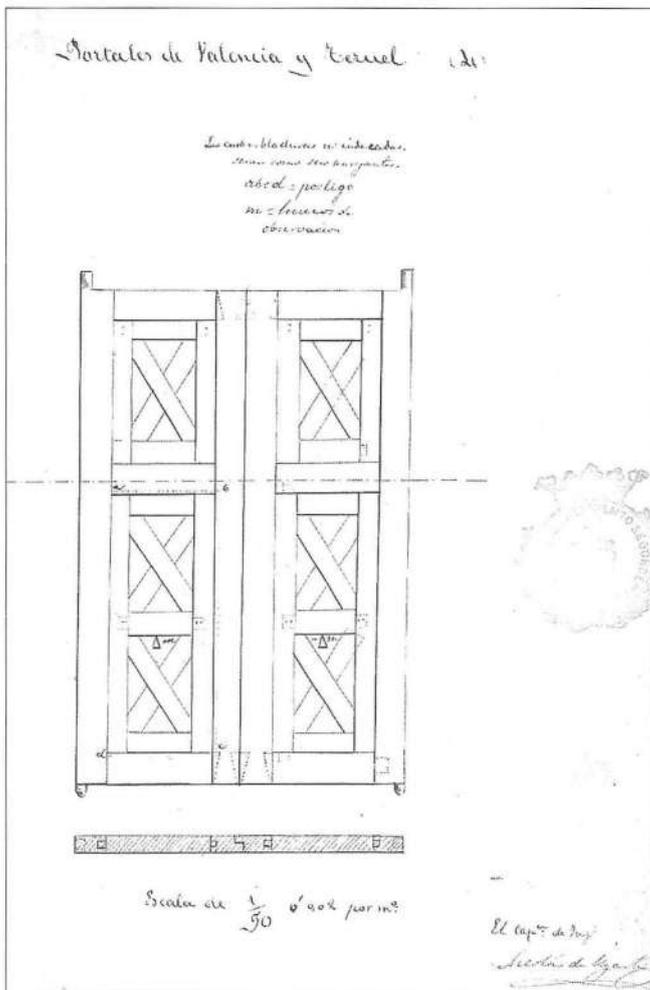
Los **portales** son también descritos en el Proyecto. Se indica que estos, en su parte superior, “... forman una galería con fuegos al interior y al exterior. Estas galerías tienen comunicación con el cuerpo de guardia de la puerta”

Así pues, el recinto fortificado de la

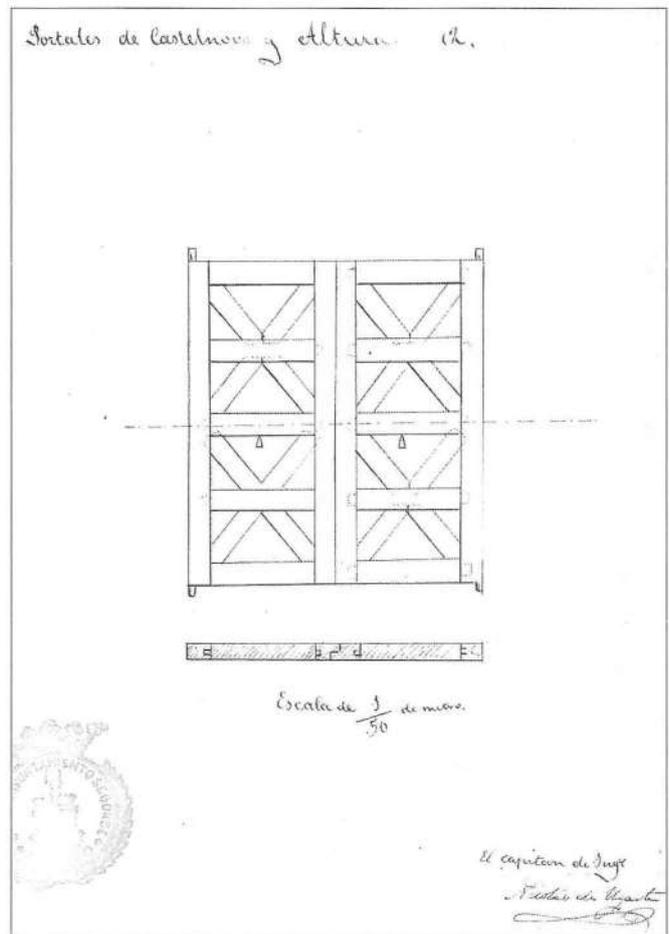
población abarcaba la práctica totalidad del casco urbano a excepción de las casas de la falda de San Blas, es decir, de mitad de esta calle hacia el Fuerte, que no habrían sido incluidas por causa de la falta de recursos económicos. No obstante, advierte el autor, esta parte de la población también debería ser protegida en el futuro por las murallas:

“... se ha dejado la unión del recinto con San Blas para cuando haya recursos con que dejar en libertad las casas de la calle del Romano y comprender dentro de las murallas la barriada que hoy está fuera de ellas”.

Las obras necesarias para completar el recinto se acometerían algunos años más tarde. D. Jaime Faus aporta alguna documen-



Diseño de las puertas de Valencia y Teruel a escala 1/50 (Archivo Municipal de Segorbe).



Diseño de las puertas de Castellnovo y Altura a escala 1/50 (Archivo Municipal de Segorbe).



tación al respecto cuando, hablando del portal de Altura, señala que "... parece que este portal permaneció en su antiguo emplazamiento o sea al final de la calle del Romano, hasta el cerramiento de la Ciudad llevado a cabo en 1884 como medida preventiva ante la epidemia colérica".

En acuerdo del Ayuntamiento del 20 de Octubre de este mismo año "... se dio cuenta de una instancia suscrita por Antonio Martín Dolz, D. Avelino Pau y otros interesados, en solicitud de que se les conceda autorización para colocar el portal de Altura en el punto que limitan el molino llamado de la Estacada y la nueva fábrica de alfarería de dicho Antonio Martín, comprometiéndose los solicitantes a cerrar el ámbito de la población por aquella parte, construyendo la correspondien-

te muralla hasta el fuerte de San Blas, a trueque de que por el Ayuntamiento se les den los escombros y materiales procedentes de la actual muralla, la cual habrá necesidad de derribar" (Faus y Faus, 1983, pág. 340).

- Los costes de las obras.

Queda, para finalizar, hacer referencia a los costes económicos de las obras reflejadas en el Proyecto que estudiamos. Bajo el epígrafe "Fortificaciones de la Ciudad de Segorbe" se realiza en la última página del manuscrito un balance de los ingresos (o "valores") y de los gastos (o "destino") ocasionados por las obras de fortificación. La página comienza con el texto siguiente: "Estado que demuestra el destino y cantidades invertidas

Fortificaciones de la Ciudad de Segorbe

Estado que demuestra el destino y cantidades invertidas en las construcciones ejecutadas bajo la dirección del Comandante Capitán de Ingenieros D. Nicolás de Ugarte desde el día 8 de Diciembre de 1874 a 30 de Junio de 1875.

<u>Valores</u>	Pesetas, Cts.	<u>Destino</u>	Peset. Cts.
Pagos verificados por la administración de la Junta de armamento y defensa desde 8 de Diciembre a 19 de Marzo en que se disolvió.	31,838,85	Por todo concepto en la línea murada de circunvalación de la ciudad.	31,851,94
Por el Ayuntamiento, pago por obligaciones contraídas por la mencionada Junta.	4,746,39	En la explotación de la artillería en la Estrella y en la zona del pie de ella.	1,996,49
Por el Ayuntamiento desde 19 de Marzo hasta esta fecha en que con en la dirección de las fortificaciones D. Nicolás de Ugarte.	19,312,20	En las obras del Fuerte de San Blas.	22,350,87
Total efectivo invertido	56,097,30	Igual al total invertido	56,097,30

Sin repetir de los libros y antecedentes de la Ordenación de Pagos, de la Intervención y de la Caja según los libramientos expedidos hasta este día con la previa conformidad de la Dirección de las obras Segorbe 30 de Junio de 1875.



El Alcalde
Celso Salas

Conforme
El Director de las Fortificaciones
Nicolás de Ugarte

Conforme
con la Intervención
Manuel Magran

Conforme
con la Caja
Fabrizio Ferrero

Página del proyecto en la que se da cuenta del "destino y cantidades invertidas en las construcciones ejecutadas bajo la dirección del Comandante Capitán de Ingenieros Don Nicolás de Ugarte desde el día 8 de Diciembre de 1874 a 30 de Junio de 1875".

en las construcciones ejecutadas bajo la dirección del Comandante Capitán de Ingenieros D. Nicolás de Ugarte desde el día 8 de Diciembre de 1874 a 30 de Junio de 1875"

La inversión alcanzó un total de 56.098 pesetas y 30 céntimos procedentes de las siguientes instituciones:

- Pagos verificados por la administración de la Junta de armamento y defensa desde 8 de Diciembre a 19 de Marzo en que se disolvió - 31.838,05

- Por el Ayuntamiento, pago por obligaciones contraídas por la mencionada Junta - 4.946,39

- Por el Ayuntamiento desde 19 de Marzo hasta esta fecha en que cesa en la dirección de las fortificaciones D. Nicolás de Ugarte 19.098,30

Del total, 31.851,94 pesetas se dedicaron a la "línea murada de circunvalación de la ciudad", 1.895,49 pesetas a la "explotación de la cantera en la Estrella y colocación al pie de obra" y las restantes 22.350,87 pesetas a las obras del Fuerte de San Blas.

Consideraciones finales. El capitán del Cuerpo de Ingenieros D. Nicolás de Ugarte.

En el transcurso de su corta estancia en Segorbe, el Capitán de Ingenieros D. Nicolás de Ugarte supo ganarse la simpatía y el respeto de las autoridades municipales y del personal a su cargo. Entre los documentos conservados en el Archivo Municipal de Segorbe (procedentes casi con toda seguridad, como veíamos, de su archivo personal) destacan sendas cartas que recogen el sentir de dos instituciones con las que había tenido un trato directo y personal, la *Junta de Armamento*

y *Defensa* (AMS, Sig. 227, Doc. 14) y la *Sección de Artillería de la Milicia de la ciudad* (AMS, Sig. 227, Doc. 15), cuando se anuncia su marcha por traslado. Por su interés, transcribimos a continuación el contenido íntegro de las mismas:

"Los individuos de la Junta de Armamento y Defensa de esta ciudad privados de demostrarle personalmente por las condiciones en que se alejo de la misma, la inmensa deuda de gratitud general y particular para con N., le envían el saludo mas cariñoso y el abrazo mas apasionado al que consagro largos desvelos y penalidades sucesivas hasta el quebranto notable de su salud por la defensa de esta localidad. Acepte esta merecida expresión de grato recuerdo, el Capitán de Ingenieros que en apuros economicos para el impulso de las fortificaciones puso á disposición de la Junta en ocasiones diversas su modesto haber de Capitán del Ejercito: admita esta devil memoria, el compañero inseparable en las ocasiones de peligro, el que siempre justo y digno, si abandonó esta localidad, deja en ella memoria imperecedera por sus virtudes, como amigo, como ciudadano y como militar.

Segorbe 18 de Julio de 1875



Firman la carta el presidente de la Junta, Miguel Cervera, el Vicepresidente Juan Martínez Ricart y el resto de componentes, Társilo Gimeno Agius, Justo Irligo, Rafael Velazquez, Angel Bayo, Julian Clavel, Marcelo Monzonís, Antonio Clavel y Avelino Pau.

"La Seccion de Artilleria de la Milicia de esta Ciudad y en la que figura V. a su frente como Gefe honorario, privada de su presencia al partir subitamente á donde la patria exige el concurso de los que á su reposo, bienestar y mejoramiento se consagran; ante el recuerdo de los señalados, distinguidos y desinteresados servicios que a esta localidad ha dispensado en la celosa y asidua direccion de sus fortificaciones: y ante la simpatia general que en la misma ha conquistado por sus condiciones especiales de carácter e ilustracion, le significa asegurándose el mas grato recuerdo hasta inolvidable, deseandole la mayor ventura y prosperidad como premio merecido a las virtudes civico-militares que le distinguen.

Segorbe, a 18 de Julio de 1875"

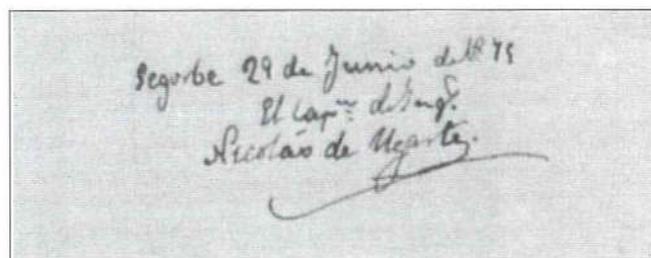
Firman el Comandante del Arma, Társilo Gimeno Agius; por los oficiales, Marcelo Monzonís; por las clases, Santiago Medina; por los individuos, Leopoldo Monzonís.

Bibliografía

- AGUILAR, F. DE ASIS (1983): Noticias de Segorbe y su Obispado. Por un sacerdote de la Diócesis. Imp. Romaní y Suay. Segorbe, 1890. Red. por la Caja de Ahorros y M. de Segorbe.
- BADENES MARTIN, MIQUEL ANGEL (1984): Desamortización en la comarca del Alto Palancia (1836 -1845). Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia. 4. Segorbe.
- BADENES MARTIN, MIQUEL ANGEL (1985): Los conventos castellonenses y la desamortización. Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. Tomo de 1985. Castellón.
- CARCEL ORTI, M^a MILAGROS (1989): Relaciones sobre el estado de las diócesis valencianas. III Segorbe. Col.lecció Fonaments, 2. Generalitat Valenciana. Valencia.
- FAUS Y FAUS, JAIME (1983): Páginas de la Historia de Segorbe (1850 - 1990). Valencia.
- FAUS Y FAUS, JAIME (1988): Segorbe en el siglo XIX. 1808 - 1902. (Síntesis histórica). Caja de Ahorros y M. P. de Segorbe. Segorbe.
- GUERRERO CAROT, FRANCISCO J. (1990): El Archivo Municipal de Segorbe. Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. Tomo LXVI, Abril-Junio. Castellón.
- LLORENS RAGA, PEREGRIN LUIS (1973): Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón. Tomo 1. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Enrique Flórez. Burgos.
- MORRO, PEDRO (1914): El culto a María en la Ciudad de Segorbe. Imprenta Mariana. Lérida.
- SANMARTIN BESALDUCH, ADOLF (1995): Proyecto de las obras de defensa que han de construirse en la cumbre de la Estrella situada en la Ciudad de Segorbe. Año 1875. Boletín del Instituto de Cultura del Alto Palancia. 1. Segorbe.
- VALERO Y MONTERO, G. (1967): Efemérides de la Ciudad de Segorbe. Recopiladas por D. Jaime Faus y Faus. Biblioteca de Estudios de Segorbe y su Comarca, 25. Departamento de Publicaciones del Instituto Laboral de Segorbe. Segorbe.
- VILLAGRASA, F. DE (1664): Antigüedades de la Iglesia Catedral de Segorbe y catálogo de sus Obispos. Valencia.

Notas

¹ Agradecemos a F. J. Guerrero, Archivero Municipal de Segorbe, su amabilidad al advertirnos sobre la existencia de estos documentos y las facilidades concedidas para realizar su estudio.



Segorbe 29 de junio de 1875
El Cap. de Ing.
Nicolás de Ugarte.

Firma del Capitán de Ingenieros Nicolas de Ugarte.

LOS INICIOS DEL FERROCARRIL EN EL VALLE DEL PALANCIA

(II PARTE)

- Vicente Gómez Benedito -

La primera parte de este trabajo intentaba analizar los diferentes proyectos ferroviarios, todos infructuosos, que se fueron jalonando a lo largo del último tercio del siglo XIX en el valle del Palancia. En esta segunda entrega, nos centraremos en la concesión definitiva y en su dilatado período de construcción, que tampoco estuvo exento de problemas y polémica.

La historia del ferrocarril Valencia-Calatayud, uno de los más desventurados del panorama español, cambiaba de rumbo en 1894. El día 6 de julio se firmaba la ley que iba a permitir, nueve años después, la circulación de trenes entre Valencia y Aragón. Su publicación se había conseguido bajo una fuerte presión popular. Las comarcas afectadas respondieron con movilizaciones populares a la desidia del Senado que tenía paralizada la ley. Se convocaron manifestaciones y paros el día 3 de junio, suspendidas la noche anterior al recibirse un telegrama de Madrid que notificaba el informe favorable de la comisión del Senado a la nueva ley ⁽¹⁾.

De los puntos más significativos de la ley destacaremos:

“... Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que mediante público concurso, ... otorgue la concesión del ferrocarril que, partiendo de Calatayud y pasando por Teruel y Segorbe, termine ó en Sagunto ó en el puerto del Grao de Valencia.

Art. 2.º El Estado auxiliará la construc-

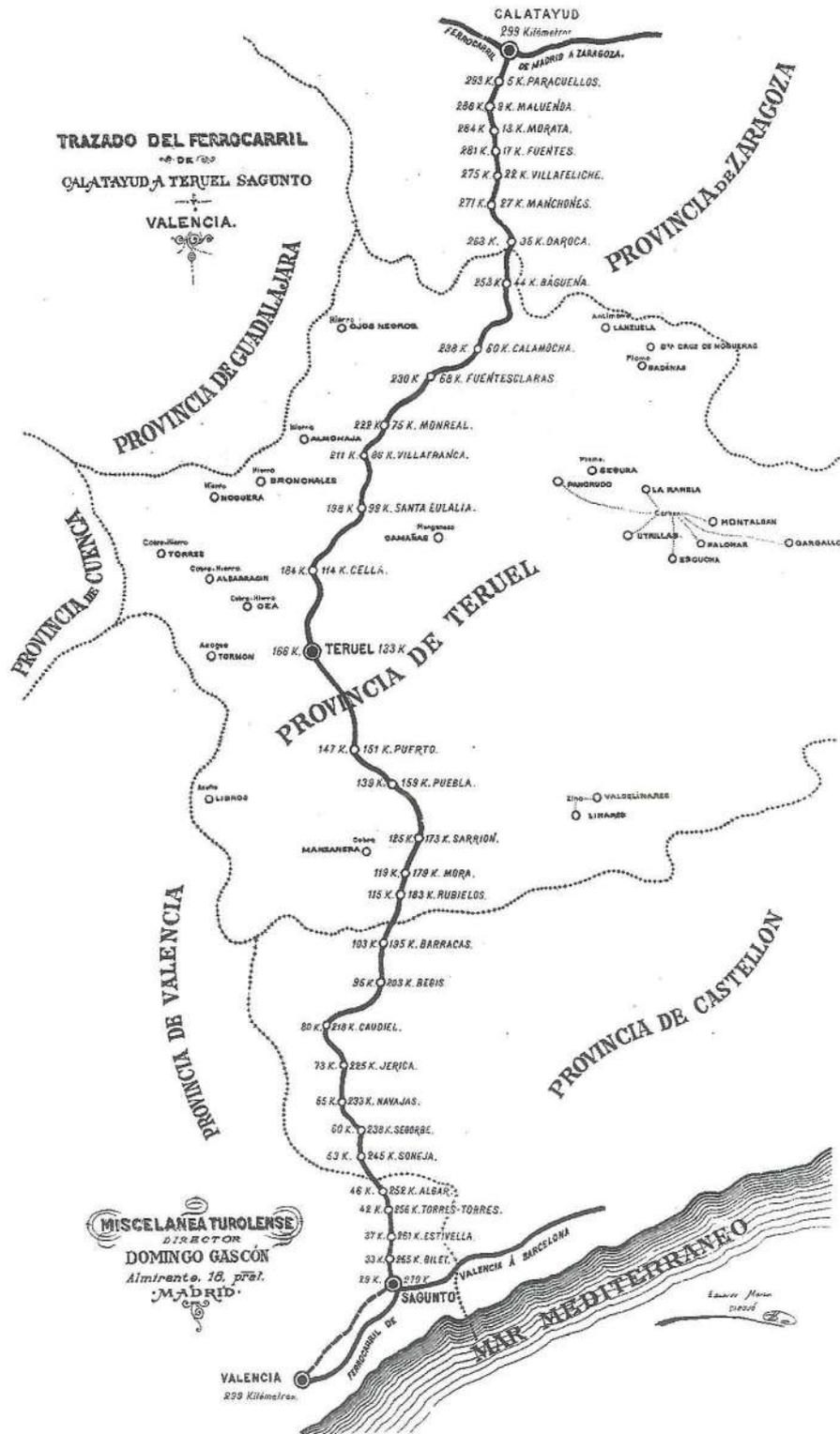
ción de esta línea con la subvención de 25 millones de pesetas, ...

Art. 3.º La línea deberá quedar concluida y dispuesta para la explotación dentro de cinco años, contados desde el otorgamiento de la escritura de concesión.

El concesionario justificará que ha invertido por lo menos en expropiaciones, en obras ó en material acopiado en la línea el 15% del presupuesto total aprobado al finalizar el primer año, el 30% del mismo al finalizar el segundo, el 50% al finalizar el tercero, el 75% al terminar el cuarto y el total á la terminación del quinto, distribuyendo estas cantidades por partes proporcionales, según la importancia de los trabajos en los dos trayectos generales, comprendidos entre Teruel y Calatayud y Teruel á Sagunto ó el Grao de Valencia.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones ... producirá la inmediata caducidad de la concesión ...” ⁽²⁾.

Los artículos transcritos eran un calco de la proposición de ley presentada el año



Trazado del ferrocarril de Calatayud a Valencia ("Miscelánea Turolense").

anterior en el Congreso por los diputados de las comarcas afectadas⁽³⁾. Por tanto, no es de extrañar su favorable acogida, aunque con el grado de escepticismo que generaba el acopio de tantos desengaños pasados.

Ya sólo faltaba decretar la caducidad de la anterior concesión y anunciar el concurso para la nueva. Pero la celeridad de los trámites no fue, ni por asomo, la prevista.

Recordemos que el gobierno había declarado *“incurso en caducidad”* la anterior concesión el 23 de noviembre de 1893, debiéndose instruir a partir de ese momento el oportuno expediente para poder autorizar el Decreto de caducidad. El expediente fue ralentizado hasta octubre de 1894! ⁽⁴⁾. Y similar iba a ser la decisión sobre el nuevo concurso.

Los ánimos estaban ya tan encrespados que no es difícil entender la dimisión en pleno del Ayuntamiento de Teruel y la manifestación del primer día de 1895, con la posterior constitución de una Junta de Defensa. Iniciativa que secundarían Calatayud, Daroca, Zaragoza, Huesca, Segorbe y otras ciudades.

El periodista Domingo Gascón, enérgico defensor de la línea, se preguntaba: *“La representación legal de la caducada concesión no ha hecho otra cosa en estos últimos meses que negarse á intervenir en la tasación de las obras ejecutadas. No se tiene noticia de ningún otro acto suyo ni de gestión alguna encaminada á dificultar el cumplimiento de la ley.*

¿De donde, pues, han surgido las poderosas influencias que los últimos días se pusieron en juego para que con pretexto de llenar formalidades legales no aplicables á este caso, quedara de hecho incumplida una ley votada en Cortes y sancionada por la Corona?” ⁽⁵⁾.

A estos obstáculos había que añadir, desde hacía unos meses, la irrupción en escena de “padrinos no deseados”. El periódico “El Eco de Teruel”, daba cuenta de la siguien-

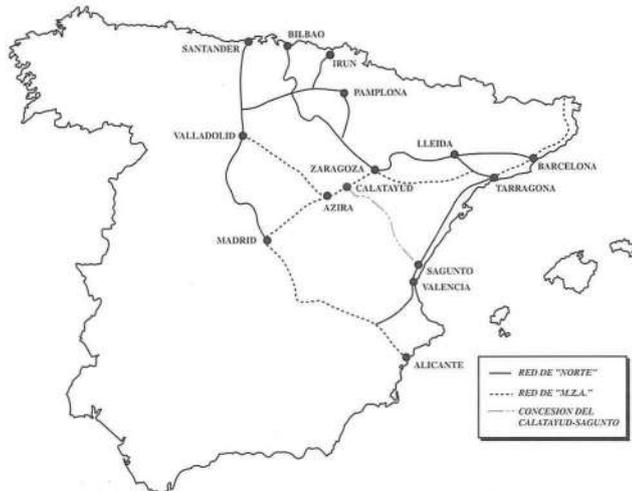
te noticia: *“El ferrocarril en proyecto de Teruel, Calatayud y Sagunto ... parece que podrá muy en breve comenzar a construirse por la intervención de varios capitalistas, constituidos en sindicato. Este sindicato dicese que lo forman banqueros de París, Londres y Madrid y es su representante en esta capital el señor Moreno Campo ... El representante del sindicato no parece inspirarnos confianza alguna; dueño ó constructor del ferrocarril económico de Sagunto á Segorbe, enemigo capital por tanto del normal que ha de reducir á la nada el que está haciendo, no puede á menos que haya variado de plan, proponerse la construcción del que tanto a de perjudicar sus intereses”* ⁽⁶⁾.

Eran manifiestos los perjuicios que el futuro Calatayud-Valencia podía ocasionar al proyecto de tranvía de Sagunto a Segorbe, englobado en los planes de la Compañía del Norte ⁽⁷⁾; pero más aún, podía llegar a poner en peligro intereses mucho más importantes de esa gran empresa ferroviaria.

Es momento de detener nuestro análisis particular de la línea y explicar el contexto de las grandes compañías ferroviarias en España a fines de siglo. A mediados de los años sesenta de la pasada centuria, comenzaba un auténtico decenio crítico para los ferrocarriles, del que emergieron unas pocas compañías. Las dos grandes, Norte y MZA, controladas ambas por capitales franceses ⁽⁸⁾, compartían determinadas líneas de la red para el transporte de mercancías y mantuvieron un acuerdo tácito de no competir excesivamente para poder adquirir compañías menores, llegando a fines de siglo con el control de un tercio del tendido ferroviario español para cada una de ellas.

Esta entente se tambaleó por la anexión de la compañía del Tarragona-Barcelona-Francia (TBF). A dicha compañía pertenecía una parte importante de la red ferroviaria catalana y tras una enconada disputa fue ane-

xionada por la MZA. Como consecuencia, en 1894 la compañía del Norte desató una "guerra de tarifas" para contrarrestar la preponderancia que sobre la red septentrional española pretendía la MZA.



Competencia entre "Norte y "M.Z.A." en el eje Castilla-Mediterráneo, en la época de la concesión del Calatayud-Sagunto.

En este contexto hay que situar la nueva concesión del Calatayud-Valencia. La compañía del Norte ya disponía de una transversal en el norte de España, Barcelona-Zaragoza-Castilla-Galicia, por tanto, no precisaba de un nuevo enlace de Castilla y Aragón con el mar, aunque tampoco podía observar con indiferencia como esa nueva concesión pasaba a la MZA.

La MZA también mantenía una transversal septentrional, Valladolid-Ariza-Zaragoza-Tarragona-Barcelona, pero, en la confrontación que mantenía con Norte, no iba a mostrarse impasible en la futura adjudicación.

Constatemos estas hipótesis con varias noticias. La primera referida a la compañía del Norte: "al nuevo concurso será posible que se presenten como postores dos Compañías que tienen grandes intereses comprometidos en la industria ferrocarrilera de España, y por consiguiente que ambas cuentan con grandes ele-

mentos para que les sea otorgada la concesión. Ahora bien; de dichas compañías hay una que no habrá de convenirle la construcción total de la línea, por cuanto está en visperas de explotar otra que ha de poner en comunicación directa el puerto de Barcelona con Castilla la Vieja y Galicia, y sería casi seguro que si aquella obtuviese la concesión, no construyese más que la sección de Calatayud á Teruel"⁽⁹⁾.

Y una segunda noticia sobre la MZA: "Para justificar la prontitud con que se sacará á subasta la concesión del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto, se envían Comisiones y excitaciones al señor ministro de Fomento, como si hiciera falta eso, cuando ya está bastante claro que la concesión de esta línea la quiere directa ó indirectamente la potencia financiera elemento Rothschild como medio para combatir á la Compañía del Norte."⁽¹⁰⁾.

Mal presagio para la nueva concesión. El único interés que tenían en ella las dos grandes compañías era que no pasara al contrario, ¿era una buena solución la no participación de ambas en el concurso?, y ya puestos, ¿permitirían que un tercero les disputara el comercio del interior con el Mediterráneo?.

Pero no todo iban a ser sobresaltos. Con fecha 1 de enero de 1895, el abogado turolense José María Gómez y Pérez escribía un folleto de 34 páginas con el título "Ferrocarril de Calatayud-Teruel-Segorbe-Sagunto ó Grao de Valencia. Su verdadera importancia en el orden económico y mercantil". En ese trabajo, el autor describía prolijamente las repercusiones económicas que posibilitaba la vía férrea y las relaciones que permitía establecer con otras vías ya construidas.

Una de las ideas más interesantes que incluye el folleto, es el estudio económico sobre las rebajas que podría conseguir el concesionario sobre el presupuesto inicial. Años después, los detractores de la compañía belga que consiguió la concesión definitiva, incidi-

FERROCARRIL

DE

CALATAYUD-TERUEL-SEGORBE

SAGUNTO Ó GRAO DE VALENCIA

SU VERDADERA IMPORTANCIA EN EL ORDEN ECONÓMICO Y MERCANTIL

POR

D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ Y PÉREZ

Abogado del Ilustre Colegio de Teruel.



MADRID

IMPRESA DE RICARDO ROJAS

Calle de Campomanes, núm. 5.—Teléfono 3.071.

—

1895

rán en un hecho que ya resaltaba J. María Gómez: la posibilidad de acometer las obras con poco más capital que el aportado por la subvención estatal. Evidentemente, en 1895 J. María Gómez no redactó su estudio con una finalidad crítica, sino para demostrar las excelentes condiciones que permitían la construcción de la línea. Veamos esas posibles ventajas analizadas en el capítulo XVIII de su folleto:

“El presupuesto total de la línea de Calatayud á Sagunto asciende próximamente á la cantidad de 44.000.000 de pesetas, y rebajando de esta suma 25.000.000 de pesetas con que el Estado subvenciona la construcción, queda reducida á 19.000.000 de pesetas, y todavía se podrá obtener considerable economía en esta suma al verificar la construcción,

por las razones siguientes:

Primera. Porque en los presupuestos de obras públicas subvencionadas por el Estado siempre se obtiene grande economía en el interés que se asigna al capital que se va invirtiendo en la construcción, ...

Segunda. Porque en todos los proyectos de obras públicas, y principalmente en los de vías férreas, se consigue alguna economía en los gastos que se fijan para la administración y dirección de las obras, en la disminución de obras que resulta después de verificado el replanteo y en las cantidades calculadas para realizar la explanación y obras de fábrica, principalmente con las máquinas y explosivos que se han inventado recientemente.

Tercera. Porque en el presupuesto de dicha línea tiene la mayor importancia el material fijo y móvil, y ha descendido considerablemente el precio de estos artículos desde que fueron formados los oportunos proyectos, y además se concede la exención de pago de derechos en las Aduanas, si proceden del extranjero, ...

Cuarta. Porque la Diputación provincial de Teruel cede gratuitamente al concesionario el proyecto de la línea de Teruel á Sagunto, cuyo valor asciende próximamente á 165.000 pesetas,

Quinta. Porque los estudios de la línea de Calatayud á Sagunto constan de dos proyectos: uno de Calatayud á Teruel y otro de Teruel á Sagunto, y se proyectaron dos estaciones de primera clase en Teruel, así como también fué incluido el material móvil necesario para el tráfico de ambas líneas, funcionando con separación; por consiguiente, puede evitarse la construcción de una de las estaciones y prescindir de la adquisición de una cantidad considerable de material móvil.

Sexta. Porque las obras de fábrica de la línea de Teruel á Sagunto fueron proyectadas de piedra, y ésta será sustituida por el hierro en gran parte de ellas, ...

Séptima. Porque el Estado cede gratuitamente los terrenos de dominio público que ocupen la vía y sus dependencias, y si los pueblos comprenden que el concesionario procede con formalidad, le han de facilitar considerablemente la expropiación de terrenos, ...

Octava. Porque al fijar el precio del material fijo y móvil para la construcción de la línea de Calatayud á Teruel se tuvo presente la cantidad que se había de satisfacer por el transporte, desde el puerto del Cantábrico en que fuese desembarcado, hasta la estación de Calatayud, y ahora podrá ser introducido con mayor economía por el puerto de Valencia ...

No será, pues, aventurado calcular que una Compañía formal, que administre bien el negocio, ha de economizar el 20 por 100 del presupuesto, ó sea aproximadamente la cantidad de 9.000.000 de pesetas, y por consiguiente, el capital que ha de invertir el concesionario en la construcción de la línea de Calatayud á Sagunto no excederá de 10.000.000 de pesetas; y si prolonga la vía por Valencia hasta el Grao, puede calcularse en 5.000.000 de pesetas el importe de la prolongación, ...”⁽¹¹⁾.

El autor también destacaba la evolución de los tipos de cambio: *“El desnivel tan importante que se observa en los cambios internacionales, ha producido indudablemente un grave trastorno á las Empresas de los ferrocarriles españoles, los cuales emitieron las obligaciones con la condición de pagar los intereses y amortización en moneda francesa ó inglesa, y colocaron las acciones de 475 pesetas como equivalentes á 500 francos, en razón al mayor valor que entonces tenía la moneda española, porque como recaudan el valor de los transportes en moneda española, se ven obligados á sufrir un quebranto considerable al convertirla en francos ó libras esterlinas, con el objeto de satisfacer sus deudas y repartir el correspondiente dividiendo á los accionistas extranjeros. Pero estos inconvenientes no revisten tanta gravedad con respecto á las líneas*

férreas que hayan de construirse ahora en España, ... porque el capital que haya de invertir el concesionario, además del importe de la subvención, puede ser colocado por éste en acciones ú obligaciones á pagar su importe en moneda española; las que sean colocadas en España, no sufrirán detrimento alguno, sea el que fuere el curso de los cambios, y las que se tomen en el extranjero podrán disfrutar ahora del beneficio de los cambios, convirtiendo los francos en pesetas, ...”⁽¹²⁾.

La concesión de la línea Calatayud-Valencia a la compañía belga “Société générale pour favoriser l'Industrie Nationale”.

El 16 de enero de 1895 se firmaba la Real Orden ⁽¹³⁾ que fijaba las bases del concurso para la concesión del ferrocarril de Calatayud a Sagunto o al puerto del Grao de Valencia y del pliego de condiciones particulares y tarifas al efecto.

Todo parecía encauzado, pero el temor a un nuevo despropósito hizo que no se disolvieran las Juntas de defensa de las distintas ciudades, cambiando su cometido *“con objeto de facilitar la construcción de tan importante camino de hierro, y proporcionar auxilios á la compañía que la tome á su cargo”* ⁽¹⁴⁾. La Junta de Calatayud publicó un folleto *“proponiendo á los pueblos interesados más directamente en este ferrocarril lo siguiente:*

1.º Creación de Juntas auxiliares en todos los pueblos.

2.º Que se gestione y obtenga en cada localidad la cesión gratuita de los terrenos comunales, canteras y demás materiales naturales que en la construcción se necesiten.

3.º Que las Juntas auxiliares se encarguen de promover, proseguir y ultimar las diligencias de expropiación, armonizando con tipos justos los intereses de propietarios y con-

cesionario.

4.º *Que se faciliten al concesionario peones prácticos, noticias respecto de la historia del país, accidentes naturales, movimiento del terreno, materiales utilizables, etc.*

5.º *Que las Juntas locales procuren fomentar y mantener relaciones de cordialidad con los constructores, y si la Empresa emite obligaciones con interés, deben convenir á todos de que su adquisición es obra de ahorro y patriotismo”*⁽¹⁵⁾.

Pero hasta el 22 de abril, fecha del concurso para la adjudicación de la línea, todavía surgirían más problemas.

Por un lado, la indefinición legal en el final del trayecto de la línea. La ley de 6 de julio de 1894, a diferencia de la anterior, disponía que la vía, pasando por Teruel y Segorbe, concluyera o en Sagunto o en el Grao de Valencia. Podía, pues, plantearse un trayecto directo Segorbe-Valencia sin pasar por Sagunto, y durante estos meses corrió con insistencia el rumor de posibles proyectos técnicos que defendían el trazado Segorbe-Liria-Valencia.

La Junta de defensa de Sagunto, organizó con celeridad una comisión que se desplazó a las ciudades que atravesaría el futuro ferrocarril, para que defendieran el proyecto de vía pasando por la antigua Morvedre.

La siguiente crónica periodística, fechada en Segorbe el 17 de marzo, extracta la primera reunión organizada por la Junta de Sagunto.

“Ayer salió de Sagunto una comisión de la junta de defensa para conseguir la construcción del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Segorbe-Sagunto-Grao. Forman esta comisión el alcalde de Sagunto, don Manuel Agramunt, el diputado provincial ... La acompaña también el constructor de ferrocarriles D. Gabriel Moreno Campo ...

Según nos han referido, examinaron las obras realizadas por el Sr. Moreno desde



Francisco de Asís Pacheco, diputado por el distrito de Sagunto y enérgico defensor de un final de línea que atravesara Segorbe-Sagunto-Valencia, frente a la opción Segorbe-Liria-Valencia. ("Miscelánea Turolense").

Sagunto á Torres-Torres, entraron en el túnel de Gilet, muy adelantado ya por cierto, pues hay hechos más de 80 metros (tres cuartas partes), los desmontes y diques más de tres kilómetros, entre Estivella y Torres-Torres, y otras muchas secciones y obras de fábrica ...

Anoche llegaron á esta ciudad, en donde han encontrado la favorable acogida que era de esperar dado el objeto de su viaje. ... se acordó convocar para hoy, á las diez de la mañana, á la Junta de Segorbe, y tratar de las pretensiones de los saguntinos en el salón consistorial.

... comenzó la sesión ... a la que asistió la práctica totalidad de las personas de valimiento de esta población, desde el tradicionalismo que presidía hasta los republicanos Sres. Bardon y Ricart.

El Sr. Agramunt expuso el cometido que les obligaba á congregarse, para que, unidos los esfuerzos de los distritos de Sagunto y Segorbe, no se perjudiquen con el problemático é imaginario proyecto, de grave riesgo para Segorbe y de gran interés para Sagunto, si se altera la línea del ferrocarril.

D. Benigno Gil (de Segorbe), uno de los más ricos propietarios, acogió con entusiasmo los propósitos de los saguntinos, y dijo que era desconocer el país, su vida y sus necesidades, pensar lo contrario. ... En vista de la unanimidad de pareceres, el concejal D. Eliodoro Gil propuso se redactasen los acuerdos tomados, ...

El Sr. Moreno Campo pidió la palabra y dijo ofrecía por completo (las obras en curso) por el valor que señalasen los péritos a la Sociedad Aragonesa y Valenciana si llega á constituirse y consigue la explotación y no altera el trazado que pasa por Segorbe y Sagunto. Ofreciendo además contribuir con la novena parte del importe del recorrido total de dicha vía. Es decir, todo lo que corresponde hasta esta ciudad, quedando sólo como accionista por el valor de esta sección. ...

Mañana salen los comisionados con dirección á Teruel y con el encargo de recabar el apoyo de aquella Junta en favor de lo acordado por los de Segorbe y Sagunto”⁽¹⁶⁾.

Pero, ¿cuántas compañías querían, o mejor, estaban en condiciones de acceder al concurso?. La relatada guerra entre Norte y MZA no se tradujo finalmente en la presentación de proposiciones en firme.

Un loable intento fue la creación de una sociedad anónima de capitalistas regionales para tomar a su cargo la construcción de la vía. La idea había partido de la Diputación provincial de Teruel, quien basándose en experiencias anteriores⁽¹⁷⁾, pretendía unir los esfuerzos de municipios, diputaciones, entidades de crédito nacionales y particulares, para poder constituir una sociedad que optase con garantías a la concesión. Con tal motivo, el día 4 de marzo se efectuó una reunión en el Congreso, bajo la presidencia de Segismundo Moret, y entre los acuerdos adoptados se nombró un Comité Central con sede en Madrid para dar unidad a los trabajos que se

realizaran y facilitar las gestiones⁽¹⁸⁾. La primera actuación del Comité fue poner en circulación acciones de 500 pesetas. A los pocos días, la prensa informaba que *“en la sucursal de la Unión Bank fueron ayer depositadas 25.000 pesetas á disposición de la Sociedad Valenciano-Aragonesa que ha de formarse para la construcción y explotación del ferrocarril. Esta cantidad corresponde á la parte de Sagunto, y tenemos entendido que mañana ó pasado se depositará otra cantidad igual por la de Segorbe”⁽¹⁹⁾*. Otra noticia de Teruel hablaba ya de *“250.000, lo cual hace pensar que si todas las poblaciones a quienes interesa la construcción de la tan anhelada vía-férrea contribuyen de igual modo, habrá capital suficiente para constituir la citada sociedad. En la noche del 29 del pasado se verificó en el Ayuntamiento una importante y numerosa reunión, con objeto de interesar al vecindario en la adquisición de acciones”⁽²⁰⁾*. Finalmente, la Sociedad Valenciano-Aragonesa, conocida como la “Sociedad País”, no llegó a cuajar.

Llegado el 17 de abril, último día para admitir proposiciones en el Ministerio de Fomento para el concurso, sólo se había presentado una, la firmada por los señores Joseph Devolder y Lenaerts y Víctor Stoclet y Demunck, en representación de la Société générale pour favoriser l'Industrie Nationale, de Bruselas.

Aceptando las leyes especiales y el pliego de condiciones, los belgas proponían las siguientes mejoras:

“Los solicitantes construirán la línea Calatayud-Sagunto al puerto del Grao de Valencia por Teruel y Segorbe, reservándose elegir el punto de partida entre Segorbe y Sagunto y la dirección general del trazado hasta el Grao de Valencia ...

Los solicitantes se comprometen a poner en condiciones de explotación toda la línea en un plazo de cuatro años ...



J. Devolver y V. Stoclet, representantes de la "Société générale pou favoriser l'Industriale Nationale" y, con posterioridad, consejeros del "Central de Aragón". ("Miscelánea Turolense").

Los solicitantes propondrán al Gobierno mejoras importantes en los elementos para la construcción y explotación, particularmente en lo que concierne al empleo de traviesas de acero, en lugar de las de madera, y de modelos perfeccionados en el material fijo y móvil ...

Los solicitantes se comprometen a unificar las tarifas en toda la línea desde Calatayud al puerto del Grao de Valencia, adoptando para las mercaderías la clasificación de cinco clases, y aplicando en cada caso el precio más bajo que resulte entre los que figuran en el pliego de condiciones, y además una rebaja de un 20 por 100 en la tarifa más ventajosa correspondiente a los cereales"⁽²¹⁾.

El 25 de abril se reunía en Madrid la Comisión nombrada para examinar la proposición y, tras constatar la solvencia de la compañía presentada⁽²²⁾, se centró la discusión en si los proponentes se obligaban o no a llevar la línea férrea a Sagunto. Para esclarecer este punto se pidió a los solicitantes que suscribieran una aclaración que se adjuntaría al expediente. Ese mismo día, la compañía belga manifestaba su compromiso de llegar a

Sagunto. No había sido estéril la presión ejercida por la Junta de defensa de Sagunto, ni la de su diputado a Cortes, Francisco de Asís Pacheco, que como era preceptivo formaba parte de la Comisión examinadora.

El 27 de abril se volvía a reunir la Comisión para emitir su dictamen favorable, basado en la inclusión de importantes ventajas: la obligación de llevar la línea hasta el Grao de Valencia, de comunicar con Sagunto, de construir la línea en cuatro años y de suponer una importante rebaja en los precios del transporte⁽²³⁾.

Oída la Comisión, el 3 de mayo se otorgaba el decreto de concesión y, tras depositar la fianza, 2.162.000 pts. en deuda amortizable, el 4 de junio se firmaba la escritura de contrato, contando desde ese día el plazo legal para la ejecución de la obra.

Tras reunirse el 15 de junio en Sagunto con autoridades valencianas para celebrar la concesión⁽²⁴⁾, los representantes de la Compañía recorrieron la línea con el propósito de recabar de los pueblos y particulares facilidades y ventajas en las expropiaciones. El

19 de junio llegaban a Segorbe y concretaban sus peticiones al Ayuntamiento:

1.ª Que el M.I. Ayuntamiento garantice a la Empresa la adquisición de los terrenos necesarios para la vía férrea, por la valoración con que están amillarados y le facilite por completo los trámites del expediente administrativo para la expropiación de los mismos.

2.ª Que para tal efecto se nombre una Comisión de personas respetables y competentes por el M.I. Ayuntamiento y Junta Municipal, cuya Comisión se encargue de gestionar cuanto sea conducente a la más fácil y pronta expropiación de los referidos terrenos.

3.ª Que se le de copia de los acuerdos que tenga adoptados el M.I. Ayuntamiento respecto a subvenciones a Empresas ferroviarias⁽²⁵⁾.

No tuvo inconveniente la corporación segorbina en facilitar las expropiaciones, pero observó al Sr. Escoriza, representante de la compañía belga, que no se le iban a otorgar los beneficios prometidos a anteriores empresas ferroviarias, por cuanto aquellas no tenían subvención y, además, habían tomado a la ciudad como cabeza o fin de línea.

Pero festejos, discursos y entrevistas dieron paso a más de medio año de inactividad generalizada, sólo rota por la preceptiva inauguración oficial de obras que debía cumplirse dentro del primer trimestre del plazo de concesión. Y como reflejó la prensa, más que una inauguración de obras fue una burda pantomima: *“La inauguración de las obras se ha hecho en Gilet ... donde los terrenos son de precio más reducido, los propietarios gente rústica y las autoridades locales están menos al tanto de lo que son estas cosas ... comenzaron los trabajos, ocupando los braceros todo el material disponible ... salieron a trabajar nueve jornaleros ... Lo único que abundó en esta inauguración fueron los telegramas á ministros y diputados, á gobernadores y diputados provinciales”*⁽²⁶⁾.

En realidad, durante todo 1895, únicamente se trabajó en un pequeño tramo de vía entre Gilet y Estivella, y más por el empeño de los contratistas, los hermanos Vallino, que por la diligencia de la compañía belga. Los Vallino sólo pudieron trabajar en reducidas zonas donde se habían realizado expropiaciones y siempre con la inseguridad de perder el esfuerzo realizado, puesto que ni tan siquiera habían sido aprobados los planos parcelarios ni el proyecto por el Ministerio de Fomento.

Pero, ¿cómo era posible que la empresa concesionaria dilapidara tan irresponsablemente un tiempo vital para poder cumplir los plazos de ejecución?. Los periódicos regionales atribuían este retraso al representante de la compañía belga, José Pascasio de Escoriza, encargado de realizar las compras de terrenos, que se había grangeado enemistades en todos los municipios de la línea. El fondo de estas críticas tenían mucho que ver con las actividades empresariales de Escoriza. Presidente del consejo de administración de la “Compañía de los ferrocarriles de Zaragoza al Mediterráneo”, su dirección de la concesión Val de Zafán-San Carles de la Ràpita, plagada de prórrogas y dilaciones, le supuso una manifiesta enemistad en Aragón.

No obstante, el trabajo de Escoriza en la nueva línea tampoco facilitaba las cosas. La confusión llegó a ser la nota predominante en las actividades de la compañía belga. Un buen ejemplo lo facilitaba el periódico castellonense “El Regional”: *“¿Qué pasa con el ferrocarril de Sagunto-Calatayud y que parte de representación oficial ostentan algunos sujetos que recorren los pueblos de los distritos de Segorbe y Viver, ofreciendo comodidades en el trazado de la vía á cambio de retribuciones más ó menos cuantiosas?”*⁽²⁷⁾.

Otro impedimento importante para el inicio de las obras fue el desinterés o fracaso en las negociaciones para adquirir los terrenos y obras que Moreno Campo ya tenía en el

tramo Sagunto-Segorbe. Ya hemos anotado los ofrecimientos de Moreno para vender, pero no se llegó a un acuerdo o no interesó. En todo caso, supuso un retraso importante para la nueva concesión, porque precisó de comprar nuevas parcelas y se creó animadversiones en algunos propietarios y periodistas de Sagunto afectos a Moreno Campo.

A posteriori, el nuevo presidente de la compañía, Segismundo Moret, justificaba el retraso basándose en razones técnicas: *“Para que este retraso sea debidamente apreciado, baste recordar que esta es la primera vez que funciona una ley que modifica las experiencias anteriores en la materia. Las concesiones de ferrocarriles han solido hacerse sobre su proyecto estudiado previamente por el concesionario... Esta vez la concesión se ha hecho sobre un proyecto oficial, ageno á la Empresa...”*

A esto hay que añadir que la concesión se amplió con la línea de Sagunto al Grao, ó sea 28 kilómetros, que ha sido preciso estudiar absolutamente por vez primera ... Ha habido pues que hacer trabajos de campo y de gabinete y nadie dirá que esto ha podido hacerse en menos de seis meses”⁽²⁸⁾.

Nosotros creemos que ésas no fueron las razones más importantes de la paralización de las obras, sino más bien cuestiones organizativas y de gestión. La compañía belga se sintió extraña en España al comenzar sus actividades, y enfrentada a empresas rivales con influencias significativas en los alrededores del poder. De forma muy inteligente, pensaron que era mucho mejor variar el organigrama de la empresa, dando cabida en el consejo de administración a políticos nacionales, y entre ellos el propio presidente de la compañía, Segismundo Moret⁽²⁹⁾. Surgía así la “Compañía del Ferrocarril Central de Aragón”⁽³⁰⁾.

La “Compañía del Ferrocarril Central de Aragón”.

El 7 de noviembre de 1895 se entregaba la escritura de constitución de la “Compañía del Ferrocarril Central de Aragón”, y en los inicios del siguiente año, el 13 de enero, se transfiere la concesión de la línea Calatayud-Valencia a la nueva compañía. El Central de Aragón disponía de un consejo de administración hispano-belga, con presidente español, Moret, y vicepresidente belga, Joseph Devòlder. De sus once componentes, cinco eran españoles y seis belgas, el secretario general era R.M. Lobo.



La nueva compañía se constituía con un capital de 20 millones de pesetas, que unidos a los 25 millones de subvención estatal cubrían el coste del proyecto de las obras. El capital estaba representado por 40 millones de accio-

nes, de 500 pesetas cada una, que por escritura pública se comprometían a suscribir⁽³¹⁾:

	Pesetas
La "Société générale pour favoriser l'Industrie Nationale", 20.000 acciones privilegiadas.....	10.000.000
La misma, 19.900 acciones ordinarias.....	9.950.000
Juan G. Ballesteros, 50 acciones ordinarias.....	25.000
Joseph Devólder, 50 acciones ordinarias.....	25.000
Total.....	20.000.000

Este vínculo financiero suponía una garantía incuestionable del compromiso de la compañía para construir la línea férrea, a parte de aquella otra asegurada en los dos millones de la fianza de la concesión. De hecho, a los pocos días se ingresó en la caja de la Compañía el 25% del valor de las acciones, 5 millones de pesetas ⁽³²⁾.

La Compañía se reservaba el derecho de acudir a la emisión de obligaciones, estrategia común a todas las compañías concesionarias de la época. No obstante, precisemos que, mientras otras sociedades habían emitido obligaciones desde el primer momento de la construcción, la compañía del Central sólo realizó una emisión de obligaciones cuando la línea ya estaba terminada y en funcionamiento ⁽³³⁾.

Transformado el organigrama de la empresa, las obras en la vía férrea parecieron tomar un nuevo impulso. A principios de año, ya se encontraban en Madrid los proyectos de explanación y obras de fábrica del tramo Sagunto-Segorbe. A las pocas semanas, el proyecto se aprobaba con ligeras variantes *"una de ellas se refiere al enlace en Sagunto con la línea del Norte, y otra á la variación de emplazamiento de la estación de Segorbe, que debe procurarse colocar treinta metros más elevada que lo está la propuesta, con lo cual quedará aquella ciudad mucho más cómodamente servida"*⁽³⁴⁾.

Rápidamente la Compañía sacó a concurso el contrato de obras de ese trayecto, dividiéndolo en cuatro lotes⁽³⁵⁾:

- De Segorbe a Soneja, que fue adjudicado al contratista Indalecio Torcal.
- De Soneja al barranco del Juncar, a Gustavo Bono.
- Del Juncar a Torres-Torres, a M. Noirot.
- De Torres-Torres a

Sagunto, a Luis Vallino. En realidad, éste ya venía trabajando en la zona desde hacía medio año.

La empresa tenía verdadero interés en avanzar las obras, por lo menos en este primer tramo, y para constatarlo dos datos. Los contratos de obras incluían una condición muy reveladora: las obras debían estar terminadas en seis meses a contar desde el día en que se firmara la escritura y se formalizaran las expropiaciones de los terrenos. En segundo lugar, la compañía del Central facilitaba gratuitamente a los contratistas el material auxiliar, a excepción de un pequeño alquiler que debían satisfacer por el uso de las máquinas locomotoras, como estímulo para que abreviasen su utilización y pudieran cumplir el plazo de ejecución ⁽³⁶⁾.

¿Satisfacía el recorrido viario del proyecto a las poblaciones afectadas?. Difícilmente podía haber agradado a todos. Un trayecto tan largo, 300 kms., abarcaba muchos intereses contrapuestos, no sólo entre empresa y municipios, sino también entre las mismas poblaciones. El caso más flagrante fue el de la ciudad de Teruel, que luchó hasta el final para conseguir que la línea férrea discurreniera por la zona norte y que no se atravesara la zona de huerta, no obteniendo resultado alguno. Pero siguiendo la sucesión cronológica, el primer incidente se producía en Soneja.

"El día 17, poco después de las once de

la mañana llegaron a Soneja el ingeniero Sr. Rambeau con su ayudante, acompañados del alcalde de Segorbe Sr. Navarrete, y del rico propietario de la misma ciudad D. Eduardo Bayo. Se convocó una reunión para enseñar al público el plano de la línea, y exponer las dificultades que se oponen al emplazamiento de la estación en el punto donde desean los vecinos". La empresa proponía que "la estación se levantara 110 metros más lejos de Soneja que lo están las ventas de Santa Lucía. Es decir, cerca de dos kilómetros y medio de distancia del poblado". El pueblo en masa se mostró contrario a la propuesta y decidió nombrar una Junta de Defensa para impedir que la compañía ejecutara sus intenciones ⁽³⁷⁾. Un mes más tarde, la empresa aceptaba el cambio de emplazamiento ⁽³⁸⁾.

Solucionado el problema de Soneja, las obras comenzaron en todo el tramo de vía con profusión de jornaleros, excepto en el término de Sagunto. En esta ciudad, los propietarios no estaban de acuerdo con la tasación de terrenos propuesta por el Sr. Escoriaza, representante del Central, por lo que consideraron los expedientes de expropiación forzosa como la mejor forma de defender sus intereses. Situación que podía dilatar el comienzo de las obras durante mucho tiempo.

A esta contrariedad, habría que unir la presentación de una solicitud de caducidad de la concesión a la compañía del Central por parte de Gabriel Moreno Campo, reclamación fundamentada en los siguientes términos:

"El Sr. Moreno Campo acude a la autoridad en concepto de propietario de terrenos en términos de Sagunto y Albalat de Taronchers, quejándose de que la sociedad constructora no se ajusta a la ley en las expropiaciones que intenta y alegando que ahora se ha puesto dicha sociedad fuera de la ley, porque no ha cumplido las condiciones de la concesión, y ha llegado el caso de que caduque ésta.

Para probarlo recuerda que la ley de 6 de julio de 1894 ... dice ... : El concesionario justificará haber invertido por lo menos en expropiaciones, en obras ó en material acopiado en la línea, el 15 por 100 del presupuesto total aprobado al finalizar el primer año.

Dicha cantidad importa, aproximadamente, 6.400.000 pesetas. El Sr. Moreno Campo calcula que la Sociedad Constructora ha invertido dos millones de pesetas en obras y un millón en expropiaciones. Para cubrir el resto de aquella cantidad, han llegado remesas de material al puerto de Valencia alrededor del 5 de junio, fecha en que se cumplió el primer año del plazo de la concesión. Dice el recurrente que algunas de estas partidas han llegado después de aquella fecha y, por lo tanto, no deben computarse, y cree que todo el material depositado en el puerto debe ser desechado para el cálculo de que se trata, por no hallarse "acopiado en la línea", como exige el citado artículo ...

Alega también el recurrente que el nuevo trazado de la línea no se ha sometido a las informaciones públicas que exige la ley de ferro-carriles, y por lo tanto, no pueden hacerse en él expropiaciones forzosas" ⁽³⁹⁾.

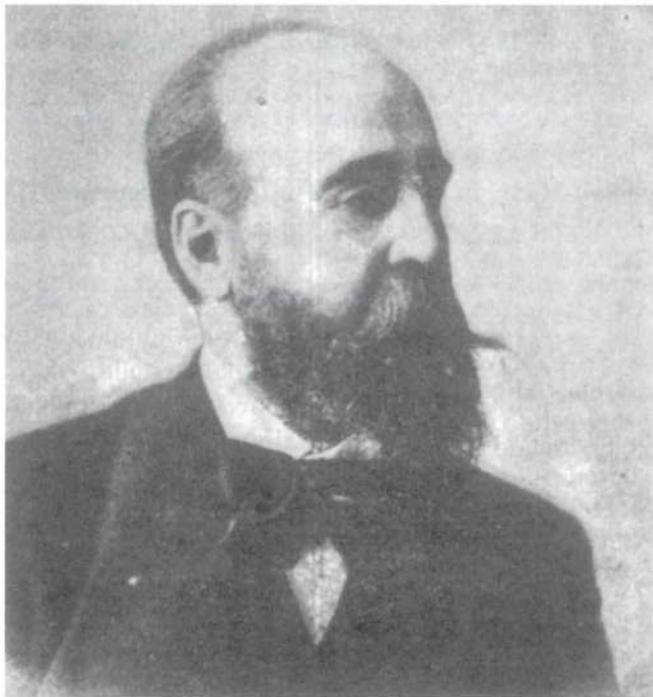
Al tiempo de la reclamación, Moreno Campo volvía a poner obreros a trabajar en su concesión de vía estrecha Sagunto-Segorbe ⁽⁴⁰⁾.

La incertidumbre y el desánimo volvían a adueñarse de las poblaciones afectadas. Obras paralizadas, la concesión en entredicho por un contencioso judicial y del resto del extensísimo trazado entre Segorbe y Calatayud poca cosa que decir. No es de extrañar que ante semejante panorama, Segismundo Moret decidiera realizar en diciembre una visita a Valencia para tranquilizar los ánimos y mantener los compromisos adquiridos.

Una entrevista dada al periódico valenciano "Las Provincias" ⁽⁴¹⁾, nos permite analizar las principales ideas que venía a transmitir. Moret corroboraba el cumplimiento de los

plazos en los gastos realizados por la empresa: *“Hasta el 5 de junio llevaba ya hecho un desembolso de 6.700.000 pesetas, y en 31 de octubre, última liquidación de las que tiene hechas el Sr. Moret, importaba 8.826.000 pesetas, ... En este tiempo sólo se ha percibido un millón de la subvención devengada ...”*. Observando en este punto *“la guerra sorda que se hace á los constructores por gentes interesadas, en contra de los beneficios del país”*.

Sobre el supuesto estancamiento de las obras, Moret aducía la situación de Sagunto *“pues se ve la empresa en la necesidad de acudir á la expropiación forzosa por considerar excesivos los precios que piden los propietarios. Así y todo, como ya está reconocida la utilidad pública, y por su parte está dispuesto á dar la mayor actividad á los expedientes, entiende que no tardará mas de un mes la tramitación, sino hay resistencia de los propietarios... Señaló el mes de mayo como época de la inauguración del ferro-carril hasta Segorbe, pues solo en el término de Sagunto se necesita trabajar cuatro meses para que puedan circular*



Segismundo Moret, presidente del "Central de Aragón".

los trenes”.

Del resto del trazado observaba que *“en la segunda zona, de Segorbe á Barracas, también se trabaja, aunque con menor actividad que en la primera. Promuévense dificultades por parte de algunos propietarios de Segorbe; de otro modo, aseguró que podría abrirse al público un trozo más de vía en octubre”*.

En Aragón, de Calatayud á Daroca no tardará en correr la locomotora, pues se han hecho con mucho acierto las importantes obras de los túneles de Villafeliche, y tal vez en el mes de enero se haga la inauguración.

La Compañía construye á un tiempo en varios puntos, con el propósito de acabar mas pronto su cometido, y que el país vea que se tiene empeño en realizar pronto la obra. Esto le trae un gasto diario de gran consideración, que alcanza á mas de 400.000 pesetas mensuales”.

Finalizaba el presidente del Central exponiendo un obstáculo que, posteriormente, se constituiría como esencial, *“dijo que para el trazado desde Sagunto al puerto (de Valencia) se lucha con los inconvenientes de la Junta del puerto respecto al emplazamiento de la estación, depósitos, almacenes y demás dependencias”*.

La Junta de Obras del Puerto se había negado a concederle o venderle terrenos a la compañía del Central para su acceso al puerto. Y la situación se prolongaría durante un largo período. Pero, tan problemático como el acceso al puerto, acabó siendo la ubicación de la estación en las afueras de Valencia. Se barajaba la posibilidad de situar la estación al final de la calle Sagunto o de la calle Alboraya o tras los cuarteles de la Alameda (que al final sería el emplazamiento de la estación “churra”), pero parecían lugares muy alejados de la ciudad ⁽⁴²⁾.

Todos estos problemas podían haber sido solucionados en conjunto y rápidamente.

En Valencia funcionaba la “Sociedad Valenciana de Tranvías”, con líneas de la capital al Grao, a Liria, a Bétera y a Rafelbuñol. Todas ellas partían de la estación de Santa Mónica, espléndidamente situada en la orilla izquierda del Turia (la actual estación del Trenet). La Compañía del Central pronto vio la conveniencia de comprar la Valenciana de Tranvías, consiguiendo un buen emplazamiento para su futura estación de Valencia, que sólo debería ampliar. Por otra parte, la propiedad de las líneas Valencia-Grao y Valencia-Rafelbuñol, ya construidas por la Valenciana, le permitiría acceder sin problemas al Puerto de Valencia y le evitaba las expropiaciones en estos trayectos.

El 23 de julio de 1897, se reunían los accionistas de la Valenciana, cifrando la transferencia en ¡6 millones de pesetas!. Como alternativa proponían la venta de las líneas Grao a Rafelbuñol (20 kms.) por 3.875.000 pts., manteniendo la propiedad de la tercera parte de la estación. Algunos periodistas calificaron las peticiones de despropósito, teniendo en cuenta la precaria situación económica de la Valenciana ⁽⁴³⁾. En la primavera de 1898 se volvió a intentar el acuerdo, se cedía por un millón de pesetas la línea Valencia-Rafelbuñol, pero las negociaciones se rompieron por las disputas en el usufructo de la línea Valencia-

Grao por parte de la Valenciana ⁽⁴⁴⁾. De esta forma, se abortaba la posibilidad de la pronta llegada del Central a Valencia.

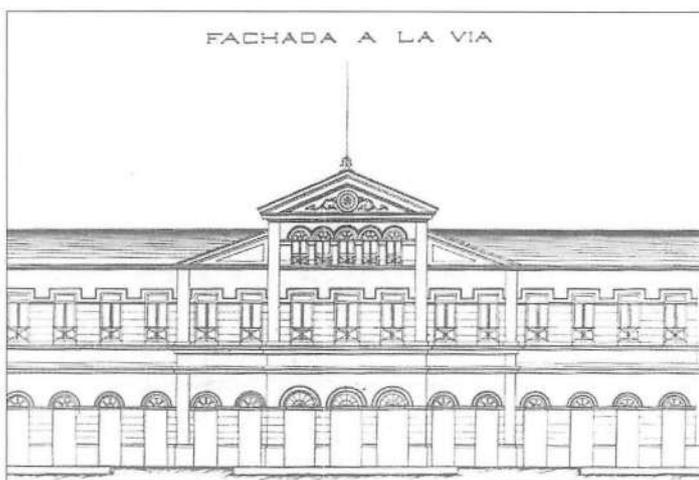
La puesta en funcionamiento del tramo Sagunto-Segorbe.

Como ya hemos comentado, nada más adjudicarse la concesión a los belgas comenzaron las obras en la sección de Gilet a Estivella, explanándose con prontitud los seis kilómetros que separan las dos poblaciones y comenzando las obras de fábrica de la mayor parte de los puentes. Pero, los problemas de expropiaciones en Sagunto estancaron las obras. Pasó entonces la iniciativa a los otros tres sectores en que se había dividido el proyecto.

En Segorbe, las obras habían comenzado en febrero de 1896 ⁽⁴⁵⁾, culminándose dos meses después la explanación de los 500 metros donde se situaría la estación. No obstante, la obra más importante de la sección, el viaducto de la rambla de Rovira, no se concluyó hasta febrero de 1897, y aún tardaría dos meses más la conclusión de la trinchera de la Media Legua, cerca de Segorbe.

Al unísono avanzaban las obras en las secciones de Soneja y Algar, encontrando su único obstáculo en una pequeña parcela de Moreno Campo por expropiar, que impedía la conclusión del puente sobre la rambla del Juncar. Todo dependía, pues, de las expropiaciones en la zona de Sagunto.

Por fin, en la primavera de 1897 se comenzó a expropiar en los términos de Sagunto y Gilet, explanándose todas las fincas en el momento en que eran adquiridas. A finales del verano le tocaba el turno a la estación de Sagunto, que se ubicaba junto a la de la Compañía del Norte. Con más de 48.000 metros de solar, disponía de un edificio principal de 45 metros de longitud, destinado a despacho de billetes, salas de espera, telégrafos,



Estación de Sta. Mónica.

fonda y habitaciones para los empleados; dos grandes muelles, uno de ellos cubierto; y el resto de dependencias propias de esta actividad: cocheras, pozos, bodegas subterráneas,...⁽⁴⁶⁾.

Los plazos prometidos se habían superado, pero parecía que la inauguración del tramo ya estaba cercano. No obstante, algunos sectores, especialmente de la provincia de Teruel, no veían tan claro el compromiso de la compañía concesionaria. El semanario "La Opinión" llegaba a advertir con un titular tan llamativo como el de "Teruel, alerta" sobre la inexplicable tardanza de los trabajos. De igual forma se manifestaba "El Republicano" y la constante "Miscelánea Turolense", que se congratulaba del cambio de orientación de la prensa de Teruel, hasta entonces demasiado complaciente con la actuación de la compañía. En Valencia, "El Correo" y "El Regional" también blandían fuertes críticas. Incluso "El Eco de Teruel", uno de los más significativos apoyos de los belgas, daba un vuelco en el tratamiento de la información⁽⁴⁷⁾.

Otros, desde Valencia, discrepaban de esas apreciaciones tan alarmistas y argumentaban las razones del retraso: *"¿cómo había de convenir á una sociedad que emplea grandes capitales con el fin del lucro, tener invertidos diez ó doce millones de pesetas tanto tiempo improductivos?. En manera alguna; pero bien á pesar suyo se veía obligada á marchar con esa pasividad, producida por la ruda oposición que encontraba en los propietarios de los terrenos, ... sufriendo grandes perjuicios, al tener que sostener á los directores facultativos, adquirir el material fijo y móvil y abonar como alquiler de las ocho máquinas que se hallan desde hace tres años en la línea del Grao de la compañía del Norte, ... Las dificultades para la adquisición de terrenos en la primera sección de Sagunto, impidieron el que pudiera utilizarse desde hace algún tiempo las locomóviles para el transporte de operarios y*

materiales, ..."⁽⁴⁸⁾.

Para contento de todos, en noviembre se sentaban los primeros railes en Sagunto y comenzaban a cubrirse las estaciones⁽⁴⁹⁾, aunque, a los pocos días, las inundaciones que afectaron a una parte importante del País Valenciano, dejaban desperfectos considerables en obras de fábrica y explanaciones. Todavía quedaba la amenaza de paralización de obras si la compañía no cobraba los 4 millones de subvención que le adeudaba el Estado, pero el 17 de marzo de 1898 se realizaba el primer viaje de una locomotora entre Sagunto y Segorbe. Gonzalo Valero reflejaba con estas palabras la llegada del ferrocarril a Segorbe:

"Día de alegría y entusiasmo de los habitantes de esta Ciudad por la llegada de la primera locomotora a la estación, después de cerca de treinta y seis años que esperabase la construcción de una vía férrea que nos uniera a la red general y nos pusiera en rápida comunicación con el mundo civilizado, según los últimos adelantos de la ciencia. Segorbe entero, excepto los enfermos, los que les cuidaban ó precisamente ocupados ó de luto, bajaron a la estación, que ofrecía un golpe de vista precioso y animado en todos sus alrededores. Adornada con banderolas de los colores nacionales que costeó el Ayuntamiento y al toque de la Marcha Real que tocó la Música Municipal, llegó a las cuatro y minutos de la tarde, con el mayor entusiasmo de todos, que unos aplaudían ó agitaban sus pañuelos y daban vivas a Segorbe, a España, a S. M. la Reina, al Ejército Español y alabando al Señor. Fue un espectáculo que no olvidaré en mi vida. Mas, teniendo la satisfacción de encontrándome de Alcalde, a solicitud de los Ingenieros, entré con los mismos montados en la misma locomotora N.º 30, y verdaderamente emocionado. Puede contarse que entre los habitantes de la Ciudad y de los pueblos de Geldo, Castelnovo, Altura, Navajas y otros,



Llegada del primer tren a Segorbe.

había unas catorce mil almas"⁽⁵⁰⁾.

Un mes después del primer viaje, el 16 de abril, se entregaban las obras a los ingenieros de la red del Este y a fines del mismo mes se realizaba la visita de recepción⁽⁵¹⁾, trámites previos para la autorización de convoyes regulares de pasajeros y mercancías. Mientras tanto, se ultimaban todos los servicios indispensables: instalación de aparatos telegráficos Morse, nombramientos del personal de oficinas y estaciones, ... Y, entre otros, un dato curioso, los precios del billete: 3,35 pesetas para el trayecto Sagunto-Segorbe en vagones de primera, 2,50 pesetas en segunda y 1,50 en tercera⁽⁵²⁾.

Hubo que esperar al 15 de mayo para que se inaugurara al público el tramo construido, sin celebraciones ni grandes fastos, debido a la situación que atravesaba el país. Desde el día 25 de abril España estaba en guerra con Estados Unidos y ya se conocía en la península el desastre de Cavite del día 1 de mayo. El día inaugural concluyó con la muer-

te de un joven en Gilet al intentar subir en marcha al último tren descendente. Muchos atribuyeron este desgraciado accidente a las pésimas condiciones del andén.

No fueron estas las únicas críticas vertidas. Se cuestionó la potencia de las locomotoras, la situación de algunas obras que obligaban a la reducción de la velocidad de los convoyes para evitar accidentes, la escasez de operarios y los bajos salarios que cobraban⁽⁵³⁾,... De las críticas sólo se libraban las estaciones, en especial las de Sagunto y Segorbe, y los vagones. De quince metros de longitud por 3,30 de ancho, llevaban tres pares de ruedas, incorporaban frenos automáticos de aire comprimido, calefacción por vapor, timbres de alarma y lavabos. Los de tercera clase tenían capacidad para 93 asientos. Los de segunda y primera se dividían en departamentos, con ocho asientos forrados de terciopelo carmesí en cada uno de los departamentos de primera y diez asientos forrados de yute en los de segunda⁽⁵⁴⁾.

La compañía estableció *“tres trenes ascendentes y otros tres descendentes ... El correo ascendente sale de Sagunto á las siete y cincuenta y un minutos de la noche y llega á las nueve y cuatro minutos á Segorbe, ... Los dos mixtos tienen la salida de Sagunto á las siete y veinte de la mañana y una treinta y cuatro de la tarde ...*

El correo descendente sale de Segorbe á las cinco treinta y cinco minutos de la madrugada, llega á Sagunto a las seis y treinta y cinco ... Los mixtos descendentes salen de Segorbe á las diez y veinte de la mañana y cuatro y dos de la tarde ...”⁽⁵⁵⁾

Recién inaugurado el tramo Sagunto-Segorbe, volvía a la palestra el proyecto de unir la citada vía con Castellón a través de la Vall d'Uixó. Ya en los inicios de la “Compañía del Ferrocarril Central de Aragón”, en 1895, sus representantes habían entablado conversaciones con la Diputación Provincial de Castellón para abordar una línea que uniera Segorbe con Castellón por Algar y la Vall d'Uixó, obteniendo una respuesta satisfactoria de la Diputación que estaba dispuesta a subvencionar parte de la obra. Incluso, llegó a circular el rumor de la venta de la línea férrea de Onda al Grao de Castellón a la compañía belga, proyectándose un ramal que saliendo de la línea Sagunto-Segorbe y dirigiéndose por la Vall d'Uixó empalmara en Betxí con la línea de Onda al Grao de Castellón⁽⁵⁶⁾.

Tres años más tarde, la propuesta provenía del ya conocido Moreno Campo, pero no obtuvo un compromiso firme de la ciudad de la Plana, enfrascada en esos momentos en sacar adelante los proyectos del puerto, el hospital provincial y la cárcel nueva⁽⁵⁷⁾.

La culminación de los trabajos en territorio valenciano: la llegada del tren a Barracas.

La ley de 1894, sobre la que se fundaba

la concesión del Central de Aragón, decía con claridad en su artículo tercero que las obras comenzarían simultáneamente en el trayecto de Calatayud a Teruel y en el de Teruel a Sagunto o al Grao de Valencia, distribuyéndose proporcionalmente los presupuestos anuales entre los dos tramos.

Sin embargo, la realidad no acompañó al articulado legal. Las secciones Calatayud-Daroca y Sagunto-Segorbe, en los dos extremos de la línea, se comenzaron al mismo tiempo, pero mientras la de Sagunto-Segorbe se ponía en funcionamiento en la primavera de 1898, la segunda tendría que esperar tres años.

1896 se había iniciado con buenas expectativas para el tramo aragonés. La vía debía discurrir por el valle del Jiloca y los principales obstáculos se encontraban en Villafeliche, donde se tenían que construir varios túneles de importancia y había que desviar temporalmente el río para poder acometer las obras. Pero en el mes de mayo las obras ya habían sufrido una significativa ralentización y los numerosos braceros que se habían desplazado a la zona en busca de trabajo se concentraban en Calatayud para demandar empleo⁽⁵⁸⁾.

El Central, aunque no abandonó los trabajos en la zona aragonesa, había optado claramente por avanzar las obras desde Sagunto e ir abriendo secciones para permitir el transporte de material que se descargaba en la costa valenciana. Esta estrategia generó fuertes críticas en Teruel, donde se observaba como se incumplían repetidamente todos los plazos de ejecución, temiendo siempre la paralización de las obras que dejara a la provincia sin ferrocarril.

Consecuente con su planificación, la compañía, concluido el tramo Sagunto-Segorbe, dirigió su atención a la sección de Segorbe a Barracas, la de orografía más tortuosa. Para ejecutar las obras de fábrica y

explanación, se había dividido la sección en varias zonas: en Navajas trabajaba el contratista Sr. Valls, en la zona de Jérica el Sr. Herrero, en Caudiel el Sr. Mino, en las cuevas de Ragudo el Sr. Pérez y, por último, de Bejís a Barracas el Sr. Villaplana⁽⁵⁹⁾. El tramo entre Jérica y Caudiel fue el último en subastarse debido al litigio que mantenían Jérica y Viver por la ubicación de la estación⁽⁶⁰⁾.

En el verano de 1897, ya se encontraban finalizadas las obras de fábrica entre Caudiel y Navajas. Destacaban el túnel próximo a la fuente del Baño de Navajas, con una extensión de 240 metros y dos grandes muros



Los ingenieros belgas en Jérica para realizar los proyectos de explanación y obras de fábrica.

de contención a su entrada y salida, en los que se habían utilizado más de 12.000 metros cúbicos de piedra. A muy corta distancia se encontraba el puente del Hostalejo que cruza el río Palancia y *“tiene 10 ojos de una altura aproximada á la de nuestro Miguelete, y todo él es de mampostería. La piedra azul que constituye el fondo, está tomada del montículo en donde se apoya la estribación cabeza del puente, y la blanca que recubre los bordes formando elegante cenefa, está sacada de una cantera yacente junto á la carretera real de Teruel y sitio denominado Collado-royo; toda la piedra ha sido labrada en el punto de colocación. Del puente a la población de Jérica existe otro túnel de 140 metros de*

extensión”⁽⁶¹⁾.

Más rezagadas se encontraban las obras en el recorrido de Segorbe a Navajas, por dificultades en las expropiaciones con algunos propietarios segorbinos⁽⁶²⁾. Consumadas las compras, durante la primavera de 1898 se imprimió una notable actividad en esta zona, aun cuando existían problemas por *“los desniveles y accidentes del terreno, tanto en el hondo de Agustina, entre el castillo de La Peña y el río, como por la cuesta y desmontes para dar salida a Navajas”*⁽⁶³⁾.

El 1 de junio de 1899 se inauguraban los 13,5 kilómetros que separan Segorbe y Jérica con un convoy de viajeros.

El tramo entre Jérica y Barracas, mucho más largo, 30 kms., se habría al público medio año después, el 29 de diciembre de 1899. En estos meses, el trabajo se centró en el asentamiento de railes y la cubrición de estaciones, porque las grandes obras de fábrica, el túnel de Magallán en Jérica, el viaducto de la Fuensanta en Caudiel o los puentes y el túnel de Ragudo, se habían construido al mismo tiempo que los del Hostalejo o la fuente del Baño.

En realidad, el proyecto originario de la empresa consistía en abrir el tramo Segorbe-Sarrión de forma conjunta, de hecho, las obras de fábrica y explanación ya estaban muy adelantadas. No obstante, diversas dificultades lo



Llegada del tren a Jérica.

impidieron, entre ellas, la inexistencia en el proyecto de una placa giratoria en la estación de Sarrión, que pudiera permitir el cambio de sentido de las locomotoras para el viaje de vuelta.

Pero el impedimento más notorio fue "la era de Barracas". En este municipio, un vecino exigía ¡147.500 pts. por la ocupación de 6,5 áreas de terreno!. El consiguiente proceso expropiatorio paralizó las obras y sirvió a la empresa para justificar su retraso. Justificación poco convincente cuando esta expropiación no atañía a los 43 kms. de Segorbe a Barracas, también paralizados ⁽⁶⁴⁾.



Viaductos del "Central de Aragón" y "Sierra Menera" discurrendo en paralelo sobre el barranco de la Fuensanta (Caudiel).

Más grave para la empresa fue la situación de las obras en el término de Albentosa. En esta zona trabajaba el contratista Sr. Bon, empleando unos materiales de tan pésima calidad que la mayor parte de los puentes se hundieron. En agosto de 1897 se terminaba el viaducto del barranco del Pajero y a los pocos meses hubo que derribarlo por su estado ruinoso. El puente del barranco del Chopo se derrumbó antes de quitar las cimbras e igual ocurría con el de la Jaquesa ⁽⁶⁵⁾.

De esta forma, aun cuando las obras del altiplano de Teruel presentaban menos dificultades, el tramo Barracas-Puerto

Escandón, de 44 kms., no se inauguró hasta el 5 de noviembre de 1900, y el 28 de junio de 1901 se abría al público el último tramo de 150 kms. Puerto Escandón-Calatayud ⁽⁶⁶⁾.

Ya sólo quedaba por concluir la sección Sagunto-Valencia-Grao. A principios de 1902 la línea estaba dispuesta, a expensas de la finalización de las obras de la estación de Valencia, que debido a su envergadura todavía precisaría de medio año más. Por ello, la compañía decidió habilitarla provisionalmente para poder inaugurar la línea.

En las mismas fechas, el Central de Aragón incorporó "cuatro locomotoras del tipo Mallet, de Berlín, especialmente aptas para las fuertes rampas de la nueva línea. Dichas máquinas-ténderes son de tres ejes acoplados, tienen 16 metros de largas, pesan 76 toneladas en vacío, pudiendo cargar 22 toneladas de agua y 10 toneladas de carbón, permitiéndoles su potencia remolcar a lo largo de una rampa continua de 21,5 por mil, por espacio de 20 kilómetros, una carga de 375 toneladas, con la velocidad de 18 kilómetros por hora" ⁽⁶⁷⁾.

El día 12 de febrero se realizaba la recepción de las obras de la sección Sagunto-Valencia por los ingenieros de la división del Este. Como previo a la inauguración del tramo, la compañía elevó al Ministerio una solicitud de nuevo horario, "por el cual sólo habrá un tren ascendente, y otro descendente, suprimiéndose los trenes mixtos que salen o mueren en la estación de Teruel" ⁽⁶⁸⁾.

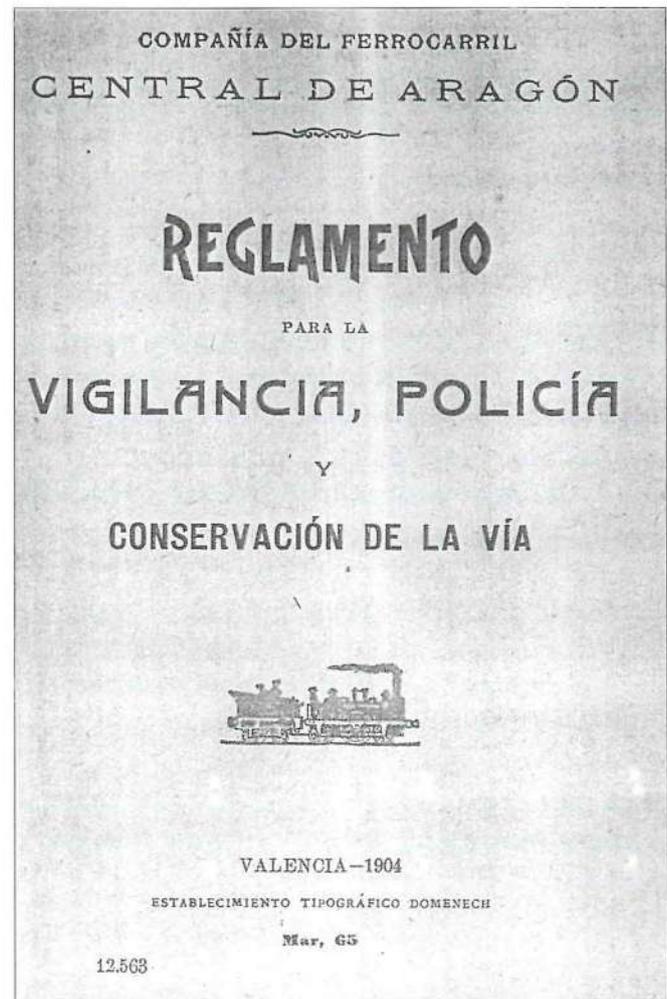
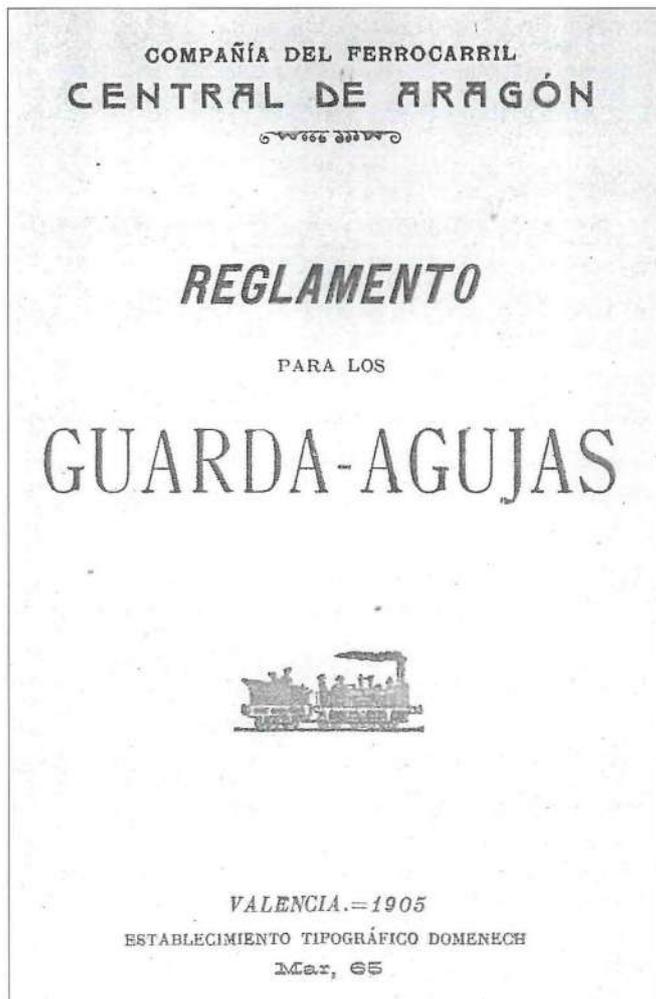
Dicha solicitud provocó una fuerte reacción en la ciudad de Teruel y puso en peligro la inauguración de la línea, al anunciar el Ayuntamiento su dimisión en pleno si la administración aprobaba los nuevos horarios. La compañía del Central defendía sus medidas, que suponían la supresión de los trenes mixtos en el trayecto de Teruel a Jérica, conservándolos sólo en el de Jérica a Valencia, aduciendo que "las necesidades del tráfico no motivan la conservación de los trenes mixtos

por quedar perfectamente servidas con los correos, cuya velocidad actual se aumenta al efecto, y que no es justo hacerle mantener trenes en un trozo cuyo movimiento medio por kilómetro es de 0,45 de viajero⁽⁶⁹⁾. Finalmente se llegó a un acuerdo, inaugurando el 8 de marzo la sección Sagunto-Valencia y el 23 de septiembre se completaba la línea con los escasos cuatro kilómetros del trayecto Valencia-Grao.

Concluía la construcción del Central de Aragón y comenzaba otro proyecto ferroviario que, con el tiempo, acabaría tendiendo sus vías en paralelo a las del Central. A comienzos de 1902, la Compañía Minera de Sierra Menera, concesionaria de la línea Ojos

Negros-Sagunto, subastaba y adjudicaba la construcción de los tramos Ojos Negros-Santa Eulalia y Algimia de Alfara-Puerto de Sagunto. Es decir, los que se separaban del trazado del ferrocarril Central de Aragón. Según "La Gaceta de los Caminos de Hierro"⁽⁷⁰⁾, la subasta de estos tramos dejaba entrever los objetivos de la empresa: llegar a un acuerdo con el Central para utilizar su línea desde Teruel a Algimia. El acuerdo, de gestación muy complicada⁽⁷¹⁾, no llegó a consumarse y la compañía de Sierra Menera tuvo que asumir la construcción completa del trayecto, representándole un coste financiero que lastraría su viabilidad económica en el futuro.

Pero éstas son ya otras cuestiones que





exceden, con mucho, nuestras pretensiones: analizar los orígenes del ferrocarril en el valle del Palancia.

Epílogo.

El valle del Palancia no tuvo demasiada fortuna en la construcción de una vía férrea que lo vertebrara y favoreciera sus relaciones con el exterior. El tren llegó tarde, quizá demasiado tarde. La primera de las concesiones, la de 1888, tuvo el infortunio de coincidir con una grave crisis ferroviaria, caracterizada por el desplome de valores y de los tipos de cambio, aunque tampoco hay que desvincular de este fracaso la poca pericia de los gerentes. La segunda concesión, la de 1895, se encontró un clima económico más sosegado, pero tuvo, en cambio, la oposición de las grandes compañías ferroviarias españolas que perturbaron, siempre que estuvo a su alcance, la consolidación de un proyecto que les habría un nuevo frente de competencia.

El tramo Sagunto-Segorbe se abría el año del cincuentenario del primer tren español, el Mataro-Barcelona. Mucho tiempo, demasiado tiempo incluso para la España del siglo XIX, escasa de presupuesto económico y sobrada de prevendas y clientelismos.

¿Cómo explicar este desfase temporal?. Las tierras que atravesaría el Calatayud-Sagunto no rezumaban la riqueza de la costa mediterránea, ni llegaban a poner en contacto puntos estratégicos como hacía la red radial, pero el tiempo demostró su mayor productividad sobre otras concesiones precedentes.

¿Tuvo, pues, incidencia la presión política?. Sin duda, aunque sería un atrevimiento llegar a jerarquizar su importancia. Aragón, y destacadamente Teruel, siempre defendió una línea que lo atravesara longitudinalmente. ¿Y la otra parte del combinado?, ¿qué hizo Valencia?. Asistir como simple espectadora al vía crucis en que se transformó la concesión

Calatayud-Sagunto. Sólo en 1933, con la inauguración del tramo Caminreal-Zaragoza y su posterior unión con Canfranc, Valencia tomó la justa medida de la importancia que podía llegar a tener una vía alternativa a Port-Bou. No obstante, esa apuesta fue transitoria y prueba flagrante es la situación actual.

¿Sirvió de algo esta nueva línea férrea?. Por supuesto que sí. Aunque en el valle del Palancia la apertura del ferrocarril ya no pudo aprovechar la expansión del cultivo y exportación de la vid, permitió la comercialización de productos hortofrutícolas que fueron cambiando el panorama de una agricultura de subsistencia. Sin embargo, el principal efecto que el tren podía haber generado ya no pudo producirse. La industria textil, básicamente centrada en Segorbe, ya había pasado su época de apogeo y con ella la necesidad de un sistema de transporte barato y rápido que le permitiera competir con otras zonas, especialmente Cataluña.

Por lo que respecta a Teruel, la apertura del ferrocarril se encontró con un sector cerealístico predominante al que ya había pasado factura la crisis de fin de siglo. Y en cuanto al sector minero, poca transcendencia iba a tener, destacando la situación de las minas de Sierra Menera, constructora de una línea férrea propia por desavenencias con el Central.

No deduzcamos de las palabras anteriores una menguada repercusión del ferrocarril. La nueva línea podía haber favorecido la solución de algunos problemas si se hubiera construido veinte años antes, pero eso no ensombrece la importancia que tuvo como vía de comercio entre la costa y el interior. Y en una perspectiva más amplia, la instauración por el Central de unas "tarifas de lucha" para conseguir una parte del mercado existente, obligó a las dos grandes, Norte y MZA, a reducir sus precios.

Como constatación del movimiento de

mercancías y pasajeros, destacar la rentabilidad de la empresa hasta su venta en 1926 a la compañía del Norte.

Pero el Central no sólo destacó por su gestión, las características técnicas de las construcciones y del material fijo y móvil las podemos considerar superiores a las imperantes en el panorama español. Sobresalían sus estaciones, especialmente la de Valencia, aunque también las de menor tamaño como Sagunto o Segorbe; fue la única compañía en España que utilizó traviesas metálicas, propias de las construcciones ferroviarias en Bélgica; los vagones se distinguían por su solidez y prestaciones. Sólo las locomotoras, incapaces de asegurar la subida con tonelaje por las imponentes rampas del Ragudo o Escandón, ofrecían la nota discordante. No obstante, en 1902, coincidiendo con la terminación del último tramo Sagunto-Valencia, la compañía adquiría máquinas articuladas tipo "Mallet", capaces de afrontar con holgura las rampas de la línea. Y en 1933, con la apertura del tramo Caminreal-Zaragoza, se compraban seis locomotoras Doble Pacific, para el transporte de viajeros, y seis Doble Mikado, para el servicio de mercancías. Todas ellas tipo "Garraf", compuestas de dos cuerpos en una y con gran número de ruedas para proporcionar un gran peso adherente.

Faltaría por dilucidar una última cuestión, ¿cuál fue el interés de los belgas al pujar por la concesión del

Calatayud-Sagunto?. Domingo Gascón, al comenzar 1901 y con la línea prácticamente terminada, decía: *"Vinieron por los 25 millones de pesetas de subvención y a colocar el material fijo y móvil que en gran parte tenían almacenado en sus depósitos de Bélgica. ... Cuanto se refiere á la explotación general de la línea está, al parecer, en el mayor abandono. Todo indica que sólo se persigue el negocio de la construcción, dejando á otros el cuidado de la futura explotación general de la línea"* (72).

Estas aseveraciones de Gascón calaron en la prensa y fueron idea común que subsis-

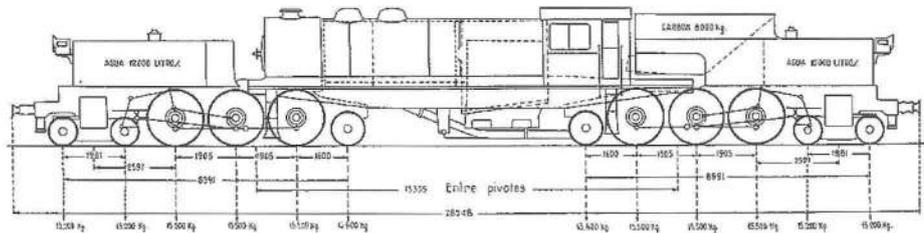


Figura 2.- Esquema de la locomotora de viajeros.



Locomotoras del "Central de Aragón", adquiridas en 1933 y conocidas popularmente como las "Garrafetas".

Arriba: Esquema de una locomotora de viajeros realizada por Talleres de la Euskalduna.

Abajo: Fotografía de una locomotora de mercancías construida por la Babcock & Wilcox.



te en la actualidad. Ahora bien, analicemos la situación, Gascón había emitido su juicio molesto por los continuos retrasos en la construcción y el empecinamiento de la empresa por construir la estación de Teruel en la mejor zona de huerta. Tampoco iba muy desencaminado el periodista y político turolense, pues otras empresas ya habían utilizado la estrategia de construir más que gestionar. Es decir, obtener el beneficio de la construcción de la línea aprovechando la subvención estatal, emitiendo obligaciones para no arriesgar el capital propio.

Dictaminar cuál era el verdadero interés de la casa belga no deja de ser una temeridad, precisaríamos de un exhaustivo análisis de la contabilidad de la empresa. No obstante, algunos datos sí pueden darnos luz sobre el asunto.

Ya hemos comentado como aun cuando se rumoreó la emisión de obligaciones en la primavera de 1898, coincidiendo con la inauguración del tramo Sagunto-Segorbe ⁽⁷³⁾, al final no se produjo. Y tampoco cristalizó el supuesto interés de la empresa en 1899, para que los Ayuntamientos del trazado cambiaran sus capitales procedentes de los bienes de Propios por obligaciones hipotecarias de la empresa ⁽⁷⁴⁾. Como también hemos narrado, la primera emisión de obligaciones no se produjo hasta 1903, con la línea ya construída.

Y en cuanto a la planificación de la empresa, desde un primer momento se tomaron medidas encaminadas a obtener una parte del mercado de transportes, controlado por el duopolio Norte-MZA. No parece, pues, que su interés girara exclusivamente en la construcción de la línea, sino también en su explotación y sus resultados económicos así lo corroboran.

Hasta aquí el análisis de un ferrocarril con unos inicios ciertamente complicados, una vida de claroscuros y un final por escribir, en el que los amanuenses oscilan entre el

empeño taciturno de los enamorados del tren, los defensores de un sistema de vida más respetuoso con el medio natural y los habitantes de las comarcas rurales de interior y, por otro lado, los perennes defensores de la rentabilidad, pero ¿qué tipo de rentabilidad?, ¿y en beneficio de quién?.



NOTAS

- (1) "El Eco de Teruel", 10 de junio de 1894.
- (2) "Gaceta de Madrid", 7 de julio de 1894.
- (3) Proposición de Ley presentada el 26 de junio de 1893. Véase la primera parte de este trabajo, boletín nº 5 del ICAP, pág. 33.
- (4) El 4 de noviembre se publicaba el expediente en la "Gaceta de Madrid".
- (5) "El Eco de Teruel", 13 de enero de 1895.
- (6) "El Eco de Teruel", 7 de octubre de 1894.
- (7) Ya comentamos en la primera parte de este artículo, la relación de Moreno Campo con la Compañía del Norte. En buena medida, el tranvía Sagunto-Segorbe había aparecido para contrarrestar la competencia que podía ocasionar el trayecto homólogo propuesto por la Valenciana de Tranvías. Si este último proyecto se extendía hasta Valencia, como era objetivo de la empresa, coincidiría con la línea de la Compañía del Norte entre Sagunto y la capital del Turia.
- (8) La "Compañía de los Caminos de Hierro del Norte", surgió del "Crédito Mobiliario Español", controlado por los hermanos Pereire. Y la "Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante" (MZA), fue creada por la "Sociedad Mercantil e Industrial", controlada por los Rothschild.
- (9) "El Agente Ferroviario Español", tomado de "El Eco de Teruel", 16 de noviembre de 1894.
- (10) "Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería" de Madrid, 24 de noviembre de 1894.
- (11) José María Gómez y Pérez: "Ferrocarril de Calatayud-Teruel-Segorbe-Sagunto ó Grao de Valencia. Su verdadera importancia en el orden económico y mercantil", págs. 26-28.
- (12) J. María Gómez: Ob cit., pág. 30.
- (13) "Gaceta de Madrid", 21 de enero de 1895.
- (14) "Las Provincias", 22 de febrero de 1895.
- (15) "Miscelánea Turolense", 20 de febrero de 1895.
- (16) "Las Provincias", 19 de marzo de 1895.
- (17) En dos ocasiones se había pretendido formar una sociedad regional, en los concursos de adjudicación de 1880 y 1887, este último sólo para la construcción del tramo Calatayud-Teruel.
- (18) "El Eco de Teruel", 10 de marzo de 1985.
- (19) "Las Provincias", 27 de marzo de 1895.
- (20) "Las Provincias", 5 de abril de 1895.
- (21) "Compañía del Ferrocarril Central de Aragón. Estatutos", págs. 29-30.
- (22) Se leyó un telegrama fechado en Bruselas el día anterior, en el que el Ministro de Estado informa que *"la Sociedad general para favorecer la industria nacional belga, es aquí el primer establecimiento de su clase, y goza de tan gran crédito como buena reputación"*. En "Compañía ...", pág. 30
- (23) La reducción de tarifas, que en aquel momento parecía la más irrelevante, con el tiempo fue muy significativa. El Central de Aragón planteó una fuerte competencia con la Compañía del Norte y la MZA en el transporte entre el Mediterráneo y el interior y norte de España.
- (24) "Las Provincias", 16 de junio de 1895. En este acto, Gabriel Moreno Campo volvió a ofrecer *"sus trabajos y sus obras por el valor justo que en tasación se les dé"*.
- (25) Acta de la sesión del Ayuntamiento de Segorbe del 19 de junio de 1895.
- (26) La inauguración oficial de las obras se produjo el 29 de agosto de 1895. Tomado de "Las Provincias", 31 de agosto de 1895.
- (27) Transcrito en "El Eco de Teruel", 11 de agosto de 1895.
- (28) Carta publicada en el "Heraldo de Aragón", 4 de enero de 1896.
- (29) Entre 1886 y 1902, Segismundo Moret fue 6 veces ministro bajo la presidencia de Sagasta. Posteriormente llegaría a ser Presidente del Gobierno.
- (30) Como paso previo, la compañía belga había constituido una sociedad de construcción con el nombre de "Société anonyme de construcción de chemins de fer en Espagne", con domicilio social en Valencia.
- (31) Datos de "El Agente Ferroviario" que publicaba "Las Provincias", 31 de diciembre de 1895.
- (32) "Miscelánea Turolense", 20 de febrero de 1896.
- (33) La "Gaceta de la Banca" difundió la noticia de la emisión de obligaciones en la primavera de 1898, coincidiendo con la inauguración del tramo Sagunto-Segorbe y tomando esta sección como garantía hipotecaria. Pero, la primera emisión no se formalizaría hasta el 10 de junio de 1903, con 24.000 títulos de 500 pesetas o francos y un interés del 4%. Cuando la Compañía del Norte compre a la del Central en 1926 se volverán a emitir obligaciones. La noticia de la "Gaceta" fue sacada de "El Republicano" de Teruel, 26 de abril de 1898. Para los otros datos véase "Compañía del Ferrocarril Central de Aragón", págs. 1-2, y el "Boletín Minero y Comercial" de Madrid, 5 de junio de 1903.
- (34) "Las Provincias", 23 de enero de 1896.
- (35) "Miscelánea Turolense", 20 de febrero de 1896.
- (36) "Las Provincias", Ob cit.
- (37) "Las Provincias", 28 de enero de 1896. El primitivo proyecto de la empresa pretendía construir una estación de uso común para Soneja y Sot, ubicándola en un punto intermedio.
- (38) "Las Provincias", 26 de febrero de 1896. Según el corresponsal, el ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter, tuvo parte de responsabilidad en este cambio de actitud de la empresa.
- (39) "Las Provincias", 8 de julio de 1896. Quedaba patente que Moreno Campo ni había podido introducirse en el accionariado del Central, ni les había podido vender los trabajos realizados en el comienzo de la línea. Moreno Campo también disponía de una pequeña parcela en la zona del barranco del Juncar, que también utilizó para dificultar en lo posible los planes del Central.
- (40) "El Eco de Teruel", 21 de junio de 1896.
- (41) "Las Provincias", 21 de diciembre de 1896.
- (42) "Las Provincias", 16 de septiembre de 1897.
- (43) "El Agente Ferroviario Español", tomado de "El Regional" de Valencia, 29 de julio de 1897.
- Apuntaba el rotativo ferroviario que: *"la Valenciana tiene una deuda total de 12 millones de pesetas ... está en estado de suspensión de pagos, no puede prolongar la línea de Liria á Losa del Obispo, ni de Rafelbuñol a Sagunto"*.
- (44) La Junta General de la Valenciana se reunía el 4 de abril. "El Republicano" de Teruel, 12 de abril de 1898.
- (45) Relata Gonzalo Valero en sus "Apuntaciones de Segorbe": *"El 5 de febrero de 1896 se empiezan los trabajos de ir formando los terraplenes de la línea de ferrocarril en las partidas del Valadrar, y el Campo en la buerta de esta Ciudad; habiéndose hecho la expropiación de los campos en los días anteriores hasta la partida de Castejón en la que se sitúa la Estación, ..."*. Tomado de J. Faus: "Páginas de la Historia de Segorbe, 1850-1900", pág. 374.
- (46) Para redactar el desarrollo de las obras se han utilizado las crónicas del periódico "Las Provincias" de los días 3 de abril de 1896 y 15 de enero, 12 de abril y 22 de agosto de 1897.
- (47) Las críticas turolenses provocaron un artículo en el "Heraldo de Aragón" del 2 de noviembre de 1897, que bajo el título "Seamos justos", defendía a los belgas de los ataques periodísticos. Muy interesante es el caso de "El Eco de Teruel". En este periódico las noticias del ferrocarril Calatayud-Valencia estaban a cargo del saguntino Constantino Arnau, enérgico defensor de la compañía. A partir de junio de 1898, coincidiendo con la noticia de la posible suspensión de las obras entre Sarrión y Daroca, pasa a ocuparse de esa sección periodística Casus, que le imprime un destacado contenido crítico.
- (48) "Las Provincias", 28 de septiembre de 1897.
- (49) En Segorbe, el 12 de diciembre, se colocaba *"en el centro de lo que llaman la giratoria de vagones y máquinas en la Estación del ferrocarril, una piedra del peso de 1.200 arrobas de la cantera del Collado Rojo"*. Tomado de J. Faus: Ob cit, pág. 374.



- (50) Tomado de J. Faus: Ob cit, pág. 369. "El Mercantil Valenciano" de 22 de marzo de 1898, también daba cuenta del acontecimiento.
- (51) En dicha visita, realizada el 29 de abril, el convoy tardó media hora en recorrer los 32 kms. que separan Segorbe de Sagunto. Tomado de "Las Provincias", 30 de abril de 1898.
- (52) Las tarifas por kilómetro eran: 9 céntimos en primera clase, 6,75 en segunda y 4,05 en tercera; cantidades a las que había que sumar los impuestos estatales. Tomado de "Las Provincias", 6 de abril de 1898.
- (53) Los guardabarreras cobraban cincuenta céntimos diarios, cinco reales los guardaguasas y dos pesetas los jefes de estación. "El Republicano" de Valencia, tomado de "El Republicano", 24 de mayo de 1898.
- (54) "Almanaque Las Provincias 1899", pág. 81.
- (55) "El Republicano", 17 de mayo de 1898.
- (56) "Heraldo de Castellón", 5 y 6 de noviembre de 1895. El empalme con Betxí estaba condicionado a la construcción de un ramal de esta población a la línea de Onda al Grao para explotar las minas de mercurio. El ramal nunca se construyó.
- (57) "Heraldo de Castellón", 5 de agosto de 1898.
- (58) "Las Provincias", 14 de mayo de 1896.
- (59) "Las Provincias", 15 de enero de 1897.
- (60) Viver pretendía que la estación, de uso común con Jérica, se construyese cerca de su núcleo urbano. O en su defecto, que se realizase una vía férrea con origen en Viver, donde se ubicaría un apeadero, enlazando con la vía principal a la altura de la Balsa Mayor de Jérica.
- Datos tomados de una carta dirigida el 21 de abril de 1896 a Emilio Pérez Martín.
- (61) "Las Provincias", 28 de septiembre de 1897.
- (62) "Las Provincias", 21 de diciembre de 1896 y 5 de marzo de 1897.
- (63) "Las Provincias", 6 de abril de 1898.
- (64) "Boletín Minero y Comercial" de Madrid, marzo de 1899.
- (65) "El Republicano", 18 de enero de 1898.
- (66) F. Wais: "Historia de los ferrocarriles españoles", pág. 725.
- (67) "Revista de Obras Públicas", 23 de enero de 1902.
- (68) "Revista de Obras Públicas", 20 de febrero de 1902.
- (69) Ibidem.
- (70) Citada en "Rev. Obras Públicas": Ob cit.
- (71) La diferencia en la cuantía del transporte por la que no llegó a un acuerdo con el Central fue de un céntimo por tonelada métrica. La ruptura de las conversaciones entre el grupo financiero vasco de Sota y Aznar, propietarios del coto minero de Ojos Negros, y los belgas del Central, llegó a provocar hasta un incidente diplomático. Ver Eloy Fernández: "La industria minera en Aragón", págs. 161-167.
- (72) "Miscelánea Turolese", 15 de enero de 1901.
- (73) Ver nota 34.
- (74) Noticia del periódico "La Ley", tomada de "El Eco de Teruel", 22 de enero de 1899.

BIBLIOGRAFIA

- "Almanaque Las Provincias", (1899). Valencia.
- CAMPILLOS, J. (1894): "Ferrocarril de Segorbe á los Valles". A.G.A., Obras Públicas, caja 28328.
- "Compañía del Ferrocarril Central de Aragón", (1939). Madrid. Documento mecanografiado.
- "Compañía del Ferrocarril Central de Aragón. Estatutos. Leyes Especiales. Actas del concurso", (1927). Madrid. Soc. Española de Papelería.
- "Estadística de Obras Públicas. 1895 y 1896", (1898). Madrid. Hijos de J. García.
- FAUS Y FAUS, J. (1983): "Páginas de la historia de Segorbe, 1850-1900". Valencia. Marí Montañana.
- FERNANDEZ CLEMENTE, E. (1982): "La industria minera en Aragón (el hierro y el carbón hasta 1936)", en J. Torras, C. Forcadell y E.

- Fernández, "Tres estudios de historia económica de Aragón", Zaragoza.
- FERNANDEZ CLEMENTE, E. (1987): "Historia del ferrocarril turolense". Teruel. IET.
- GIMENEZ LLUESMA, M. (1884): "Ferrocarril de Segorbe á Valencia". A.G.A., Obras Públicas, EE. 280.
- GOMEZ y PEREZ, J.M. (1895): "Ferrocarril de Calatayud-Teruel-Segorbe-Sagunto ó Grao de Valencia. Su verdadera importancia en el orden económico y mercantil". Madrid. Ricardo Rojas.
- MATEO DEL PERAL, D. (1978): "Los orígenes de la política ferroviaria en España, 1844-1877". En M. Artola, "Los ferrocarriles en España, 1844-1943". Madrid. Banco de España.
- "Memoria presentada por la Comisión Especial encargada de proponer el plan general de ferrocarriles", (1867). Madrid. Imp. de Rivadeneyra.
- MORENO CAMPO, G. (1894): "Tranvía de vapor de Sagunto á Segorbe". A.G.A., Obras Públicas, caja 28570.
- PALOP i GIMENO, L. (1894): "Ferrocarril de Segorbe á Sagunto". A.G.A. Obras Públicas, EE. 272.
- SOCIATS i COLLS, R. (1889): "Ferrocarril de Segorbe á Pueblo Nuevo del Mar de Valencia". A.G.A., Obras Públicas, EE. 181.
- TOMELO LACRUE, M. (1949): "Los ferrocarriles turolenses". Rev. Teruel, nº 1. Págs. 35-62.
- TORINO, J. (1902): "Legislación de ferrocarriles y tranvías. Concesión y Construcción". Madrid. Hijos de J. García.
- VALERO Y MONTERO, G. (1967): "Efemérides de la ciudad de Segorbe". (Publicadas por J. Faus). Segorbe. Instituto Laboral.
- VIDAL OLIVARES, J. (1992): "Transportes y mercado en el País Valenciano (1850-1914)". Valencia. Alfons el Magnànim.
- WAIS SAN MARTIN, F. (1974): "Historia de los ferrocarriles españoles". Madrid. Editora Nacional.



EL BENEFICIO ECLESIASTICO: RAZONES PARA SU AUSENCIA Y LABOR DE JUAN DE TAHUSTE

- Helios Borja Cortijo -

La configuración geográficamente “descabellada” del obispado¹ y la relajación de las costumbres al calor del Cisma están en la base de la ausencia del beneficio eclesiástico por parte de sus titulares, alcanzando tal magnitud que constituyó uno de los objetivos prioritarios de la labor pastoral del obispo Juan de Tahuste.

En efecto, este prelado, en el sínodo que celebró en 1417², trató el tema en el tercer y último punto, convocando a los afectados para analizar sus casos y asignando pena económica en caso de no presentarse.

El problema se arrastraba desde 1381 con la abolición de la masa común y el reparto de los beneficios entre los canónigos y vicarios curados (“*Constitutio de divisione praebendarum*”), bajo el pontificado de Enyego de Vallterra. Así, se palió el problema económico, pero afectó negativamente a la residencia y, por tanto, al culto al dedicarse los religiosos a administrar sus beneficios, sitios en los puntos más diversos de la Diócesis³.

El problema fue rápidamente detectado por este prelado e intentó solucionarlo mediante las Constituciones Capitulares de 1384 (“*Constitutio de modo et forma distributionum interessentibus solvendarum*”), regulando las ausencias, que no podían exceder de dos meses anuales. Esta será una de las constituciones que Juan de Tahuste más se esforzará por ver cumplida, literalmente o con alguna modificación.

Del esfuerzo de Juan de Tahuste por hacer cumplir la residencia efectiva es un reflejo su *litte-*

ra monitoria, de fecha 12 de abril de 1421, en la que da diez días de plazo a todos los que estén ausentes de los beneficios de Jérica desde hace seis meses⁴.

Esta carta es un reflejo, también, del poco éxito que tuvo su sínodo de 1417, donde ya incidía en la necesidad de que la residencia personal fuera efectiva y se observaran las constituciones de sus predecesores⁵.

La persistencia de los problemas económicos, debido a las dificultades en recoger, transportar y distribuir los frutos del beneficio y el deseo de buena parte del clero de residir en Segorbe, una ciudad que, a principios del XV, vivía uno de los momentos más importantes de su historia, explicarían el porqué de esta continuación en las ausencias del beneficio, que el enérgico prelado, primero directamente y después a través de su vicario Francesc d’Aguiló, trató de controlar lo máximo posible. Muestra de este control son los documentos registados que presentamos a continuación.

La mayoría, veinticuatro, están extraídos del libro-registro de Juan de Tahuste custodiado en el Archivo Particular de los Condes de Orgaz, en Avila; mientras que los dos restantes proceden del Archivo de la Catedral de Segorbe. Son, de toda la documentación sobre los pontificados de Francesc Riquer y Juan de Tahuste (1400-27) por nosotros analizada, las únicas muestras de la ausencia del beneficio (de un total de 1.158 documentos registados, por lo que suponen el 2’2%

del volumen documental)⁶.

De este escaso volumen documental podemos extraer cierta información, como el método de trabajo del obispo.

Da la sensación de que Juan de Tahuste, seguramente como consecuencia de su *littera monitoria* de 12 de abril de 1421, se encontró sobre su mesa con una ingente cantidad de certificados sobre licencias de ausencias y, en menor medida, sobre credenciales de sustitutos, ya que el 61'5% (16 de 26 documentos) de la documentación que presentamos consiste en la concesión de licencias para administrar un beneficio en ausencia del titular y de *licentia absentandi* realizadas el 1 de mayo.

Viéndose imposibilitado de poder cubrir todas las vacantes y deseoso de que todos los fieles y servicios religiosos estuvieran atendidos, en dos ocasiones, nombra a un sacerdote como sustituto en dos parroquias (Sanç d'Aranda en un beneficio de Jérica y en Novaliches)⁷ o desempeñando dos funciones en una misma parroquia (Jacob Serra en Jérica).

En unos casos, el obispo designa sustituto⁸, dando en ocasiones la sensación de la existencia de una "bolsa de interinos", ya que Joan d'Aranda pasa el 1 de mayo de 1421 a realizar una sustitución en Jérica, y el 1 de abril de 1423 en Segorbe⁹. Pero en otros casos, parece que el prelado deja al titular la libertad de buscarse él el sustituto, que suponemos deberá presentar al pláacet episcopal. Es lo que le sucede a Joan de Mora, párroco de Novaliches y Pavías¹⁰.

Presentamos a continuación regestados los documentos referentes a la ausencia del beneficio.

1

1420, abril 23. Segorbe.

El presbítero Pascual Cervera, comorante en Segorbe, confiesa haber recibido licencia de ausencia por parte del cabildo de esta ciudad.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.

ACS, Protocolos, Blas Julve y otros, VI-4, 93r-v.

2

1421, abril 8. Jérica.

García Aragonés, licenciado en leyes, rector de Bronchales y oficial de Segorbe, da al vicario de Viver dos días desde esta fecha para que se presente ante él, ya que ha sido denunciada su ausencia por Nicolau de Signa.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 2r.

3

1421, abril 12. Jérica.

Juan de Tahuste concede a todos los que están ausentes de sus beneficios de Jérica, desde hace seis meses, 10 días para que le presenten sus licencias y las credenciales de sus sustitutos.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 2v.

4

1421, abril 26. Jérica.

Juan de Tahuste da licencia de ausencia a Mateu Domingo, clérigo beneficiado en la capilla de San Andrés de la seo de Segorbe, ante las razones que le expuso de no poder hacer residencia personal.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 5r.

5

1421, mayo 1. Jérica.

Juan de Tahuste da licencia de ausencia de la iglesia de Javaloyas a su rector, Nicolau Blasc, ante las razones que le expuso de no poder residir personalmente.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 5r-v.

6

1421, mayo 1. Jérica.

Juan de Tahuste da licencia de ausencia de la iglesia de Jérica por un año, desde la presente fecha, a su beneficiado Joan Blasc.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 5v.

7

1421, mayo 1. Jérica.

Juan de Tahuste pide a Miguel Escolano, presbítero de Segorbe, que celebre misa, sin recibir sueldo a cambio, durante un año desde la presente fecha, en el beneficio de la seo de Segorbe instituido por Juan de Gargallo, del que es beneficiado Miguel Gonçal.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 5v.

8

1421, mayo 1. Jérica.

Juan de Tahuste da licencia al clérigo de Jérica Bernat Villar para celebrar misa en lugar de Jacob de Sant Martí, asignándole 100 sueldos.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 6r.

9

1421, mayo 1. Jérica.

Juan de Tahuste da licencia de ausencia de la iglesia de Jérica a Bertomeu Teruel, quien personalmente explica no poder residir en esta villa.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 6r.

10

1421, mayo 1. Jérica.

Juan de Tahuste da licencia de ausencia de la iglesia de Jérica, por dos años, a Primitiu Casent, vicario perpetuo y porcionero de dicha iglesia.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 6r.

11

1421, mayo 1. Jérica.

Juan de Tahuste da licencia de celebrar misa por un año, desde la presente fecha, al clérigo de Jérica Gonçal Teruel en la iglesia de esta villa, en el beneficio de Bertomeu Teruel, asignándole una cantidad a convenir.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 6r-v.

12

1421, mayo 1. Jérica.

Juan de Tahuste pide al presbítero Jacob Serra celebre misa, sin recibir sueldo a cambio, durante un año, en el beneficio instituido por Antoni d'Arivel en la iglesia de Jérica, cuyo beneficiado es Gil de Mora.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 6v.

13

1421, mayo 1. Jérica.

Juan de Tahuste da licencia de celebrar misa al presbítero Sanç d'Aranda en la iglesia de Jérica, en el beneficio de Lambert Gerard, asignándole 100 sueldos.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 6v.

14

1421, mayo 1. Jérica.

Juan de Tahuste da licencia de celebrar misa y administrar los sacramentos los domingos, festivos y Semana Santa en Novaliches, ante la ausencia de su rector, a Sanç d'Aranda, presbítero de Jérica.

B: Blay de Xulve, notario de Jérica.

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 6v-7r.

15

1421, mayo 1. Jérica.

Juan de Tahuste da licencia de celebrar misa al clérigo Joan d'Aranda por un año, desde la fecha, en la iglesia de Jérica, y sus servicios le serán abonados por los beneficiados de esta parroquia: Guillem de Castelló (50 sueldos), Antoni Ruvio (50 sueldos), Bernat de Gurrea (30 sueldos) y Miguel Sánchez (30 sueldos).

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 7r.

16

1421, mayo 1. Jérica.

Juan de Tahuste pide al presbítero Martí García celebre misa, sin recibir sueldo a cambio, durante un año, en el beneficio de Jérica instituido por el matrimonio Bernat Trobat y Urraca, ya que su

beneficiado Joan de Signa no puede hacerlo.
B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 7r-v.

17

1421, mayo 1. Jérica.
Juan de Tahuste da licencia de celebrar misa al presbítero Nicolau Blasc en el beneficio de Jérica cuyo titular es Joan Blasc, asignándole una cantidad a convenir.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 8r.

18

1421, mayo 1. Jérica.
Juan de Tahuste da licencia de celebrar misa al presbítero Jacob Martí en el beneficio de Jérica, cuyo titular es Mateu Ferrari, asignándole una cantidad a convenir.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 8r.

19

1421, mayo 1. Jérica.
Juan de Tahuste da licencia al presbítero Jacob Serra para administrar la penitencia en la iglesia de Jérica, en ausencia del vicario.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 10v-11r.

20

1421, mayo 1. Jérica.
Juan de Tahuste da licencia al rector de Novaliches y Pavías, Joan de Mora, para no residir allí durante un trienio a condición que deje un sustituto.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 11r.

21

1423, abril 1. Segorbe.
Juan de Tahuste da licencia de ausencia de la iglesia de Jérica al presbítero Joan d'Aranda y, a la vez, licencia de celebrar misa en Segorbe.

B: mano B.
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 24r.

22

1423, junio 28. Segorbe.
Juan de Tahuste pide al presbítero Antoni Fortuny que gratuitamente se haga cargo de la iglesia de Javaloyas, que se halla sin párroco.

B: mano B.
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 28r-v.

23

1423, julio 27. Segorbe.
Juan de Tahuste, ante la ausencia de rector, nombra al presbítero de Segorbe, Valero García, para que rija la iglesia de Salubri durante un año.

B: Alfonso Martínez de Tahust, notario de Segorbe.
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 30r.

24

1424, julio 9. Segorbe.
Juan de Tahuste da licencia de ausencia al presbítero Francisco Sandelinas, vicario parroquial de Terrient.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe.
ACS, Protocolos, Blas Julve, VI-6, 89v/92r-v.

25

1426, octubre 27.
Francesc d'Aguiló concede a Pere Rodrigo licencia para administrar sacramentos y regir la iglesia de Salubri, por la ausencia del rector, durante un año sin percibir sueldo alguno.

B: mano A.
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 40r.

26

1426, noviembre 12.
Francesc d'Aguiló da licencia al presbítero beneficiado de Jérica, Antoni Rodrigo, para celebrar la parte de Ximeno ante su ausencia durante un año.

B: Antoni Llopis, notario.
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 42r.

al honorable miss... de vna officia... de vna officia... de vna officia...

En primer lugar... de vna officia... de vna officia... de vna officia...

Yo Juan de Tahuste... de vna officia... de vna officia... de vna officia...

Yo Juan de Tahuste... de vna officia... de vna officia... de vna officia...

Yo Juan de Tahuste... de vna officia... de vna officia... de vna officia...

vpluo

Página del libro-registro de Juan de Tahuste, custodiado en el archivo particular de los Condes de Orgaz (Avila). En el Centro Littera Monitoria de 12 de Abril de 1421 (documento 3).

INDICE ONOMASTICO

Aguiló, Francesc d': 25, 26
 Aragonés, García: 2
 Aranda, Joan d': 15, 21
 Aranda, Sanç d': 13, 14
 Arivel, Antoni d': 12
 Blasc, Joan: 6, 17
 Blasc, Nicolau: 5, 17
 Casent, Primitiu: 10
 Castelló, Guillem de: 15
 Cervera, Pascual: 1
 Domingo, Mateu: 4
 Escolano, Miguel: 7
 Ferrari, Mateu: 18
 Fortuny, Antoni: 22
 García, Martí: 16
 García, Valero: 23
 Gargallo, Juan de: 7
 Gerard, Lambert: 13
 Gonçal, Miguel: 7
 Gurrea, Bernat de: 15
 Martí, Jacob: 18
 Mora, Gil de: 12
 Mora, Joan de: 20
 Rodrigo, Antoni: 26
 Rodrigo, Pere: 25
 Ruvio, Antoni: 15
 Sánchez, Miguel: 15
 Sandelinas, Francisco: 24
 Sant Martí, Jacob de: 8
 Serra, Jacob: 12, 19
 Signa, Joan de: 16
 Signa, Nicolau de: 2
 Tahuste, Juan de: 3-24
 Teruel, Bertomeu: 9, 11
 Teruel, Gonçal: 11
 Trobat, Bernat: 16
 Urraca: 16
 Villar, Bernat: 8
 Ximeno: 26

INDICE TOPONIMICO

Bronchales: 2
 Javaloyas: 5, 22
 Jérica: 6, 8-19, 21, 26
 Novaliches: 14, 20
 Pavías: 20
 Salubri: 23, 25
 Segorbe: 1, 2, 4, 7, 21, 23
 Terrient: 24

Viver: 2

NOTAS

¹ El término está tomado de la descripción geográfica que del obispado realiza Blasco Aguilar. BLASCO AGUILAR, J. **Historia y derecho en la catedral de Segorbe**, Valencia: Artes Gráficas, 1973 pág. 92.

² BORJA CORTIJO, H. **El sínodo de 1417**. En prensa.

³ AGUILAR, Fco de Asís. **Noticias de Segorbe y su Obispado**, I, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, Sueca, 1983, págs. 132-133 y 152-159.

Para un resumen del sistema benefical en el siglo XIV, vide SERRA, X. "Una Església en crisi?. La diòcesi de València al segle XIV". En: Sao 13 (València, 1992), págs. 16-17.

⁴ Doc. 3.

⁵ Recordemos que la constitución de 1384 estipulaba que no se podía faltar más de dos meses anuales y esta carta convoca a los que están ausentes desde hace seis meses.

⁶ Este escaso volumen, siendo que el tema era un mal generalizado que acuciaba el obispado, es un indicio de que mucha documentación se ha perdido.

⁷ Docs. 13 y 14.

⁸ Docs. 9 y 11; docs. 5 y 17.

⁹ Docs. 15 y 21.

¹⁰ Doc. 20.



LOS VALLTERRA EN EL ALTO PALANCIA Datos para su estudio

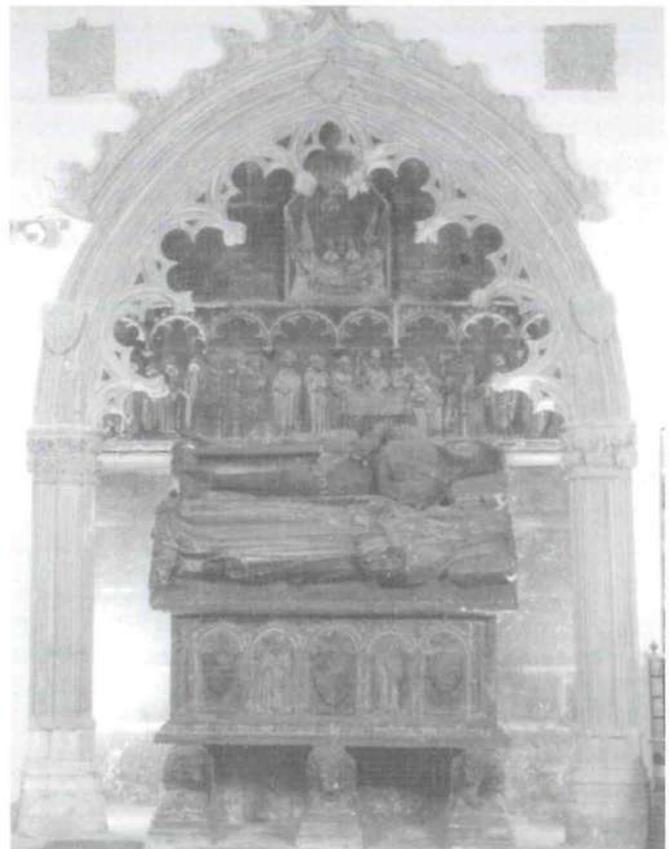
- Juan Corbalán de Celis y Durán -

La familia Vallterra, una de las importantes en la zona de Segorbe durante la centuria que comprende desde finales del siglo XIV a finales del XV, es hoy en día una desconocida de la que se dan datos aislados sobre sus nombres, señoríos, relaciones familiares, etc. que muchas veces son erróneos e incluso algunas lo son tanto que sólo se pueden interpretar como una fantasía del autor¹.

Toda la bibliografía hasta el momento, copiando el dato erróneo que dan Beuter y Diago, señala como primer señor de Castellmontán a Pere Ximenes de Vallterra y dan como fecha de su adquisición la donación que le hace el rey don Jaime². De este personaje sabemos lo que se dice en la crónica de este rey: que era Navarro, y que acudió a la conquista de Valencia, dato que confirma mosen Febrer añadiendo la descripción de su escudo de armas, que coincide con el esculpido en la Capilla del Salvador, lo que nos corrobora lo dicho por Diago de ser este personaje el iniciador del linage de la familia Vallterra en el reino de Valencia³.

Lo que parece cierto es que finalizada la conquista de los lugares sublevados de la sierra de Espadán y del Mijares, el rey don Jaime repartió las tierras entre los caballeros que habían participado en ella, dando a García Ortiz de Azagra el lugar de Castellmontán y a Ximen Peres, luego de Arenós, el de Montán, Villamalur,... y otros lugares.

Castellmontán lo compra, en 1270, el rey don Jaime con el fin de dejarlo a su hijo Jaime de Xérica, haciendole donación del mismo en 1275⁴. Permanece en esta familia hasta 1375 año en el



Monumento funerario de los Vallterra. Capilla del Salvador, Catedral-Basílica de Segorbe.

que don Pedro de Xérica ha de venderlo para el pago de ciertas deudas, adjudicándose el conde de Ampurias quien poco después lo vendió a los Vallterra⁵.

El lugar de Montán pasó por herencia a don Pedro Jordán quien en 1357 hace donación del mismo a favor de su hijo Gonzalo de Arenós. Pasa a Bartolomé de Sentlir el cual, en 1375, lo vende a la ciudad de Valencia que a su vez lo

vendió a Pere Cervera habitante de Segorbe, que pasados dos años lo vende a los Vallterra⁶.

El tercer lugar que, junto con los otros dos, formará con el tiempo y ya dentro de la familia Vallterra la llamada tenencia de Castellmontán, es Arañuel. Este lugar pertenecía a Raimundo de Riusec quien en 1318 lo permuta por Villamalur a Gonzalo Ximenes de Arenos. Lo que debió ser permuta quizás se convirtiese luego en compra pues, en 1351, los Riusec siguen poseyendo Aranyol. En esa fecha Galcerán de Riusec vende el lugar de Aranyol a Arnaldo Escrivá, familia que ha de venderlo por deudas en 1386, adjudicándose los Vallterra⁷.

Veamos ahora como van pasando estos lugares a los Vallterra. Nuevamente las escasas referencias sobre esta familia nos indican que es el obispo don Iñigo de Vallterra el personaje al que se le debe la ascensión social de la familia, consecuencia del desempeño de su cargo como obispo de Segorbe y la predilección que le tenía el rey Martín. Por los datos que hemos visto, aparece como comprador Joan Sanchez de Vallterra su sobrino, pero el hecho de ser menor de edad cuando realiza todas estas adquisiciones, nos hace pensar que en realidad sea el obispo el verdadero comprador.

La primera noticia que tenemos de una propiedad de los Vallterra en la zona es la de una heredad que en 1335 posee Joan Xanxo de Vallterra caballero, en la font de la Murta, término de Xérica⁸. Pero no es hasta la década de los setenta cuando empiezan a comprar lugares de cierta importancia. Según unos fue hacia 1371⁹ cuando don Iñigo de Vallterra compra Castellmontán notas nº 5 y 10 poco después de 1378. Pero el hecho cierto es que lo vende, en 1379, junto con Fuente la Reina, a Martín Sanchez de Sadorní como curador de Joan Sánchez de Vallterra¹⁰.

El castillo de Montán y sus dos alquerías Montán y Montanejos fueron comprados en 1377 a Pere Cervera, personaje que luego veremos al hablar de Benafer, por Martín Sánchez de Sadorní como curador de Joan Sánchez de Vallterra. En marzo de 1386 nuevamente dicho Martín Sánchez, como tutor y curador de Joan Sánchez de Vallterra¹¹, compra de Jaume Escrivá el lugar de

Arañuel. Con estos tres lugares¹² que heredaría en 1437, y lo baronía de Torres Torres que compró en 1445, instituiría en 1463 Joan de Vallterra (Blanes), hijo del anterior, el mayorazgo de los Vallterra.

A don Iñigo Vallterra se le debe la construcción de la Capilla gótica del Salvador inaugurada en 1401. En esta Capilla se irán enterrando todos los miembros de la familia Vallterra hasta bien avanzado el siglo XVI en que dejan de usarla para ello¹³. Permaneció en Segorbe hasta el año 1387 en que parte para Tarragona a ocupar la sede que le pertenecía desde 1380. Murió en esta ciudad en 1407. En marzo de 1385 asiste a la fundación de la cartuja de Vall de Cristo, que en poco más de catorce años tenía concluida su iglesia siendo consagrada con toda solemnidad en noviembre de 1401. Junto con don Iñigo y otros prebendados asiste a la misma el obispo de Tarazona don Joan de Vallterra su sobrino¹⁴. En 1405, en el mes de abril, vuelve don Iñigo a Segorbe acompañando a don Martín para dar inicio a la obra de la nueva iglesia de la Cartuja. Entre las dotaciones que hicieron los reyes a la Cartuja se encontraban los lugares de Altura y Alcublas, que fueron donados a primero de enero de 1407¹⁵.

También compraron los Vallterra el lugar de Benafer, cuya compra al igual que las anteriores no tenemos del todo clara si la efectúa don Iñigo o su sobrino Joan.

La primera noticia que tenemos de esta alquería es que doña María Ximenez de Aznar y Ruiz Sánchez su hijo vendieron Benafer a don Jaume de Xérica y a su mujer doña Beatriz. En 1321 lo lega a su hijo Jaume (II) de Xerica. Se mantiene en esta familia hasta 1368 en que Joan Alfons, señor de Xérica, encontrándose el lugar deshabitado, lo dona a los hermanos Jaume y Nombert de la Orden¹⁶.

En 1375 Berenguer de Tovía¹⁷ compra de doña Beatriz de Xerica hija y heredera de don Pedro *300 sous de peyta terç* de delme y ciertas viñas del lugar de Benafer. Dos años después, en enero de 1377, compra a Nombert de la Orden y a su mujer dicho lugar, para venderlo pocos meses después al susodicho Martí Sánchez de Sadorní, tutor de mosen Joan Sánchez de Vallterra caballero¹⁸.

Y ahora nuevamente nos aparecen otras noticias en las que se señala como comprador a don Iñigo, y que nos dan otra fecha de su compra. La primera noticia que encontramos es de septiembre de 1379 y nos hace pensar que quizás se encontrase el lugar deshabitado⁹. A finales de año don Iñigo Vallterra, que ha comprado el lugar, lo da a poblar a 20 casas de cristianos²⁰. Vemos como en el primero de los documentos anteriores se dice que expulsa a los moros que lo habitaban, pero en el documento más fiable, que es el de la carta de población, no se hace mención a ello.

Pocos años duró este lugar en poder de la familia, pues en 1416 mosen Joan de Vallterra lo vende a García Çivera natural de Xérica. En 1421 es su dueño Joan Scorna caballero habitante en Valencia. En 1428 lo había comprado Valero Medina caballero habitante en Segorbe²¹ y antes de morir lo vende a Martí de Vaguena, mercader de Valencia, quien en 1457 se casa con Violant de Vallterra hija de Andreu de Vallterra, caballero señor de Sot.

De este último lugar no tenemos apenas datos antes de que perteneciese a los Vallterra. Según Diago en 1275 era señor de Sot Lop Ximenez de Heredia. En 1283, y según Bayo, pertenecía al infante Jaime de Xérica.

En 1348 la ciudad de Segorbe quiere ratificar la jurisdicción civil y criminal que tiene sobre dicho lugar don Lop de Luna. Para ello envían a Sot al justicia y jurados de la ciudad, que se presentan *en la plaça, ante las puertas de la Torre y cortijo de dicho lugar de Sot*, y requieren la presencia de don Joan Alvarez de ... (en blanco) y doña Teresa Loçano, su suegra, señores de dicho lugar, pero estos no se encuentran en dicha torre ni en el lugar de Sot, pues se han ido a su casa de Segorbe. Toman posesión de dicha jurisdicción y nombran lugarteniente del justicia a Joan Palazin *habitante en las Barracas de dicha ciudad...* y seguidamente viniendo desde Sot a casa de dicho Palazin *que está en el camino que va a Valencia...* nombran Almostasaf a Martín Dorries habitante en las Barracas bajo el camino.... pero rehusa el cargo y tienen que nombrar a Martín López de Fandos también habitante en dicho lugar. Vemos como esta alquería, que por entonces no pertene-

ce a Sot, estaba poblada de cristianos.

La primera noticia de su pertenencia a los Vallterra es de 1385, año en que mosen Andreu de Vallterra, caballero habitante en la ciudad de Segorbe, establece a Joan del Vayo, habitante en *les Barraques llamades de Sot del trenc*²² de dicha ciudad, un trozo de tierra situada en el *regadíu tinch de la alquerie llamade Sot del tinch* de dicha ciudad, lindante con el barranco que lleva de las Barracas al río, y con la acequia vieja.²³

Andreu de Vallterra, hermano del obispo Iñigo de Vallterra, estaba casado con Sibilia de Puig Pardines señora del castillo y honor de Podio Pardines lugar que, por los datos que tenemos, creemos situado en el condado de Cataluña. Tuvo dos hijos Pere, casado con Yolant Fabra, y Yolant, casada con Berenguer Vives de Canyamás. En 1398, y tras acudir precipitadamente desde Tarragona donde estaba en compañía de su hermano el obispo, concedía nueva carta de población a la alquería de Sot. En 1400 pasó el señorío a su hijo Pere que lo tiene hasta su muerte acaecida en 1446. Deja todos sus bienes por indiviso a sus dos hijos Jofre y Andreu y estos en 1447 reparten la herencia, habiendo vendido previamente el castillo de PuigPardines. En 1464, y no pudiendo aguantar más los cargos que pesaban sobre el lugar, lo venden a Tomás Sorell²⁴ En la venta de Sot estaba incluida una heredad llamada Albayda, situada en el término de Segorbe, y la casa llamada les Barraques situada en el camino real²⁵.

Queremos terminar estos datos sobre los Vallterra y sus señoríos en el Alto Palancia intentado aclarar también su pretendida relación con Villamalur²⁶.

En 1258, Çeit Abu çeit dona a su hijo Ferrando Pere el castillo de Vilamalur. En 1301 Ferrando Ximen de Arenos vende a Jaume Peres, señor de Segorbe, el castillo y villa de Vilamalur, Torre y lugar de Torralba. Seis años después, en 1307, vende a Gonzalo Ximenes de Arenos dichos lugares señalándose también el castillo y lugar de Ayodar. En 1318 se produce la pretendida permuta con Aranyol y pasa Villamalur a los Riusec. En 1382 Raimundo de Riusec señor del castillo y baronía de Rebollet, villa de Oliva y castillo y tenencia de Vilamalur lo vende a Francisco

Sanchez Munyoz caballero habitante en Teruel. En la venta se especifica que se venden: el castillo de Vilamalur con su tenencia y los lugares o alquería de la Pobla, Ayodar, Fontes, Torralva y Berniches, situados dentro del término de dicho castillo²⁷

Como vemos los Vallterra no tienen, en ese momento, ninguna relación con Villamalur a pesar de la pretendida donación en 1251 a un fantástico Guillem de Vallterra que para más inri lo señalan como el padre del obispo Iñigo. Por descendencia de esta familia llega en 1572 a manos de Rodrigo Funes Munyos, quien en 1578 se casa con Angela Vallterra, hija de don Vicente Vallterra señor de las baronías de Torres Torres y Castellmontán, siendo esta la única relación entre los Vallterra y Vilamalur.

NOTAS

1.- FORNAS GIL, Jose: **Descripción histórica y topografía de la villa de Montán**. Valencia Vicente Ferrandis, 1908.

La genealogía y descripción que hace de la familia Vallterra es completamente fantástica, no siendo reales a veces ni los nombres de los personajes, ni los hechos, ni las fechas, ni los títulos que ostentan....

HERRERO HERRERO, Valeriano: **La villa de Montán**. Segorbe, 1971.

2.- BEUTER, P.A.: **Segunda parte de la Crónica General de España**. Valencia, 1604.

DIAGO, F. **Anales del Reyno de Valencia**. Valencia, 1613.

FORNAS, J. Ibidem.

HERRERO, V. Ibidem.

POVEDA AYORA, Antonio: *"Montanejos: Aproximación histórica y estructura de su régimen señorial en el siglo XVII."* BSCC TºLXII Castellón, 1986.

3.- **Llibre dels fets de Jaume I**. Lo nombra como Pero Xemenis de Valterra.

FEBRER, JAIME. **Trovas**. Edic. de J. M^º Bover en 1848. (Se suponen escritas hacia 1276). Febrer lo llama Perot Vallterra. pág.275.

4.- Estando en Murviedro doña Teresa Gil de Vindaure con su marido Jaume I el Conquistador, procuró que se comprase Castellmontán, a fin de dejarlo a su hijo Jaume de Xérica. Se compró en 18/3/1270 a García Ortiz de Azagra y a doña Leonor su mujer, por precio de 28.500 sueldos. VAYO, FRANCISCO. **Historia de Xérica**. (Escrita hacia 1574) Segorbe, 1987.

- El rey Jaime I el Conquistador, estando en Gerona en 3/8/1275, hizo donación a favor de don Jaime su hijo, y de doña Teresa Gil de Ridaure, de varios castillos y villas, y entre ellos Castromontán, cuya donación se haya (en 1861) en el Archivo General de Barcelona bajo el nº 239 moderno habiéndolo estado antes en el saco séptimo nº 417 del armario 21 del Reino de Valencia. ARV. Protocolo 16428.

- 216/1284. Xérica. Ante Pere Pérez de Riosa notario, hizo su testamento Jaume de Xérica (I). Deja heredero de todos sus bienes, a su hijo Jaume de Xérica (II). Entre los mismos se encuentra el lugar de Castellmontan. BAYO, F. Ibidem.

5.- de don Jaime titulado el de Xérica, hijo del rey Conquistador, paso el lugar de Castromontán o Castielmontan como luego se conoció a don Pedro de Xérica y su mujer Buenaventura Arborea, contra el cual insto ejecución en 14/10/1374 don Francisco Marrades ciudadano de Valencia por ante el lugarteniente de gobernador general del reino, para pago de deudas, y seguida la ejecución y subastado, se remató en favor de Bernardo Guillem procurador del egregio conde de Ampurias en 13/10/1375, otorgándole escritura de venta por el infante gobernador del reino en rebeldía de Xérica, ante Blas Ruses escribano de la gobernación de Segorbe a 21/5/1375, cuya venta fue aprobada en Valencia a 15/1/1378, ante el escribano Alfonso Llop, en sentencia dada por Ferrer Guitart comisionado regio, según autorización dada por su Magestad en Monzón a 3/4/1376. ARV. Protocolo 14628.

6.- 3/12/1357. Donación que don Pedro Jordán de Arenos y su mujer doña Marquesa López de Rada, hicieron a su hijo don Gonzalvo de Arenos, del castillo y villa de Montan con sus alquerías, la villa de Aranyuel(?), castillo y villa de Arenos, Sirat, Tormo, Villamalur, Ayodar, Fuente., y otros lugares situados en el reino de Valencia, lindantes con Ruvielos, Noveruelas, San Agustín aldea de Teruel, Pina, Castielmontan, Pavia... ARV. Real Justicia Lº805 f481v, f86 yss.

- 4/10/1375. Con escritura que autorizó Bartolomé Villalba en dicha fecha, Bartolomé de Sentlir vecino de Valencia, hijo de Francisco y de Sibila consortes, vendió al honorable Juan de Cervera, Francisco del Bosco y Pedro Marrades, en nombre de la ciudad de Valencia, el castillo de Montán y sus dos alquerías o lugares, que luego se denominó todo Montanejos. ARV. P.14628.

7.- 8 kalendas agosto 1318. Ante el notario público de Valencia Arnaldo Pigeriis, don Gonzalvo Eximenis, señor de Arenos, y doña Urraca Jordán de Penya su mujer, cambiaron y permutaron Vilamalur por la alquería de Aranyol con todos sus términos, con el noble don Raimundi de Riusech. En 8 kalendas de junio de 1320 don Pere Jordan de Arenos, hijo de los anteriores, ratifica y confirma dicha permuta. Dado en Toxa ante el notario Martín de Moya. ARV. Real Justicia Lº808 f63.

10/10/1351. Con escritura ante Pedro de Cardona en dicha fecha, los albaceas testamentarios de Galcerán de Riusec vendieron el lugar y señorío de Arañuel a Arnaldo Escrivá. ARV. P.14628.

8.- ARV. Justicia Civil leg.44 fol.75.

9.- Don Iñigo de Vallterra, obispo de Segorbe, persona rica, sabiendo que se vendía el lugar de Castellmontán y Fuente la Reina, y otros lugares de aquel, pasó a dicho lugar. Entabló pleito con la villa de Xérica., y el gobernador del reino Joan d'OLit, por provisión de 18/10/1371, puso en sequestro todo el término en litigio... VAYO, F. Ibidem.

- (1371).Como la viuda e hija de don Pedro de Jérica vendiese los bienes de este monarca, don Iñigo de Vallterra compró a Castielmontán, lo cual le ocasionó disgustos que duraban todavía en 1379... AGUILAR, F. **Noticias de Segorbe y su obispado**. (Publicado en 1888) Segorbe, 1983.

- (1372) El obispo Iñigo de Vallterra adquiere, de su propio patrimonio, el lugar de Castellmontan, que más tarde legó a los hijos de su hermano Andrés de Vallterra. LLORENS, P. **Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón**. Madrid, 1973.

10.- Del conde de Ampurias, en virtud de venta que autorizó Jaime Ros escribano de Valencia, pasó Castielmontán a Iñigo, que fue luego obispo de Segorbe y Albarracín, quien como propietario, no como dignidad eclesiástica, la vendió, junto con Fuente la Reina, a Martín Sanchís de Sadorni vecino de Segorbe, como tutor y curador de Juan Sancho de Vallterra, según escritura que autorizó Juan Gerardo Bertomeu en Altura a 29/8/1379. ARV. P.14628.

11.- Este personaje, nacido en Segorbe hacia 1362, que aparece en todas las ventas es el primogénito de la casa Vallterra y por tanto el que va heredando o comprando todos los señoríos. A principios del siglo XV era Alguacil del rey de Aragón y todavía habitaba en Segorbe pero en 1405 compra en Valencia la casa que perteneció a

Raimundo de Riusec, señor de Nules, situada en la plaza de Predicadores, que sería con el tiempo la casa solar de los Vallterra hasta 1812 en que fue derribada por orden del mariscal Suchet.

Casado hacia 1421 con Fransesca de Blanes, hermana de Vidal de Blanes que había sido gobernador del reino de Valencia, tuvo dos hijos: Joan, fundador del mayorazgo, y Leonor madre de Gonzalo de Espejo. Dedicado como muchos de los nobles de la época al corso, en 1413 poseía una nave de 24 bancos (quizás una galeota) que compartía con Nicolau Jofre. En 1421 y como Jefe de las Galeras de Aragón participa en la expedición del rey Alfonso a las islas de Corcega y Cerdeña. Por los servicios prestados en esta campaña le hace donación el monarca de la isla de Formentera, entonces deshabitada. Su hijo Joan que le debió acompañar a Nápoles podría ser el poeta que Riquer cita en su Historia de la Literatura Catalana.

Servidor de la casa de Prades, como su procurador general en el reino, compra a esta familia en 1430 el castillo y lugar Chestalcamp. Su hijo les compra Torres Torres en 1445.

Murió en Valencia el 14 de febrero de 1437, siendo llevado a enterrar a Segorbe, a su Capilla del Salvador.

12.- En 1470 su hija Isabel de Vallterra dice que ha heredado de su padre dos castillos que son el de Torres Torres y el de Castellmontan, y nueve lugares poblados de cristianos y moros que son: en el honor de Torres Torres; Alfara y Algimia; en la tenencia de Castellmontan: Montan, Montanejos, Aranyuel, la Font de la Reyna y la Vilanova.

- En un documento de 1516 se dice que pertenecen a don Joan las cuatro baronías de Castellmontan, Montanejos, Aranyol y Torres Torres. La primera baronía con tres lugares que son: Castellmontan, la Font de la Reina y la Vilanova, y linda con el término de la villa de Xérica, con término de San Agustín del término de Aragón, y con el término del castillo de Arenos y con término de Montanejos.

La otra baronía de Montanejos, con dos lugares Montán y Montanejos, linda con el término de Castellmontán.

La tercera baronía de Aranyol linda con el termino de Sirat y término de Cortayna? de la baronía de Arenos.

La baronía de Torres Torres con tres lugares que son Torres Torres, Algimia, y Alfara, linda con el término de Morvedre, termino de Serra, y término de Segorbe. ARV. Gobernación 2454 m56 f44.

- Con respecto a la Villanueva (lugar que daría nombre al título de conde concedido a don Joan Vallterra en 1626) en un inventario de bienes del vinculo Vallterra realizado en 1861 se dice: Aunque no parece título de adquisición del pueblo de Villanueva debe tenerse en cuenta que los fueros de Valencia concedían el señorío de un pueblo al que lo edificase a sus costas y fomentase, por manera que no constando de la adquisición, hallándose dentro de los términos generales de Montán y Montanejos, y el hecho de haberlo tomado como título del condado, parece indicar que su fundación sería obra del vinculator o de alguno de sus inmediatos descendientes, dándole el nombre nuevo que la denominación demuestra.

13.- CORBALAN DE CELIS, J.- BORJA, H. "Los Vallterra y su sepulcro en el Salvador de Segorbe. Nuevas interpretaciones." **B.S.C.C.** LXXII. 1996.

14.- Joan de Vallterra era hijo de María Sanchez Vallterra y Pere Cervera habitantes en Segorbe. Obispo de Tarazona era, en 1427, camerlán de la reina de Aragón. APPV. Protocolos .

Su hermano Lluís de Vallterra, canónigo de Gerona era en dicha fecha Capellán comensal del Papa, Auditor del sacro palacio y Vicario general del Maestrazgo de Montesa. Era también canónigo de Segorbe. ARV. Clero.

15.- Dicho día estando en Altura el prior del monasterio para tomar posesión del lugar, mandó a Bernat Despuig nunció de su universidad que fuese a casa de los venerables varones Joan de Vallterra caballero, Joan Ferrandez de los Arcos, y Bernat de Vallterra donce-

les habitantes en dicho lugar, y les avisase para que acatasen al nuevo señor, pero éstos no estaban en su casa pues se habían ausentado del lugar. ARV Real Justicia Lº805 caja 2007.

16.- 22/5/1368. Ante el notario García Martines del Castellar, don Joan Alfons, senyor de Xérica, donó la torre de Benafer y SUS caseríos, y ciertas hanegadas de tierra de regadio, a los hermanos Jaume y Nombert de la Orden. ARV. Bailia. Procesos. exp.519 y 631.

- 22/5/1368. Xérica. Ante Garçi Martínez del Castellar notario, don Juan Alfonso de Xérica, atendiendo a los muchos servicios de los hermanos Lambert y Jaume del Orden, escuderos suyos, les concedió el Más, y casas, torres, y alquerías de Benafer, que se encontraba deshabitado. VAYO, F. *Ibidem*.

17.- Berenguer Tovia, doncel de Segorbe, era el padre de Espanya Tovia segunda(?) mujer de Joan Sanchez de Vallterra. Su nieto Carles de Vallterra fue un afamado corsario que durante la segunda mitad del siglo XV tuvo atemorizada la costa de levante desde Alicante hasta Siracusa.

En 1466 en el testamento de su primo hermano Joan de Vallterra se dice: "Item doy y lego al honrado Carles de Vallterra, primo hermano mio, 1.000 sueldos .. con el pacto y condición que aquel no continue yendo por mar, puesto que de allí le sera venida toda su destrucción." ARV. Escribanía de Camara.

18.- 9/1/1377. Don Nombert de la Orden, en su nombre y como procurador de su mujer doña María de Cova, vendieron el lugar de Benafer a Berenguer Thovia. ARV. Bailia. Procesos. exp . 519.

15/6/1377. En Altura. Berenguer de Tovia vendió Benafer a Martín Sanchez de Sadorni, como a tutor y curador de mosen Joan Sanchez de Vallterra caballero. ARV. Bailia. Procesos. exp.519.

En 1571 Martí Joan de Vaguena, señor de Benafer, dice que tienen la propiedad de no pasar el delme desde el año 1378 . Es hijo y heredero de doña Isabel de Espejo y Alcañiz señora que fue de Ferragudo, y de Joan de Vaguena y Vallterra señor que fue de Benafer. Don Pedro Cervera habitante de Segorbe fue señor de dicho lugar e hizo antiguamente la carta de población. (Este Pere Cervera debe ser el mismo que nos aparece como señor de Montán en 1375). ARV. Bailia.Procesos. exp.2442.

19.- 28/9/1379. En Barcelona. El rey Martín, entonces infante y señor de Xérica, hizo franquicia a los moros que vendrían a poblar dicho lugar de Benafer, de ciertas servidumbres, reteniendo para si la jurisdicción superior de dicho lugar. ARV. Bailia. Procesos. exp.519.

20.- 11/11/1379. El venerable obispo de Segorbe don Iñigo de Vallterra, señor de Benafer, expulsa a los moros de dicho lugar, y lo puebla para su labor de 20 casas de cristianos, sin perjuicio de los derechos del infante don Martín, hijo del rey Pedro y señor de Xeric. ARV. Bailia. Procesos. exp.631. Publicada por VILLALMANZO, J. En B.S.C.C. 1984.

11/12/1379. Ante el notario de Xérica, Antón Ximénez de Eslava, el reverendísimo señor don Iñigo de Vallterra obispo de Segorbe, señor de la alquería de Benafer, dió a poblarla a ciertos pobladores, obligándoles a que hiciesen residencia personal en dicho lugar. BAYO, F. *Ibidem*.

11/12/1379. Don Iñigo de Vallterra, obispo de Segorbe, no en nonbre de la dignidad, ni como a obispo, sino en su nombre como a don Iñigo tan solamente, por si y sus sucesores o quien por el tiempo el querrá o ordenara, como el hubiese y haya comprado el lugar de Benafer con sus propios dineros, y no de la dignidad, y por si y en nombre suyo y no para la dignidad, en el sobredicho nombre dió y otorgó por título de vasallaje y de nueva población al dicho lugar de Benafer el cual solía ser poblado de moros y por servicio de Dios lo quiere poblar y lo puebla de cristianos. ARV. Varia. caja82 exp.12.

1379. Iñigo de Vallterra Sanchez de Heredia obispo de Segorbe, compró el lugar de Benafer, que más tarde donaría a los hijos de su hermano Andrés. RAGA, Ll. *Ibidem*.

(1379) También compró (don Iñigo de Vallterra) el lugar

de Benafer, hasta entonces habitado por moros, y lo dió a poblar a cristianos. AGUILAR, F. Ibidem.

21.- En 1425 Valero Medina caballero de Segorbe era señor de la masada llamada de Alcublas de arriba alias más de las Dueñas. ARV. Gobernación. 2234 mS f42 .

Casado dos veces, la primera con Teresa Vicent y la segunda con Isabel Mico. De su primera mujer tuvo a Joan al que deja heredero. En 1428 y siendo señor de Benafer redacta su testamento en el que dice que quiere ser sepultado en la iglesia que se está fabricando en Benafer. En 1436 está fabricando una capilla en el claustro de la catedral de Segorbe "semblant de la obra de moros que per fer en lo enfront de la capella que el senyor bisbe don Francisco feu fabricar en la dita claustra". En 1439 su hijo Joan redacta su testamento y manda ser enterrado en la capilla que ha instituido su padre bajo advocación del Beato Valero. Quiere que se edifique un altar en dicha capilla bajo protección de San Miquel. AC Segorbe. Protocolos VI-7.

22.- En este caso Trenc lo traducimos por: lugar comprendido dentro del termino en el cual era posible oír el sonido de la campana (de arrebato) de la ciudad de Segorbe.

Tinc Onomatopeya del sonido de la campana. Debe tener el mismo significado que el anterior.

23.- ARV. Manaments y Empares, a.1657, Lº2, m 16, fl.

24.- En 9/3/1464 Jofre de Vallterra, su mujer Joana y su hijo Francisco; Andreu de Vallterra, su mujer Catalina y su hijo Violant venden a Tomas Sorell el lugar de Sot. Como se había vendido con la condición de poder subastarlo si no se sacaba lo suficiente para cubrir los pagos e intereses, en 12/1/1474 Sorell les amenaza con ello e insta nueva venta. Esta vez se lo vende solamente con los cargos que especifican: ...300 sueldos al beneficio instituido en el claustro de la seo bajo invocación de San Salvador, 60s a muros y vallas de Segorbe.

Como también se vendió con la condición de que en el plazo de año y medio pudiese recobrarlo Jofre de Vallterra o su hijo Pransesc, éste con la dote de su reciente mujer Eleonor de Flors, lo vuelve a recuperar en 30/9/1474 . Fallecido al año siguiente, su mujer Eleonor lo vende a mosen Luis Sorell en 29/11/1476.

25.- En los establecimientos realizados tras la nueva carta de población de 1610, se establecen numerosas tierras en la partida de Torques, comprendida entonces dentro del término de Sot. Torques era una pequeña alquería situada dentro del termino de Segorbe que había pertenecido a Fransesc Sarçola señor de Xerica. Su hija Yolant la vendió en 1454 a Fransesc Palomar tesorero del rey Alfonso. Con el tiempo debió quedar abandonada. ARV. Gobernación 2399 ml4 f27.

26.- NAVARRO, CARLOS. "Castellón: Fiestas patronales en la baronía de Villamalur." **Las Provincias**. 13/9/1990.

27.- ARV. Real Justicia. Tºs. 799 y 808.



LA GUERRA CIVIL EN SEGORBE (III PARTE)

- Carmen Bolumar Sánchez -

III. SEGORBE, ZONA DE GUERRA. 1937, Octubre-1938, Julio.

1. INTRODUCCION.

Dos hechos delimitan este periodo: la inclusión de Segorbe en la Zona de Guerra del Ejército de Levante (ver partes I y II de esta investigación) el 27 de septiembre de 1937 y la evacuación de la ciudad a mediados del mes de julio de 1938.

No se ha adoptado la fecha del 27 de septiembre porque la decisión fue comunicada en el mes de octubre y hubo una crisis en el Consejo Municipal hacia finales de ese mes, que se resolvería (no muy ortodoxamente) hacia finales de noviembre.

Demostremos que la vida municipal dio un giro muy fuerte: el Consejo Municipal, nacido en noviembre, tendría mucho menos poder que los anteriores; simultáneamente aumentarán los hechos de carácter militar. ¿Qué consecuencias tuvo ésto para la población civil? ¿Qué clima se vivía en la ciudad? La respuesta la da el propio título de este artículo: estamos inmersos en una ZONA DE GUERRA. Los bombardeos, los refugios se convierten en hechos cotidianos para los segorbinos, hasta el punto que antes

del 16 de julio ya estaba totalmente evacuada la ciudad por haberse hecho imposible la vida cotidiana. ⁽¹⁾.

2. POLITICA MUNICIPAL

1. Introducción.

Este apartado va a tener una estructura realmente peculiar, pues está tan lleno de cambios. En los nueve meses que abarca es imposible ponerle unos límites temporales claros, que fueren suficientemente extensos. Se ha optado, sin embargo, por establecer unas conclusiones a modo de reflexión sobre los meses pasados y los que aún quedaba de conflicto.

2. Nuevo Consejo Municipal. 1937, Noviembre.

El día 27 de noviembre de 1937 se constituye un nuevo Consejo ⁽²⁾, compuesto como el

anterior por Sindicato Unico de Oficios Varios de la Confederación nacional del Trabajo (CNT), Unión General de Trabajadores (UGT), Izquierda Republicana (IR), Unión Republicana Nacional (URN) y Federación Anarquista Ibérica (FAI); pero con una importantísima diferencia: todas las organizaciones



tienen el mismo número de consejeros, tres. ¿Respondía o, más bien, reflejaba ésto la política segorbina? Dejemos claro que su designación no es democrática según los cánones actuales pero respondía a la legalidad vigente: designación por el gobernador civil a propuesta de las organizaciones del Frente Popular asentadas en la localidad. ⁽³⁾.

Resultó elegido alcalde Manuel Marín Muñoz, afiliado a la UGT; IR, URN, y UGT obtuvieron cada una una tenencia de alcaldía y los cargos de Consejero Síndico y Depositario correspondieron a URN ⁽⁴⁾.

¿Cómo afrontaron estas personas la crucial etapa que se avecinaba: unidos o cada uno por su lado intentando imponer sus ideas? Dejemos que respondan los propios protagonistas, en concreto Pedro Rubicos, Consejero Síndico: "Me ofrezco en mi nombre y en el de URN para secundar la gestión de la Presidencia siempre que ésta se inspire y siga un camino rectilíneo en cuantos asuntos redunden en beneficio de la población y en el CUMPLIMIENTO MAS EXACTO (mayúsculas mías) de las órdenes de la Superioridad" ⁽⁵⁾. Recordar lo expresado en la Parte II: la gestión de Antonio Novella Clausich (de la CNT) fue boicoteada por no "ajustarse a las órdenes de la Superioridad"; ésto había generado una ralentización de la administración local que no se resolverá ahora: hasta el mes de enero de 1938 la actividad municipal se reduce a los plenos y poco más ⁽⁶⁾.

El desinterés municipal (forzado por las circunstancias) propició que el gobernador civil enviara numerosas requisitorias a los consejeros para que cambiaran de actitud ⁽⁷⁾.

El 17 de enero se registra el primer cambio: URN sustituye a Vicente Martín Hervás por Pedro Guitart Costa, ya que el primero había pasado semanas antes a ocupar el cargo de Fiscal Municipal ⁽⁸⁾.

Señalemos que hasta la última sesión (celebrada el 27 de junio de 1938) el pleno no

llegará nunca a contar con la presencia de la totalidad de sus quince miembros, reflejando con ello la cada vez más escasa implicación en los asuntos comunes, pues los particulares de cada uno ya eran lo suficientemente preocupantes: los alistamientos fueron la fuente más importante de cambio de consejeros.

La CNT sustituye a Manuel Clausich y Antonio Novella por Jaime Roca y José Santamaría tras su incorporación a filas el 18 de abril pero el 9 de mayo los partidos y "sindicales" de seis consejeros (incluido el alcalde) ni se molestan en hacerlo; ¿Qué motivos hay para no hacerlo? En primer lugar, la falta de personas que quisieran ocupar los cargos y, en segundo, la malísima situación socio-económica de la población, que tampoco ayudaba mucho. ⁽⁹⁾.

En las dos sesiones que aún celebrará esta corporación después de la evacuación en la ciudad de Valencia el número de ediles quedará reducido a cinco sobre los ya mencionados posibles ⁽¹⁰⁾.

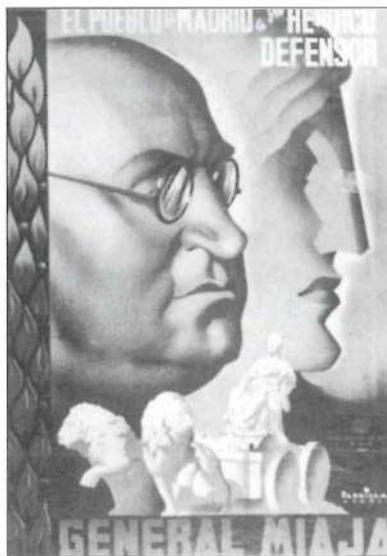
3. Conclusiones.

La política municipal de este periodo demuestra bien a las claras los principales problemas de toda la zona republicana: se sabía, aunque se manifestaba otra cosa, que la victoria de las tropas rebeldes era sólo cuestión de tiempo. La mayoría de los implicados en política conocía el verdadero curso de las operaciones militares, aunque todos creían tener la receta que salvaría a la República, que además excluía totalmente (se oponía frontalmente) a la de los otros. Ya las mencionamos en la Parte II pero no está de más recordarlas: unos querían salvar a toda costa la institución republicana y otros deseaban aprovechar el conflicto para avanzar en las conquistas de la clase obrera. Hacia el final del conflicto es conocida la "guerra civil dentro de la guerra civil" que se desarrolló dentro de las filas republicanas.

La situación no muestra más que la impotencia de unos y otros para controlar algo que era incontrolable desde el ámbito local, pero desde el poder central tampoco se hacía mucho más, llegándose a la situación ya comentada.

Las divisiones internas, los personalismos, terminaron por frustrar lo poco que podían haber hecho los consejeros segorbinos.

Destacar como muestra de la escasísima actividad desarrollada hasta el final del conflicto las dos únicas sesiones celebradas en Valencia, el escaso número de acuerdos tomados en ellas y la falta de alcalde legalmente elegido desde el día 9 de mayo de 1938 hasta el 1 de abril de 1939; en ese periodo de tiempo ejercerá en funciones el primer teniente de alcalde, Vicente Hernández Molés y a partir del 1 de abril lo hará (aunque esa es otra historia) Bernardo Cortés Barrachina ⁽¹¹⁾.



3. ECONOMIA Y SOCIEDAD

1. Introducción.

La vida en una zona de guerra resulta sumamente difícil: las privaciones, las limitaciones, los bombardeos marcan unos estrechos límites a la población civil. Nadie pudo permanecer ajeno a la tragedia que se estaba desarrollando.

Todos los indicadores económicos se resintieron, como veremos a continuación, de la situación que se vivía (podíamos decir, se padecía).

2. Consumo. Abastos. Comercio. Agricultura.

Los datos oficiales del Ayuntamiento de Segorbe ⁽¹²⁾ no resultan, en este periodo con-

creto, de mucha ayuda; sólo hay datos relativos al comercio de vinos y alcoholes, puestos públicos y pesas y medidas. No hay nada referente al consumo de carnes frescas y saladas y al matadero, esto nos lleva a pensar en una ocultación de datos, o a un seguimiento muy estricto de las órdenes militares.

Puede resultar extraño, pero al estar incluida la ciudad en la zona de guerra del Ejército de Levante sus representantes son los que (con numerosas excepciones) se encargaron de regular de alguna manera las relaciones comerciales con el resto de la zona republicana (Gobierno Civil también emitía las órdenes pertinentes, que eran de obligado cumplimiento).

El día 6 de diciembre de 1937 el Comandante Militar de Segorbe ordena que se fijen en sitios públicos los bandos del Coronel Jefe del Ejército de Levante sobre "la circulación de artículos de comer, beber, arder,..." ⁽¹³⁾. El 20 del mismo mes el Teniente encargado del Suministro ordena a la alcaldía que "prohiba la matanza en Segorbe" ⁽¹⁴⁾.

La escasez de alimentos es una constante en todo el periodo bélico pero ahora parece suscitar un mayor interés en las autoridades; el racionamiento había sido establecido mucho antes, pero ante los abusos cometidos se decidió confeccionar unos cartones mensuales con el racionamiento diario y que el consejo municipal fijaría su importe ⁽¹⁵⁾.

La Comisión Local de Abastos se vio en la necesidad en varias ocasiones de recurrir a las "sindicales" para comprar el trigo necesario para abastecer a la población civil. Y cuando no lo hacían, las "sindicales" financiaban dicha compra a particulares. En ambos casos el mecanismo era el mismo: se compraba el trigo

y se vendía el pan, cubriendo el Ayuntamiento el déficit resultante ⁽¹⁶⁾.

También hubo, como es fácil suponer, personas que intentaron sacar provecho cobrando precios abusivos por las mercancías que poseían, veamos dos ejemplos: el 23 de mayo de 1938 se detiene a un individuo "por vender cerezas a 3 pesetas el kg." y el 20 de junio se hace lo propio con una mujer que intentaba "cobrar 80 pesetas por cada una de las dos gallinas que lleva" ⁽¹⁷⁾.

¿Qué podemos decir de la agricultura segorbina? Los agricultores se vieron lastrados por la gran carencia de materias primas para sembrar y abonar: cualquier producto debía ser solicitado al Servicio Agrícola de la provincia y, posteriormente, repartido de acuerdo con las normas que estableciese dicho Servicio. El 15 de diciembre el Comité Agrícola Local recibe una comunicación sobre la entrega de 650 kg. de trigo para siembra en la que se informa que "... lo repartirá entre los agricultores levantando acta o se les excluirá de futuros repartos" ⁽¹⁸⁾. Gracias a esta obligación hemos podido conocer las tres sociedades campesinas que había en Segorbe:

- Federación Local de Trabajadores de la Tierra de la UGT.
- Federación Local de Campesinos de la CNT.
- Sociedad Agrícola "La Defensora de Segorbe".

En enero del año siguiente el mismo Comité Agrícola se ve en la obligación de solicitar al Ingeniero Jefe del Servicio Agrícola que se facilitaran 150.000 kg. de amoniaco para abonar 3.000 hanegadas sembradas de patatas y 90.000 kg. del mismo abono para 3.000 hanegadas de trigo ⁽¹⁹⁾.

Las solicitudes enviadas desde el mencionado Servicio referentes a toda clase de estadísticas y precios medios son una constante en los meses anteriores a la evacuación: había una imperiosa necesidad de asegurar "la normal siega y trilla de cereales" ⁽²⁰⁾, el normal abastecimiento de la población civil y de las

tropas que combatían en el frente.

El comercio fue la única actividad económica que no sólo no disminuyó sino que registró un fortísimo aumento, llegando a duplicar cifras de años anteriores. Esto demuestra que Segorbe continuaba siendo un importante centro de abastecimiento para el frente.

3. Obras públicas.

En este periodo, al igual que en el anterior, destacan dos obras muy importantes: construcción de la nueva red de aguas potables y habilitación de numerosos refugios.

De la primera ya hablamos en las Partes I y II de esta investigación, ahora sólo podemos reseñar que se abonan al encargado de las Aguas Potables la totalidad de los gastos efectuados. Comentar que las tareas finalizaron en octubre de 1937 y no se pagó ni una sola peseta hasta el 19 de abril del año siguiente ⁽²¹⁾.

Los refugios se empezaron a construir oficialmente en Segorbe el 14 de enero de 1938 ⁽²²⁾, aunque existe constancia de su existencia desde mucho antes. Se empleaba para su construcción a las personas (hombres y mujeres) que voluntariamente se apuntasen y se establecía un turno rotativo. En el mes de enero, único del que hay datos, se trabajó desde el día 14 al 27, pagándose un total de 1024 jornales. La lista de refugios utilizada por la Junta Local de Defensa Pasiva es la siguiente: Calle del Monte, Calle Castellón, Calle Castellnovo, Escuelas, Fuente Nueva (sic), Huerto del Seminario, Patronato, Plaza del Angel, Plaza de las Monjas, Calle Obispo Aguilar, Plaza Obispo Haedo, Calle Romano y Calle de Santa Ana. También consta la existencia de otros dos refugios en la Calle Pastores y en la Plaza de la Cueva Santa, así como la de numerosos sótanos particulares que eran empleados con fines análogos ⁽²³⁾.

Esta y otras obras menores se vieron

constantemente paralizadas por la escasez de materiales (incluidos como tales los explosivos que se empleaban en los refugios): en la sesión municipal celebrada el 6 de diciembre de 1937 se explican los problemas que existen con un cajero y que no se puede reparar porque "no hay materiales para terminarlo" ⁽²⁴⁾. El día 14 de marzo del año siguiente encontramos en las actas municipales un testimonio muy esclarecedor de las graves dificultades que se atravesaban: "las obras de las Aguas Potables están paralizadas por escasez de materiales y por falta de consignación presupuestaria" ⁽²⁵⁾.

4. Política y sociedad en Segorbe.

La vida política referida a los partidos y "sindicales" quedará estudiada en su correspondiente apartado, aquí quisieramos reflejar la influencia del clima político general en la vida de los segorbinos, el constante ambiente de persecución y paranoia que se llegó a vivir.

Los refugiados fueron los primeros en verse afectados por el agravamiento del conflicto, las referencias son constantes a lo largo de estos meses, pero los recursos son cada vez más escasos. El resultado no tardará mucho tiempo en hacerse patente: los traslados y peticiones de ayuda son bastante corrientes, el 24 de enero del 38 se ordena que "los enfermos civiles de Teruel se dirijan al Hospital de Gilet" ⁽²⁶⁾; este dato es especialmente sorprendente si se tiene en cuenta que en Segorbe funcionaban un Hospital Militar y un Hospital Municipal.

La propaganda fue la principal tarea de algunos políticos locales y del gobierno civil; se intentaba ocultar al máximo la realidad

para que no cundiese el desánimo. Se recurrió a toda clase de mentiras, medias verdades y coacciones para evitar la difusión de los acontecimientos militares y civiles adversos para el gobierno de la República. Los meses de marzo y abril de 1938 registraban muchas de estas medidas, veamos a continuación las más destacadas:

A. En la sesión del 14 de marzo se acuerda que le consejero Pedro Rubicos haga la propaganda del Gobierno sobre la situación del país y también que "los empleados municipales podrán detener a cuantos hagan circular bulos políticos-militares contra el país" ⁽²⁷⁾. El segundo acuerdo resultaría totalmente incomprensible en tiempos de paz y, en tiempos de guerra, puede dar lugar a una aplicación muy sesgada, aunque se ha de reconocer que no ha quedado constancia escrita de su aplicación.

B. A continuación vamos a recoger las órdenes que llegaron desde el gobierno civil, que son una buena muestra de hasta donde se puede llegar en las limitaciones y falsedades en tiempo de guerra. ⁽²⁸⁾.

-El 26 de marzo se ordena la recogida obligatoria de mapas o cualquier tipo de ilustraciones de pueblos del territorio leal.

-Dos días después, el 28, quedan "prohibidas las manifestaciones que no robustezcan la autoridad del gobierno. No hay que hablar sobre ministros claudicantes ni transaccionistas".

-El 28 de abril se prohíbe terminantemente el vuelo de palomas. Sus dueños se veían obligados a inscribirse en un censo.

-El 25 de abril había llegado el siguiente telegrama de propaganda: "Breve permanencia



costas Mediterráneo fuerzas invasoras no significa nada definitivo... " (29).

Suponemos que la primera autoridad provincial estaba al corriente de la magnitud de la situación: las tropas del general Aranda habían llegado a Vinaroz el 8 de abril y estaban a punto de tomar la capital; el Delegado de Hacienda remitió un oficio al Ayuntamiento de Segorbe el 27 de junio en el que se aconsejaba adoptar medidas necesarias para "poder retirar los fondos del Ayuntamiento si el conflicto militar lo aconseja" (30), la capital provincial caería al día siguiente.

5. Conclusiones.

Empezamos por el final: la evacuación; la situación era muy mala, los bombardeos, la creciente inseguridad hicieron la vida prácticamente imposible en la ciudad. La inclusión en la zona de guerra facilitó la disminución de la actividad económica, la escasez (las tropas necesitaban muchísimos suministros) y al mismo tiempo, se intentó ocultar lo más posible lo poco o mucho que hubiera.

A pesar de todo esto, ¿Por qué se evacuó Segorbe? En la fecha que tuvo lugar las operaciones militares habían disminuido muchísimo, el frente permanecería casi en los mismo límites hasta el final del conflicto. ¿Por qué no se evacuaron un buen número de poblaciones que objetivamente tenían tanto o más peligro que Segorbe? Los testimonios orales hablan de motivaciones que no podemos comprobar a la luz de la documentación escrita conservada. Fuera por unas u otras causas los segorbinos se vieron obligados a vivir temporalmente al amparo de la buena voluntad de familiares,

amigos o instituciones de las provincias de Alicante y Valencia.

4. VIDA POLITICA.

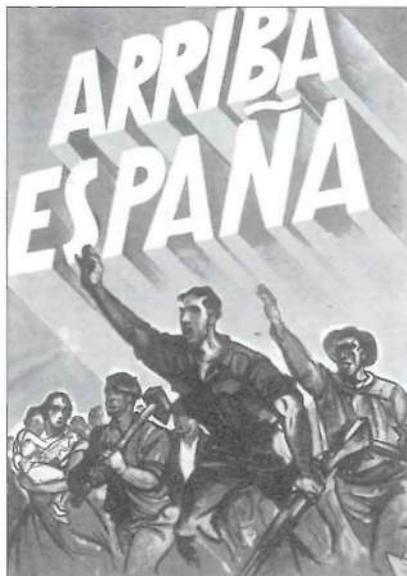
1. Partidos políticos y "sindicales".

La actividad política es mucho más discreta que en periodos anteriores; continúan sus actividades normales URN, IR, FAI, CNT y UGT, aunque progresivamente la FAI y la CNT van perdiendo importancia.

UGT y CNT continúan con sus discrepancias, que en nada benefician a los obreros, pues hasta la fecha de la evacuación no llegan a ponerse de acuerdo sobre la Oficina de Colocación Obrera (31).

Señalemos que a partir del 23 de mayo de 1938 la UGT y la CNT se apartaron (de grado o por fuerza) del gobierno municipal, llegando al final del conflicto el consejo municipal con los tres miembros de URN, uno de la FAI y uno de IR (32).

Otro apartado más en el que podemos ver la falta de ilusión y de esperanza, otra situación en la que se nos manifiesta claramente la rotura de un bloque que quizás nunca existió, al menos en la ciudad de Segorbe.



2. Otras agrupaciones.

A título informativo mencionaremos la "Unión de Muchachas Antifascistas de Segorbe", que realizaba cuestaciones con fines benéficos (33), la Secretaría General de la Federación Provincial de las Juventudes Socialistas Unificadas, que recluta voluntarios para ir al frente (34) y el Comité Provincial del Partido Comunista de España (Sección Española de la Internacional Comunista) (35); estas dos últimas organizaciones se instalaron en Segorbe ante la inminencia de la caída de

la capital de la provincia, que tuvo lugar el 23 de junio ⁽³⁶⁾.

3. Comité Local del Frente Popular Antifascista de Segorbe.

El 27 de marzo de 1938 se constituyó este comité, ⁽³⁷⁾ que concuerda bastante en el nombre con el desaparecido Comité Ejecutivo del Frente Popular de los primeros meses del conflicto, pero no debemos confundirlos: aquel generó mucha documentación, fruto de una dilatada tarea de "gobierno", de éste sólo conocemos su Acta de Constitución, que refleja el lugar, la fecha de constitución y sus componentes. Su única actividad fue comunicarle al Ayuntamiento y a la Superioridad su constitución y que estaban totalmente al servicio de la República ⁽³⁸⁾.

4. Conclusiones.

Se preguntaría el lector el por qué se ha cambiado la estructura de este apartado, que se había mantenido en las Partes I y II y se ha optado por agrupar a todos los partidos y "sindicales"; confío que la lectura le habrá mostrado la razón: la paralización de la vida política "partidista" en Segorbe fue en aumento con el tiempo hasta llegar un momento en que primaron mucho más otras situaciones personales que la pertenencia o afiliación a cualquier organización.

Se ha querido reseñar especialmente a la Unión de Muchachas por ser la primera organización específicamente femenina que encuadró a la mujer segorbina voluntariamente, sin la "obligatoriedad" de otras posteriores. El Comité del Frente Popular se ha incluido por el desconcierto y desconocimiento que puede generar con respecto al Comité Ejecutivo del Frente Popular de los primeros meses. No hemos podido averiguar el porqué de esta constitución, si se perseguía ocultar la existencia del anterior o se tenían otras ignoradas motivaciones ⁽³⁹⁾.

5. VIDA CULTURAL.

1. Primera Enseñanza y Cultura.

Las noticias sobre la Primera Enseñanza no son muy abundantes en la documentación municipal: en las actas municipales apenas aparece una mención por mes y en el resto de documentos tampoco hay más menciones ⁽⁴⁰⁾.

La vida escolar se desarrolló con aparente "normalidad" hasta el comienzo de los bombardeos, que progresivamente irían dificultando la asistencia del alumnado a clase. No podemos afirmar la fecha exacta pero tenemos conocimiento de que la situación se hizo tan insostenible que los niños no pudieron acudir más a la escuela ⁽⁴¹⁾. Como dato orientativo mencionar que la última comunicación sobre escuelas se recibe en las oficinas municipales el 28 de marzo de 1938 ⁽⁴²⁾.

La vida cultural (cine, teatro, etc...) también escaseó mucho: en los primeros meses del conflicto el teatro, cine, partidos de fútbol benéficos eran muy abundantes. Una vez incluida Segorbe en la zona de guerra parece como si todas esas manifestaciones hubieran sido barridas por completo.

2. Patrimonio histórico-artístico.

Sobre los monumentos y patrimonio histórico-artístico en general si que poseemos abundante información:

A. La primera, de una importancia extraordinaria, es la declaración de la Catedral de Segorbe como Monumento Nacional por parte del Ministerio de Instrucción Nacional y Bellas Artes ⁽⁴³⁾.

B. Los destrozos generados por los bombardeos y demás actos vandálicos fueron inmensos; ya referimos en la Parte I los que afectaron principalmente al patrimonio mueble, ahora los edificios de la Catedral, Iglesia de la Sangre, etc... sufrirán importantísimos daños, tan graves algunos de ellos que no podrán ser reparados en la post-guerra.

C. El 7 de marzo de 1938, por Orden Reservada de la Superioridad, el Consejo Municipal entrega a los portadores de dicha Orden varios objetos de la Subjunta Delegada del Tesoro Artístico. No podemos decir cuáles eran ni el por qué se entregaba un patrimonio que pertenecía al municipio porque se desalojó la Sala de Sesiones y no se levantó acta de esta parte de la sesión ⁽⁴⁴⁾.

D. El 4 de mayo la Caja de Reparaciones de la Provincia de Castellón ordena que el Códice del Compromiso de Caspe (depositado por el Comité en el Banco Español de Crédito a nombre de la Sub-Junta del Tesoro Artístico) se ponga ahora a nombre de dicha Caja de Reparaciones. El consejo municipal acuerda informarse, intentar averiguar las gestiones habidas entre la Caja y la Sub-Junta ⁽⁴⁵⁾.

3. Conclusiones.

Es loable el afán protector que manifiestan las anteriores medidas, es comprensible que la Sub-Junta del Tesoro Artístico intente proteger el patrimonio histórico de los desastres de la guerra; pero lo que no tiene ninguna explicación posible es la diferente actitud con las peticiones: nada de lo que pide la Superioridad pertenece al consejo municipal, forma todo parte del patrimonio mueble acumulado por la Iglesia Católica; sólo podemos conjeturar que el Códice es de papel y sólo sirve como "papeles viejos" y los objetos, no.

Se recuperaron muchos objetos, no se perdió el Códice del Compromiso de Caspe, pero hubo muchas, muchas cosas que desaparecieron por simple afán de destrozar o por falta de diligencia de los que debían protegerlas. Sabemos que muchos objetos particulares

fueron salvados por sus poseedores, el mismo consejo municipal salvó mucha de su propia documentación (que hemos utilizado en este trabajo), pero muchos otros objetos, libros, pergaminos se perdieron para siempre ⁽⁴⁶⁾.

6. VIDA MILITAR.

1. Introducción.

Este periodo es, como cabría esperarse dada la inclusión en la zona de guerra, el que más información militar genera en los tres años. Como ha quedado demostrado anteriormente, la vida civil fue registrando una atonía cada vez mayor, inversamente proporcional a la importancia castrense.

2. Alistamientos.

Empezamos por lo más lejano físicamente a la población segorbina. El año 1938 se estrena con la incorporación a filas de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1939⁽⁴⁷⁾, cuanto más avance el conflicto la necesidad será más apremiante, llegándose a la movilización general de todos los hombres entre 16 y 45 años ⁽⁴⁸⁾. Los intentos de evadirse de estas obligaciones debieron ser muy numerosos: hay varios casos registrados de prófugos; además llegaron al ayuntamiento mensajes oficiales muy clarificadores: "Se detenga y pasaporte a la Delegación de Marina de Valencia a los marineros comprendidos en los reemplazos de 1930 a 1938" ⁽⁴⁹⁾. El 11 de abril de 1938 el Comandante Militar de Segorbe insiste ante la Alcaldía para que "comunique" a todos los comprendidos entre los reemplazos de 1929 a 1940 que se incorporen a filas ⁽⁵⁰⁾. Ese mismo mes se llamó al reemplazo del 41 y quince días después (el 16 de mayo) se incorporó a 152 personas de las quintas de 1922 a 1926 ⁽⁵¹⁾. Las acciones bélicas



cas cada vez eran más cercanas a la capital de la provincia, cada vez era más apremiante la necesidad de soldados para detener un avance que en esos días era arrollador.

Esto generó una psicosis de espionajes, delaciones, etc... que llevó a los comisarios correspondientes a pedir multitud de informes político-sociales de sus soldados; señalemos que cuanto más avanzaba la guerra más acuciantes eran las peticiones y menos caso hacían de ellas las autoridades municipales: hay alguna que se repite hasta cuatro veces y ¡no llega a responderse!. Destacar que en todo el conflicto sólo existe constancia escrita de un informe negativo, los demás o no se confeccionaron o fueron positivos (incluso los referidos a personas de probada ideología derechista) ⁽⁵²⁾.

3. Vida militar local. Defensa Pasiva.

En estos meses vamos a encontrar multitud de ejemplos de la militarización total de la vida cotidiana y, como ya hemos comentado, de la falta de recursos cada vez más agobiante.

Desde la Comandancia Militar de Segorbe se solicitaron muchísimos datos económicos al ayuntamiento, ¿con qué fin se hacían tales demandas?. La respuesta es muy sencilla: con el fin de asegurar los escasos suministros alimentarios del Ejército de Levante. Las peticiones eran constantes y, las respuestas negativas solían ser también muy, muy frecuentes. Sencillamente, era imposible dar lo que no se tenía.

Los víveres no eran la única incidencia en la vida segorbina, quedan las anécdotas sobre discusiones, escándalos de los militares y de los carabineros, signos de una convivencia más o menos afortunada.

Como consecuencia de los bombardeos (que perseguían a los trenes de suministros del frente) se creó la Junta de Defensa Pasiva, que se encargó de la construcción de refugios, compra de explosivos, etc... y se insistió en

elementales medidas de seguridad ante los ataques de "La Pava" ⁽⁵³⁾: el 4 de mayo se prohíbe terminantemente que salgan al exterior las luces de las casas (se amenaza con graves sanciones) y el 18 del mismo mes se indica a la población civil que "de 15 a 16 horas se probará la nueva sirena de la Catedral", la nueva alarma sería "dos toques sirena-cese-un toque largo" ⁽⁵⁴⁾.

Todas estas medidas no pudieron evitar el más triste resultado de todas las guerras: la muerte de personas ajenas al conflicto, que no podían hacer otra cosa que refugiarse en los refugios o correr por las calles ⁽⁵⁵⁾.

A mediados de julio la preparación de la Batalla del Ebro determinaría la evacuación de la población civil de Segorbe por primera vez en su historia.

El elemento militar se había terminado imponiendo al civil, pasaría casi un año hasta que se pudiera volver a habitar la ciudad.

7. CONCLUSIONES.

Nadie que no haya padecido una guerra tan de cerca como lo hicieron los habitantes de Segorbe puede llegar a imaginar lo que es intentar sobrevivir bajo el continuo asedio de las bombas. No saber lo que iba a pasar a largo plazo, no poder planificar más que la construcción de refugios, las huidas en caso de bombardeo. No obstante, las personas se crecen con la dificultad, se intentó llevar una vida lo más normal posible: se sembraba, se recogía, se vivía como mejor se sabía o podía.

¿Qué diferencia a este periodo de los anteriores? Fundamentalmente, que es el principio del fin, o el fin mismo. Las carencias son cada vez más graves: comida, materiales, se convierten en artículos que escasean bastante, faltan brazos en el campo y en las fábricas. Toda la población sufría en sus carnes esta tragedia, igual que nadie pudo permanecer ajeno a la orden de abandonar las casas donde habían nacido y vivido para marchar a

un camino incierto que no sabían cómo acabar, que no sabían si sería de retorno.

BIBLIOGRAFIA

- A.V. La Crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra. (1923-1939). Labor. Barcelona, 1989.
 -GODES BENGOCHEA, Ramón. Política y sociedad en Castellón durante la década de los años 40. Diputación Provincial de Castellón. Castellón, 1990.
 -CORCHADO BADIA, Juan Miguel y GUERRERO CAROT, Francisco José. "La guerra civil en Segorbe (1937-1939)". Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia. Segorbe: CEAP (Nº 12), 1986 Octubre-Diciembre, pág. 3-26.
 -MARTINEZ MARTIN, Manuel Vicente. "Bombardeos en el 38". Agua limpia. (Nº 80). 1990 Mayo, pág. 26-28.
 -GUERRERO CAROT, Francisco José. Archivo Histórico Municipal de Segorbe (1286-1910). Valencia: Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, 1986.

NOTAS

- (1) Véase el artículo de Martínez Martín, Manuel Vicente. Op. cit.
 (2) Archivo Municipal de Segorbe (AMS). Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Segorbe. Noviembre 1937-Junio 1938.
 (3) AMS. Oficios recibidos en los años 1937 y 1938. En ellos se comunican al Ayuntamiento los consejeros designados.
 (4) AMS. Id. Nota (2). La composición del Consejo Municipal quedó de la siguiente manera: Alcalde, Manuel Marín Muñoz (UGT); Primer Teniente de Alcalde, Vicente Hernández Molés (IR); Segundo Teniente de Alcalde, Vicente Martínez Royo (UGT); Tercer Teniente de Alcalde, Luis García Simón (URN); Consejero Síndico, Pedro Rubicos Cruz (URN); Depositario, José María Cebrián Aznar (URN); Consejeros: Antonio Novella Clausich (CNT); Manuel Clausich Sebastián (CNT); Eugenio Bolumar Font (CNT); Joaquín Martí Martínez (UGT); Francisco García Fajardo (FAI); Vicente Sebastián Escrig (FAI); José Villanueva Sanz (FAI); Vicente Raro Llorca (IR); Vicente Martín Hervá (IR).
 (5) AMS. Id. Nota (2).
 (6) AMS. Id. Nota (2) y resto de la documentación municipal.
 (7) AMS. Id. Nota (2).
 (8) AMS. Id. Nota (2).
 (9) AMS. Id. Nota (2).
 (10) AMS. Id. Nota (2).
 (11) AMS. Id. Nota (2) y Libro registro diario de ingresos y gastos del año 1939.
 (12) AMS. Id. Nota (2) y Liquidaciones de la recaudación de los arbitrios municipales.
 (13) AMS. Id. Nota (2).
 (14) AMS. Id. Nota (2).
 (15) AMS. Id. Nota (2).
 (16) AMS. Id. Nota (2). En la sesión celebrada el 13 de mayo de 1938 consta la aportación de 85.000 pesetas por parte de los siguientes vecinos y entidad para la compra de 91.200 kg. de trigo: La Defensora de Segorbe (8000 pesetas), Vicente Manzanera Molés (5000), Angel Barón Molés (7000), Antonio Escolano Martín (3000), Rafael Martín Ardit (3000), José Garcerán Simón (16.000), Rafael (Agustín) Durbá Martín (16.000), José Lázaro Mascarell (16.000) y Vicente Martínez Sánchez (4750).



CON FRANCO, TODOS UNIDOS

- (17) AMS. Id. Nota (2).
 (18) AMS. Comité Agrícola Local de Segorbe.
 (19) AMS. Id. Nota (18).
 (20) AMS. Id. Nota (2).
 (21) AMS. Mandamientos de pago del año 1938.
 (22) AMS. Junta local de defensa pasiva de Segorbe.
 (23) AMS. Id. Nota (22), Id. Nota (1) y testimonios orales.
 (24) AMS. Id. Nota (2).
 (25) AMS. Id. Nota (2).
 (26) AMS. Id. Nota (2).
 (27) AMS. Id. Nota (2).
 (28) Recordar que el Gobierno Civil obedecía las órdenes del gobierno de la República.
 (29) AMS. Id. Nota (2).
 (30) AMS. Id. Nota (2).
 (31) AMS. Id. Nota (2).
 (32) AMS. Id. Nota (2).
 (33) AMS. Id. Nota (2).
 (34) AMS. Id. Nota (2).
 (35) AMS. Id. Nota (2).
 (36) Véase el libro de Godes Bengoechea, Ramón. Op. cit.
 (37) AMS. Acta de Constitución del Comité Local del Frente Popular Antifascista de Segorbe.
 (38) AMS. Id. Nota (2) e Id. Nota (3).
 (39) Está en preparación un estudio en profundidad sobre el Comité Ejecutivo del Frente Popular de Segorbe. Documentos recientemente descubiertos han revelado parte de su obra. También testimonios orales han revelado una alteración sustancial en su composición: en las partes I y II se explicó (basándose en los más de mil vales que se conservan del Comité) que lo formaban URN, IR, CNT, FAI y la Agrupación Socialista; fuentes solventes han informado que la Agrupación Socialista no existió en Segorbe hasta fechas muy posteriores al final de la guerra civil.
 Señalar, a título solamente informativo, que los vales y recibos del Comité Ejecutivo del Frente Popular estuvieron en poder de la CNT hasta septiembre de 1937 y, entonces, se formó una comisión revisora de sus cuentas integrada por todos los partidos y sindicatos, pero no conocemos su dictamen.
 (40) AMS. Id. Nota (38).
 (41) Testimonios orales facilitados a la autora.
 (42) AMS. Id. Nota (2) i Id. Nota (1).
 (43) AMS. Id. Nota (2).
 (44) AMS. Id. Nota (2).
 (45) AMS. Id. Nota (2).
 (46) Véase el libro de Guerrero Carot, Francisco José. Op. cit.
 (47) AMS. Id. Nota (2) y Documentación de quintas del año 1938.
 (48) AMS. Id. Nota (47).
 (49) AMS. Id. Nota (2).
 (50) AMS. Id. Nota (2).
 (51) AMS. Id. Nota (47).
 (52) AMS. Id. Nota (47).
 (53) Nombre con que se designaban los aparatos que bombardeaban la ciudad.
 (54) AMS. Id. Nota (2).
 (55) Id. Nota (1).

FE DE ERRORES. En las Partes I y II de esta investigación se afirma erróneamente que el nombre completo del último alcalde de Segorbe antes de la guerra y presidente del Primer Comité Ejecutivo del Frente Popular y de la Comisión Gestora del Ayuntamiento es AMADEO VIDAL PUJADES; el nombre correcto es AMADEO VIDAL PUCHAES.

CHOVAR, UN DOCUMENTO IMPORTANTE PARA LA COMPRESION DE SU HISTORIA (II PARTE)

- José Martí Coronado -

Como ya se dijo, el escrito objeto de estudio se trata de un documento sobre jurisdicción del Lugar de Chóvar, de Salvador Adell y Ferragut "Barón de la Baronía de Chova y Bellota", datado en 1764 y perteneciente a los fondos correspondientes a Real Justicia, del A.R.V, Libro 806, Folios 108 r. a 129 r. y 142 r. a 159 r. (ver I.C.A.P., Diciembre 1995, Boletín núm. 2, pags. 21 a 34).

En él se halla auto notificación, y son presentados una serie de "Ynstrumentos" -así se denominan las escrituras, papel o documento con que se justifica o prueba alguna cosa- que nos han aportado datos eminentemente explícitos y significativos sobre la Historia de Chóvar.

Inserto en el documento y ocupando buena parte del mismo, se incluye la "Ynformación de testigos Peritos", según hace saber al comienzo de su escrito Salvador Adell:

(A.R.V., R.J., L. 806, Fol. 108 r.)

"Dn. Salvador Adell y Ferragut, Baron y Señor de la Baronía de Chova, y Bellota; Ante Vm. parezco, y como mejor proceda en derecho, Digo: Que al mio conviene se reciba una sumaria Ynformacion de testigos Peritos que ofrezco, a fin, y effecto de probar la authenticacion de los Ynstrumentos que exhibo:..."

Los testigos presentados por Salvador Adell, y que uno a uno van dejando constancia de los datos enunciados por este, son los siguientes:

Antonio Manuel Salafranca, Manuel de Zorita, Francisco Botella y Pedro García, todos

ellos escribanos.

En estos testimonios, reiterativos puesto que todos ellos pretenden dejar constancia de la autenticidad de los expuestos por Salvador Adell, vienen resumidos en rasgos generales, los datos históricos más significativos que han sido tratados.

También podemos encontrar resumidos estos datos, en los folios 108 r. v, y 142 r. v.; firmados por el referido Salvador Adell y Ferragut.

Sin embargo, he creído conveniente a la hora de presentar este resumen, utilizar el testimonio de uno de los testigos, en sus declaraciones realizadas sobre los hechos más antiguos, por lo peculiar en el modo de relatarlo. Paso a transcribir el correspondiente a Antonio Manuel de Salafranca, escribano:

(A.R.V., R.J., L. 806, fol. 109 r. a 111 r.)

"En la ciudad de Valencia, a los treynta y un Dias del Mes de Agosto, de Mil setecientos sesenta y quatro Años; el referido Don Salvador Adell y Ferragut, Baron y Señor de la Baronía de Chova, y Bellota; para la Sumaria Ynformacion de Testigos, que tiene ofrezida, y se le esta mandado dar en el Auto, que antezede, pressento por Testigo a Antonio Manuel de Salafranca, escrivano Publico, y otro de los de el Numero de esta Ciudad, De quien Yo el Ynfraescrito escrivano, en Virtud, y ussando de la Comission, que me esta concedida por el Señor Don Thomas Fernandez de Messa, abogado de los Reales Consejos, y Alcalde Mayor por Su Magestad en esta misma ciudad en el Auto, que prozede; recibi Juramento por Dios Nuestro Señor, y a una señal de la Cruz en toda formas de Derecho; Quien haviendolo hecho como

se requiere, ofrecio deser Verdad de lo que supiere, y fuere preguntado; Y siendolo al thenor del Pedimento, que antezede, y haviendosele puesto de manifiesto, y visto con toda reflexion, es a Saber: El Ynstrumento, en pergaminea forma, autorizado, y signado por Francisco Tremunt Notario Publico, y Escrivano de la Corte de Governacion de la parte del Rio Uxon, en ocho de los Ydus de Junio del año Mil Trescientos Cincuenta, y siete en que consta, como haviendo comparezido en dicha Corte Don Guillem de Cardona, Alcayde del Castillo y lugar de Chova, en nombre de Procurador de Don Gilaberto Zanoguera, Dueño de Chova, para que protestara los Derechos, que pretendia tener dicho Governador sobre la Jurisdiccion Criminal del referido Lugar, respecto de haverse hecho en el cierto Homicidio, y haver dicho Alcayde fulminado antes Caussa sobre ello; El Ynstrumento en Pergamino autorizado, y signado por Juan Martinez Alcayde Notario Publico, en quinze de Diciembre Mil trescientos ochenta y cinco. En el que consta como Don Matheo Mompalau Señor de Chova, protesto a Don Ferrant Perez de Tarazona, Comissario Delegado por el Señor Ynfante de Aragon, el haver sacado prendas por Derecho del Morabatin, en el citado Lugar, respecto de Pertenerle este Derecho a dicho Mompalau, y haver firmado de Derecho, ante el Governador General del Reyno de Valencia; Y la Demanda puesta por Don Francisco Geronimo Ferragut de Pujades, Señor de los Lugares de Chova, y Bellota ante su Magestad, y Señores de la passada Real Audiencia de este Reyno, sobre que concediesse licencia, y facultad para poder poblar Dichos Lugares, en atencion de haverse arruynado, y Despoblado: a la que con Decreto del dia trece de Noviembre del año Mil Quinientos Sessenta se proveyó al Relator para formar, o, determinar sobre ello; el qual bien enterado de Dichos Ynstrumentos: Dixo Que el Testigo tiene por authenticos, y verdaderos los referidos Ynstrumentos assí por ballarsse firmados signados, y autorizados por dichos escrivanos, como tambien por haver visto justo a semejantes Ynstrumentos darseles siempre entera fee, y credito, assi en Jubicio, como fuera del; Y que lo sabe el Testigo, no solo por las razones de Sciencia que dexa dichas, sino también por la práctica y expe-

riencia que en ello tiene, como a tal escribano Numerario que es de Dicha Ciudad; Y que quanto lleva dicho, y declarado es la verdad so cargo del Juramento, que tiene fecho, en que se afirmó y ratificó, y dixo ser de edad de cinquenta y nueve años poco más, o, menos, Y lo firmó; De que doy feé.”

De la autenticidad en todos y cada uno de los datos aportados por este documento del año 1764, no cabe la menor duda, ya que los escritos presentados por Salvador Adell y Ferragut, aparecen transcritos literalmente y avalados con la firma notarial correspondiente, así como también por la declaración de los testigos que aparecen en el mismo.

A pesar de ello, he considerado interesante adicionar nuevos escritos, con el fin de corroborar lo expuesto en el presente estudio, y dar a conocer otras fuentes documentales. Son una serie de documentos, que tienen en común su ubicación, ya que se encuentran en el Archivo de la Corona de Aragón (A.C.A.), el personaje a que se refieren, Gilaberto de Zanoguera, señor del Lugar de Xova a principios del S. XIV, y una circunstancia histórica común a otros pueblos y que se ve reflejada en nuestra historia local, la presencia de dos Fueros los de Aragón y los de Valencia.

-Una dualidad Foral:

La pervivencia del Fuero de Aragón, a pesar del interés de la Corona por extender el de Valencia -que estableció en los territorios anexionados en 1308- y hacer una Ley única y universal del Reyno, encontró el obstáculo y la negativa de muchos nobles y lugares a renunciar a los de Aragón. En 1325 Jaime II reconocía a los aragoneses el derecho a ser juzgados por sus Fueros en tierras valencianas, se inició una ofensiva de la ciudad de Valencia, con la participipación de Segorbe, Xátiva, Castellón, etc., encaminada a conseguir la “Unión de los Fueros”, es decir la erradicación de toda legislación diferente a los Fueros de Valencia.

Alfonso IV (III de Valencia), no dió una solución a este conflicto, por no contrariar a las dos partes, pero si que puso los medios para apaciguarlo. Reconocerá expresamente los Fueros de

Valencia como universal y una Ley para todos los habitantes del Reyno, aunque implícitamente, el derecho a mantener el Fuero de Aragón a quién no quisiera renunciar a él.

La renuncia implicaba la aceptación de los nuevos Fueros aprobados en las Cortes, en los cuales, además de garantizar el mantenimiento de la integridad de todos los derechos jurisdiccionales a los señores que los tuvieran, se creaba una nueva jurisdicción, denominada posteriormente "Alfonsina", que ampliaba las facultades de los señores sin "mer imperi", es decir, de capacidad para ejecutar las decisiones del juez en las causas criminales de mayor entidad, en lugares o alquerías que contasen con más de tres, siete o quince familias según casos, con habitación permanente. Siempre que consintiesen en los nuevos Fueros, los dichos señores recibían la jurisdicción civil y criminal, y su posibilidad de ejercitarla, excepción hecha de los casos de delitos en que hubiese pena de muerte, mutilación o castigos muy graves.

Pues bien, es bajo estas circunstancias históricas, que tienen lugar los documentos que a continuación paso a relatar, y que encuentran su razón de ser en lo anteriormente constatado.

Por razones de espacio, en la mayoría de ellos simplemente daré un escueto conocimiento de su contenido, citando en todos su ubicación.

Siendo Rey Alfonso IV de Cataluña y III de Valencia. (1327-1336).

- Barcelona, 6 de Junio de 1331.

El Rey Alfonso concede a Gilaberto de Nogaria, (Gilaberto Zanoquera) la mitad que pertenece al Rey en las colonias de sus lugares de Pardines, Xova, Alcudia alias Benigafull, Mascarell, Alboraiá y Almacera. También hace francos a sus hombres y mujeres de todas leudas, peatges, etc. Le recompensa así el abandono que ha hecho de los fueros de Aragón, por pasarse a los fueros de Valencia.

(A.C.A., *Cancillería. Reg. 483, fol. 198 r.- 199 r.*)

- Barcelona, 6 de Junio de 1331.

El Rey Alfonso comunica a sus oficiales la franquicia que hoy ha concedido a los hombres

de los lugares de Gilaberto de Noguera (Gilaberto Zanoquera).

(A.C.A., *Cancillería. Reg. 483, fol. 198 r. y v.*)

- Barcelona, 6 de Junio de 1331.

El Pey Alfonso comunica a sus oficiales la concesión de su mitad de las colonias que hoy ha concedido a Gilaberto de Noguera.

(A.C.A., *Cancillería. Reg. 483, fol. 199 v.-200 r.*)

- El Llibre del Real Patrimoni.

Entre los índices antiguos del A.C.A. se encuentra el "Llibre d'alineacions del Real Patrimoni", compuesto por nueve volúmenes, siete que se refieren a las tierras catalanas, uno a las aragonesas y otro a las valencianas.

Este índice voluminoso ha sido conocido antiguamente con la denominación de "les mulases". La palabra "mulasa" es sinónimo de la castellana "becerr", así se llamaban a los gruesos cartularios medievales encuadernados con una piel recia y toscamente trabajada, que pudiera resistir el paso del tiempo.

La obra fue redactada a finales del siglo XVI, en su confección intervinieron entre otros, el valenciano Gaspar Gil Polo, coadjutor del Mestre Racional, al morir fue sustituido por su hijo Julián y este encontró sucesor en el Dr. Lluís Sans. Fue por orden de Felipe II, que se dispuso la redacción del Llibre del Real Patrimoni.

En el volumen número nueve, que corresponde a Valencia, y al respecto de Chóvar, el índice nos remite a fol. 112:

"Chova. Vide Xova m Lit. X fol. 326. "

(A.C.A. *Llibre del Real Patrimoni. Fol. 112.*)

"Xova. Vide sub Pardines fol. 220".

(A.C.A.) *Llibre del Real Patrimoni. Fol. 326.*

"Pardines

Rex Alfonsus 3 concessit Gilaberto de Nogaria quod ultra medietatem coloniarum quam dictus Rex concesserat generosis et aliis adhaerentibus Foris Valentiae in curia generali proximé Valentinis celebrata habeat medietatem coloniarum in Locis de suis de Pardines, de Xova, de Alcudia, alias vocato Benigafull, et in hominibus

dicti Gilaberti habitantibus in Locis de Mascarell, Alboraya et de Almacera, et dat ibi etiam cognitio-nem omnium criminum Comissorum per homines dictorum locorum dum taxat in dictis Locis et eorum terminis exceptis casibus mortis naturalis vel civilis et mutilationis membri in registro gratiarum⁽⁶⁾ dicti regis Alfonsi 3. dean. fol. 198. 8 ydus January 1331."
(A.C.A.. *Llibre del Real Patrimoni. Fol 220*).

Siendo Rey Pedro IV, el Ceremonioso. (1336-1387):

Valencia, 8 de Marzo de 1338.

El Rey Pedro confirma, a petición de Gilaberto de Nogaria, la concesión hecha por el Rey Alfonso de la mitad de las colonias de sus lugares, ya citados, entre ellos Chóvar, y la franquicia leudas y peages, del 6 de Junio de 1331.
(A.C.A.. *Cancillería. Reg. 863, fol. 188r. y v.*).

- Valencia, 8 de Marzo de 1338.

El Rey Pedro vuelve a expedir, reproduciéndolo, el comunicado del Rey Alfonso a sus oficiales sobre la concesión hecha a los hombres de los lugares de Gilaberto de Nogaria, entre ellos Chóvar, del 6 de Junio de 1331.
(A.C.A.. *Cancillería Reg 863, fol. 189 r., vuelto a copiar en el fol. 192 r.*).

-Valencia, 8 de Marzo de 1338.

El Rey Pedro vuelve a expedir, reproduciéndolo, el comunicado del Rey Alfonso, sobre la concesión de la mitad de las colonias a Gilaberto de Nogaria.
(A.C.A. *Cancillería. Reg. 863, fol. 189 r.*).

LA "NOBLEZA" EN CHÓVAR, DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL S. XVI

No deberíamos considerar importante la posesión de un título nobiliario, ni dejarnos deslumbrar por los grandilocuentes apellidos de los prohombres dueños de tierras y personas, cuya única función en el devenir de la historia ha sido, invariablemente, el usurpamiento de los frutos del trabajo de los pueblos. Y aunque estos siempre han influido decisivamente en la configura-

ción de la historia, nunca me ha interesado la comprensión de los hechos históricos, entendidos como una relación de aquellos que ostentaron la propiedad de unos u otros lugares, sino más bien, en la manera que estos determinaron las formas de vida de sus pobladores.

Ahora bien, tengamos en cuenta que la historia escrita, siempre la produjo quien sabía escribir, y en las épocas más recientes los medios "encargados" de divulgar los hechos que la configuran. Por lo que quizás resulte interesante, no concluir el presente estudio sin dar a conocer, aunque de manera escueta, al "escritor", al personaje que hace posible el documento datado en 1764, y aquellos familiares que le antecedieron o prosiguieron. Al fin, casi toda la documentación escrita con cierta antigüedad que he conseguido recopilar sobre Chóvar, tienen como autores-relatores a los antiguos dueños o señores nobles del lugar, cuestión esta evidente máxime teniendo en cuenta que el acceso a la justicia y a los resortes de la administración, estaban reservados a ellos, algunas cosas no han variado en demasía con el transcurso del tiempo.

A pesar de ello, aprovechemos estas circunstancias para asomarnos un poco a ese mundo tan peculiar de la genealogía, y sírvanos de complemento para conocer estos datos, que a la postre forman parte de la Historia.

En general, la estructura señorial de los pueblos valencianos, se caracteriza por la casi inexistencia de grandes feudos, y por la limitación del dominio territorial de los señoríos a unas cuantas hectáreas, Chóvar es un claro ejemplo de estas circunstancias históricas globales, ya que, si exceptuamos algún periodo concreto de su historia; como fue la pertenencia entre los siglos XV y XVI al señorío de Almedixer, que ostentaban Joan Sentlir de Centelles y su esposa Brianda de Vilarragut, compradora del lugar de Chóvar, o el ya nombrado Gilaberto Zanoquera al que pertenecieron además otros lugares; Chóvar siempre se ha caracterizado por pertenecer a señores laicos, que veían reducidas sus propiedades al lugar de Chóvar y poco más.

A lo largo de los siglos XIII hasta finales del XV, la relativa poca importancia del territorio de Chóvar, y las pocas rentas que se podían extra-

er, provocó las continuas sustituciones en la titularidad del lugar, y así lo he podido constatar en la extensa documentación estudiada relativa a estos siglos, siendo práctica común la carga de censales sobre el pueblo para conseguir el dinero que necesitaba el señor del lugar, o para pagar las deudas contraídas. Pero esta circunstancia, y centrándonos ya en el periodo anunciado, cambia a partir de la segunda mitad del S. XVI, en lo que respecta al cambio de la titularidad en los señores-dueños de Chovar; desde entonces hasta la desaparición de la estructura feudal-senorial, va a depender de la familia Ferragut y posteriormente a los Adell, entroncados ambos apellidos como veremos a continuación

JOHAN FERRAGUT, en documento de 1472, consta que fué ciudadano de Valencia y “mestre en medicina”, muerto ya en el año citado. Su hijo y heredero, según aparece en el mismo escrito fué JOHAN FERRAGUT, casado con ISABEL de PUJADES, hijo de estos fue:

HIERONIM FERRAGUT de PUJADES, quien hizo un inventario de los bienes de su madre Isabel de Pujades en 1498, por entonces viuda. Casado con CATHERINA MARTI, y viuda ya en el año 1524, fueron sus hijos, Elisabet Ferragut y:

- **FRANCES GERONI FERRAGUT MARTI de PUJADES**, cavaller y Señor de los lugares de Chova y Bellota. Según decreto de 1560, pidió repoblar dichos lugares por “haverse arruinado y Despoblado”, a causa de la revuelta morisca en la Sierra de Espadán, (ver I.C.A.P. núm. 2, pags. 30 a 33). Anteriormente, en el año 1555, origina un curioso documento, que viene a corroborar la idea, ya expuesta, sobre la calidad moral de estos “nobles”, y de su incansable afán por apropiarse de los frutos del trabajo de sus “vasallos”, siendo importante también las formas de derecho empleadas y el tipo de pleito (oposición, propi e tarja), y otras peculiaridades relevantes del escrito, que por cuestión de espacio, trataré en otra ocasión; pues lo que intento destacar son las consecuencias que para la población de Chóvar se derivaron.

En este pleito, la universidad (actual muni-

cipio), de Chóvar protesta ante el Gobernador, dado que se le han embargado bienes a sus habitantes, por los acreedores de Jeroni Ferragut, señor de Chóvar, es decir que a consecuencia de las deudas contraídas por el señor, este responde de ellas ante sus acreedores con el embargo de bienes de los vecinos de Chóvar. No teniendo derecho a hacerlo, argumentando para ello, la “universitat de Jova”, que Jeroni Ferragut según los Fueros, no poseía la jurisdicción suprema sobre Chovar, sino que tan sólo tenía la jurisdicción civil. De lo que se deriva, que si hubiera poseído la plena jurisdicción le cabría el derecho a enajenar bienes de Chóvar. por su importancia, paso a transcribir parte del documento.

(A.R.V. Real Audiencia, parte 2, letra S, exp. 90. Año 1555).

“Registre del proces y causa que es porta y tracta en la Real Audiencia per y entre, la univesitat del Loch de Jova de una part y lo honorable en (en blanco) Gironella Mercader y altres de part altra...”

“...Die XIII julii MDLV, present Gaspar Lazer, notari, sindicus et procurador...”

“...A noticia de la universitat del loch de Jova, de mossen Jeni Ferragut, es novament pervengut que per alguns qui.s dibuen esser acrebedors de aquell se.s comptaria trametre axi per la Real Audiencia com per altres tribunals inferiors de la present ciutat, alguasirs, porters e altres ministres, e executat los bens de la dita universitat vebins e habitants de aquella per deutes e obligacions de aquell, en les quals la dita universitat no es obligada e com, senyor molt il.lustre, per furs del present regne sia axi dispost e ordenat que huns per altres no poden ni debuen esser executats, marcats ni vexats...” “...com es in occurrendi casu, en lo qual la dita universitat no es obligada ab lo dit mossen Ferragut ne sens aquell en los deutes e obligacions de aquell. E per ço son los dits supplicants en los cars de la disposició foral e no poden ni debuen esser executats, maxime no tenint aquell com no te en lo dit loch de Jova la jurisdicció suprema sino tantum iuxta dictos foros de lo civiI...”

“Guerra de Espadán“ (I.C.A.P. núm. 2, 1995, págs. 30 a 33), recordemos que la citada “guerra“ tuvo lugar en 1526, y siendo indudable que en mucho debió afectar esta en el número de habitantes de Chóvar, como es que intenta en 1555, embargar bienes sobre la universidad de Chóvar. Pudiera ocurrir, dejando sentado que entramos en el escabroso terreno de las hipótesis, que Hieroni Ferrarragut al pedir al rey que fuera poblado exageró la situación real de los lugares de Chóvar y Bellota, con la intención de aumentar el vecindario de Chóvar con nuevos moradores, y así mejorar sus ingresos económicos derivados de las rentas con que se cargaban a sus habitantes; resulta evidente que poseía acreedores en esa época.

No quisiera pasar por alto, un interesante documento datado en 1562, por el cual el rey Felipe II, y a petición de Francisco Geronimo Ferragut, concede permiso a este para explotar minas en Chóvar, esto ocurre en un contexto histórico global tan importante como largo de explicar, por lo que tan sólo extractaré una breve secuencia del mismo.

(A.R.V. Real, L. 347, fol. 59 v, 60 r.)

"Francisci Hieronimi Ferragut.

Nos, don Pbelip, etc. Per quant per part de vos, el amat nostre Francesch Hieronymi, en la nostra ciutat de Valencia domiciliat, de qui.s diuen ser los lochs de Chova y Bellota en el dit regne de Valencia, nos es estada feta relacio dient que avieu trobat y descubert no sens gran treball, certes mines de or, argent y altres metalls y pedres precioses en els termens dels dits lochs y tenui speranza de trobar los dits y altres metalls, per lo qual nos aveu fet supplicar fossem servits donarvos licencia y facultat de beneficiar les dits (sic) mines y cercarnes altres en les dits termens. E nos, tenint consideracio al que aco haveu gastat e treballat, havem tengut per be condecendre a vostra petitio en la manera infrascripta..."

"...tercer, pugau liberament y sans incurrimient de pena alguna en los termens dels dits lochs de Chova y Bellota traure qualsevol mines de or, plata, coure, alcafol (posiblemente antimonio o sulfuro de plomo) y de altres qualsevol..."

"...Datum en la nostra villa de Madrid a

quatre dies del març..." ..de mil cincens sixsanta dos. Yo el Rey".

Como se ve, la minería en Chóvar no es una actividad exclusiva de nuestra historia más reciente. Gaspar Escolano, autor de las Decadas de la Historia del Reino de Valencia editada en 1611, también nos relata de manera diafana, cuestiones relacionadas con este estudio, la pertenencia de Chóvar a los Ferragut, la existencia de una población morisca y su referencia inequívoca a la actividad minera en esta época:

"...dos aldeas de los caballeros Ferragudes, que son Jova y Bellot, habitadas de algunas casas de moriscos; en cuyo campo antiguamente se descubrían mineros, y nos quedan aun los vestigios".



Hornos para la obtención del mercurio, vestigios de una actividad minera.

Francés Geroni Ferragut Martl de Pujades, muerto ya en 1570, tuvo dos hijos, Gaspar Bartolomé y:

- JUAN HIERONI FERRAGUT MARTI de PUJADES, Sr. de Chóvar y Bellota. El rey Felipe II, le concedió en 1564, tanto a él como a su hermano Gaspar Bartolomé, 50 libras anuales de por vida a cada uno, en agradecimiento a los servicios prestados al monarca por su padre Francés Geroni Ferragut, anterior señor de Chóvar, (A.R.V. Real, L. 350, fol. 44 v. a 48 v.). Casado con ALDONÇA ABAT, “Senyora dels llochs de Chova y Bellota“, ya en 1603 siendo viuda de Joan Hieroni Ferragut. Del año 1603, es el testamento de Aldonça Abat, en él manifiesta su voluntad de ser sepultada en

el Monasterio de San Agustí, dentro de los muros de la ciudad de Valencia, en la capilla de los Ferraguts. Hijo de estos fue:

- **FRANCES FERRAGUT MARTI de PUJADES**, "Generos Señor de les Baronies de Choba y Bellota". Bautizado en Marzo de 1583, casado en segundas nupcias con Vicenta Salt. Su primer matrimonio fue con BEATRIU ANNA MARI, con la que tuvo tres hijos, Miguel, presbitero; Josefa, y FRANCISCO, su heredero según el testamento que realizó en 1649 "estant malalt de greu malaltia corporal", "de la qual temiem moriria", por los datos que nos aporta y la importancia del mismo, transcribiré parte del documento que hace referencia a dicho testamento:

(A R.V. Manaments i Empars, Año 1653, Libro 2, mano 22, fol 46 r a 47 r).

"Disapte a 27 de Decembre 1649 en nom de nostre Señor deu pare e fill y espirit Sant tres persones y un sols deu totpoderos y de la humild Verge Maria, special advocada nostra. Sapien tots com yo Frances Ferragut Marti de Pujades, Generos Señor de les baronies y lloch de Chova y Bellota, estant en lo llit malalt de Greu malaltia de la qual tinch morir, pero ab disposicio, per la Gracia de deu, de poder testar y fer qualsevol acte, per lo qual disponch de mos bens en aquesta



"La Torreta", adosada a la torre medieval, una cisterna de planta rectangular y bóveda., probablemente unica en la Comarca.

forma Seguent. Primerament vull que tots mos deutes, torts e injuries, sien satisfets, satisfetes y pagades aquells, o, aquelles empero que constaran ab cauteles llegendes, for de anima benignament observat. Item deixe per mermassers (sic) ab tot lo poder que es sol y acostuma donar a Frances Ferragut Marti de Pujades, generos mon fill doctor en drets. Item prencch per anima mia y de mons pares y de tots els difunts Cent lliures de les quals vull ser pagat lo meu soterrar, abit y atabut y misses. Item vull ser soterrat en lo convent y monestir de Sant Agustí, de la present ciutat en la sua capella y de mos pares passats. Item Dexe y llegue a Mossen Miguel Ferragut prevere mon fill Dos centes lliures per part y per legitima y per tot y qualsevol dret que en mos bens y herencia puixa pretendre. Item Dexe y llegue a Josepha Ferragut, Doncella ma filla Dos centes lliures per part y per legitima, y per tot y qualsevol dret que en mos bens puixa tenir y pretendre. Item vull, borden y man que als dits Mossen Miguel Ferragut y Josepha Ferragut fills, sels pague dels censals de propietat de tres milia lliures em respon la Ciutat de Sogorp; Les cantitats que aquells los deixxa y llegat La quondam Beatriu Anna Maria ma primera muller mare daquells. Lo que fas usant de la facultat que aquella, com a Ama en son testament. Item Deixe y llegue a Frances Ferragut, Esclaramunda Ferragut, mos nets, fills del dit Frances Ferragut y de la quondam Dona Theressa Figuerola, una dobla de hor per part e per legitima y per tot y qualsevol dret que en mos bens drets y herencia puixen pretendre. Ultimament, en tots los demes bens, drets, accions y Herencia mia, Hereu meu propri Universal e General, per dret de institusio fas, Institueixch al dit Doctor Ferragut Marti de Puchades, Generos mon fill, y el eleich Succesor en los Vincles y bens deixats Institubits per Catherina Marti y de Ferragut, ma besavia y en los deixats per los Puchades. Esser lo ultim y darrer testament, ultima y darrera voluntat del dit Frances Ferragut Marti de Puchades, Generos Señor de las Baronias de Chova y Bellota, que aixi la present sentencia, com tot lo demes processat de la nostra cort, Ho tinga secret y Guardat en la conformitat que ho dispon lo fur per foragitar, 16 de testamentis foleo 149, per esser viu ab hurts lo dit testador, quod possit meliori modo, etc. Die septimo Decembris

Ani MDCXXXVIII Lata, etc.

"Vidit Don Gaspar Salvador Assesor"

Como ya apunté, de Frances Ferragut y Beatriu Anna Mari fue hijo:

- **FRANCES FERRAGUT MARTI de PUJADES**, heredero universal del anterior, su padre, así como de los vínculos y bienes de Catherina Martí, y de los Pujades, según se puede observar en el documento anterior datado en 1649, que es el testamento de su padre. En las Cortes valencianas de 1645, reinando Felipe IV, reunidos los "tres braços eclesiastic, militar y real", formó parte de estas, apareciendo como firmante junto a destacados de la nobleza, " Sig + num Francisci Ferragut Martí de Pujades junioris domini locorum de Chova et Bellota", junioris puesto que aún vivía su padre, (*Cortes del reinado de Felipe IV, II Cortes Valencianas*).

Casado con TERESA FIGUEROLA y BELLVIS, muerta ya en 1649 así reflejado en el citado testamento anterior Hijos de estos fueron Esclaramunda Ynes, Tomasa y el primogénito:

- **FRANCISCO JERONIMO FERRAGUT MARTI de PUJADES, FIGUEROLA y BELLVIS**, nacido en 1645, es nombrado también por su abuelo en anterior testamento transcrito de 1649, haciéndole donación de una dobla de or, por legítima. Siendo testigo en cierto documento del año 1663, sito en el Archivo de Protocolos del Patriarca de Valencia (A.P.P.V) Archivo del real Colegio Seminario del Corpus Chirsti, nombrado como "varo de Chova et Bellota" (*A.P.P.V. Notario Felix Avellaneda B 5051*). Fue jurado de la ciudad de Valencia.

En el mismo archivo, y datado en 1675, con fecha 17 de Mayo; "Fco. Ferragut, domino locorum de Chova et Bellota da época a Matias Valls mercader y a Vte. Figuerola", (*A.P.P.V. Notario Juan Herrera R. 8119*).

En otro documento, con fecha 2 de agosto de 1697, un juramento como administrador de la casa de Nuestra Señora de la Misericordia, "lo noble Don Francisco Ferragut Baro de Chova, elect y nomenat per les il.lustres, nobles, y magnífichs administradors de dita casa, en hu dels administradors de aquella per mort del noble Don Pedro Llansol de Romani marques de Llansol"

(*A.P.P.V. Notario Vicent Posades, R. 8732*).

Casado con TERESA SANGUINO, con su esposo establecieron una concordia, con el clero de la parroquia de Sta. Cruz de Valencia, en 1705. Hijos de estos fueron: D. Francisco, sacerdote; D. José, Caballero de la Orden de San Juan, JUANA MARIA y:

-**MIGUEL FERRAGUT Y SANGUINO**, Señor de Chova, regidor noble del Concejo y cofrade de la celda de S. Vicente.

El 4 de Mayo de 1716, confiere poder a D. Diego Gasco, residente en Madrid, para que le presente ante su Majestad y sus reales Ministros en el Real Consejo de Castilla, en ejecución de la merced y gracia, concedida por su Majestad, para regidor de esta ciudad y pida el Real despacho y honorarios (A.P.P.V. Notario José Borja, R. 9868). Casado con MANUELA CHUELVE de los que fue hija:

-**JOSEFA FERRAGUT y CHUELVE**, Baronesa de Chova, casada en primeras nupcias con José Luis Carroz y Roca, y en segundas nupcias con Honorato Miquel Benavides. Murio sin descendencia de matrimonios el 9 de Septiembre de 1735. Su hermana:

- JUANA MARIA FERRAGUT y SANGUINO, natural de Valencia, aprobación de información de nobleza para casarse con caballero profeso de la Orden de Montesa de fecha 10 de Julio de 1721, falleció el 12 de abril de 1756 Casada el 25 de Agosto de 1721 en Valencia con:

-**SALVADOR ADELL y PELLICER** Caballero dal hábito de Nuestra Señora de- Montesa, cuyas pruebas se despacharon el 14 de Junio de 1715, y regidor perpetuo por el estado noble de la ciudad Valencia. Fue hijo de Antonio Adell Bou de Peñarroja, Patrono y Constanza Pellicer y Alfonso. Y nieto de Teresa Bou de Peñarroja, casada en segundas nupcias, en 1658 con Raimundo Adell y Montañana Testó ante Gaspar Domingo Devesa, el 6 de Febrero de 1728. De este matrimonio fueron hijos: D. Luis, inquisidor ordinario del Santo Oficio, pavorde de la Catedral y caballero maestrante de la Real de Valencia, y:

-**SALVADOR ADELL Y FERRAGUT**, Barón de

tro, que luchó en la llamada guerra de la liberación contra el ejército francés, nos ofrece con su testimonio datos sobre hechos cometidos de esta confrontación. En Noviembre de 1808, Napoleón penetró en la península, emprendiendo una nueva campaña militar con unos 250 000 hombres. Con ello comenzaba una segunda y larga fase de la guerra, caracterizada por el dominio francés. Siendo de graves consecuencias estratégicas para el ejército español, la derrota infringida por el francés Moncey a la concentración de ejércitos españoles en Tudela, el 20 de Noviembre de 1808.

Y es aquí donde caen prisioneros Marcos Ten y el Barón de Chóvar Antonio Maria Adell, en otra parte del documento se informa que la muerte del barón acaeció en el mes de Enero de 1809 Pero oigámos algunas de estas secuencias históricas en la voz de uno de sus protagonistas:

(A. R V Escribanías de Camara Exp 30 Año 1814 Fol 97 v a 98 r.).

“ Testigo Marcos Ten

En la ciudad de Valencia a los ocho dias del mes de Junio del año mil ochocientos y quince = Por Doña Luisa Feliu para sumaria se presento Testigo a Marcos Ten Granadero del Regimiento de Chinchilla residente en esta ciudad de quien Yo el infraescrito Escrivano usando de la Comision que me esta conferida recibí juramento que hizo por Dios nuestro Señor puesta la mano derecha sobre la Cruz de su Espada en legal forma su cargo el qual prometió decir verdad sobre lo que se le pregunte y habiendolo sido por el temor del Pedimento que antecede y versiculo que empieza Que D. Antonio Maria Adell enterado Dixo Que con motivo de conocer a dicho Baron por ser natural del mismo Pueblo de Chova, se le vio sirviendo de Capitan en el Regimiento de voluntarios de Borbon a tiempo que el Testigo servia en el Regimiento del fixo de Valencia = Que en la accion de Tudela cayó prisionero el citado Baron y tambien el Testigo, y conduciendoles a Francia cayó enfermo el que depone y se le condujo al Hospital de Dax donde hallo a dicho Baron enfermo, y al cabo de algunos dias murió lo que vio el Testigo y que se lo llevaron como a los demás

difuntos= Que mientras permaneció vivo siempre se observo fiel a la causa de su monarca, y ni la menor adhesion al Gobierno Francés sufriendo con resignacion la suerte que le habia cabido. Y que lo dicho es la verdad o cargo el juramento pasado en que se afirmo manifesto ser de la edad de treinta años Y no lo firmó por que dijo no saber de que doy fe= Por y antemí Joaquin Llopi s“.

Antonio Maria Adell, estuvo casado con:

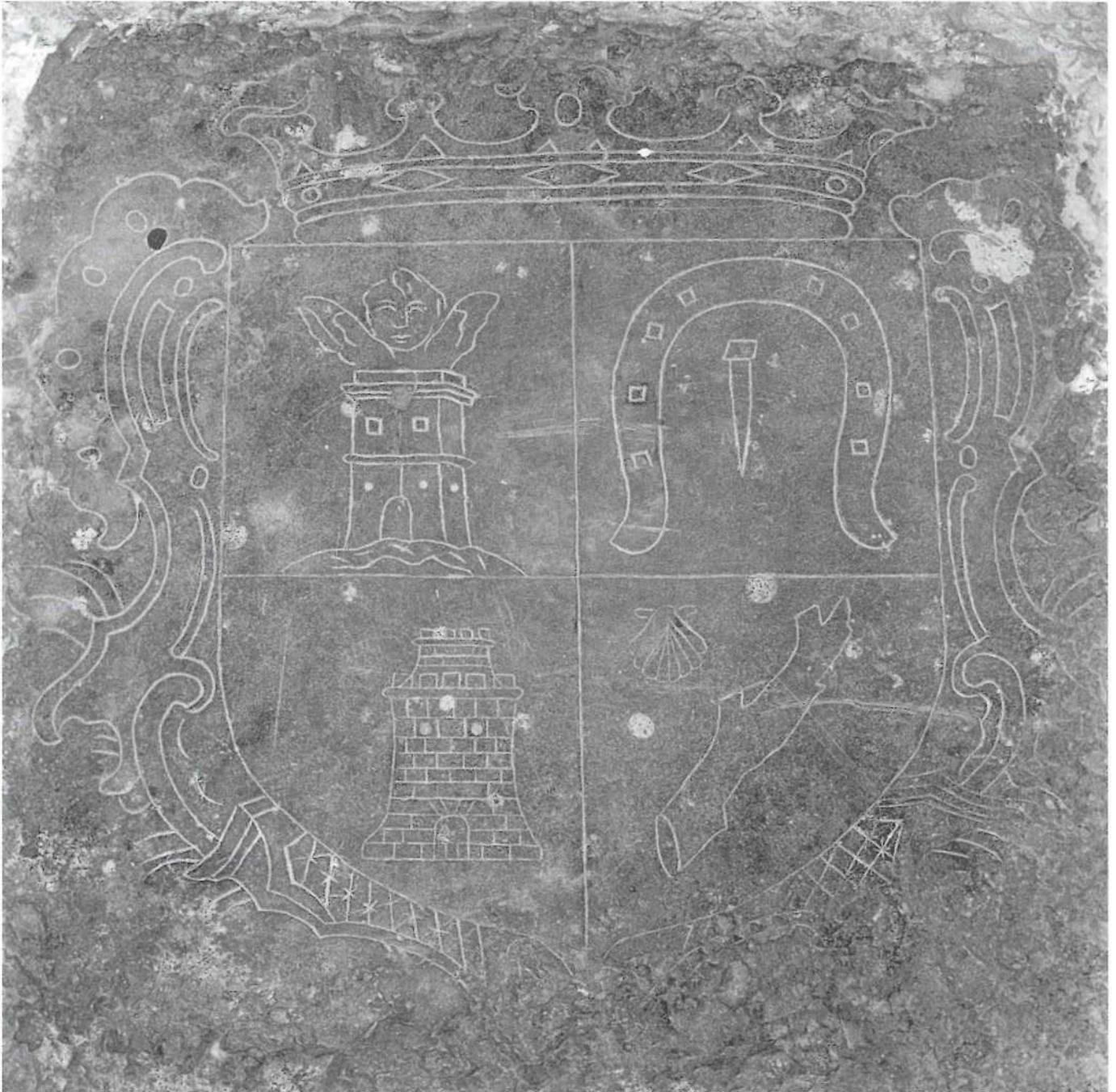
-MARIA LUISA FELIU DE LAFIGUERA, Baronesa de Chova, al quedar viuda en 1809. Natural de Chert diocesis de Tortosa. autora curadora y administradora de las personas y los bienes de sus hijos menores María Josefa y:

- SALVADOR ADELL y FELIU, BOU de PEÑARROJA, último barón de Chova. En el año 1845, el clero de San Martin de la ciudad de Valencia se dirigió contra el, primero ejecutivamente y después por la vía ordinaria, pidiendo que pagara 2.565 reales de vellón que importaban



La Iglesia de Chóvar, al lado la llamada "Casa de la Señora".

nueve pensiones y media, vencidos desde 1832, hasta 1841, "como uno de los Beneficios que bajo la invocación de San Andres Apostol y San Bernardo fundó en dicha Parroquia D. Francisco Peñarroja en Mil quinientos quince", se dirigió contra Salvador Adell y Feliu," actual Baron de Chova suponiendole poseedor de los bienes de los Peñarrojas". (A.R.V. Escribanias de Camara. Año 1845, Exp. 119). Recordemos que su antepa-



Un Escudo Heráldico de Chóvar.

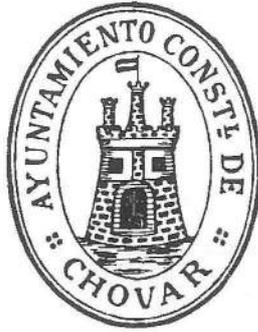
sado Salvador Adell y Pellicer, fue hijo de Antonio Adell Bou de Peñarroja. Falleció en Valencia el mes de Julio de 1863.

Un escudo heráldico en Chóvar:

En las dependencias del ayuntamiento de Chóvar, se encuentra un antiguo escudo heráldico que fué encontrado en el interior de la iglesia, contigua a esta existe una construcción urbana sin aspectos relevantes al margen de su tamaño, llamada la casa de la "señora". Antaño estaban comunicados ambos edificios, ya que una habitación de la casa se introducía en la parroquia a la altura del coro, para que sus moradores pudieran atender a los oficios religiosos desde un lugar de privilegio, prerrogativas del escalafón social.

Aunque existe la creencia, de que la primitiva ubicación del escudo fue la fachada de la mencionada casa, nadie dice haberla visto, y parece poco probable que así fuera, tengamos en cuenta que los escudos situados en las fachadas suelen ser en relieve, sin embargo en este se nos muestran las figuras labradas o marcadas a cincel sobre la piedra. Esta circunstancia, junto con el evidente desgaste sufrido en algunas zonas, posiblemente debido al rozamiento por las pisadas, sugiere su utilización como lápida de enterramiento en suelo, de ser así procedería con toda seguridad de algún lugar del recinto religioso, sin que existan evidencias de su localización.

Respecto a los señores poseedores del lugar de Chóvar, simplemente reseñar, a parte de lo referido anteriormente, que los señoríos de algunos lugares eran conferidos por el Rey a sus destacados nobles o militares, habitualmente para premiarles por algún victorioso hecho de armas, pero si no les concedía al mismo tiempo el título de Barón, no lo eran a pesar de ello muchos señores se hicieron llamar barones. Observese en el punto anterior dedicado a la nobleza de Chóvar, y en el propio documento estudiado, como el título de Barón no es utilizado hasta finales del s. XVI, y así se nombra a Frances Ferragut Martí de Pujades como "Generos Señor de la Baronía de Choba y Bellota", hasta entonces sus



Escudo del Ayuntamiento Constitucional de Chóvar.

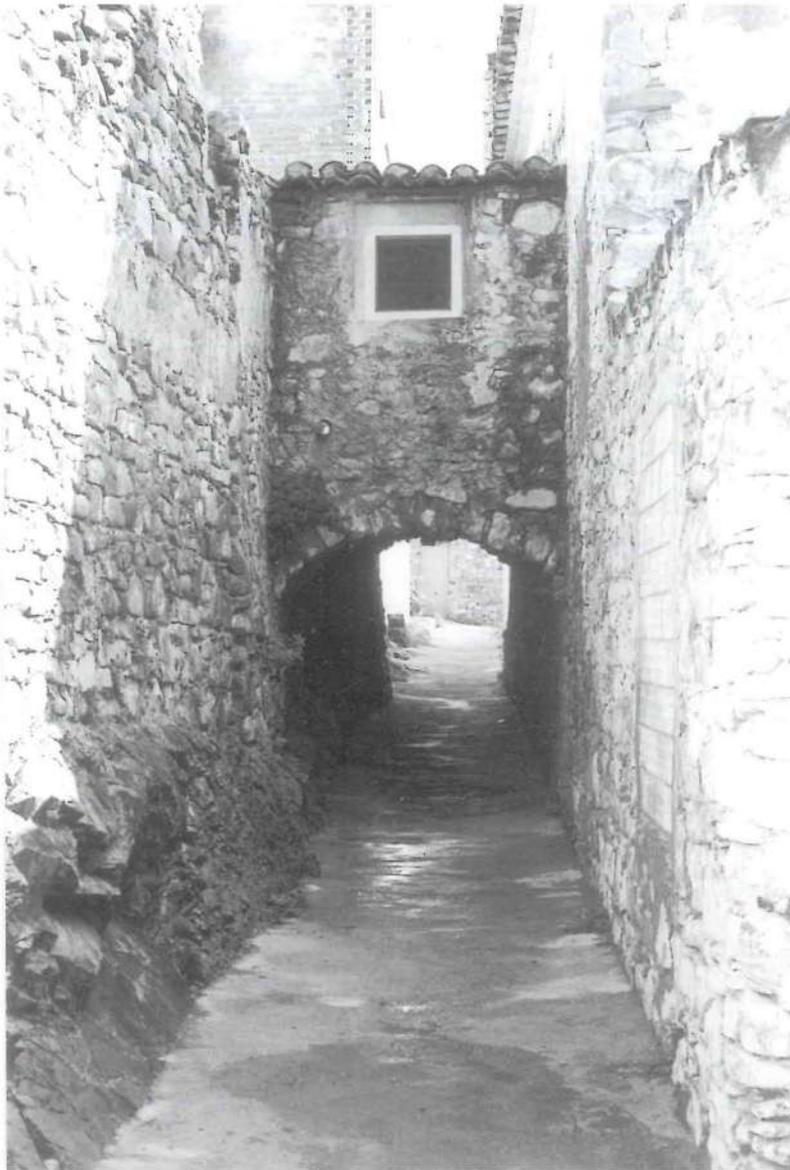
antecesores se nombraban señores o dueños; y en un documento destacado como fue la reunión de la Cortes valencianas en 1645, ya citado y donde aparecen numerosas firmas podemos ver entre ellas, la de Frances Ferragut Martí de Pujades, como "domini locorum de Chova et Bellota", sin ser titulado barón. Aunque este aspecto se me antoja irrelevante, he creído conveniente su comentario y, como se verá con posterioridad, no será este el único interrogante que nos apareciera en este apartado.

- Descripción del escudo heráldico:

Resulta evidente la relación de este escudo con la familia Ferragut, ya que en el segundo cuartel se puede observar, sin ninguna clase de dudas, la figura que utilizaron como símbolo de sus armas los Ferragut de Jaca, y que continuaron utilizando los de Valencia; así nos lo indica García Carraffa, en su completísimo estudio sobre heráldica. Se trata de un clavo surmontado de una herradura.

Desgraciadamente, y a pesar de la búsqueda realizada y de las numerosas consultas a importantes heraldistas, entre ellos José Pallás, y otros del Consejo de Heráldica, no he podido identificar el resto de las figuras, por lo que de momento y a la espera de la localización de nuevos documentos que aporten luz sobre el tema, debemos considerar como inéditas, a las otras tres armas de los cuarteles primero, tercero y cuarto.

Símplemente queda la descripción del escudo atendiendo a las armas y figuras en el contenidas. Se trata de un escudo español, cuartelado (compuesto de cuatro cuarteles), timbrado por una corona que parece marquesal, aunque bien podría tratarse, de una corona abierta también llamada de Baró o Sr. antiguo, descrito este tipo de coronas por Vte. de Cadenas, como: "formadas por un círculo de oro enriquecido de piedras preciosas que sostiene ocho florines (cinco vistos) de hojas de acanto, intercalados de una perla cada uno". El escudo aparece adornado por lambrequines.



Callejear por Chóvar es descubrir sus fantásticos rincones.

En cuanto a las armas contenidas, en los cuatro cuarteles son las siguientes:

Primer cuartel .- Torreón mazonado y terrasado, sumado de querubín.

Segundo cuartel .- Herradura acompañada de clavo puesto en palo. Armas de los Ferragut.

Tercer cuartel - Torre donjonada, almenada y mazonada.

Cuarto cuartel .- Tronco o palo nudado, puesto en barra, acompañado o superado (en lo alto) de una venera.

BIBLIOGRAFIA:

- Archivo de la Corona de Aragón. (A.C.A.):*
- Cancillería. Reg. 483; fol. 198 r., 199 r. v., 200 r.
- Llibre del Real Patrimoni. Fol. 112 220, 326.
- Cancillería. Reg. 863; fol. 188 r.- v., 189 r., 192 r.

-*Archivo de Protocolos del Patriarca de Valencia. (A.P.P.V.):*

- Notario Felix Avellaneda. B. 5051. Año 1663.
- Notario Juan de Herrera. R. 8119. Año 1675.
- Notario Vicent Posades. R. 8732. Año 1697.
- Notario José Borja. R. 9868. Año 1716.

-*Archivo del Reino de Valencia. (A.R.V.):*

- Real Justicia. Parte 2, Letra S, Exp. 90. Año 1555.
- Real. Libro 347, fol. 59 v. a 61 r. Año 1564.
- Real. Libro 350, fol. 44 v. a 48 v. Año 1564.
- Manaments y Empars. Libro 2, mano 22, Fol. 46 r. a 47 v. Año 1653.
- Real Justicia. L.806. Fol. 108 r. - v., 109 r. 111 r. Año 1764.
- Escribanías de Camara. Exp. 30. Fol. 97 v., 98 r. Año 1814.
- Escribanías de Camara. Exp. 119. Año 1845.

-Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo CXI

-Escolano, Gaspar; (1611). Edición de 1879. Decadas de la Historia de la insigne y coronada ciudad de Valencia y Reino de Valencia.

-De Cadenas y Vicent, Vte.; 1975: Fundamentos de heráldica. Ciencia del Blasbn. Ed. C.S.I.C.

-El barón de San Petri, 1946 : Nobiliario valenciano. Imprenta Diana. Valencia.

-Febrer Romaguera, M. Vte.; 1989 : Las morerías valencianas y la organización de sus aljamas. A.C.C.V., num. 67.

-García Carraffa, A. y A.; El solar catalán, valenciano y Balear.

-Martí Coronado, José; 1995: Chovar, un documento importante para la comprensión de su Historia. I parte. I.C.A.P., Boletín núm. 2; pags. 21 - 34.

-Martí Coronado, José; Estudio histórico - documental de la minería en Chóvar. Inédito.

-Rubio Vela, Agustí; 1989: Historia del País Valencia, Vol.II. Edicions 62.



-Fotografías de José Martí.

EL COMPOSITOR SEGORBINO JOSE GIL PEREZ (1715 - 1762)

- *Paulino Capdepón Verdú* -

Biografía de José Gil Pérez

Nació en Segorbe el 19 de junio de 1715 e ingresó en la catedral de Segorbe, como infantil, en mayo de 1726. Primero fue infantil (1726-1732) y posteriormente mozo de coro (1732-1742) de dicha catedral, donde estudió bajo la dirección de Conejos Ortells. Los primeros datos conservados de nuestro compositor en las actas capitulares de Segorbe se remontan al año 1732: cuando los niños o infantes de coro cambian la voz y ya no pueden cantar en la capilla como típles, se les sustituye por otros. Esto es lo que le ocurre en 1732 a José Gil. Pero no se trata de un niño de coro cualquiera, sino del que llegará a ser con el tiempo el sucesor del maestro Conejos Ortells, como vimos anteriormente.¹ Dos semanas más tarde ya se ha efectuado la sustitución.² Sin embargo, dadas las facultades mostradas por José Gil, el Cabildo le permite que siga participando en los ensayos de la capilla.³

Los años 43 y 44 los pasó en Valencia, perfeccionándose en la composición musical, contando para ello con la ayuda del cabildo segorbicense, tal como veremos después.

Ya vimos al hablar de Conejos como fue nombrado su ayudante y posteriormente regente de la capilla el 9 de agosto de 1745. Analicemos las actas capitulares que se han conservado sobre el magisterio de Gil Pérez: habíamos visto como en febrero de 1745 se reprendía a los músicos para que asistieran a los maitines y cantaran alternativamente con los chantres. Justo un año después vuelve a abordarse el problema del canto alternativo de los versículos entre los chantres y

los miembros de la capilla durante la celebración de los maitines, dándose prioridad en el canto de salmos y antifonas a los chantres.⁴

Valencia seguía constituyendo para el Cabildo la ciudad idónea para que los cantores y ministriles de la capilla musical de la catedral de Segorbe perfeccionasen su formación musical. Así ocurrió con José Gil durante la época de Conejos y es el caso que nos ocupa en febrero de 1746, ya durante el ejercicio de Gil: se trata de Atanasio Andreu, a quien se otorga un año adicional para que amplíe su formación musical, sin especificar en este caso a qué instrumentos se refiere la causa de la estancia en Valencia, si bien en otro documento se habla de la chirimía.⁵

En noviembre de ese mismo año, el cabildo exige a Andréu que se reincorpore a la capilla de Segorbe con el fin de que participe en las celebraciones de la Inmaculada y asuma definitivamente la capellanía de chirimía.⁶ Las relaciones con los pueblos limítrofes a Segorbe no parecen haber estado exentas de tensiones. Así, durante la celebración de la Semana Santa de 1746, el cabildo prohíbe taxativamente a los miembros de la capilla que asistan como tal agrupación o en calidad individual a la procesión del pueblo vecino de Altura.⁷

Con motivo de la exaltación al trono del rey Fernando VI, en agosto de 1746 se organizan una serie de actos religiosos en las que la capilla de Segorbe dirigida por José Gil desempeña un papel relevante al celebrarse *"una Misa Canonical post Noman con música por dicha intención"* así como *"cantarse la letanía mayor en el Presbiterio, con las preces del caso que se resolverán con con-*



sulta del Maestro de Ceremonias, acompañando la música, concluyéndose así la función".⁸ Días después se vuelve a tratar el mismo tema e, imitando el ejemplo de Valencia, se canta una misa de acción de gracias y se organiza una procesión.⁹

Tras once años fue nombrado el 24 de mayo de 1754 Maestro de Capilla titular, sin oposición alguna, siguiendo la opinión de quienes le conocieron en Valencia y de algunos de los componentes de la capilla musical de Segorbe:

"Teniendo presente que el Maestro Don José regia hacia ya 10 años la Capilla por haberle nombrado el Cabildo sustituto del difunto Maestro Mosén José Conejos y que viviendo aun éste, haber hecho concepto de su habilidad... teniendo muy en memoria que he continuado hasta le día de hoy desempeñando la obligación y muy presente los buenos informes que sobre su habilidad se han tenido de Valencia, como asimismo que en todo tiempo ha dado testimonio suficientísimo, teniendo por otra parte el Ilustrísimo Cabildo deseos de acomodarle, supuesto que desde niño servía a esta Iglesia, por haber sido en ella infantillo y después mozo de coro, sin haberla dejado más que dos años, que los empleó en Valencia instruyéndose en la composición antigua y adelantándose en la moderna: nemine discrepante acordó el Cabildo que sin embargo de todas las razones que preceden, para mayor formalidad, que Mosén Lorenzo Juan, contralto, y Mosén Joaquin Gómez, tenor-domero, que entraran en Cabildo a fin de que certificaran si en el tiempo que fue regente el citado Gil, habían formado juicio de que era hábil en la composición y benemérito para ocupar en propiedad la plaza vacante; y habiendo manifestado estas diferentes razones que aseguraron al Cabildo los buenos informes de Valencia... nombrándole Maestro de Capilla, admitiéndole a las distribuciones, etc. y con 30 libras de salarios; se le concedieron contenidas en la escritura de erección de la Capellania, que recibió el Notario Don José Torrens Español... y en atención a que tiene voz de contralto, que cante el Evangelio".¹⁰

A pesar del tiempo transcurrido desde la muerte del antecesor de José Gil en el cargo de maestro de capilla de Segorbe, José Conejos Ortells, es ahora cuando se dilucida el beneficio

que le corresponde a José Gil. Se acuerda que disfrute el mismo beneficio que poseía Conejos, beneficio que sin embargo había estado ejerciendo Miguel Martín:

"Habiéndosele a Mosén Joseph Gil presentado la Capellana Vacante de Maestro de la Capilla y llegado a dudar qué silla era la suya en el coro, si la inmediata después de los oficios o después del beneficiado llamado Prior, se hizo la propuesta por el Señor Deán para que se tomara por el Ilustre Cabildo tendrá a bien que se le comunique cualquier pretensión si la tuviere en semejante asunto, pero al mismo tiempo se determinó que entretanto se esté a lo deliberado por el ilustre Cabildo sin perjudicar los derechos que pudiera tener y que el Señor Deán le dé este recado".¹¹

A pesar del acuerdo capitular anterior, fechado el 16 de agosto de 1754, el 23 del mismo mes y año, Miguel Martín protestó y fueron necesarias nuevas diligencias para averiguar quién de los dos, José Gil o Miguel Martín, tenía derecho preferente para disfrutar del beneficio del priorato.¹²

Las relaciones de Gil Pérez con el Cabildo no parece que fueran siempre cordiales, como lo demuestra el siguiente documento capitular, en el que se reprocha al maestro de Capilla los términos irrespetuosos con que se ha dirigido al presidente del Cabildo y se mantiene la multa impuesta a José Gil Pérez por haber faltado dos infantillos a unas Vísperas. Además el Cabildo le recuerda a Gil sus obligaciones para con la educación de los infantillos:

" Por cuando en este día presentó Mosén Joseph Gil, Maestro de Capilla, un memorial no correspondiente al autorizado de este muy ilustre Cabildo por contener cláusulas indecorosas contra su presidente pidiendo la gracia de relación de la multa de 3 libras que dicho Presidente le había puesto por haber faltado dos infantillos a las Vísperas de día 5, en las que entraron concluido el primer salmo excusándose los dichos al cargo que el señor Presidente les hizo con que se maestro les había ocupado, y que siendo de la autoridad dicho Maestro mandar en dichos infantiles sin licencia expresa del muy ilustre Cabildo o su Presidente, es sólo el cuidado propio de su ministerio en la edu-

cación y cumplimiento de su obligación en la enseñanza de aquellos, en la que por haberse observado ser omiso dicho Maestro, y no haber bastado las advertencias del señor Deán, de dicho señor Belloch como Presidente y aún también del señor Ronda de orden del muy ilustre Cabildo; deliberaron los sobredichos señores de devolverle dicho su memorial sin relevarle de la multa impuesta por dicho señor Presidente y con apercibimiento, cuidándose en adelante en el cumplimiento de su obligación, y suplicase en términos correspondientes. Asimismo teniendo presente el muy ilustre Cabildo que el ejercicio de dicho Maestro de capilla en el coro es el cuidado de la Capilla y mayormente el de los infatillos, deliberó tenga su asiento en dicho coro en la silla colateral a la del Maestro de ceremonias que es en el coro de abajo la inmediata a la de los chantres, precediendo el dicho Maestro en las demás funciones de fuera de coro y las de música a todos los beneficios y capellanes de forma que tendrá su lugar inmediato a los cuatro oficios, quedando así zanjada la pretensión del Prior de San Salvador, y concordados en esta tarde las deliberaciones que en este asunto quedan establecidas".¹³

José Gil ocupó el cargo de maestro de capilla hasta su muerte, que tuvo lugar el 21 de marzo de 1762. Según Perpiñán, *"se le dió sepultura eclesiástica en el sepulcro de la hermandad, al día siguiente a su fallecimiento, don Juan Pinazo, regente de la parroquia del Salvador de la misma Catedral".¹⁴*

La obra en español de José Gil Pérez

El coro de la capilla musical de la catedral de Segorbe se componía exclusivamente de voces masculinas, sin que se haya constatado la presencia de mujeres ni siquiera a partir del último cuarto del siglo XVII, cuando surgieron en países como Alemania coros mixtos para la ejecución de las cantatas y de los oratorios. En los países de influencia católico-romana como España, la actitud sin embargo de iglesias, monasterios y catedrales con respecto a la aceptación de mujeres en el coro eclesiástico se mantuvo restrictiva.¹⁵ Para las voces de soprano y alto se recurría a las voces blancas de los mozos de coro o infantes, que recibían una formación musical por parte del maestro de capi-

lla: ya vimos al hablar de la trayectoria de José Gil Pérez que una de sus primeras atribuciones al sustituir al entonces maestro de capilla, Conejos Ortells, consistía en la enseñanza de dichos infantes. Una vez que éstos mudaban de voz se les despedía, si bien aquéllos que mostraban aptitudes musicales podían incorporarse a la capilla de forma profesional en calidad de cantores o de ministriles.

En cuanto al tamaño del coro de la catedral de Segorbe, y teniendo en cuenta el de los restantes coros de las catedrales de tipo medio, no rebasaba el número de tres o cuatro cantores por cuerda: ello por lo que respecta al coro segundo pues el coro primero estaba compuesto de solistas. Por todo ello, el coro de Segorbe oscilaría entre los 16 y los 20 miembros.

Por lo que se refiere a los villancicos de Gil Pérez, la dotación vocal oscila entre las cuatro y las diez voces. Los villancicos a cuatro voces están concebidos para solistas mientras que los de cinco, seis y siete voces ofrecen una estructura semejante: un primer coro (aunque éste sólo se componga de una, dos o tres voces) constituido normalmente por personajes que protagonizan el villancico y un segundo coro de cuatro voces ripienas. Las estructura más habitual, al igual que ocurre con buena parte de los compositores de la primera mitad del siglo XVIII, es aquella compuesta de ocho voces repartidas en dos coros, el primero de ellos (Soprano 1^o-Soprano 2^o-Alto-Tenor) más agudo que el segundo (Soprano-Alto-Tenor-Bajo). Esta disposición, que tiene como fin el contraste sonoro entre un primer coro formado por solistas y un segundo formado por ripienistas o *"grueso de la capilla"*: 38 villancicos a nueve y diez voces suponen la supervivencia del policoralismo que tuvo su mayor auge en el siglo anterior pero que comienza a declinar desde comienzos del siglo XVIII: se trata de villancicos concebidos para tres coros, en los que el primero o el primero y el segundo coros son asumidos por solistas.

En cuanto a los instrumentalistas de la capilla, no puede hablarse de orquesta en sentido clásico, sino de grupo instrumental acompañante. El musicólogo alemán Peter Rummenhöler afirma por su parte que sería incorrecto hablar en el barroco de "orquesta" para referirse a la ejecución

simultánea de varios instrumentos, pues sólo hubo "ensembles", que se constituían según las necesidades.¹⁶

En comparación con el coro, el grupo instrumental de Segorbe debió ser bastante reducido, tal como era usual en la praxis de otros países de Europa.¹⁷ La formación instrumental básica de la capilla segorbina durante la época de José Gil Pérez supone la transición entre la dotación instrumental típica del siglo XVII, compuesta exclusivamente por instrumentos de continuo monódicos (bajón o violón) y polifónicos (órgano o arpa), y la propia del siglo XVIII: bajo continuo más violines 1º y 2º con el posible añadido de instrumentos de viento. Ambas plantillas instrumentales son visibles en las villancicos de José Gil Pérez: todavía 21 villancicos se atienen a la plantilla del siglo XVII y ofrecen una única parte de continuo mientras que el resto de sus villancicos (58) presentan ya las habituales plantillas del XVIII e una gama bastante variada de combinaciones.

Del análisis de las partituras conservadas de Gil Pérez en el archivo segorbicense se desprende que la plantilla instrumental de la capilla de Segorbe estaba constituida de la siguiente manera:

- Cordófonos: violín, violón y arpa
- Aerófonos: Oboe, Clarín, Trompa, fagot y órgano.

La instrumentación de los villancicos de Gil Pérez depende de las disponibilidades de la capilla musical segorbina en cada una de sus etapas: así, instrumentos como la viola,¹⁸ el contrabajo, el clarinete o la flauta no están presentes en la obra de Gil Pérez.

En cuanto a las modalidades de continuo que ofrecen los villancicos de José Gil Pérez son las siguientes: o bien se emplea el término general "Acompañamiento" o bien se especifican los instrumentos que asumen dicha función (arpa, violón, fagot y órgano).

El arpa aún sigue conservando la importancia que gozó durante el siglo anterior.¹⁹ Su extendido empleo en la música española del siglo XVII tiene dos razones: en primer lugar, el antiguo arpa diatónica se convierte ahora en el arpa cromática de dos órdenes, con lo que se enriquecen

sus posibilidades sonoras; en segundo lugar, porque se trata de un instrumento transportable que podía ser interpretado tanto en la liturgia como en las procesiones. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII sin embargo su empleo irá disminuyendo progresivamente.

Pertenece a la tradición interpretativa, en boga desde el XVII, el que continuo fuera ejecutado por un instrumento monódico y otro polifónico. Pablo Nasarre se había pronunciado sobre esta costumbre en 1724, cuando recomendaba la ejecución del continuo por un instrumento monódico y por otro polifónico. Nasarre distinguía entre instrumentos "que no son propios para acompañar por sí solos"²⁰ e instrumentos "que son más propios".²¹ Entre los primeros cita la vihuela de arco, el violón y el bajón, y entre los segundos el órgano, el arpa y la lira. El cifrado de los villancicos de Gil Pérez no es exhaustivo. López-Calo funda la escasez del cifrado en la sencillez de la armonía y en la falta de modulaciones, razones que harían innecesario cifrar el continuo.²²

Asimismo es necesario diferenciar entre el continuo de las partes corales del villancico (estribillo) y el de las partes solísticas (coplas, recitados, arias, etc.). Según para que "el instrumento no impida el que los oyentes entiendan la letra que se canta ni la melodía de la voz".²³

En resumidas cuentas, la obra en español de José Gil Pérez significa en Segorbe la introducción del italianismo en la producción sacra al servicio de la liturgia catedralicia. Por otra parte supone la entrada y confirmación de nuevos instrumentos en la música sacra de Segorbe, con su cambio tímbrico característico, en especial en lo referente a los violines.²⁴ Pero dichos instrumentos no se limitan al continuo o al mero doblamiento de las voces, como ocurría en la centuria anterior, sino que participan casi por igual que las voces en el discurso musical. La extraordinaria riqueza de combinaciones instrumentales que Gil Pérez despliega en sus obras habla de una perfecta comprensión de la función y de la tímbrica instrumental en el marco de una pieza vocal.

En cuanto a la estructura formal, las obras en español de Gil Pérez introducen las formas procedentes del teatro italiano (aria y recitado) y del teatro español (cuatro), mezcladas con las for-

mas típicas de la tradición musical española (introducción, estribillo, coplas).

El principio esencial en la construcción de sus obras en español (villancicos, arias, cantadas y cuatros) es la creación de una gran forma compuesta de varias partes en las que se hace uso de diferentes recursos compositivos (fragmentos corales y solísticos, fragmentos instrumentales y vocales, técnica imitativa y homofónica, etc.).

La aportación fundamental de Gil Pérez consiste en haber enriquecido y ampliado las posibilidades expresivas de los géneros antes citados, partiendo de modelos formales preestablecidos bien de la tradición española, bien de la tradición italiana.

NOTAS

1. "Por no poder servir ya en la capilla el infante José Gil por razón de haber perdido la voz de tiple, deliberaron dichos señores que en su lugar entre otro infante para el primero de marzo próximo venidero". Actas de la Catedral de Segorbe (ACS), 15-2-1732.
2. "Señor Deán, Señor Bach, Señor Cabrera, Señor García, Señor Orellana, Señor Martínez, Señor Oller deliberaron que para los primeros de marzo siguiente se admita por infantillo en lugar de José Gil a Joaquín Pavía". ACS, 20-2-1732.
3. "Asimismo deliberaron que se de facultad a José Gil, infante que se fue de la Iglesia para que pueda entrar en el coro a ejercitar su voz, sentándose en el escaño de los infantes y con hábito de acólito de coro, sin estipendio alguno". ACS, 15-3-1732.
4. "Se deliberó que para la mayor observancia en el modo que se debe cantar en el coro se pusiera un papel, que es del tenor siguiente: se previene que en los días que hubiere maitines sólo los chantres canten el invitatorio, y éste alternativamente se cante por los músicos, que para este fin bajan al facistol, y asimismo que por cuanto privativamente pertenece a los chantres el entonar el primer veto de los salmos y cualesquiera antífonas, los dichos lo deban así practicar solamente, a excepción de los tan dados por los dichos chantres". ACS, 1-2-1746.
5. "Asimismo: Habiéndose hecho cargo los dichos Señores para la mayor perfección y adelantamiento en los instrumentos que he aprendido Atanasio Andreu, necesitaba de estar algo más de tiempo en Valencia, se deliberó bajara a dicha Ciudad para dicho fin, y que para ello se le daba de tiempo un año, y se contara desde Navidad del año 1745 hasta Navidad del año 1746. Ibidem.
6. "Por cuanto el Ilustre Cabildo dió licencia a Atanasio Andréu, mozo de coro, para dejar otro en su lugar por el tiempo en que estuviese en Valencia, donde bajó, a fin de adiestrarse en los instrumentos que por el Ilustre Cabildo se le significó, como más largamente consta por otra; considerando haberse aplicado y adelantado en los instrumentos que se le previno; por tanto, y por considerar ser preciso no diferir el proveer dicha capellanía por motivo de hacer falta quien taña la chirimía, deliberaron se le escribieran a dicho Atanasio Andréu, estuviera en ésta para el día de la Purísima, para quedarse en ésta; y habiéndose pensado en exigirle la capellanía de chirimía a su favor, interim no se ejecute, se acordó que residiendo personalmente se le dieran las distribuciones, mejoras, músicas, etc. Ibidem.
7. "Por los justos motivos que se tuvieron presentes, deliberaron que la Capilla de la música de esta Santa Iglesia, ni como tal ni como tales particulares no vayan ni asistan en el día de jueves santo por la tarde inmediata siguiente en la procesión que en la de dicho día se celebra

en la Villa de Altura, con apercibimiento de 10 L de multa, que en el caso de contravención se exigirán respectivamente de los individuos que la componen según proceda de justicia, y que para su puntual observancia se haga saber esta deliberación a mosén Joseph Gil, regente de dicha Capilla para que lo ponga en noticia de ésta". ACS, 2-4-1746.

8. "Por cuanto la Majestad del Rey nuestro Señor, el Señor Don Fernando VI (Dios le guarde), exaltado al trono de esta Monarquía y deseoso de conseguir el acierto en su gobierno, que principalmente depende de la Divina asistencia, y considerando que las Rogativas a Dios Nuestro Señor son el medio para conseguirla, mandó a este su Cabildo se ejecutasen en esta Santa Iglesia, por su Real Carta del tenor siguiente: Inseratur, y deseando nuestro Cabildo cumplir con la obligación en cuanto mira al Real Servicio y nada menos acreditar su celo, y cooperar, como por todos los respetos debe, a las tan rectas y piadosas intenciones de su Majestad, siguiendo la costumbre y práctica de esta Santa Iglesia sobre rogativas en casos de esta similitud, como son deber en su libro de memorias, deliberaron las siguientes:

Primeramente que desde luego se diga en todas las Misas la oración pro Rege, y que a ese fin se fije papel en el coro al pie del Santo Cristo, para que por todos así se ejecute: que haya tres días de rogativas, que se empezarán en ese día 29 del presente mes, y se concluirán en el 31 del mismo: que en cada uno de dichos días se celebre una Misa solemne Canonical post Nonam con música por dicha intención, estando expuesto el santísimo sacramento los tres días durante todos los divinos oficios de mañana y tarde, siendo las dos primeras Misas del sacramento y la tercera de Beata María, y todas con la oración pro Rege; que por la tarde de cada uno de dichos días acudan las comunidades mendicantes a hacer también sus rogativas como lo acostumbran en semejantes casos, cada una por su antigüedad, y que a este fin se les envíe recado de convite según costumbre por un subsíndico; pero con la prevención que lleve el recado por escrito, y que vaya acompañado de nuestro escribano, para que en todo tiempo pueda dar testimonio de continuarse por nuestro Cabildo por este acto la posesión inmemorial en que se halla, por convenir así a su derecho, y dictarlo al sistema de las presentes diferencias con su Ilustrísima, que concluidas respectivamente las rogativas de cada comunidad, entre la Iglesia a hacer por su parte la suya, que se reducirá en cada día a cantarse la letanía mayor en el Presbiterio, con las preces del caso que se resolverán con consulta del Maestro de Ceremonias, acompañando la música, concluyéndose así la función; y finalmente que para su mayor solemnidad, edificación y lucimiento de ella se dé recado de convite a su Ilustrísima por el Señor síndico Capitulár, y por el mismo a él de la ilustre Ciudad para que lo pase a ésta para el fin de la asistencia y que todo lo que se ejecutase se continúe en el libro de memorias". ACS, 26-8-1746.

9. "Atendiendo la ilustre Ciudad de Segorbe a que en la de Valencia se habían ejecutado por estas grandes fiestas en testimonio de su fidelidad y gozo por la exaltación al trono de nuestro Rey el Señor Don Fernando Sexto (Dios le guarde) y que era razón que en la presente se hicieran todas las que arbitrare la posibilidad como lo resolvió, y que por su síndico diera recado a nuestro Cabildo, rogando a éste la acompañara con lumenarias en la torre y en las funciones de Iglesia, y señaladamente en la de procesión general, y en la de Te Deum laudamus si les parecía resolverlo, ofreciéndose por su parte a convidar a las comunidades Religiosas para la asistencia en ambos actos, pero representado al mismo tiempo la imposibilidad con que se hallaba de costear la distribución de ellos por el concurso y embargo en que tenía los efectos de sus propios; como así nos lo hizo presente nuestro síndico mediante el recado que le dió el de la Ciudad: por tanto y deseando el Ilustre Cabildo de nuevo acreditar con tan plausible motivo su celo y fidelidad a su Rey y Señor como manifestar el gozo con que le tiene su exaltación al trono, y conformándose también con el ejemplar de Valencia, que se redujo a una Misa solemne de gracias, y procesión general; deliberaron que en los tres días de lumenarias acompañe la torre con luces duplicadas sobre



las que ordinariamente se acostumbra, en los días 23, 24, y 25 y que en éste se cante un misa solemne de gracias post Nonam por dicha intención, y por la tarde del mismo día la procesión general, trayéndose nuestra Señora de gracia a la Iglesia, para toda la función, y en la procesión también la reliquia de nuestro Patrón, el Señor San Vicente Ferrer, y haciéndose estación entrando de paso en el convento de San Pablo, y repitiéndose en la Capilla del Santo en el claustro; continuándose en el libro de memorias todo lo que se ejecutase en virtud de esta deliberación". ACS, 17-9-1746.

10. Citado en José Perpiñán, "Cronología de los maestros de capilla y organistas de la Santa Iglesia Catedral de Segorbe". La música religiosa en España, nº15, 1897, pág. 236.

11. ACS. 16-8-1754.

12. "Sin embargo de lo deliberado en Cabildo inmediato pasado, porque siempre no obstante lo que allí se expresa podía llegar el caso de dudarse si mosén Joseph Conejos precedió a Mosén Joseph Gil, por haber aquél tomado antes punto en el coro que éste, como le tomó o por razón de su Capellanía, deseando no perjudicar alguno de los dichos en su derecho sino dejarle a cada uno en el que le compete, pareció convenientísimo apurar más la verdad, y habiéndose averiguado que Mosén Miguel Monchiu y Panzano, Maestro de Capilla tomó punto de residencia el año 1664 y Mosén Joseph Pastor, Prior en el de 1657, y que sin embargo de ello, precedió al otro Prior el expresado Maestro de Capilla, y asimismo que de entonces acá a todos los Maestros de Capilla se les ha continuado esta posesión, en vista de ello, se determinó nuevamente que sin perjuicio de los derechos que pueda tener Mosén Miguel Martín, Prior, le preceda al otro el Maestro de Capilla; y respecto que el dicho mosén Martín puso en el día de hoy memorial en el que suplicó al Ilustre Cabildo que se le concedieran 15 días de tiempo para ver un libro que tiene en su poder de la institución de dicho Priorato, a fin de averiguar y certificarse si había alguna razón en que pudiese fundar que debía preceder al Maestro de Capilla, se resolvió que practicase éstas y otras diligencias si le pareciere, que estuviese cierto que el ilustre Cabildo en todo tiempo le oír en lo que propusiere el dicho Prior, supuesto que su ánimo no es otro que dar a cada uno lo que lo compete, mas que entretanto se esté a lo deliberado y que Maestro le daba preceder sin perjuicio de sus derechos, pues todos se los saltará el Ilustre Cabildo en caso de hacer ver que le competen lo que se deliberó, y que el señor Deán de dé recado al tenor de esta deliberación". ACS, 23-8-1754.

13. ACS, 8-7-1756.

14. Perpiñán, op.cit. nº15. 1897, pág. 238.

15. Véase Arnold Schering. *Aufführungspraxis alter Musik*, Heinrichshofen Veriag, Wilhelmshaven 1985, pág. 171.

16. Peter Rummenhöller, *Die mustkalische Vorklassik*, dtv/Bärenreiter, Kassel 1983, pág. 90.

17. Grandes capillas musicales las hubo sólo en las cortes. En la Real Capilla española de Madrid, por ejemplo, el número de cantantes e instrumentistas se elevaba a 36 en el año 1735: 3 organistas, 12 violines 1º y 2º, 4 violas, 3 violonchelos, 3 contrabajos y 11 instrumentos de viento ("Antonio Martín Moreno: Historia de la música española. Siglo XVIII, Alianza Editorial, Madrid 1985, pág. 35"). Esta composición se aproxima a la de la orquesta real de Mannheim en el año 1720: 12 violines 1º y 2º, 2 violonchelos, 3 contrabajos y 15 instrumentos de viento (Véase Heinz Becker, "Orchester", en *Die Musik in Geschichte und Gegenwart*, vol. 10).

18. López-Calo demuestra que la viola tardó mucho en entrar en las catedrales, tras contadas apariciones a fines del XVI o principios del XVII; comienza a hacer acto de presencia tímidamente a lo largo del XVIII: así algunos documentos se refieren a la viola de contralto (Plasencia, 1751), o a la viola alto (Burgos, 1722). Véase José López-Calo: *Actas del Congreso "España y la música de Occidente"*, vol. II. Ministerio de Cultura, Madrid 1987, pág. 5s.

También Curt Sachs habla de la función de la vida en su *Historia Universal de los instrumentos* "Intercalado entre las melodías de los

violines y el acompañamiento de los bajos, tenía un papel sin importancia. En consecuencia era tocada por violinistas jubilados".

19. La importante función del arpa como instrumento de continuo es resaltada por el teórico Pablo Nasarre: "Es uno de los instrumentos eclesiásticos, pues en España está tan introducida en las iglesias, para acompañar las capillas, que es poco menos que el órgano". Véase Pablo Nasarre, *Escuela música según la práctica moderna*, 1º parte, Zaragoza, 1724, pág. 331.

20. Véase Nasarre, *Escuela música*, pág. 354.

21. *Ibidem*, pág. 354.

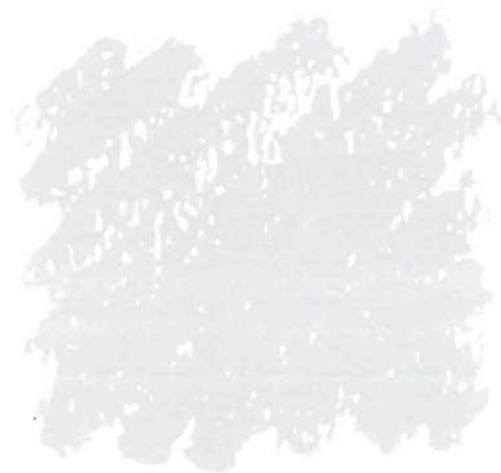
22. Véase José López-Calo: *Historia de la música española. Siglo XVII*, Alianza Editorial, Madrid 1983, pág. 75"

23. Nasarre, *Escuela música*, pág. 355.

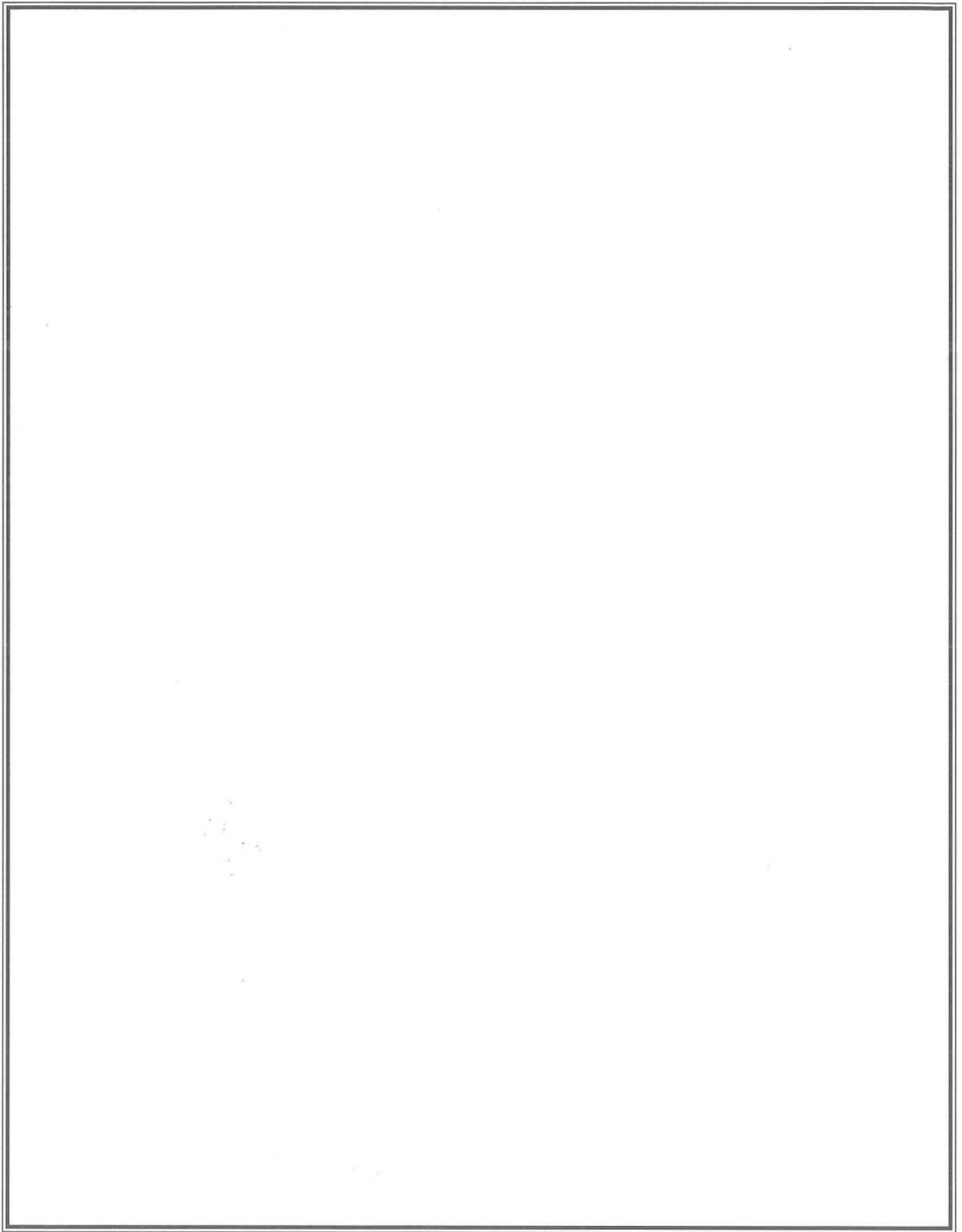
Schering afirma que en la música solística o con pequeña dotación existe el peligro de oscurecer las voces, algo que debe ser evitado por todo intérprete de continuo. Sería una falta grave sobrepasar continuamente la voz principal. Véase Schring, op. cit, pág. 152.

24. Perpiñán expresó al respecto su opinión negativa: "En este tiempo, y bajo la dirección de Gil, empezó en esta Catedral la decadencia de la música sacra, pues si bien en las últimas producciones de su anterior encontramos algunos vestigios tales como la adición de ciertos instrumentos profanos, el hecho en realidad corresponde a Gil. ¡Ojalá nunca hubiera salido de Segorbe, escuela hasta entonces respetada en toda España, para importar de Valencia el depravado y punible gusto, que bien puede llamarse de profanación del divino arte. El maestro Gil dejóse arrastrar por la corriente del mal gusto, y fue el 1º que introdujo en sus obras los violines e instrumentos de teatro y que malgastó su fecundidad legándonos obras que lastiman. No obstante, puede excusarse al maestro Gil. Difícil era hacer frente a tan impetuosa corriente; decidida y hernica vocación hubiera necesitado para seguir el buen camino de sus antecesores; exponiéndose al ludibrio y aun al menosprecio de sus composiciones. Apenas pudo encontrar escuela libre de estos males en donde pudiera instruirse; todos llamaban a esta depravación, perfección y progreso. ¡Gracias que en nuestros días empieza la saludable reacción!. Citado en Perpiñán, op. cit., nº 15, 1897, pág. 239.





Otros Temas



APUNTES BIO-BIBLIOGRAFICOS SOBRE EL PADRE MAESTRO FRAY FRANCISCO DIAGO (1560-1615)

“VARON CELEBRADO DE DILIGENTISIMO EN LA HISTORIA”

- Rafael Martín Artíguez -

“Y nadie piense que el amor que tengo a Vivel por haber nacido en él, me hace darle este honor; porque quien siempre tiene como yo delante de los ojos cuando escribe algo, lo que dixo Christo, que se de a César lo que fuere de César y lo que de Dios a Dios, ni da ni quita cosa por amor...” (Diago, 1613, L-III, fol.96)

Con continuas alabanzas como esta, salpicando sus “Anales del Reyno”, el ilustre hijo de Viver, canta el orgullo de su cuna en una de las principales poblaciones bañadas por el río Palancia.

No hay que demostrar nada: En el caso del Padre Maestro Fray Francisco Diago, todo está claro: es, sin ninguna duda, de Viver, aunque, al igual que otros autores de nuestra comarca como Antonio Ponz o Agustín Tárrega, se le atribuya alguna otra procedencia, en este caso la de “catalán”, por parte de escritores del siglo XVIII o anteriores, como por ejemplo Tomás Tamayo de Vargas o el Padre Moret (Ximeno, 1747, T-1, pag. 269).

Y esta atribución cierta se debe a que el mismo Diago se encarga de proclamarla repetidamente a los cuatro vientos y a través de los siglos, en varios de sus escritos: recordando la recuperación de las inscripciones de época romana; con referencia a la construcción de la torre de las campanas; repasando las

antiguas denominaciones de la villa; hablando de la canalización de la fuente de la Asunción... en numerosas ocasiones aprovecha para dejar constancia de su raíces: “Vivel, dulce y amada patria mía”.

1.- ANTECEDENTES FAMILIARES.

Desde la distancia temporal que escribimos resulta prácticamente imposible aportar datos nuevos sobre las raíces familiares de Francisco Diago Ceverio (como así se llamaba nuestro ilustre investigador), sin embargo, el propio autor desvela a lo largo de su obra algunos indicios que curiosamente, hasta ahora, han pasado inadvertidos para los numerosos autores que se han ocupado de su vida y obra.

Así sabemos que su madre se llamaba Sebastiana Ceverio (Diago, 1613, L-VII, fol. 357), apellido procedente de Vizcaya que tuvo sus raíces más extremas en Francia, según cuenta el mismo Diago al hablar de D. Diego López de Haro, primer señor de Vizcaya de este apellido, del que dice “*caso en Navarra con hija del señor de San Juan del pie del Puerto; y viniéndose a su tierra por bandos un Caballero Francés, amigo suyo, llamado Mossiur de Ceverio, le admitió y aún le heredó en ella, y le dio por mujer una hermana suya, que se llamaba Doña Berenguela. Entre otros heredamientos que le dio en Vizcaya, fue el Val que entre Arrigoriaga y Miravales se dixo y*



dice hasta aora de Ceverio, por una casa que este caballero edificó y levantó allí, que es la solariega de la familia de los Ceverios. Della vino uno a Calatayud, cuyo hijo es Juan Ochaz Ceverio; y otro, que se dixo Juan Ceverio, y era hermano suyo, a Bivel deste Reyno de Valencia” (Diago, 1613, L-VII, fol. 357).

De este Juan Ceverio, abuelo de Diago, sabemos que tuvo al menos dos hijos, Sebastiana y Roque Ceverio.

Así pues Francisco Diago era sobrino del segrestador de Segorbe, Roque Ceverio (fallecido en Segorbe “*Segobrigae*” el 22 de marzo de 1609) y de su esposa, Isabel Valero, cuyo monumental sepulcro “*todo de mármol alabastrino*” y con “*las dos estatuas yacentes*”, se conserva en el patio del ayuntamiento de Jérica aunque anteriormente estuvo a un lado del presbiterio de la iglesia del Socorro (Ferrer, 1899, pag.15) en la misma población.

Hijo de este Roque Ceverio y de Isabel Valero y por lo tanto primo hermano de Diago (Diago, 1613, L-III, fol.113) fue el noble Roque Valero Ceverio (llama la atención el orden intercambiado de los apellidos), del hábito de Montesa y “*segrestador también de Segorbe*” (Diago, 1613, L-VII, fol.357), que construyó a sus expensas la ermita existente junto a la masía del Ostalejo, en término de Jérica (donde residía), junto a la actual carretera nacional 234, según consta en una inscripción, escrita en latín, colocada sobre la puerta de entrada a la misma ermita y que por su interés vamos a dar su traducción (aunque muy libremente) ya que hasta ahora no la hemos visto publicada:

“Dedicado al Dios mas bueno y mas grande y a Santa Ana. El noble D. Roque Valero Ceverio, soldado de la Orden de Montesa, Gobernador de la Ciudad y Jurisdicción de Segorbe (‘SEGOBRICAE’), por privilegio del rey D. Felipe III, erigió a sus

expensas esta pequeña ermita en el año 1609, en el que fueron expulsados de España innumerables mahometanos y de Segorbe, por mandato del mismo gobernador, como unos tres mil”.

De las raíces paternas de Diago, no hemos podido averiguar apenas nada. Tan sólo el nombre de su padre, Miguel Diago, al que indocumentadamente atribuimos raíces locales. (Un Tomás Diago de Jérica se graduó en Artes y Teología por la Universidad de Valencia entre 1604 y 1605 - Jaime, 1993. pgs.156-157-).

Se conoce igualmente que Diago tuvo una hermana, llamada Isabel Polonia Diago, casada con Juan Benedicto, propietario de una torre (ya entonces parcialmente derruida) en Jérica, “*de la otra parte de la Hermita de san Antonio, la buelta de Tramontana en la cumbre de un montecillo*”, en la partida Quaranta, denominación que el autor atribuye a la lengua valenciana, señalando que con anterioridad se llamaba “*Quadraginta*”. (Diago, 1613, L- VII. fol.284).

2.- NACIMIENTO.

A lo largo de los siglos ha sido mucho el interés y nulo el éxito de los investigadores en averiguar el año del nacimiento de Francisco Diago: “*en fecha no conocida*”, señala el dominico José M^a Garganta (Diago, 1946, pag.VII)

El docto bibliófilo valenciano Francisco Martínez y Martínez procuró en 1919 averiguar esta fecha, intentándolo con la documentación eclesiástica, pero sus trabajos resultaron infructuosos porque el archivo de la parroquia de Viver “*comienza en el año 1586*” (Martínez, 1919, pag.17).

Con ello, tan sólo vagamente y de forma imprecisa se ha venido datando su alumbramiento “*en torno a la mitad del siglo XVI*”, según señala algún autor. En recientes

publicaciones se precisa más esta fecha afirmando que su llegada al mundo se produjo entre 1562 y 1564 aunque confiesan que *"hay controversia sobre estas fechas, pues otros dicen que nació hacia 1560"* (*"Personajes..."*, 1997. Pag.28).

Esos otros a los que se refiere el entrecomillado están en lo cierto.

Afortunadamente podemos decir hoy que Diago nació en el año 1560 o como mucho en 1559, según se desprende de un documento al que ha tenido acceso el padre dominico Tomás Echarte.

Se trata de un informe en el que Diago tuvo que intervenir en el año 1613 como prior del convento de San Onofre, en Museros (Valencia) para remitirlo al Maestro de la Orden a través del Padre Provincial. El documento, denominado *"Memorial del P.Sicco"* aporta datos *"sobre la fecha de fundación del convento (1473), relación nominal de sus religiosos, funcionamiento de su Estudio General, estado económico de la Comunidad, etc."* (Echarte, 1996).

El memorial es de gran importancia para el asunto que nos ocupa ya que en él aparece *"Fray Francisco Diago, Maestro de Teología (desde 1601, por el Maestro de la Orden, Fray Jerónimo Xavierre) y Prior del Convento de S. Onofre, hijo de hábito de él; de edad de 53 años; que leyó 12 años Artes y Teología en Barcelona; y profesión religiosa hace 36 años"* (Echarte, 1996).

Es evidente que si en el año 1613,



Sarcófago de Roque Ceverio e Isabel Valero, en Jérica.

Diago contaba con 53 años, tuvo que nacer en el 1560, dejando abierta la posibilidad de que el feliz acontecimiento se produjera avanzado el 1559, dado el desconocimiento que tenemos de la fecha concreta en que se realizó el citado documento (Por ejemplo pudo haberse escrito el memorial en el mes de junio y en Octubre de 1559, el nacimiento de Diago).

Desconocemos otros datos de su infancia y adolescencia, pero sí debemos apuntar una referencia suya que puede resultar orientativa

con respecto a su vocación religiosa y su inclinación por el hábito de la orden creada por Santo Domingo de Guzmán en el año 1217. Según dice el propio Diago: *"Fray Juan Amat, santo religioso del convento de San Onofre, tenía un hermano en la villa de Vivel, del Reino de Valencia, cuya casa después llegó a manos de mi padre, Miguel Diago y yo nací en ella"* (Diago, 1599).

Llama la atención igualmente en este texto la relación de los antiguos residentes en el domicilio de Diago con el convento de San Onofre en el que nuestro autor profesó, como veremos a continuación y, con todo ello, se puede pensar que *"la familia de Diago tuvo fuerte vinculación, no sólo con el Vble. Fray Juan Amat, sino también con otros santos y sabios religiosos de este observante monasterio dominicano"* (Echarte, 1996)

3.- POR EL CAMINO DE LA "VERITAS"

Como religioso, Francisco Diago tomó el hábito blanco y negro de los dominicos en



el año 1577, cuando contaba con 17 años de edad. (Echarte, 1996) Y un año después, el 19 de febrero de 1578 hizo su profesión religiosa en Valencia, en el convento de San Onofre “como consta en el libro de profesiones del referido Convento” (Pastor, 1827, pag.216).

En este convento venía funcionando desde el año 1411 un Estudio General (origen de la Universidad de Valencia), creado bajo la influencia de san Vicente Ferrer y con facultad para obtener grados académicos universitarios.

Según todos los indicios “en él Fray Francisco realizó brillantemente sus estudios superiores, logrando el título de Lector (Licenciado en Teología)” (Echarte, 1996).

Aunque conservó su afiliación al convento de San Onofre “durante toda la vida” (Garganta en el prólogo de Diago, 1942. Pag.VIII) muy pronto lo vemos fuera de las fronteras del Reino de Valencia en plena actividad docente.

Así lo encontramos primeramente como Lector de Teología en el famoso cenobio dominicano de Santa Catalina Virgen y Mártir de Barcelona, en el que estuvo varios años compartiendo la materia de su especialidad con la enseñanza de las Artes.

Más adelante en los años 1593 y 1594, es Prior y Lector de Teología en Cagliari (Italia) desempeñando a un tiempo el cargo de Vicario General y Visitador de los conventos de Cerdeña. El despego con que Diago nos habla de Cerdeña en su “Historia de la Provincia de Aragón”, “permite suponer que fue allí a cumplir alguna misión delicada de la que tal vez no salió muy airoso”, según sugiere el dominico José M^a Garganta (Diago, 1946, pag.VIII).

En el año 1600 Diago aparece aludido en los textos como presentado lo que significa que, una vez concluida su carrera y acabadas sus lecturas, se encontraba esperando el grado de Maestro que tardaría en recibir unos años.

En el año 1602 vuelve a San Onofre y tan sólo un año después es nombrado Prior del citado convento, a la edad de 43 años.

En 1603, también en el frontispicio de su obra se le cita como “Lector primero de Theologia” del citado convento de Santa Catalina, en la ciudad condal y Calificador del Santo Tribunal de la Inquisición de Barcelona. En 1608 lo localizamos en su patria chica, Viver “bastantemente ocupado en mis estudios” y en los trabajos para llevar el agua a la fuente de la Asunción en la hoy llamada plaza de la Constitución. (Diago, 1613. L-III, fol.96)

En 1611 y “visto su acertado gobierno” (Ximeno, 1747, pag. 268) vuelve a ser elegido prior de San Onofre por un nuevo trienio.

En 1612 recibe el grado de Maestro en Sagrada Teología.

En este mismo año, la noche del 26 al 27 de diciembre, Francisco Diago, conjuntamente con otro dominico, llamado Jerónimo Cucalón, Prior del convento de Predicadores de Valencia y Catedrático de la Universidad (Echarte, 1996), fueron artífices de la polémica fundación del convento de la orden, bajo la invocación de San Pablo y Santo Tomás de Aquino, en Segorbe, de cuya construcción sólo queda la actual iglesia parroquial de Santa María. En este establecimiento, cuya erección contó con el apoyo de la ciudad, contra los deseos de obispo y cabildo (Aguilar, 1890, T-I, pag.391 y Llorens, 1973, T-I, pag.346), fue el primer vicario.

El siempre recordado obispo Aguilar cuenta como “el obispo (lo era por entonces Pedro Ginés de Casanova) les había dado su asentimiento, aunque no licencia formal escrita: la ciudad los deseaba: más el cabildo se oponía a nuevas fundaciones, cuando la ciudad les proporcionó una casa del Mercado, que había sido de los moriscos, y ahora pertenecía al espolio Real; y entrando ocultamente en la noche de 26 a 27 de Diciembre de 1612 el maestro Diago y el maestro Cucalón religio-

sos dominicos erigieron la casa en convento bajo la invocación de San Pablo y Santo Tomás de Aquino, destinaron a capilla la pieza más acomodada, celebraron Misa y reservaron el Santísimo Sacramento.

Al correr la voz por la ciudad en la mañana del día 27, la catedral se puso en movimiento. El arcediano y vicario general don Eugenio de Caspe, vestido con hábitos de coro y acompañado de beneficiados fue al nuevo convento, y no pudiendo persuadir a los religiosos a que se volvieran, dijo a los fieles reunidos en la capilla que se saliesen, porque aquellos padres estaban excomulgados y la iglesia entredicha, y se salieron poco a poco todos. El arcediano fue a dar orden al Vicario de la catedral que trasladase de la nueva capilla a su iglesia el Santísimo Sacramento; pero cuando llegó, las puertas estuvieron cerradas. Entonces el Vicario general consultó al obispo, quien le contestó sencillamente "que recibiendo auto de que había hallado cerradas las puertas de dicha casa o iglesia, se volviese a su casa". Así lo hizo; pero al volverse, le alcanzaron el justicia y un jurado seguidos de mucha gente que le llamaron revolvedor del pueblo y otros nombres injuriosos, amenazándole insolentemente, con peligro de producirse grave motín, si el arcediano y los clérigos hubiesen sido menos sufridos y prudentes.

Los religiosos recurrieron a sus superiores y protectores, presentaron los privilegios de la Orden y el consentimiento del obispo, y se vino a concordia, quedando la ciudad con un convento más que extendió por la comarca la cofradía y la devoción a Nuestra Señora del Rosario" (Aguilar, 1890. T-I. pag.391-392).

En el año 1613, al titular sus "Anales" lo hace como Prior del Convento de San Onofre y Calificador de los Santos Tribunales de la Inquisición de Barcelona y Valencia.

Un año después, 1614, el rey Felipe III le nombra Cronista Mayor de los Reinos de la Corona de Aragón en atención a su valiosa



Historia de los Condes de Barcelona (1630).

labor historiográfica; cargo este, especialmente destacado por los analistas contemporáneos aunque, desgraciadamente, lo desempeñó por poco tiempo.

Su "temprana muerte" (Ximeno, 1747, pag.269) ocurrió en el convento de Santo Domingo de Valencia el día 23 de mayo de 1615 "con general sentimiento de todos los eruditos" (Balbas, 1883, pag.426). Tenía 55 años.

4.- PUBLICACIONES.

Diago fue un escritor muy fecundo y antes de que diera a la imprenta sus "Anales del Reyno de Valencia", había compuesto ya "nueve historias que hasta ahora tengo impresas", según precisa en el capítulo I: "de la Provincia de Aragón de la Orden de

Predicadores, de san Vincente Ferrer, de san Raymundo de Peñafort, del Beato fray Umberto de Romanis, de fray Luys de Granada de buena memoria, esclarecidos varones de la misma orden: de los antiguos Condes de Barcelona, de san Pedro de Lucemburgo, de los Obispos de Girona, y la descripción Latina de Cathaluña".

Diago atribuye al Provincial de la Corona de Aragón, Fray Jerónimo Bautista, posteriormente obispo de Barbastro y Albarracín (Echarte, 1996), toda su afición por la investigación: *"te aseguro que ni tengo inclinación, ni la tuve jamás para escribir Historias, por más que sean diez las que ya tengo impresas (incluye los Anales). Nuestro Padre Maestro Fray Hieronimo Baptista de la Nuza (...) fue quien, siéndolo la otra vez, me metió en esto, mandándome sacar a la luz la de la misma Provincia y claro está que aun que no me conociese yo inclinado a Historia, avía de obedecer a mi prelado"*.

Las obras citadas, fueron publicadas entre 1599 y 1613, exceptuando la citada descripción de Cataluña de la que no se conoce edición alguna aunque el autor asegura que fue impresa y la relación de obispos de Gerona que se publicó, tras su muerte, en 1691. Pero vayamos paso a paso...

I.- La primera publicación de Diago, preparada en la imprenta barcelonesa de Sebastián Cormellás en el año 1599, fue su monumental *"Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores, desde su origen y principio hasta el año 1569"*. La obra fue compuesta *"a instancia y con mandato, assí del General de la Religión, como del M.*

Hierónimo Baptista de la Nuza, Provincial de la Provincia", según señala el propio Diago. El Maestro de la Orden, Fray Hipólito M^a de Beccaria y Monte Regali (1589-1600), pretendía con este encargo *"que en cada provincia de la Orden se recogiera todo lo que en ella se pudiera hallar de provecho para la Historia General de la Orden"* (Echarte, 1996).

Los resultados del trabajo fueron extraordinarios ya que Diago no sólo consiguió elevar su historia a la consideración de *"una de las mejores escritas en la Orden y conocida-sima entre los dominicos españoles"* (Fuentes, 1930. pag.102); también le permitió el acceso a bibliotecas, archivos y documentos que utilizaría en sus posteriores trabajos: *"Quien, por ejemplo, lea y estudie en profundidad la Historia de la Provincia de Aragón, observará en él a un genio, a un apasionado en la búsqueda de la verdad -el lema de los Dominicos (Veritas)-, sin la cual es fabulosa cualquier narración histórica.*

De ahí que no perdonara trabajo, ni sudores, ni desvelos en registrar documentos manuscritos, libros impresos, así de la Orden, como del Reino de Valencia" (Echarte, 1996)

II.- Tan sólo un año después, 1600, y *"Dirigida a los Illustres Señores Jurados de la ciudad de Valencia"* sale de la imprenta de Gabriel Graells y Giraldo Dotil de Barcelona, la *"Historia de la Vida, milagros, muerte, y discípulos del Bienaventurado predicador apostólico Valenciano S. Vicente Ferrer de la Orden de Predicadores, dividida en dos libros, Con una verdadera relación de la Santa reliquia que de su bendito cuerpo ha llegado a Valencia, y de los grandes milagros que ha*



Soneto de Diago, incluido en la Historia de los Condes.

obrado, y de las fiestas que se han hecho".

(Nos ha llamado la atención que Rodríguez (1747) al referirse a esta obra señale que *"Del mismo Assunto escribió también nuestro Canónigo, Francisco Tárrega"* y efectivamente hemos podido comprobar que este gran poeta dramático del siglo XVI, nacido en Segorbe, publicó en Valencia en el mismo año 1600 una *"Relación de las fiestas que el Arzobispo y Cabildo de Valencia hicieron en la traslación de la Reliquia del glorioso San Vicente Ferrer a este santo templo"* -Serrano, 1889-).

III.- Al año siguiente, 1601 aparece la *"Historia del B. Catalán Barcelonès S. Raymundo de Peñafort con una relación de la Canonización del Santo y de las fiestas que se han hecho en Barcelona; y con la Vida que de el siervo de Dios compuso en latín el antiguo Fr. Pedro Marsilio"*. Fue publicada en Barcelona por Gabriel Graells y en el prólogo se queja el autor de su hermano de hábito Fray Andrés Pérez, natural de León *"quien apropiándose esta obra y vendiéndola por suya, la mandó imprimir en Salamanca, en 1601"* (Ximeno, 1747, pag. 269. Fuentes, 1930, pag. 104).

IV.- En 1603 llega la *"Historia de los victoriosísimos antiguos Condes de Barcelona. Dividida en tres libros. En la qual allende de los mucho que de todos ellos y de su descendencia, hazañas, y conquistas se escribe, se trata también de la fundación de la ciudad de Barcelona y de muchos sucesos y guerras suyas, y de sus Obispos y Santos, y de los Condes de Vrgel, Cerdaña y Besalú, y de muchas otras cosas de Cathaluña"*. Fue impresa en Barcelona, en casa de Sebastián Cormellás.

Es sin duda una obra de gran embergadura. Aún desconociendo la bibliografía que de aquel tiempo se maneja en la ciudad condal, nos atreveríamos a calificarla de funda-

mental para el conocimiento de la historia de Barcelona. Aporta datos y detalles interesantísimos de hechos que en su mayor parte no vivió aunque se documentó profusamente como recuerda el obispo de la ciudad condal, Alonso Coloma, al otorgarle licencia para imprimir: *"a mi me parece es una de las (historias) más curiosas y bien tratadas que yo he visto: y puedo certificar aver emprendido el autor una ocupación de mucha dificultad en averiguar los tiempos y en que ha auido de rebolver los Archivos assí desta ciudad como de otras partes deste Principado con tanta fidelidad y verdad que se le debe mucho, y merecia ser muy remunerado por los que lo pudieran hazer"*.

Pero resulta mucho más interesante la crítica de censura que le hace el maestro fray Juan Vicente: *"y digo que por ser obra de mucha diligencia y gran trabajo y no menor utilidad, y en razón de sacar a la luz mucha antigüedad que nuestros tiempos ignoraban, en determinar con efficaz evidencia lo que dudavan, y en llevar la cuenta de los años muy puntual y afinada, ser entre las más Historias de notable excelencia sin hallarse cosa en toda ella que a la fe y buenas costumbres Christianas offenda: me parece se deve imprimir para que la memoria y hechos hazañosos de los muy nobles y valerosos Condes de Barcelona y de sus Obispos y varones ilustres en santidad, honra de la nación Cathalana tengan la perpetüidad que merecen con verdad y enteramente y no apedaços como hasta aquí han andado"*.

V.- En 1605 publica en la imprenta de Sebastián Cormellás de Barcelona, la *"Historia del Bienaventurado Cardenal San Pedro de Luxemburgo, con una devota oración del mismo Santo"*. Esta obra la dedicó Diago a D^a Juana Folch de Cardona, Duquesa de Segorbe.

VI.- En el mismo año y con la misma procedencia que la anterior se imprimió

"Historia de la vida Exemplar, Libros, y Muerte, del Insigne y Celebre Maestro, Fr. Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo (hasta aquí Rodríguez, 1747, pag.131), de buena memoria, con un devotísimo discurso de la Encarnación, compuesto por él mismo, que hasta ahora no se ha impreso" (Fuentes, 1930, pag.104).

Esta obra, también dedicada por el autor a la duquesa de Segorbe, fue sin duda la que más proyección internacional representó para Francisco Diago ya que fue vertida al latín por un traductor, que lleva las iniciales M.M., imprimiéndola en Colonia, en casa de Jo. Kinkio, en 1614. Un religioso franciscano anónimo la tradujo al francés y en la Biblioteca Telleriana, página 265, se indica con este título: *"Histoire de la Vie du P.Louis de Grenade par le P. Diago, du même Ordre. Plus Deux traites spirituels du mesme Grenade: le tout traduite d'Espagnol en François"*. En París, por R. Chaudiere, en 1608. (Ximeno, 1747, T-i, pag.269-270. Fuentes, 1930, pag.104-105.).

VII.- También fue el impresor barcelonés Sebastián Cormellás, el responsable de editar en 1607 la *"Vida del B. Fr. Humberto de Romanis, Quinto Maestro General de la Orden de Predicadores"*. Fue publicada en latín dentro de la obra del mismo Humberto *"De Eruditione Praedicatorum"* que Diago imprimió entera por primera vez. *"Puede ser, según hallo el título en Español, que también la huviese escrito, y tal vez publicado en este idioma"* (Ximeno, 1747, pag.270).

VIII.- *"Descripción de Cataluña"* es el título de la obra antes mencionada que Diago asegura haber impreso, aunque se desconoce cualquier otro dato sobre ella. Varios autores (Rodríguez, 1747, pag.131. Ximeno, 1747, pag.270. Fuentes, 1930, pag.105) dicen que se escribió en latín, seguramente tomando lo dicho por Diago, pero sin saber lugar de impresión, ni año.

IX.- A título póstumo salió impreso en Gerona por Gerónimo Palol, en el año 1691, el *"Dypticon Gerundense"*. Se trata del catálogo de los obispos de Gerona, escrito en latín y que abarca desde San Narciso, cerca del año 297, hasta D. Francisco Arévalo de Zuarzo, en el 1598. Diago relaciona noventa y seis obispos a los que se añadieron otros, anteriores y posteriores a los mencionados, por parte de Fr. Gaspar Roig y Jalpi, de la Orden de los Mínimos. Se incluyó al principio del libro titulado *"Constitutiones Synodales Gerundenses"* del sabio jurisconsulto Francisco Romaguera.

5.-ANALES DEL REYNO DE VALENCIA.

X.- Para unos *"esta es la obra que quizá ha dado más fama al M. Diago"* (Fuentes, 1930, pag.105); para otros *"su obra más importante"* (Robles, 1973. Felipo, 1992). De una forma o de otra, por ella se viene comparando al ilustre dominico con los grandes cronistas reinícolas del renacimiento como Pedro Antonio Beuter, Rafael Martín de Viciano o Gaspar Escolano.

Los *"Anales del Reyno de Valencia"*, fueron impresos en la capital del Turia en el año 1613, en los talleres (*"junto a San Martín"*) de Pedro Patricio Mey, tío del también impresor Francisco Felipe Mey que por esos años tenía instaladas sus prensas en Segorbe (Serrano, 1898, pag.324 - Martín, 1985).

El investigador de Viver sólo publicó el tomo I, compuesto de siete libros dedicados al Sacro Supremo Consejo de Aragón cuyo presidente, Andrés Roig ejerció su influencia sobre Diago para que llevara a cabo el trabajo, *"algún día, mucho antes de serlo, me mandó en Barcelona emprender estos Anales"* (Diago, 1613, pag.+5).

El contenido de los libros es:

1º.- (consta de IX capítulos; fols. 1-16). Breve descripción del reino con *"sus regiones antiguas, ciudades, poblaciones, ríos montes,*

fertilidad; con el descubrimiento de notables antigüedades”.

2º.- (XXV cap. fols.17-65). Población del reino “después del Diluvio hasta la destrucción de Sagunto”.

3º.- (XXXIX cap. fols. 66-131). Trata de la venida de los romanos “y de sus guerras y sucesos, hasta el Nacimiento de Christo”.

4º.- (XXIX cap. fols. 132-188). “corre desde el Nacimiento del Señor hasta la venida de los Godos a España”

5º.- (XVIII cap. fols.189-224). Repasa “la venida de los Honoriacos, Vándalos, Suevos, y Godos a España; y de lo que entonces pasó en este Reyno, hasta que los Moros ganaron a España”.

6º.- (XXIX cap. fols. 225-271). Abarca “desde la entrada de los Moros en España en tiempo del Rey Godo Don Rodrigo, y de los Reyes que hubo dellos en este Reyno hasta el Cid que ganó a Valencia, y desde él hasta el Rey Don Jaime que conquistó este Reyno”.

7º.- (LXVII cap. fols. 272-392). Se refleja la conquista del reino “cuando le ganó a los Moros el Rey Don Jaime, llamado por esso el Conquistador. Y de las familias, o linajes que le acompañaron en ella, y merecieron entrar a la parte en el repartimiento de los Estados y heredamientos de toda la tierra”.

Diago asegura “Para que se pueda entrar en estos Anales con seguridad y confianza (...) no puedo dexar de advertir al principio, que para hazerles, passe los ojos con cuydado para lo de notable antigüedad por los historiadores de fama, Griegos, Latinos, Franceses, Españoles, y de otras naciones, y por las inscripciones que de tiempo de romanos nos quedan en piedras y basas de estatuas en muchas partes del Reyno: y para lo que no es de tan grande antigüedad, que ya admite papeles auténticos, corrí en persona todo el Reyno, y en sus ciudades, villas, y poblaciones principales, vi los que de sus familias y linages tienen los Cavalleros, y los que están guarda-



Anales del Reyno de Valencia (1613).

dos en sus Archivos, que son muchos, y de maravillosa importancia, por más que diga cierto moderno, que no se hallan en ellos sino solos registros de pleitos (...) guardan los Archivos del Reyno variedad de papeles de importancia, de Privilegios Reales, de cartas de Reyes, de exemciones, fundadas en servicios de consideración, de muchas erecciones de pueblos, y de otros géneros de materias, que por no ser largo, no las especifico. No hay ciudad, ni villa, ni población, que destos no haya procurado siempre tener muchos, pareciéndole que no hazerlo assí, fuera privar a sus Archivos de lo que más les importaba” (Diago, 1613, L-1, fol.1).

Este interés por aportar documentación



a su trabajo y la forma en que lo llevó a cabo, fueron reconocidos por sus críticos: Perales, el editor de las Décadas de Escolano, señala al comienzo de la publicación que *"tampoco se nos oculta que la obra de Diago se hubiese sobrepuesto quizá a gran número de crónicas anteriores a la suya: pero la parca impía sorprendió a aquel escritor antes de terminar sus trabajos, y la obra que pudo alcanzar gran renombre, por la discreción con que estaba escrita, quedó reducida a un simple fragmento de la historia valenciana"*. (Perales, 1880, pag.5).

A pesar de los criterios de Diago y de que el mismo autor advierte que *"todo lo he querido ver por mis ojos, porque fiarse de los ajenos, se tuvo siempre por negocio peligroso"* (Diago, 1613, L-1, fol.2), lo cierto es que no pudo escapar a los argumentos fabulosos desarrollados por los autores de su entorno, sobre asuntos como la fundación de las ciudades más importantes y los comentarios sobre la presencia de pueblos y personajes irreales; así como para rechazar o respaldar acontecimientos históricos de la antigüedad que tanto entonces como hoy, continúan estando escasamente documentados. *"De los siete libros que contiene, sólo el último podía estar elaborado, y lo fue en efecto, a base de investigaciones documentales. Los demás libros están formados a base de los datos conocidos a través de las fuentes literarias clásicas y de los grandes historiadores del Renacimiento, con muy escasa originalidad"*, según señala José M^a Garganta (Diago, 1946, pag.XIII).

Independientemente de la opinión de la moderna crítica, que podría hacerse extensible a los historiadores de la época como Beuter y Escolano en cuanto a la utilización de argumentos, a veces repetitivos o como mucho versionados, lo cierto es que la obra de Diago fue valorada muy positivamente por los autores de su época. Fray Pedro Deça en

su escrito de censura a los propios Anales señala que *"La verdad que es el alma y vida de la Historia, nos la da, sin mezcla de errores, quanto lo permite esta materia, sacada inmediatamente de sus fuentes y primeros originales; porque no dize cosa por menuda que sea, con descuydo ni a tiento. Todo lo prueba con los Autores más antiguos y graves que han escrito Historias, o con alguna razón efficaz. La buena disposición que guarda en la Historia, da luz y claridad a infinitas cosas gravísimas, que por ser tan antiguas, estaban sepultadas en olvido, o mal sabidas, por andar confusas: aora asentadas en lugar y tiempo conveniente; hazen la Historia agradable, ayudan a la memoria, y vienen a nuestra noticia con nuevo ser, como resucitadas. En la censura de bueno y malo, verdadero y falso, y averiguación de dudas, se aventaja nuestro Autor, no sólo a los demás historiadores, sino a si mismo"* (Diago, 1613, +3)

Muy especialmente ese libro séptimo mencionado, levantó muchas expectativas de cara a un prometido tomo II *"que desde luego quiero imprimir y correrá desde el Rey Don Pedro III, hijo del Conquistador, hasta Don Phelipe el II en estos Reynos de la Corona de Aragón"*, según asegura Diago, a modo de epílogo, al final del tomo I.

"El plan que él nos presenta, de haberse realizado, hubiera colocado al Padre Diago, sin duda alguna, a la cabeza de los historiadores regnícolas. Tenía condiciones para ello. Los métodos de trabajo que señaló en el primer capítulo de su obra, (...) sólo en este frustrado segundo volumen podían ponerse en práctica sin restricción alguna" (Garganta en Diago, 1946, pag.XIV).

El dominico de Viver manifiesta tener *"la riqueza de papeles authenticos que de los referidos en este de tiempos tan antiguos, que no los admiten tantos, se puede colegir"* y especialmente sobre *"lo que passo en este*

Reyno en el breve Interregno que hubo desde la muerte del Rey Don Martín hasta la declaración del Rey Don Hernando el Honesto, hecha en Caspe, podría hacer, si quisiese, un Tomo grande, sin valerme en el de Escritura que no hiziese fe en cualquier juyzio" (Diago, 1613, T-II, fol.392)

Desgraciadamente la muerte le sobrevi-



Fuente de la Asunción, remodelada en 1619.

no cuando preparaba su impresión.

6.- OTROS ESCRITOS DE DIAGO.

Resulta evidente que Francisco Diago llegó a iniciar la redacción definitiva del segundo tomo de sus Anales como lo demuestra el hecho de que un autor coetáneo suyo, Fr. Vicente Gómez llegará a afirmar (Gómez, 1618, pag.308) que "*tenía comenzado segundo tomo, prosiguiendo la Historia, o*

Anales de la Ciudad, y Reyno de Valencia, que empezó el Maestro Fr. Francisco Diago" (Ximeno, 1747, T-I, pag.343).

Este proyectado volumen no llegó a publicarse y sus papeles desaparecieron "*tal vez a raíz mismo de la muerte del historiador*", dejando "*de dar al público el fruto de aquellas investigaciones que habían ocupado sus mejores energías*" (Garganta en Diago 1946, pag.XIV).

Lo cierto es que sobre este deseado segundo volumen, bibliógrafos e historiadores han venido configurando un verdadera leyenda, sobre la que no vamos a incidir, aunque su existencia deja constancia del inusitado interés mostrado por los autores en la obra de nuestro historiador.

Conjuntamente con este desaparecido segundo volumen, los bibliógrafos de Diago citan algunos otros manuscritos, como existentes en el Archivo del Convento de Padres Dominicos de la ciudad de Valencia.

Según el padre Garganta, "*son dos únicamente*" las obras de Diago que se conservan manuscritas en el citado convento, referentes a la historia de Valencia:

XI.- En los años 1942 y 1946 aparecen publicados los tomos primeros y segundo, respectivamente, de los "*Apuntamientos recogidos por el P.M. Fr. Francisco Diago, O.P. para continuar los anales del Reyno de Valencia desde el Rey Pedro III hasta Felipe II*". Se imprimieron ambos en Valencia: el primero en los talleres del Hijo de F. Vives Mora y el segundo en la Imprenta Diana ("*antes Vives Mora*").

Se trata de la edición de uno de los citados manuscritos, que fue copiado en el siglo XVIII por el P. Pablo Escuder de la página 2 a la 268 y por el P. Teixidor desde la 269 hasta la 487 (consta de 238 folios). Es un traslado del original perdido del Padre Diago que al parecer escribió, al menos parcialmente, en el año 1609, según deja constancia el autor al hablar de Segorbe: " *viniendo de Roma en este*

año de 1609" (Diago, 1942, pag.147).

Con el contenido de estos libros, parece ser que Diago *"planeaba alguna obra sin dependencia de los Anales, pero complementaria de los mismos, en la que hubiera reunido todo lo referente a ciudades, linajes e iglesias particulares; materias abundantemente desarrolladas en este volumen manuscrito"* (Garganta en Diago, 1946, T-I, pag.XXVI)

A ello parece apuntar el hecho de que el propio Diago, en sus Anales dejara bien claro que *"Anales hago, y no libro de familias; assí porque hazerle dellas no se compadece con Anales, como porque es de harta molestia y pesadumbre, poner juntos los linages en lista y aranzel, por razón de lo mucho que sucede escribirse de unos, y lo poco que a veces se balla de otros"* (Diago, 1613, Lib.I, fol. 2)

De cualquier forma y aunque resulte muy dudoso se han tomado como los Apuntamientos para la continuación de los Anales.

"Fueren los que fueren los propósitos del ilustre cronista valenciano al tomar estos apuntes lo que sí está fuera de duda es que dicho volumen contiene una enorme riqueza en materiales de archivo que pueden prestar un excelente servicio a los historiadores de hoy (...) sin haber llegado a una redacción definitiva como el primer tomo de los Anales, conservan actualmente un valor muy superior" (Garganta en Diago, 1942, pag XXVI).

El contenido del manuscrito aparece inconexo y con materias sin relación alguna. La solución adoptada por el investigador y bibliófilo Salvador Carreres (a la sazón presidente de Acción Bibliográfica Valenciana) para preparar la edición, fue establecer algún orden, reuniendo en el primer volumen las noticias referidas a ciudades y linajes, dejando para el segundo el resto de la documentación.

Los dos tomos aparecen densamente salpicados de noticias y referencias a pueblos, lugares y personajes de la comarca, especial-

mente de Segorbe.

Según parece, la edición de esta obra fue muy corta, restringida a los señores suscriptores de la Acción Bibliográfica Valenciana (al final del tomo segundo aparece una relación de 124 personas o entidades) que promovió su impresión.

XII.- También se custodia en el convento valenciano, un tomo manuscrito que contiene 266 folios, faltándole los últimos ya que conserva dos hojas impresas con los números 283 y 284. Está encuadernado en pergamino y tiene en el dorso *Mtro. Diago* (Garganta en Diago, 1946, pags.XXII-XXV). La signatura antigua ha desaparecido aunque según Celedonio Fuentes (1930, pag.107) se trata de la *"Continuación de los apuntamientos para los anales"*.

En su contenido destacan las noticias, notas, apuntes y traslado de documentos, al parecer con destino a la confección de un trabajo más amplio. De interés particular para nuestra comarca, contiene documentación del notario de Viver, Petri Francés de los años 1529 y 1530; y dos listados de los *"obispos de Segóbriga que es de Segorve"*. Permanece inédito.

7.- DIFERENCIAS ENTRE CRONISTAS.

Para buscar la verdad, *"su verdad"*, Diago no escatimó esfuerzos ni esquivó la polémica con otros historiadores.

Esta actitud queda plenamente reflejada en el Prólogo de sus Anales aunque ya fue aplicada en obras anteriores: *"he passado los ojos, para ser como testigo de vista, en casi todo lo que escribo: y sabrás las averiguaciones que hago, teniendo en ellas por blanco el descubrimiento de la verdad, sin bolver ni aún torcer, los ojos a la offensa de ninguno de los Escriptores de quien me aparto (...) reparo siempre que toppo con dificultad, o duda, y no passo adelante sin resolverla, aunque sea apartándome de otros Escriptores. Ni tienen*

porque darse por offendidos dello los que fuesen bivos, usando yo de término cortés y comedido en las razones con que les impugno, sin tener memoria de vengança, ni de bolver mal por mal. Lo que podrán hacer, si quisieren, sera confirmar sus pareceres, y responder a lo que contra ellos digo, confiados en que no será de ninguna pesadumbre, o enfado para mi, antes de singularísimo gusto: porque le recibo ya tan grande de que se apuren las verdades, que si dieren en ellas, cruzare las manos con rostro alegre: así como si erraren el golpe, significaré tan presto la falta del, y responderé con tanta diligencia, que no precederá a las respuesta muchos días la impugnación, aunque la hizieren de largos pliegos, para que puedan presto volver por si otra vez, y yo replicarles otra, y siempre sin enfado”.

Muchas líneas de su prólogo dedica Francisco Diago a advertir sobre su intención, anunciando lo que demuestra en el texto: la búsqueda de asuntos para discrepar.

La mayor parte de las críticas de Diago están dirigidas al no menos ilustre historiador Gaspar Escolano, cronista de la ciudad y del reino de Valencia y autor de una historia de Valencia, titulada Década Primera de la Historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia, publicada entre 1610 y 1611, poco antes de los Anales.

Desconocemos las razones de este duro enfrentamiento con Escolano al que Diago menciona continuamente de forma despectiva como *cierto moderno*, descalificándole argumentos en numerosas ocasiones sin una razón crítica.

Perales, continuador de la obra de Escolano señala como posible origen de la enemistad entre ambos el hecho de que Escolano publicara su obra con anterioridad (Fuentes, 1930, pag.100). Por nuestra parte, hemos podido constatar otra circunstancia que nos parece interesante: la contraria valoración que merecía a los dos autores, la obra de un

tercero: fray Juan Annio Viterbiense. Este autor italiano, también dominico, había publicado varios textos apócrifos que no pasaron desapercibidos a Escolano, el cual no duda en calificar de desatino algunos de sus pasajes (Escolano, 1610, L-I, pags. 7-8). Diago en respuesta a Escolano hace una irrefrenable defensa del italiano “*por ser Annio de mi propia religión, y por consiguiente hermano mío, y hermano tan principal...*” (Diago, 1613, L-II, fol.36)

Si que es cierto que tanto Escolano como Diago conocían los trabajos que se había propuesto ambos, y que fue aquel, el primero en tratar con cierto desaire al dominico cuando habla de “*cierto religioso que ahora se ocupa en escribir la historia de Valencia*”. Escolano en ninguna parte mencionó por su nombre a Diago, ni este a aquel.

Los cierto es que “*el religioso dominico mostrábase tan soberbio cuanto humilde Gaspar Escolano; así en sus ‘Anales del Reino de Valencia’ no encuentra epítetos suficientes altisonantes, para censurar al autor de las Décadas a quien trata bastante mal, algunas veces con poca razón, procurando más bien que corregirle, zaberirle con saña y con marcado enojo. Tampoco Escolano le trata mejor, pero no es comparable la saña*” (Perales, 1880).

Con menor desconsideración personal pero manteniendo la discrepancia histórica, Diago entabló también cierta polémica con el historiador fray Prudencio de Sandobal, religioso de la orden de San Benito por lo que publicó en Madrid, en el año 1600, sobre los Condes de Barcelona en la Chronica del Rey de Castilla y León don Alonso el séptimo, Emperador de España. Diago le dedica tres páginas tras advertir la falta que había cometido el autor en “*no aver visto papeles authenticos desta tierra. Que por esso escribe algunas cosas que yo no puedo dexar de notarlas brevemente, no porque no haga deste curioso*

Author la estima que su ingenio y trabajo merecen, sino porque querría quedarse de una vez allanado lo que toca a los antiguos Condes de Barcelona" (Diago, 1603. Índice).

8.- OPINION DE LOS AUTORES SOBRE DIAGO.

Parece lógico que un autor como Diago, tan fecundo en escritos y tan proclive a desmentir lo que no consideraba correcto, tuviera sus detractores, como los tuvo.

Sin embargo la opinión general que ha merecido entre los cronistas e historiadores a lo largo de los tiempos no ha podido ser más positiva., sobre todo por su afán en recorrer archivos rebuscando documentos y papeles que pudieran ser útiles a sus fines: *"tenía vocación de historiador, era excelente paleógrafo, investigador paciente, dotado de aptitudes singulares para la síntesis, pero con todas estas cualidades no hubiera podido realizar una obra valiosa sin un contacto directo con las fuentes. Sus diversos destinos y particularmente su residencia en Barcelona, le permitieron este contacto necesario al historiador. De manera especial pudo realizar un exámen metódico y paciente de los fondos documentales del Archivo de la Corona de Aragón, que llegó a conocer con una perfección que muy pocos historiadores más modernos han podido alcanzar. Este amplio conocimiento de las fuentes, conocidas en archivos diversos, y aún el mismo hecho de haber vivido en diversas regiones, amplían al Padre Diago los horizontes y hacen del Padre Diago un historiador de hondo sentido patriótico, sin estrecheces localistas"* (Garganta en

Diago, 1942, pag. IX).

Como investigador recibió todo tipo de alabanzas: José Rodríguez (1747, fols.130-131) reconoce de él que fue *"bien nombrado, y nombrado bien y que nombraremos mucho más porque fue Infatigable Historiador y Digno de grande crédito"*, añadiendo *"que cuantos le citan, le alaban, no sólomente por lo que necesitan de sus abonos; sino por que hallan en su abonos, aún más de lo que necesitan: tal fue su comprensión y fecundidad"*.

Ximeno (1747, pags.268-269) lo considera *"Varón celebrado de Diligentísimo en la Historia"* y subraya que *"su genio le inclinó siempre a la Historia, y hizo progressos maravillosos en este genero de estudios. Para averiguar la verdad, sin la cual es fabulosa cualquier narración, no perdonaba trabajo, sudores, ni desvelos en registrar papeles, ni rebolver archivos, ya de la Orden, ya del Reyno, como assi mismo de Aragón y Cataluña; haciendo a este fin muchísimos viajes para leer libros, y monumentos antiguos con suma diligencia, hasta encontrar lo que buscava"*.

En parecidos términos se expresaba Celedonio Fuentes (1930, pag.100): *"Siendo miembro de su Instituto, cuyo lema es Veritas, y teniendo por objeto la Historia la narración de hechos verdaderos, con sus circunstancias y detalles, sin aumento ni disminución, no podía él sufrir que la verdad fuese mezclada con la mentira, con el mito y con la fábula de imaginarias leyendas. Para ello no perdonó jamás trabajos, ni sudores ni fatigas, ni desvelos en revolver archivos, ora de la Orden, ora del Reino, ya de Aragón, ya de Cataluña."*



Inscripción puesta por Diago en la torre de las campanas.

Multipliqué los viajes, leyó libros y papeles viejos, registró las bibliotecas, analizó monumentos, consultó a los hombres más eruditos de su tiempo, y, finalmente, no perdonaba medio alguno, hasta posesionarse de la verdad”.

Con anterioridad, Juan B. Perales (1880) haciéndose eco de la rivalidad entre Escolano y Diago, subraya *“que uno y otro historiador reunían muy notables condiciones para sacar a la luz documentos antiguos que hoy deben de haber desaparecido, siendo muy sensible la pérdida de los trabajos que dejaron manuscritos; que uno y otro tuvieron muchos enemigos, suscitados por las envidias (...) y que ambos son acreedores a la estimación de la ciudad y reino de Valencia, sin que ni uno ni otro hayan necesitado de la consideración del municipio, de la diputación del reino, ni de las academias ni sociedades públicas o privadas, para transmitir sus nombres a la posteridad, con más gloria, aureola y legítimos títulos, autoridad y representación, que hubiera podido hacerlo las corporaciones oficiales”.*

El obispo Aguilar (1890, T-I, pag.408) señala que basta enumerar sus libros *“para comprender que era el P. Diago hombre sumamente laborioso: pero falta añadir que no escribía sin haber apurado en archivos públicos y privados y en las bibliotecas cuantos documentos podrían darle luz para conocer y referir con verdad los acontecimientos”.*

Otras muchas alusiones como estas podemos encontrar sin necesidad de rebuscar mucho en las bibliotecas. En todo caso una excelente prueba de la importancia que todavía hoy tienen los escritos de Diago es que continúa siendo referencia bibliográfica entre los investigadores que se ocupan de profundizar en alguno de los numerosos campos en los que trabajó el prolífico predicador de San Onofre, como se puede comprobar al final de este trabajo.

9.- VIVER EN LA OBRA DE FRANCISCO DIAGO

Si Segorbe está en deuda con Diago por su argumentada defensa con la identificación con la celtibérica Segóbriga, lo que le sirvió para estar presente en las investigaciones de autores antiguos y modernos a cerca de la localización de la primitiva ciudad, no es menos cierto que Viver nunca le podrá agradecer lo mucho que se preocupó por preservar para generaciones posteriores el importante patrimonio arqueológico que representan las numerosas inscripciones de época romana encontradas en sus alrededores.

Este fue uno de los temas más extensamente tratado en sus libros, referentes a la villa que le vio nacer y gracias a ello podemos conocer hoy, inscripciones que con el paso del tiempo han desaparecido. Pero Diago no se limitó a describir, transcribir, traducir y localizar el paradero de estos testimonios latinos: también se encargó de colocarlos en lugar donde se pudieran ver sin recibir agresiones: *“estaba esta piedra a la puerta de la casa vieja de la Señoría, enfrente a la de la Iglesia, sirviendo para que desde ella se subiese a caballo: y yo procuré, se quitase de allí, y se llevase a la torre, y encaxasse en ella, como en efecto se hizo, acortándola más de un palmo; porque de otra suerte ni se pudiera llevar, ni subir sin mucha dificultad”* (Diago, 1613, L-III, fol.95).

Viver le debe también a Diago la vinculación con el general romano Marco Porcio Catón *“claro esta que tierra tan rica y fértil hubo de saltar los coraáones en algunos de la familia de tan ilustre Capitán, que vinieron con él a este Reyno, haziendo que la tomasen por morada para siempre, sin deseo de bolver a su patria Roma. Y si no fue ello en esta ocasión, en otra se quedaron por acá, constando que muchos deste linaje moraron de asiento en Bivel”* (Diago, 1613. L-III, fol.95). Así como la identificación con la ciudad celtibérica de



Belsinum, posteriormente Vivarium, "*quadrale mucho este nombre a Bivel: porque si se mira la fuerça del, conviene a tres maneras de lugares, que los hombres inventaron para su sustento y regalo: el uno para criar aves en él, y tenerlas allí como enjauladas: el segundo para criar peces (...) y el postrero para criar fieras, como venados, javalies, conejos, y liebres (...) y parece que al Seno en que está Bivel, ceñido de montes por todas partes, sino por una harto angosta, que sirve como de puerta para salir del hazia Oriente, le crió Dios para todo esso*" (Diago, 1613, fol.96)

Como testimonio de su estancia en Viver en el año 1608, Diago recuerda su participación en las obras de la fuente de la Asunción: "*hallándome allí el año de mil y seiscientos y ocho bastantemente ocupado en mis estudios, y en traáar y procurar con grandes veras y cuydado que de más de mío y trescientos passos se truxesse una fuente, encañada siempre un estado debaxo tierra, como viene ya hasta dentro de la misma villa con entrañable gozo de todos sus moradores, por ser de mucha agua, excelente y fresca para el verano*" (Diago, 1613, fol.97).

El maestro dominico concluye su capítulo XVIII del libro tercero de sus Anales, dedicado a Viver, dejando constancia de la colocación de una lápida con inscripción "*en una muy grande y fuerte torre que se levantaba entonces para las campanas*".

El significado del letrero, escrito en latín, refleja perfectamente las cosas de Viver que le preocupaban a Diago y que cinco años más tarde reflejaría en sus libros:

"*Consagrada a la patria, que antiguamente según varones graves, en tiempo de Claudio Ptolomeo y de Antonino Pio cerca del año ciento y cuarenta era ciudad, llamada Belsino, y luego Vivario por los Romanos moradores suyos, y aora villa, que levanta esta torre, y trae la fuente de la Assumpción en el año de Mil y seyscientos y ocho*".

Es el testimonio de uno de los personajes más importantes que ha tenido el orgullo de ver nacer nuestra comarca.

APROXIMACION BIBLIOGRAFICA SOBRE DIAGO.

ARASA GIL, Ferran. "*La romanización del Alto Palancia Palancia según la epigrafía*". Segorbe, 1992.

AGUILAR, Francisco de Asis. "*Noticias de Segorbe y de su obispado*". Segorbe, 1890

ALMAGRO BASCH, Martín. "*Segóbriga I*", Madrid 1983.

ALMARCHE, Francisco. "*Historiografía Valenciana*". Valencia, 1920.

ANTONIO, Nicolás. "*Bibliotheca Hispana Nova*". Madrid 1783. T-I. Pag.418.

BALBAS, Juan A. "*Castellonenses ilustres. Apuntes biográficos*" Castellón, 1883.

BELTRAN VILLAGRASA, Pio, "*Segóbriga*" en "*Archivo de Prehistoria Levantina*". Valencia 1953.

CANDIDO VAZQUEZ-EVARISTO CAVERO. "*Albarracín. Noticias históricas de la ciudad*". Madrid, 1944.

CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente. "*Los Cronistas Valencianos*". Madrid, 1920. Pag.38

CEAN-BERMUDEZ, Juan Agustín. "*Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*". Madrid, 1832.

CORBERA, Esteban de. "*Cataluña Ilustrada*" (?). Lib.5

CHABRET FRAGA, Antonio. "*Vías romanas de la provincia de Castellón de la Plana*". Sueca, 1977.

DALMASES. "*Disertaciones históricas*" (?)

DORMER. (Canónigo). "*S. Laurencio Defendido*" (?).

ECHARTE, Tomás. "*El padre Francisco Diago, historiador dominico, hijo ilustre de Viver (1560-1615)*". Torrente, 1996. Inédito.

ESCLAPES DE GUILLO. Pascual.

"Resumen Historial de la Fundación, i Antigüedad de la Ciudad de Valencia de los Edetanos, vulgo del Cid". Valencia, 1738

ESCOLANO, Gaspar Juan. "Década Primera de la Historia de la Insigne, y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia". Valencia 1610-1611.

ESPINALT, Bernardo. "Atlante español". Madrid, 1784.

FELIPO, Amparo. "Diccionario Histórico de la Comunidad Valenciana" Valencia, 1992. T-I, pag.314.

FERRER, Andres. "Historia de la vida maravillosa y admirable del segundo Pablo Apostol de Valencia, S. Vicente Ferrer" Madrid, 1771.

FERRER Y JULVE, Nicolás. "Recuerdos de Jérica. Resumen histórico, epigráfico e hidrográfico de esta villa". Valencia 1899.

FLOREZ, Henrique. "España Sagrada". Madrid, 1769.

FUENTES, Celedonio. "Escritores dominicos del Reino de Valencia" Pags.99-107. Valencia, 1930.

GARCIA CARCEL, Ricardo. "Las Germanias de Valencia". Hospitalet de Llobregat, 1981.

GOMEZ, Vicente. "Vida y milagros del Glorioso S. Vicente Ferrer". Valencia 1618.

GOMEZ CASAÑ, Rosa. "Aproximación a la historia lingüística del Alto Palancia entre los siglos XIII y XVI". SEgorbe, 1988.

GOMEZ CASAÑ, Rosa. "La Historia de Xérica de Francisco del Vayo". Segorbe 1986.

HERRERO HERRERO, Valeriano. "La Villa de Alpuente". Segorbe, 1993.

IGNATIUS BURNS, Robert. "El reino de Valencia en el siglo XIII (Iglesia y sociedad)" Valencia, 1982.

LLORENS Y RAGA, Peregrin. "Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón". Madrid.1973.

MARTINEZ Y MARTINEZ, Francisco. "Algo de Bibliografía Valenciano-Vicentista".

Valencia, 1919.

MATEU Y LLOPIS, Felipe. "El Obispo de Segorbe Juan Bautista Pérez", en Efemérides Gloriosas para la Historia de Segorbe. 1950

MATEU Y LLOPIS, Felipe. "Antigüedades de Vivel de las Aguas" en Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. T-XXIV, pags.58-64, Castellón, 1948

MUNDINA, Bernardo. "Historia, geografía y estadística de la provincia de Castellón". Castellón, 1873

PALOMAR MACIAN, Vicente. "Prehistoria e historia antigua de Viver. Estado actual de nuestros conocimientos" en boletín del Instituto de Cultura del Alto Palancia nº 5. Segorbe, 1997

PEÑARROJA TORREJON, Leopoldo. "Moriscos y repobladores en el reino de Valencia: la Vall D'Uixo (1525-1625)". Valencia, 1984.

PERALES, Juan B. "Décadas de la Historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia por el licenciado Gaspar Escolano". Valencia,1880.

PONZ PIQUER, ANTONIO. "Viage de España". Madrid, 1787.

QUETIF-ECHARD. "Scriptores Ordinis Praedicatorum". París, 1747. T-II, pag.397

RIPOLLES ALEGRE, Pere Pau. "Sinopsis de epigrafía latina castellanense" en Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense. Castellón.

ROBLES, Laureano. "Gran Enciclopedia de la Región Valenciana". T-IV. pag.34 Valencia, 1973

RODRIGUEZ, Josep. "Biblioteca Valentina". Valencia,1747.

SANCHIS Y SIVERA, José. "Historia de San Vicente Ferrer". Valencia, 1896.

SANCHEZ ADELL, J. RODRIGUEZ CULEBRAS, R. OLUCHA MONTINS, F. "Castellón de la Plana y su Provincia", pag.333 Castellón, 1990.

SARTHOU CARRERES, Carlos.

"*Geografía General del Reino de Valencia*".
Provincia de Castellón. 1913. Pag.1006.

SERRANO Y MORALES, José Enrique.
"Reseña Histórica en forma de Diccionario de las Imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del Arte Tipográfico en España hasta el año 1868 con noticias Bio-bibliográficas de los principales Impresores".
Valencia 1898-99.

SIMON AZNAR, Vicente. "Noticias históricas de Azuébar", Valencia, 1987.

SIMON AZNAR, Vicente. "Segóbriga según los escritores". Segorbe, 1991.

TAMAYO DE VARGAS, Tomás.
"Defensa de Dextro" -prólogo- (?).

VALCARCEL PIO DE SABOYA, Antonio.
"Inscripciones y antigüedades del reino de Valencia", 1808.

Vv. aa. "Castellón de la Plana y su provincia". Castellón, 1990.

Vv. aa. "Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana"
Consellería de Cultura. Valencia, 1983.

Vv. aa. "Documentos y datos para un estudio toponímico de la Región Valenciana".
Valencia, 1981.

Vv. aa. "Influencia que ejerció la dominación de los árabes en la agricultura, industria y comercio de la provincia de Castellón de la Plana". Castellón, 1889.

Vv. aa. "Personajes Ilustres castellonenses, Diccionario biográfico de la provincia de Castellón". 1997.

Vv. aa. "Inscripciones Latinas del Alto Palancia". Segorbe, 1990.

XIMENO, Vicente. "Escritores del Reyno de Valencia, cronológicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la Christiana Conquista de la misma Ciudad, hasta el de MDCCXLVII". Valencia 1747

OTRA BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.

DIAGO, Francisco. "Historia de los Victoriosísimos antiguos Condes de

Barcelona". Barcelona, 1603.

DIAGO, Francisco. "Anales del Reyno de Valencia". Valencia, 1613.

DIAGO, Francisco. "Apuntamientos recogidos por el P.M. Fr. Francisco Diago, O.P. para continuar los Anales del Reino de Valencia desde el rey Pedro III hasta Felipe II". Valencia 1936-42 (T-I), 1946 (T-II). (El ejemplar que hemos manejado es el nº2, perteneciente al Ayuntamiento de Valencia)

FERRER Y JULVE, Nicolás. "Recuerdos de Jérica. Resumen histórico, epigráfico e hidrográfico de esta villa". Valencia 1899.

JAIME LOREN, José M^a de. "Los grados de Segorbe y su comarca en las Universidades de Gandía y Valencia (s.XVI-XIX)". Segorbe, 1993.

MARTIN ARTIGUEZ, Rafael. "La imprenta en Segorbe", en revista Agua Limpia, 24. Segorbe 1985, pags. 76-77

SERRANO CAÑETE, Joaquín. "El canónigo Francisco Agustín Tárrega. Estudio biográfico-bibliográfico". Valencia, 1889.



LA FUENTE FRESCA - PICO NEVERA DE CHOVAR

- José Martí Coronado -



Chóvar, Barranco'l Ajuez, al fondo el Pico Nevera, en su collado está la nevera de Castro, adentrándose en el barranco está la Fuente Fresca.

Es este, un lugar recóndito, de una belleza agreste, imbuido en inusitada paz y grato silencio, tan solo roto por el murmurar de unas hojas que aferradas a sus ramas, intentan no perecer ante las suaves acometidas de un viento, que aclara la atmósfera. Verdaderamente merece la pena este paseo, por entre las extrañas formaciones rocosas que se alzan a nuestra paso, salpicadas por el verde característico de los árboles centenarios. Y de repente, cuando parece que vayamos a quedar prisioneros de estas piedras, como si quisiera despertarnos de nuestro sueño, comenzaremos a oír el alegre transcurrir del agua que, entre zarzales, helechos y pequeños arbustos, nos servirá de inseparable guía para descubrir escondida en un pequeño rincón, como esperando nuestra visita, la Fuente Fresca.

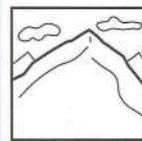
José Martí Coronado (Itinerarios por Chóvar)

PARA LLEGAR A NUESTRO DESTINO



Por la carretera comarcal Soneja - Nules, tomaremos el desvío a Chóvar. Una vez en la población, donde podremos dejar el vehículo, y cercana a esta se encuentra el Embalse de Ajuez, desde la cola del pantano parte una senda, que recorriendo el lecho del Barranco'l Ajuez, nos conducirá a la Fuente Fresca, este será el lugar idóneo para almorzar. Si deseamos continuar, ascendiendo por el barranco y buscando el camino del Hembrar, llegaremos a la nevera de Castro y al Pico Nevera.

Fte. Fresca-Pico Nevera



FICHA TECNICA

Zona: Chóvar (Sierra de Espadán)

Duración: Medio día o jornada completa.

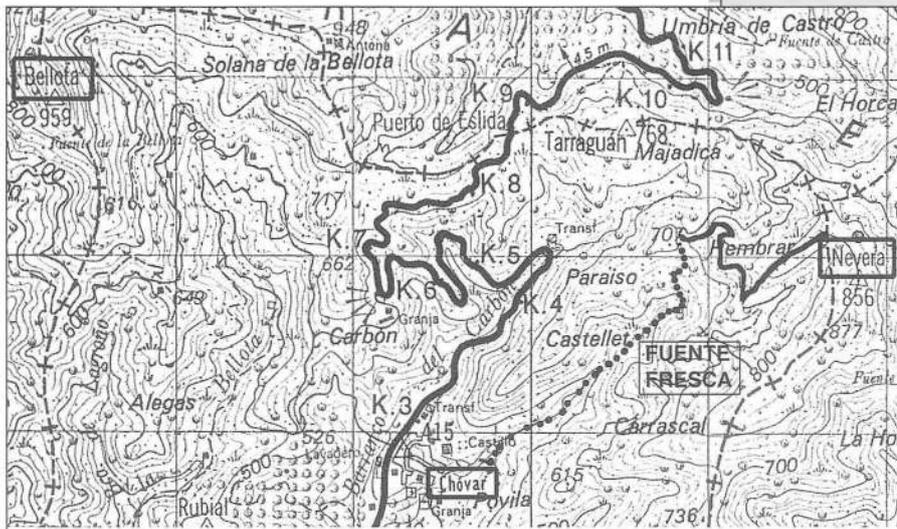
Temas: Excursionismo, naturaleza, flora, minería y etnología.

Tipo: Rural.

Dificultad: Baja o media.

Material recomendado: Calzado y ropa adecuada. Cámara fotográfica. Agua y comida preparada para no encender fuego.

Epoca recomendada: Todo el año. Aconsejable en primavera y otoño.



*P*referiblemente elegiremos salir al alba, como los buenos caminantes con las primeras luces del día, cuando el sol apenas ha tenido tiempo de tomar el relevo a la luna, y el frescor mañanero nos anima a emprender nuestro camino. En esta ocasión buscaremos el Embalse de Ajuez, junto al pueblo de Chóvar, su nombre lo toma de la Partida donde se encuentra, y que proviene del árabe ju'z, plural de ajza, así se llamaban a las tierras comunales dedicadas al pastoreo, cercanos se encuentran los restos de algunos corrales. Si es día de regar, oiremos las voces de los ya escasos regantes, "vale" "otro", que siguen utilizando el sistema de reparto de agua por tiempo, sirviéndose del "puchero", eficaz artilugio que es la versión moderna de la antigua "clepsydra", o reloj de agua, introducido por los árabes en los riegos de mediana escala.

Seguiremos el camino que bordeando el embalse, y dejando a la derecha la Fuente del Pantano, nos conducirá a la cola del mismo, de la pequeña esplanada, tras un impresionante Almez (*Celtis Australis*), surge la senda que penetrando entre las laderas de las cercanas montañas, sigue por la margen izquierda del Barranco de Ajuez, es este el antiguo camino de la Nevera, de la que después hablaré. Al poco trecho el camino se encajona entre dos paredes de piedras que han ido amontonándose a ambos lados. Los viejos alcornoques (*Quercus suber*), cada vez más numerosos se nos muestran desprovistos de

su capa de "suro", antaño hubo en Chóvar una importante "fábrica de corcho".

Continuaremos este grato paseo casi sin desnivel, el cade (*Juniperus oxycedrus*), las coscojas (*Quercus coccifera*) y las carrascas (*Quercus rotundifolia*), son fáciles de observar. En el lecho del barranco podremos observar una abundante flora.

Al poco trecho el camino se libera de las piedras que lo encerraban, y tras un ligero repecho sube la senda a la izquierda recorriendo una torrentera, abajo a la derecha una caseta para controlar el agua de la Fuente el Tio Tiritis. Es por estos lares que se encuentra la Pidra'l Rodero, lugar donde cuentan se dió muerte al "roder", que por aquí andaba errante hasta que un día debió cometer algún horrendo crimen.

Una vez la senda cruza el barranco, comenzamos a observar en lo alto las impresionantes formaciones pétreas, que intentan conservar un permanente equilibrio, para no dejar caer ninguna de las rocas que componen este rompecabezas natural. Entre estas moles apenas queda espacio para el barran-



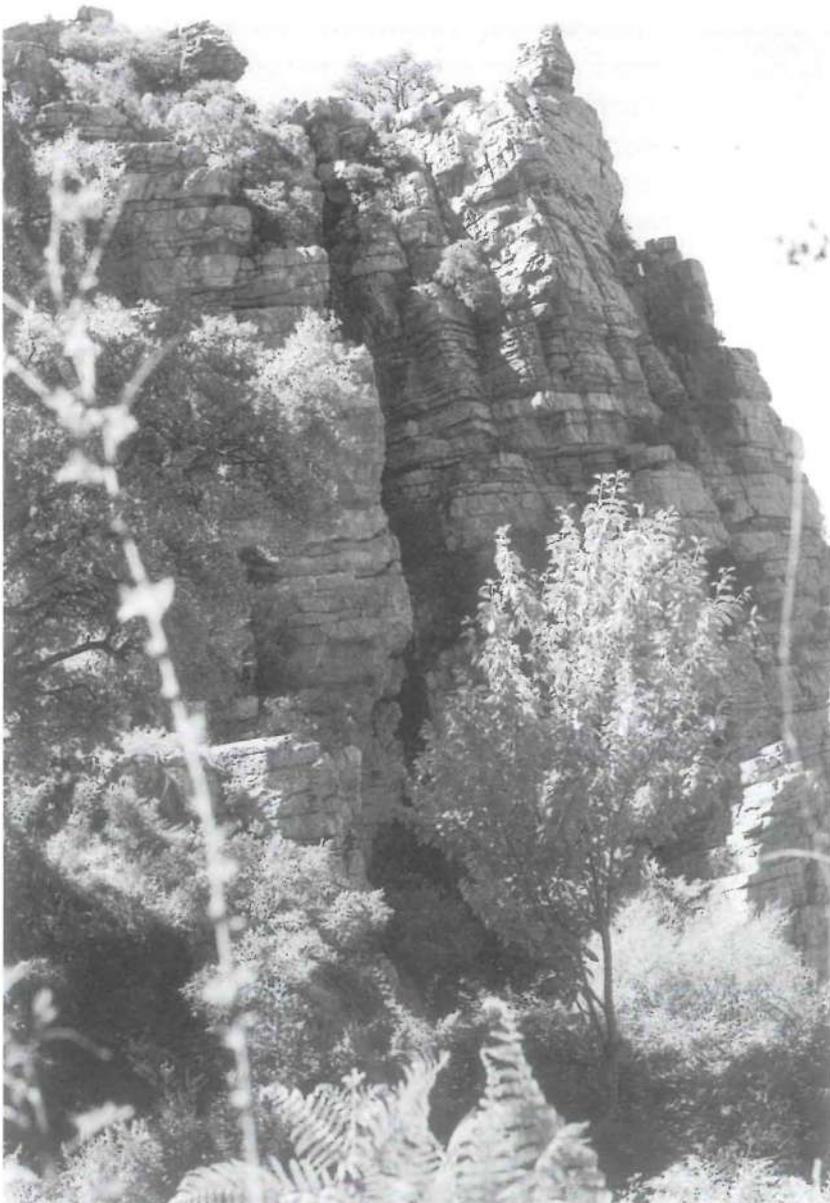
cal y la senda, junto a esta, un magnífico ejemplar de madroño (*Arbutus unedo*), y al lado un viejo nogal (*Junglas regia*). La vegetación se hace más abundante, es el aviso de la proximidad de la fuente, solo podremos saber de su situación, siguiendo los rastros del pequeño caudal, o intentando percibir en medio de esta quietud, el constante golpeteo del agua al caer sobre una desgastada teja.

Y así, escondida entre helechos, zarzales, linarias, culandrillos y el inconfundible olor

de la menta de agua, es donde se encuentra la Fuente Fresca. Independientemente, de la temperatura de sus aguas, Fresca es a forma española del germánico occidental "frisk", (nuevo, joven, vivo, atrevido, ágil). Casi obligado para el caminante, dispensar al menos un instante para disfrutar del entorno.

Si lo deseamos, podemos seguir la senda que nos llevará, sin mucha dificultad, a los restos de una antigua mina abandonada, una caseta "enrunada", la bocamina y la escombrera junto con alguna vagoneta, vestigios de estrechas vías y cables ya oxidados, delatan lo que hasta no hace mucho fue una importante actividad minera, de más de 200 años de antigüedad en su época reciente. Subiendo la senda, llegaremos al camino del Hembrar, derivado de Enebral (lugar en el que abundan los enebros), cogiéndolo a la derecha, en sentido ascendente llegaremos a una gran curva a izquierdas de donde parte un amplio cortafuegos, al lado otra bocamina y un gran orificio de más de 90 m. de profundidad, atentos al peligro. Bajando la ladera los restos de un antiguo "borno", para transformar el cinabrio en mercurio.

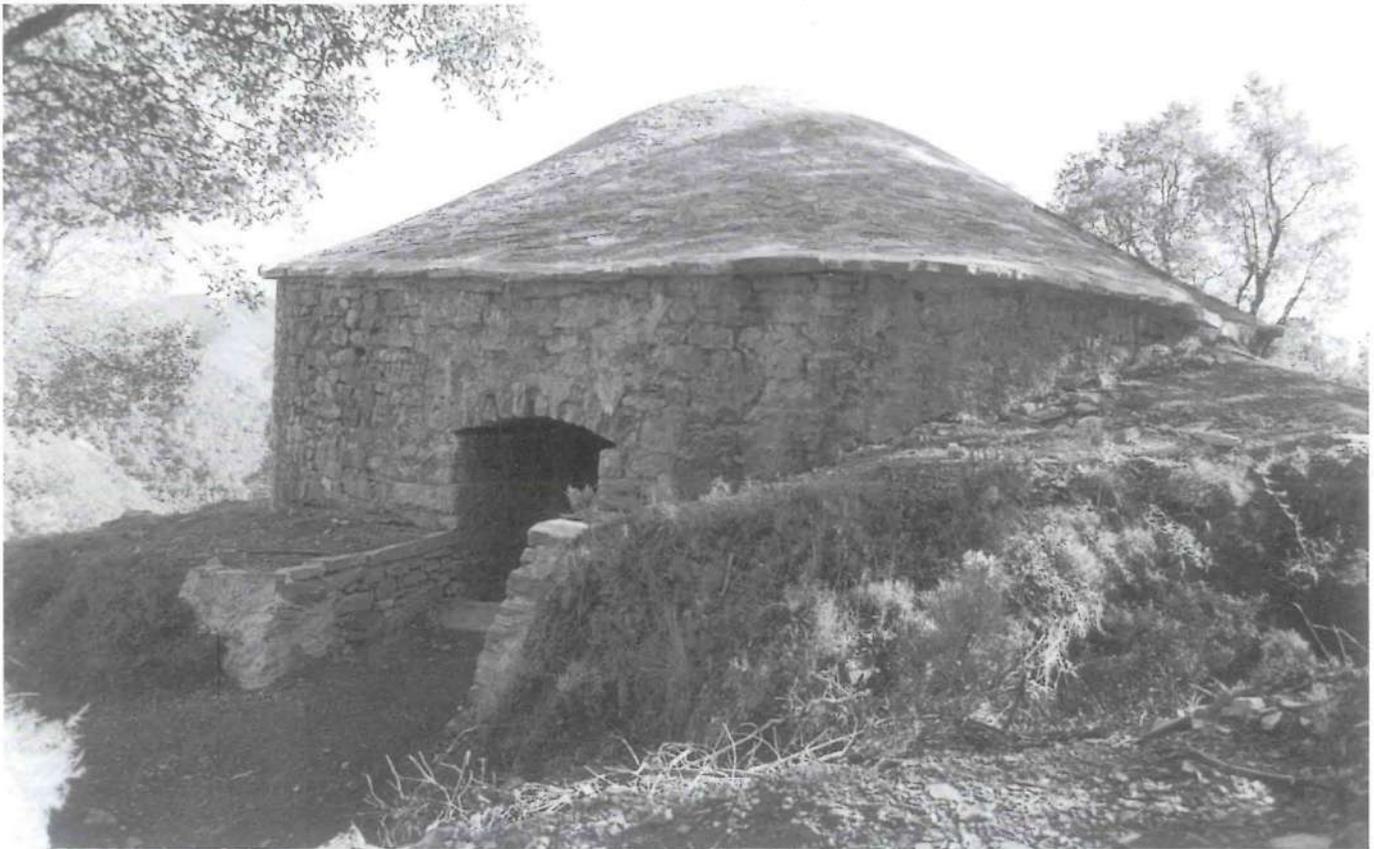
Subiendo por el citado cortafuegos, llegaremos al vértice geodésico del Pico Nevera (856 m.), en el collado anterior a este se encuentra, al poco de bajar la vertiente que corresponde al término de Alfondegulla, la Nevera de Castro recientemente rehabilitada, de forma circular y fuertes muros, con puerta de entrada, ventanas y su peculiar cubierta de bóveda cónica.





RECORRIDO SUGERIDO

Es recomendable, realizar la excursión en todo su recorrido hasta el Pico Nevera, retornando a Chóvar por el Camino de la Majadica y Carretera de Eslida. Sin embargo para caminantes menos avezados, sería preferible llegar hasta la Fuente Fresca, donde podrían almorzar, y retornando por el mismo camino, aprovechar la jornada para callejear por Chóvar, y en coche seguir las rutas apuntadas en el apartado de sugerencias y alternativas.



La nevera de Castro.



CONSEJOS

Respetar y cuidar las fuentes y cursos de agua. Llevar siempre la comida preparada, de forma que no tengas que encender fuego, no olvides recipientes con agua. No abandones, ni entierres la basura, llévatela a donde haya servicio de recogida. Si eres comodón y vas en coche, conduce despacio, en cualquier curva puedes encontrar caminantes.

Procura no imprimir tu huella donde los siglos se han abstenido de hacerlo.

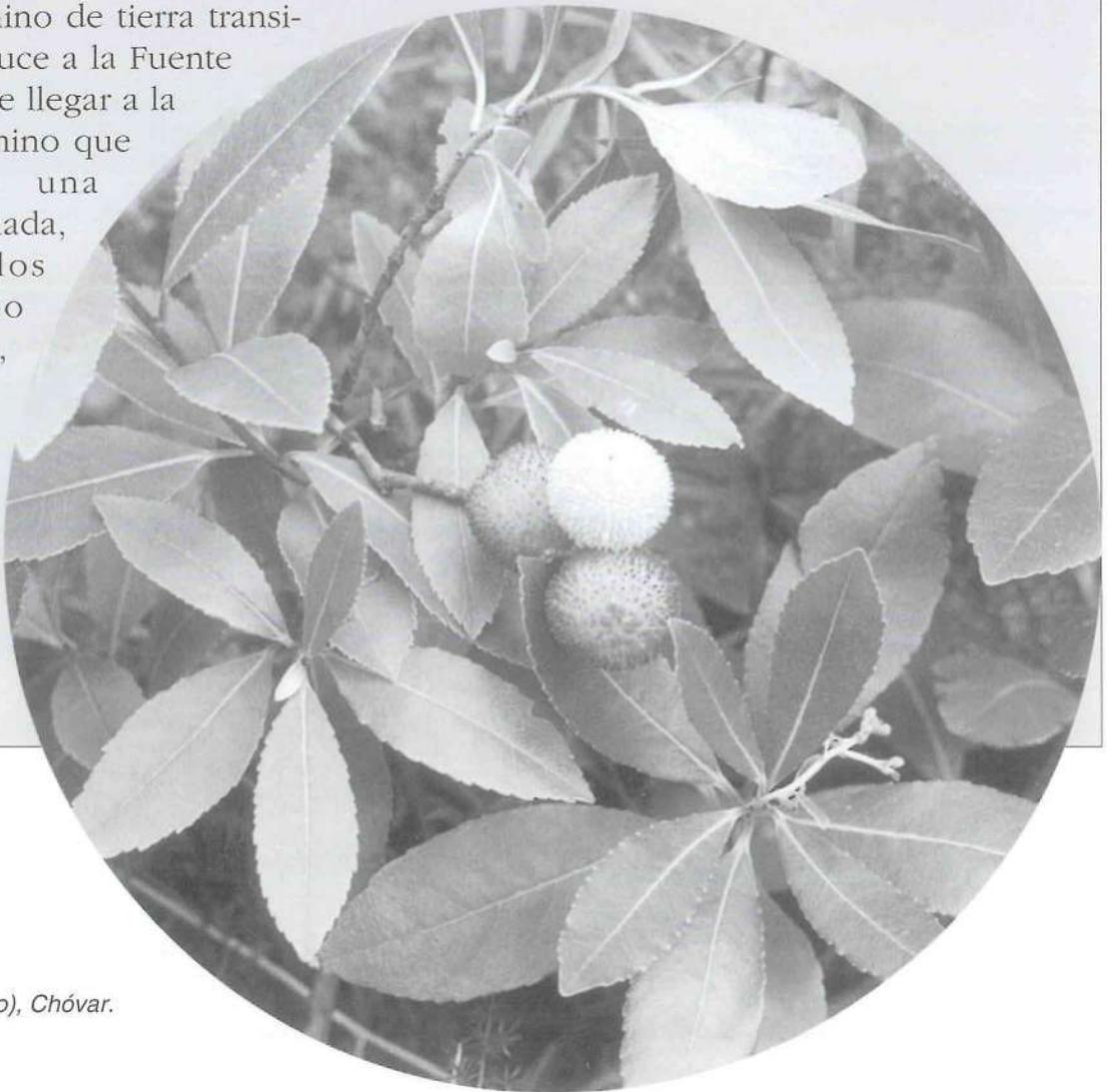
ALTERNATIVAS Y SUGERENCIAS



Dependiendo del tiempo empleado en el recorrido elegido, podemos visitar una serie de lugares muy interesantes sin salir del término municipal de Chóvar. Sugeriré algunos que pueden realizarse en coche.

* Puerto de Eslida, Puntal del Aljibe.- Desde Chóvar, seguiremos la carretera local en dirección a Eslida. En la cumbre del puerto de Eslida se encuentra la Casa del Negre. Cerca, parte una carretera asfaltada que conduce al Puntal del Aljibe (948 m.), desde aquí podremos divisar en una de sus vertientes el mar y a lo lejos la cumbre del Peñagolosa, en la otra las primeras estribaciones de la Sierra de Espadán, al fondo la S. Calderona.

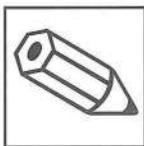
* Fuente Bellota, Pico Bellota.- De la estrecha carretera que conduce al Puntal del Aljibe, y aprovechando la bajada, surge a la derecha un camino de tierra transitable, que conduce a la Fuente Bellota. Antes de llegar a la fuente, otro camino que termina en una pequeña esplanada, nos dejará a los pies del Pico Bellota (959 m.), la subida a la cumbre se realiza por una torrentera que va a dar al collado próxima a la cima.



Madroño (Arbutus Unedo), Chóvar.



Fuente Fresca (Chóvar).



ANEXOS

Industria del corcho.- Actividad derivada de la extracción del corcho y su posterior tratamiento. En Chóvar se realizaban vasos de colmena, piezas cilíndricas para aislar las heladeras (salefas), y tapones.

Minería.- Conjunto de las minas y explotaciones mineras de un lugar o comarca. La extracción de minerales para su uso en la industria, ha sido una actividad común en la Sierra de Espadán, siendo Chóvar el lugar más importante por la cantidad de concesiones mineras y los materiales extraídos: Cinabrio, para la obtención del mercurio, Cobalto, Barita y Hierro, fueron alguno de estos minerales.

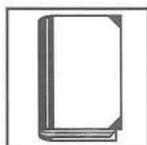
Nevera.- Son pozos donde se almacenaba y prensaba la nieve recogida en el invierno, y una vez transformada en hielo, era transportada en las noches estivales a otras poblaciones para la preparación de bebidas, helados y conservación de alimentos. En otros lugares se denominan cavas o pozos de nieve.

Regadío de mediana escala o local.- Tipo de regadío en el que una única comunidad corporativa, compuesta por un pueblo o lugar, regula la asignación de aguas de varias fuentes.



BIBLIOGRAFIA

- Arranz Sanz, M., Martí Coronado J.: La flora en Chóvar. Inédito.
- Gispert Macian, L.: Las cavas de la Sierra de Espadán.
- Martí Coronado, J.: Itinerarios por Chóvar. Inédito.
- Martí Coronado, J.: Estudio histórico - documental de la minería en Chóvar. Inédito.

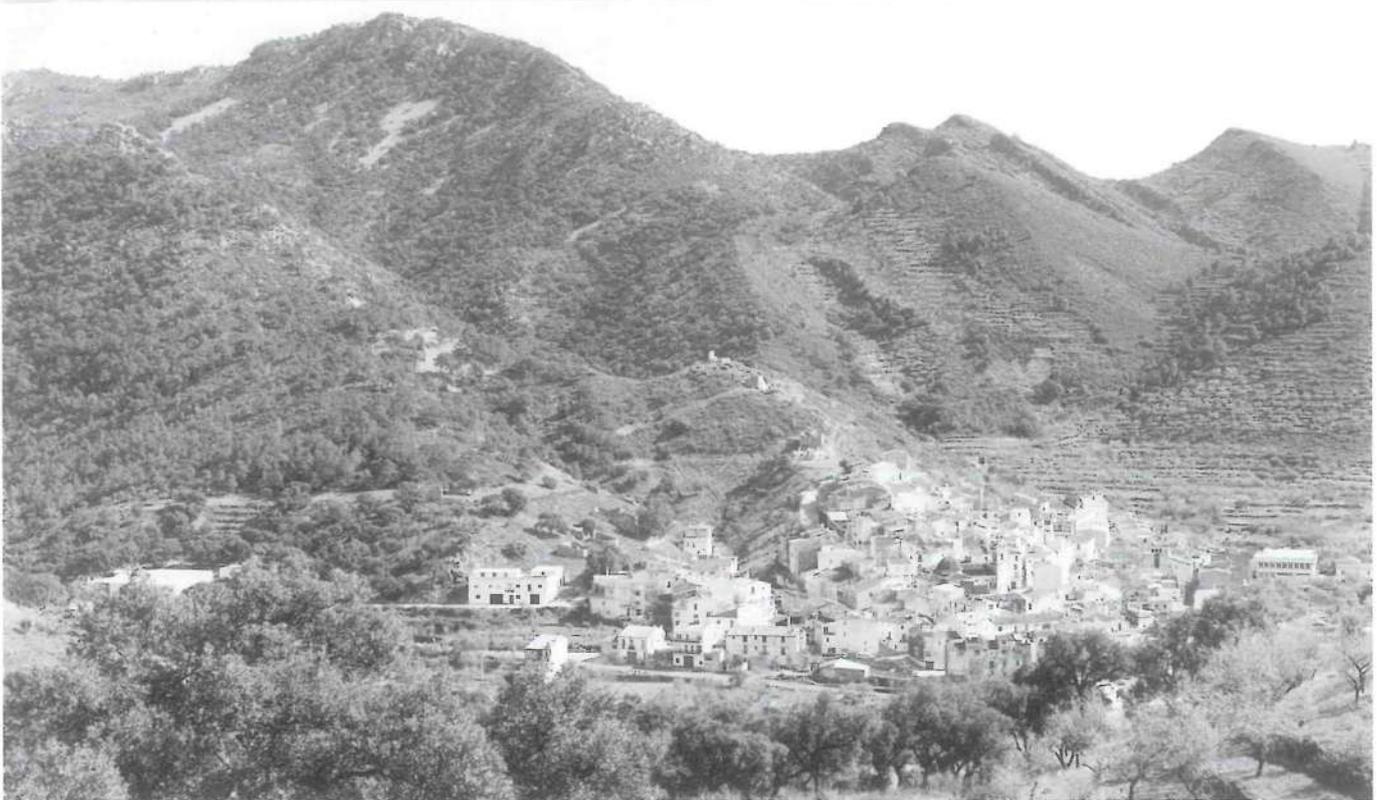


Fotografías: José Martí Coronado

CHOVAR

Un Paseo por Chóvar

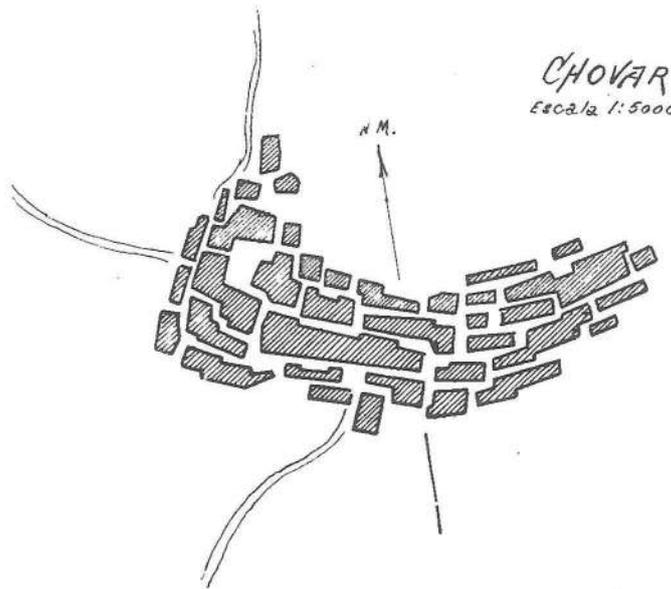
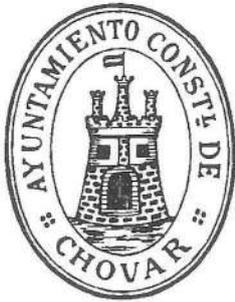
José Martí Coronado



-Antecedentes históricos.-

Chóvar es un pequeño pueblo de 398 habitantes, situado en las estribaciones más meridionales de la Sierra de Espadán. Esta circunstancia geográfica es sin duda importante, como iremos viendo a lo largo de este monográfico, pues el relieve y el clima serán los principales condicionantes no sólo para entender la forma de vida de sus habitantes, sino también para comprender el devenir histórico, social y económico de este municipio.

Resultaría complejo el concretar la fecha de fundación de nuestro pueblo; sin embargo quisiera aportar algunos datos que, si bien no darán respuesta a esta cuestión, espero que servirán de referencia para indicarnos quienes pusieron las primeras piedras en este lugar que hoy conocemos con el nombre de Chóvar. El primer testimonio escrito que, hasta la fecha, he podido encontrar referente a Chóvar, es una carta árabe datada en el año 1127, en la que algunos musulmanes testimonian sobre la pertenencia de ciertos terrenos, lindantes con la entonces llamada "alcaarea de



Interesante cróquis y escudo del Ayuntamiento de Chóvar, extraído del libro "Geografía General del Reino de Valencia, Provincia de Castellón". Carlos Sarthou Carreres. (1813).

Xova" ⁽¹⁾, dejando constancia de su existencia como alquería en el citado año en que esta carta fue escrita. Por esas fechas Chóvar era de la tenencia de Murviedro, es decir dependía de la actual ciudad de Sagunto, llamada Murbatir por los musulmanes.

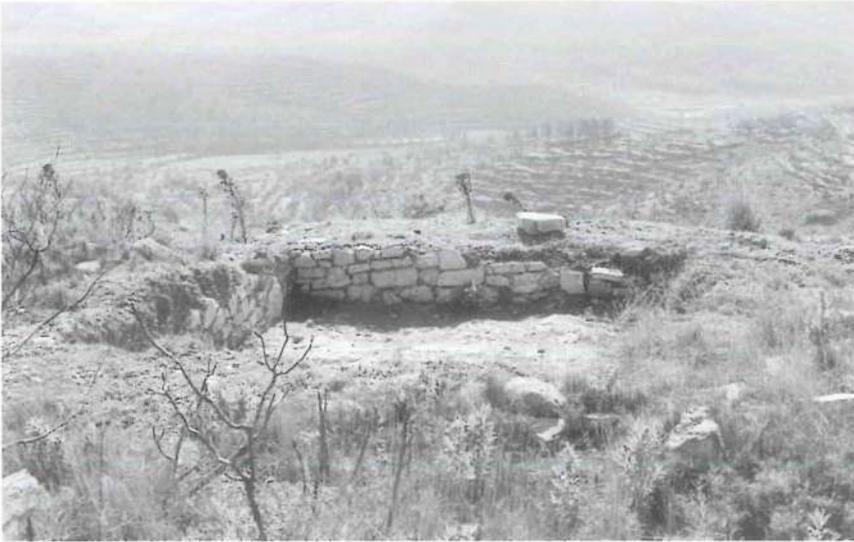
El núcleo poblacional se nos muestra encaramado en la ladera soleada de un pequeño cerro, en la cima del cual se encuentra los restos de unos muros llamados el castillo, término este que quizás no sea el más adecuado para denominar lo que debió ser una torre de vigilancia de origen árabe, pues no se dan los suficientes elementos estructurales para aplicárselo, esperemos que prospecciones futuras arrojen luz sobre el tema. Chóvar nos contempla desde su posición dominante respecto al pequeño valle que aparece a sus pies, tal vez a esta situación geográfica haría alusión el topónimo Chóvar, que podría proceder del árabe JUW - WA, que significa valle o depresión del terreno, la alveolar parásita final (r) es de época relativamente frecuente ⁽²⁾.

Con toda probabilidad el emplazamiento de la población vendría condicionado, en primer lugar por la situación del "castillo" y algunas casas cercanas a la cima de este cerro llamado la Punta de la Sartén, quizás un pequeño reducto de dos o tres viviendas de pequeñas dimensiones a modo

de casetas de vigilancia donde podríamos situar el primer núcleo de viviendas de la actual población, al que con posterioridad, se habrían ido agregando nuevas edificaciones a medida que el número de habitantes así lo demandase, creciendo el pueblo alrededor del montículo hasta desparramar sus casas ladera abajo, buscando el terreno llano que se encuentra a los pies del cerro, entre los barrancos de Ajuez y Carbón.

No resultaría arriesgado pensar que el pueblo de Chóvar, al menos tal y como lo entendemos en la actualidad, fuera de origen árabe; la presencia musulmana es evidente desde comienzos del siglo XII hasta la expulsión de los moriscos, que en nuestras tierras, y más concretamente en la Sierra de Espadán, no tuvo lugar hasta comienzos del siglo XVII ⁽³⁾.

Pero como es de suponer, no fueron los árabes los primeros pobladores de estas tierras que hoy conforman nuestro término municipal. Mucho antes que colocáramos mojones para separar los pueblos o trazáramos líneas en un mapa para delimitar términos, ya el hombre prehistórico eligió estos lugares para vivir de manera sedentaria, desde luego atraído por su orografía, el indudable valor de su flora y fauna y la importancia de sus recursos hidrológicos. Prueba de ello, son los yacimientos arqueológicos que se han podido observar en nuestro término municipal, y aunque en general no han sido prospectados de una manera exhaustiva, si se pueden nombrar algunos de ellos, como ejemplo de una incuestionable ocupación en tiempos remotos ⁽⁴⁾. Veamos de manera esquemática los asentamientos humanos prehistóricos en Chóvar, aunque seguramente la lista de estos yacimientos no esté del todo concluida.



Poblado de Rubial, Vista Parcial.

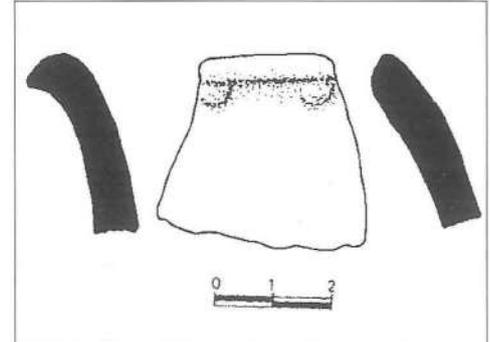
-Breve reseña arqueológica.-

-La cueva.- Situada en el cerro del Churro, fue Vte. Palomar, director del Museo de Arqueología de Segorbe, quien realizó un estudio detallado de la misma, obteniendo fragmentos de cerámica hecha a mano, especialmente dos fragmentos con bordes recto salientes; uno de ellos posee labio biselado y el otro redondeado, resaltado en el exterior.

La escasez de los materiales encontrados y el estado en que se encuentra, totalmente transformada para su utilización como corraliza para guardar el ganado, hace aventurado plantear una hipótesis referente al momento cronológico en que fue ocupada que vaya más allá de su inclusión en el Bronce Valenciano⁽⁵⁾.

-Poblado de Bellota.- Situado en el Pico Bellota, es un yacimiento al aire libre, en cima y perteneciente a la Edad del Bronce. Prospectada por A. Moriel, se recogieron algunos fragmentos de cerámica hecha a mano, detectando superficialmente algunas alineaciones. Este poblado se encuentra a 959 m. s.n.m., en la cumbre más alta de Chóvar.

-Poblado del Castellet.- En la partida del Castellet, a 700 m. s.n.m., el asentamiento se trata de un poblado y el yacimiento se encuentra al aire



*La Cueva, Formas Cerámicas.
(Gentileza de V. Palomar).*

libre en una cima de mediana altura. Prospectado por A. Moriel, al parecer el poblado ocuparía la cima de un pequeño espolón rocoso en cuya superficie no se encontraron estructuras a causa de la erosión. Los materiales aparecieron dispersos por la ladera, encontrándose cerámica a torno ibérica.

-Poblado del Rubial.- Situado en la cima del monte Rubial es sin duda el más conocido, y a la vez el más deteriorado a causa de espontáneos "arqueólogos", quienes en su buena o mala voluntad, han contribuido a su desgraciado estado. Un yacimiento en manos de personas inexpertas es una puerta que se cierra, en el conocimiento de las formas de vida de nuestros antepasados.

Se hallaron abundantes fragmentos de cerámica ibérica y al menos cuatro habitaciones prácticamente vaciadas, pudiéndose apreciar algunas estructuras. El poblado ibérico está amurallado casi en su totalidad, con una torre circular en uno de sus extremos.

-Un paseo sorprendente.-

Habiendo dejado constancia de estas señales inequívocas de la ocupación de Chóvar ya en la prehistoria, prosigamos nuestro relato, iniciando un recomendable paseo por sus calles y rincones. Callejear por nuestro pueblo es una actividad recomendable para todas las edades, exenta de contraindicaciones y llena de agradables sorpresas; admiremos la sobria belleza de sus calles que rezuman tradición, y el no menos grato encuentro con sus gentes.



El llamado "Molino de Viento. Año 1969. (Gentileza del Ayuntamiento de Chóvar).

En el emplazamiento de los pueblos se buscaba un espacio físico concreto que reuniera una serie de condicionantes imprescindibles para el desarrollo de la vida, en primer lugar que permitiera su seguridad, no solo ante los fenómenos naturales sino también frente al propio hombre, debiendo asegurarse los alimentos provenientes de su flora y fauna y la cercanía del agua. El término municipal de Chóvar está perfectamente delimitado en todo su perímetro por las montañas que lo rodean, y el núcleo poblacional se presenta en una ladera semicircular soldada a la montaña, con caída a tres vertientes, dos de las cuales conducen a los cauces de los importantes barrancos del Carbón y Ajuez, lo que garantizaba su suministro de agua.

Resulta comprensible que las localidades apartadas de las carreteras principales y ubicadas en lugares recónditos, presenten determinados rasgos que las distinguen de aquellas que se sitúan junto a las importantes vías de comunicación. El asentamiento del pueblo de Chóvar en el piedemonte al inicio de la subida al collado de Eslida, las importantes cumbres montañosas que lo rodean,

an, convierten el espacio físico que configura la Rambla de Azuébar en exclusiva entrada natural y lógica a nuestra población, estos imperativos geográficos condujeron a un cierto aislamiento así como al mantenimiento de nuestras costumbres y formas de vida, hasta épocas recientes. Pensemos en los no tan antiguos caminos de herradura o sendas que se elevan zigzageantes por las laderas montañosas del término, como únicas vías de comunicación con las localidades limítrofes.

Solo a partir de las mejores condiciones económicas en las últimas décadas, dieron lugar a cambios fundamentales en las estructuras socio-económicas de Chóvar; de una economía local basada casi exclusivamente en la autosuficiencia de sus limitados recursos, se pasó al empleo de muchos de sus habitantes en trabajos que se realizan en pueblos próximos, relegando las tareas agrícolas a una actividad secundaria que en la actualidad y en general, podemos considerarlas como complemento de las economías familiares.

Esta bonanza económica de los últimos tiempos, siempre comparándolos con la secular escasez de tiempos anteriores, no sólo significó un cambio en la estructura social, también la configuración urbanística de Chóvar reflejó este giro en las formas de vida tradicionales. Nuevos tiempos dieron lugar a reformas acordes a las comodidades del momento; a pesar de ello aún restan un buen número de viviendas que siguen conservando en esencia su antiguo carácter absolutamente tradicional.

Calles como Transagrario, Calvario, Era, Abrevador, Sta. Ana, etc., se nos muestran formando hileras irregulares, en ocasiones rectilíneas, en una estructura urbana que evoca su antigua habitabilidad árabe. El aprovechamiento de los desniveles del terreno donde se asientan las casas, es la causa de que una misma vivienda aparezca con cuatro alturas en su fachada, y sin embargo en la parte posterior, que da a otra calle, tan solo veamos tres. Calles empedradas antiguamente, con los cantos de forma redondeada por la acción del agua al arrastrarlos por el lecho de los cercanos barrancos de donde se obtenían.

Es evidente que por el paso del tiempo, la estructura interna de las viviendas no corresponda a la que tuvieron originariamente, esta evolución

lógica obedece a las distintas necesidades de cada época. De este modo, tendríamos viviendas de una sola planta en la zona alta del casco urbano, que podríamos considerar como precursoras de esta evolución y correspondientes a unas formas de vida mucho más austeras. Con el tiempo fueron creciendo en altura, e incorporando nuevos elementos de acuerdo a las necesidades de sus moradores, llegando a tener en algunas zonas hasta tres pisos y planta baja, aunque en general seguían construyéndose con materiales muy similares.

Los muros se hacían con piedras bastas del terreno unidas por una argamasa de arena y cal, esta última se obtenía de la cocción de las piedras calizas, tarea laboriosa que se realizaba en las "caleras", construcciones singulares que debieran conservarse como ejemplo de una importante cultura rural. Teniendo en cuenta que estos eran muros de carga, su grosor suele ser de aproximadamente 50 cm., quedando garantizado a su vez el aislamiento térmico de la vivienda, quizás por este motivo el número de ventanas está limitada al máximo, se trataban de pequeñas aberturas cuadradas o rectangulares situadas en su mayor parte al lado del sol. Los balcones ubicados en la fachada principal eran los menos, siendo de hecho inexistentes originariamente en las casas antiguas, podemos observarlos en la actualidad con barandillas de hierro forjado.

La puerta de entrada de las viviendas, era de uso común para las personas y los animales, de ahí que sean relativamente grandes lo que facilitaba el acceso de los mulos que pernoctaban en ellas y los utensilios propios de las tareas del campo. A menudo el dintel de las puertas aparece con arcos formados con piedras bastas, sustituidos posteriormente por gruesas maderas. Aún podemos ver algunas puertas doveladas de cantería de medio punto que fueron cegadas, pero fáciles de observar entre la cal de sus fachadas.

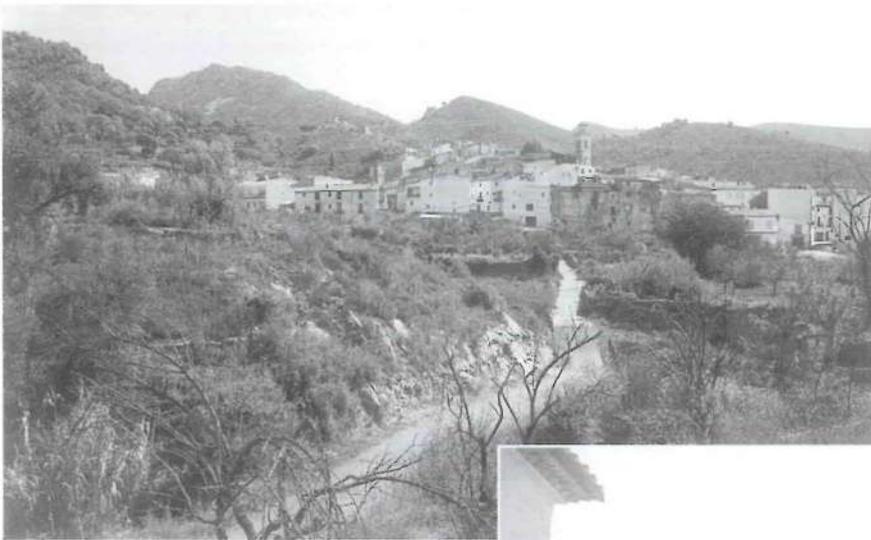
El suelo de la planta baja, era de tierra apisonada o cubierta con losas de piedra o cantos incrustados. Esta planta estaba dedicada a guardar los aperos y demás utensilios y fundamentalmente como cuadra y establo. Los pequeños animales de corral que en estas estancias se guardaban, no



Calle de Chóvar. (Gentileza del Ayuntamiento de Chóvar).

requerían de excesivo espacio, conejos, gallinas, alguna cabra o cerdo, se destinaban al consumo familiar y no eran excesivamente numerosos, los ganados de ovejas o cabras, utilizaban los corrales que hallamos repartidos por toda la mitad sur del término. Tan solo el mulo, usado como animal de carga y de tiro, por su tamaño necesitaba de cierto espacio, aunque según épocas no todas las familias podían permitirse el lujo de poseer este tipo de animales.

La primera planta estaba dedicada a vivienda, las paredes que separaban las distintas habitaciones se hacían con piedras de rodano, formando un mosaico de difícil entramado. El suelo de los pisos superiores estaba recubierto por una masa parecida al yeso, en ocasiones aparecen pavimentados con losas de piedra, mientras que el espacio abovedado existente entre viga y viga está enyesado. El último piso se usaba como almacén, desde este se puede observar la parte inferior del tejado, formado por el mismo tipo de vigas que en los pisos inferiores, todas de madera, las más antiguas de forma cilíndrica la misma que tiene el tronco



Vista panorámica de Chóvar.

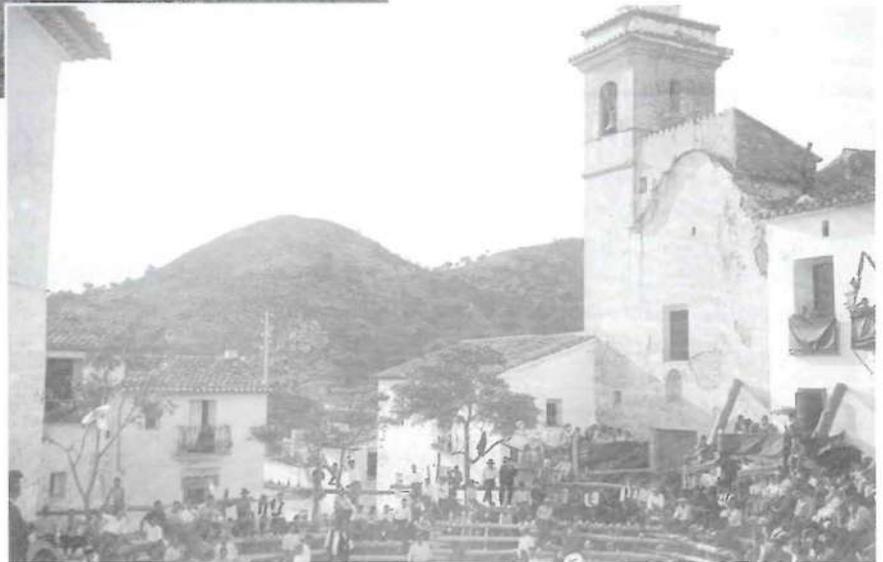
utilizado, encima se coloca el entramado de cañizo que servirá para sustentar las tejas árabes, el tejado caerá a una o dos vertientes.

Si nos fijamos en los aleros de algunas casas, veremos leyendas que nos indican que la mayor parte de las edificaciones o reformas datan de principios del s. XIX, y otras del siglo XVIII, un buen ejemplo de estas inscripciones en aleros lo encontramos a la entrada del pueblo, más concretamente en la calle de la Era, y que reza así: "Loh. Migue Miravete el Año 1856, Calle Nueva"; según me cuenta el dueño de la vivienda, Miguel Miravete era un antiguo albañil, muy conocido en Chóvar.

Llegados a este punto, continuaremos el deambular por nuestro pueblo, y una vez resaltadas sus características urbanas resultará interesante enumerar una serie de construcciones singulares que podrían destacar, si cabe, de este maravilloso entorno.

El Castillo.-

Se encuentra en lo alto del cerro que sirve de asiento al pueblo de Chóvar, llamado la Punta de la Sartén, este reducto de origen árabe quizás se trate de una pequeña torre, más que de un castillo tal y como lo entendemos normalmente, al



Plaza de Chóvar. Año 1933.

respecto me remito a lo dicho al principio del presente escrito. Su visita merece la pena, pues desde él se divisa una amplia panorámica de Chóvar y su término municipal; no esperemos ver un castillo con grandes torres y recinto amurallado, no es el caso, y tampoco creo que fuera imprescindible este tipo de construcciones, sobre todo si observamos el magnífico telón de fondo que enmarca nuestro pueblo, las impresionantes cumbres montañosas que lo rodean, se nos aparecen como magestuosas torres almenadas perpetradas por la naturaleza para dar cobijo a su población. Por si ello no bastara, pensemos en la proximidad de castillos tan importantes como los de Aín, Castro, Eslida, Azuébar o Almedijar, todos ellos forman una circunferencia que rodea el término de Chóvar.

De este "castillo" de Chóvar tan solo nos



Ejemplar de puerta dovelada, actualmente cegada.

queda los lienzos de una pequeña torre, parte de un muro hecho de materiales muy blandos y frágiles, en las cercanías se encontraron materiales que pertenecen al medievo islámico y cristiano, fragmentos de cerámicas vidriadas en manganeso y verde.

La Torreta.-

Esta antigua torre se encuentra muy próxima a la carrera que va de Azuébar a Chóvar, en su margen izquierda poco antes de llegar a nuestro pueblo.

Aún se puede observar, a pesar de la precaria conservación de sus estructuras, esta torre troncocónica hecha a base de mampostería con piedras irregulares. Adosada a la torre, una cisterna con bóveda, a la que seguramente se hacía



El "Castillo" de Chóvar.

pasar el agua por un pequeño orificio situado en su base. Posiblemente sea el único exponente de nuestra comarca este tipo de torre, al que se le adose además una cisterna, con planta rectangular y bóveda. Se encontraron esparcidos, fragmentos de cerámica a torno medievales ⁽⁴⁾.

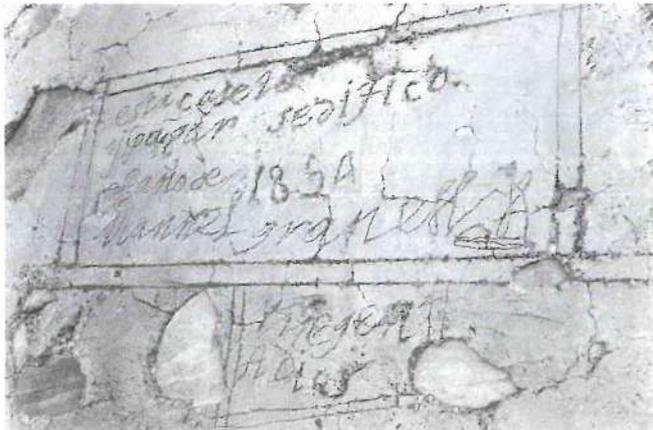
Desde aquí, aprovecho para pedir una urgente actuación de las autoridades competentes, tendente a la conservación de este vestigio de nuestro pasado, cuyas estructuras están amenazadas de ruina inminente.

Las Eras.-

Subiendo hacia el castillo y cercano a él se encuentra una construcción en estado ruinoso que en su día fue utilizada como era, este tipo de edificación se situaba lógicamente en lugares donde el viento estaba garantizado, elemento indispensable para la separación del grano, y tuvieron su razón de ser en una época de nuestra historia, en la que los cultivos de cereales eran abundantes, en la actualidad inexistentes. Es un edificio adosado a un desnivel de terreno, consta de dos plantas y cada una tiene acceso independiente a ras de tierra, asegurando su utilización como habitáculo de almacenamiento. La puerta de la planta superior, da a una esplanada de forma circular donde se realizaban las tareas de separación del grano, el trillo era un utensilio habitual.

En las proximidades se recuerda la existencia de una edificación de forma cilíndrica, que llamaban "molino de viento", que antes de derruirlo sirvió de gallinero.

Antiguamente existían otras eras, algunas situadas al final de la calle de la Era, de ahí su



Inscripción en la casa de la Pastora.

nombre. Otro ejemplar magnífico de pajar aun sigue en pie, la llamada Casa de la Pastora, dentro de este edificio encontraremos una inscripción digna de ser respetada y conservada, un escrito marcado en el muro interior aprovechado la argamasa que lo cubre, y que nos informa de lo siguiente: "Esta caseta y pagar sedificio el año de 1854. Manuel Granell (rubricado). Ruegen A Dios".

La Iglesia.-

La actual iglesia se construyó en el último tercio del siglo XVIII, de acuerdo con los cánones neoclásicos, pero todavía con abundante decoración de rocallas sobre talla de yeso ⁽⁶⁾. En el archivo de la Catedral de Valencia se conserva un documento fechado en 1595, del sindicato de la villa de Xoba, para cargar unos censos a este lugar y construir una iglesia, un aljibe y avituallarse ⁽⁷⁾. La actual iglesia posee planta de cruz latina bien marcada al exterior por una media naranja sin tambor, apoyada sobre pechina que en su día estuvieron decoradas al fresco.

La nave de la iglesia se estructura en tres tramos con capillas entre los contrafuertes de poca profundidad, más zaguán y coro alto a los pies. En su cabecera tiene el crucero y el presbiterio rectangular, en cuyos lados se abren las dependencias de la sacristía y la capilla de la comunión.

La fachada es sencilla, con un frontón mixtilíneo recientemente destruido, sobre el que a principios de siglo se elevó una dependencia para albergar la maquinaria del reloj, hace poco fue reformado con motivo de la celebración en la

plaza del año nuevo 1995, donde se pudieron oír las doce campanadas. Tan solo presenta dos vanos, uno el superior rectangular para la iluminación de la nave de la iglesia y otro más amplio adintelado, labrado en piedra de sillería ⁽⁶⁾.

Por no ser motivo del presente escrito, el hacer un estudio minucioso de la historia eclesiástica de Chóvar, no incluiré los documentos relacionados con ello, ni detallaré su evolución desde el período de la reconquista a partir del s. XIII, por lo que tan solo referiré dos citas, una curiosa y un tanto procaz de Mundina ⁽⁸⁾, quien en 1873 decía de Chóvar: "Su iglesia tiene por titular a Santa Ana, es aneja a la de Azuébar, y está servida por un vicario; el templo es pequeño y de poco gusto; tiene una nave, es de orden corintio y sus adornos son de talla muy pesada; el altar Mayor y alguno de los que tiene en sus capillas conservan algunos



dorados antiguos y buenos, pero muy sucios y descuidados". Un poco más escueto y comedido, Sarthou Carreres ⁽⁹⁾, en 1913, nos cuenta al respecto: "La iglesia parroquial, dedicada a Sta. Ana, está servida por un cura de entrada. El templo es pequeño y de modesta construcción."

El embalse de Ajuez.

Cercano al pueblo, se halla este embalse que toma el nombre de la partida donde se localiza, y llamada así mismo de Ajuez. Se construyó, con la obvia finalidad de atrapar y retener las escasas aguas que provienen entre otras de la Fte. Fresca y de las torrenteras de las montañas circundantes, drenan al Barranco de Ajuez y tras recorrer su lecho vienen a dar a él. Posteriormente en función de las necesidades del momento y de la cantidad del agua embalsada, se riegan las cercanas tierras de cultivo que se encuentran al sur del término municipal.



Embalse de Ajuez.

Debido a su escasa capacidad de almacenamiento, ya que es este un pequeño embalse, o si se quiere una gran balsa; son pocas las necesidades que pueden cubrirse con sus aguas. Aunque quizás esta última cuestión sea del todo relativo; ya que no debemos olvidar el tipo de cultivo mayoritario, casi exclusivo en Chóvar, el olivo y el almendro cultivos estos de secano, por lo que la demanda de agua al ser menor, hace aumentar sobremanera la importancia del embalse de Ajuez.

Es esta, una construcción que se tienen por origen árabe, y aunque originariamente cabe la posibilidad de que así sea, es importante resal-

tar que no es citado por Madoz, ni tampoco por Sarthou Carreres o Mundina, en sus importantes obras descriptivas de nuestras tierras, publicadas entre mediados del siglo pasado y principios de este. Resultando incomprensible que todos ellos pudieran omitir en sus escritos una construcción de estas características, con independencia de la época en que esta se realizara. Sin embargo, cabe preguntarse cuantos de estos autores pasaron realmente por Chóvar, y quienes podrían haber escrito de alguna poblaciones al dictado de terceras personas.

El embalse forma parte de un complejo y antiquísimo sistema de regadío local, que está constituido por tres barrancos, el de la Bellota, el Carbón y este de Ajuez. Tiene una capacidad aproximada de 30.000 m³, aunque en la actualidad y debido a unas grietas en las estructura de la presa, pierde buena parte de su contenido. En la cola del embalse se observa un pequeño muro que servía para filtrar los sedimentos que arrastraba el agua, recientemente y debido a la importante actividad minera, el barranco traía restos de los minerales desechados en las minas. Por el Barranco de Ajuez transcurre un estrecho y largo "canal" hecho de tejas, que servía para hacer llegar el agua hasta el pantano.

La presa, un importante muro de contención, presenta al menos tres ampliaciones, la última de ellas data de 1920 ⁽¹⁰⁾, posteriormente, tras la guerra civil, se hicieron trabajos de reconstrucción, en sus proximidades aún se encuentra una antigua calera de la que se utilizaron materiales. Esta presa descansa sobre estructuras antiguas, originariamente sin contrafuertes y con rebosadero, pasando de una altura de 6,5 m., a la actual de 11,5 m. en su última remodelación, los contrafuertes añadidos en la primera ampliación podrían ser del siglo XIV ⁽¹⁰⁾. Como ya dije, Ajuez es el nombre de la partida donde se encuentra el embalse, derivado del árabe ju'z (plural de ajza), que significa tierras comunales dedicadas al pastoreo, al lado podemos observar los restos de unos corrales. Aunque probablemente de origen árabe, esto resulta difícil de corroborar sin las oportunas prospecciones, tan solo significar que los musulmanes, y con anterioridad los romanos de los que no tenemos constancia fidedigna de su presencia

en Chóvar, se sirvieron del regadío para sus zonas de pastos, por lo que el agua del Barranco de Ajuez, con o sin presa, pudo ser utilizada en tiempo inmemorial. Mucho más cercanos quedan los días en que se regaban 15 Ha. de las cercanas huertas, reducidas en la actualidad a unas escasas 5 Ha.

Tras la presa, una acequia se encarga de llevar el agua a la balsa de distribución, de donde parten un entramado de complejos canales que sirven para dar riego a las pequeñas huertas.

De cualquier modo, la importancia de esta obra civil es de gran relevancia, más allá de su datación histórica, siendo significativo del buen hacer de nuestros agricultores; y un valioso ejemplo para otros lugares de nuestra geografía, en cuanto al aprovechamiento hidrológico -agrícola, dentro de un pequeño término municipal.

Las Cenias.-

Forman parte del complejo y antiquísimo sistema de regadío local en Chóvar, tan interesante como difícil de explicar sin extenderme en demasía. En Chóvar se conservan dos de estas construcciones que tienen su precedente histórico en la rueda persa, movida por la fuerza de un animal, servía para elevar el agua.

Funcionaba sobre el principio de un engranaje de ruedas dentadas que estaban montadas en ángulo recto. La rueda horizontal era hecha girar por un animal; y así se obtenía que la vertical bajase y subiera una serie de vasos, que se llenaban de agua abajo, la cual se abocaba a una pequeña acequia aneja. Por este sistema se puede conseguir el riego ininterrumpido de los terrenos cultivables, y el agua podía subirse a una altura de varios metros desde el barranco a un banal.

Usada en Egipto desde el siglo V a.c., la cenía representa otra introducción genuinamente islámica, que hizo el riego más eficiente, especialmente en los piedemontes aluviales ⁽¹¹⁾.

En la red de riego del Barranco de Ajuez y en su lado este, existe un dique de derivación dañado por las riadas, que en algún momento llevaba agua a la cenía abandonada. Esta cenía, magnífica construcción en inmejorable estado de conservación, posee en su interior, unas extraordinarias arcadas del gótico final que proceden del siglo



Cenía del Ajuez, estructuras góticas.

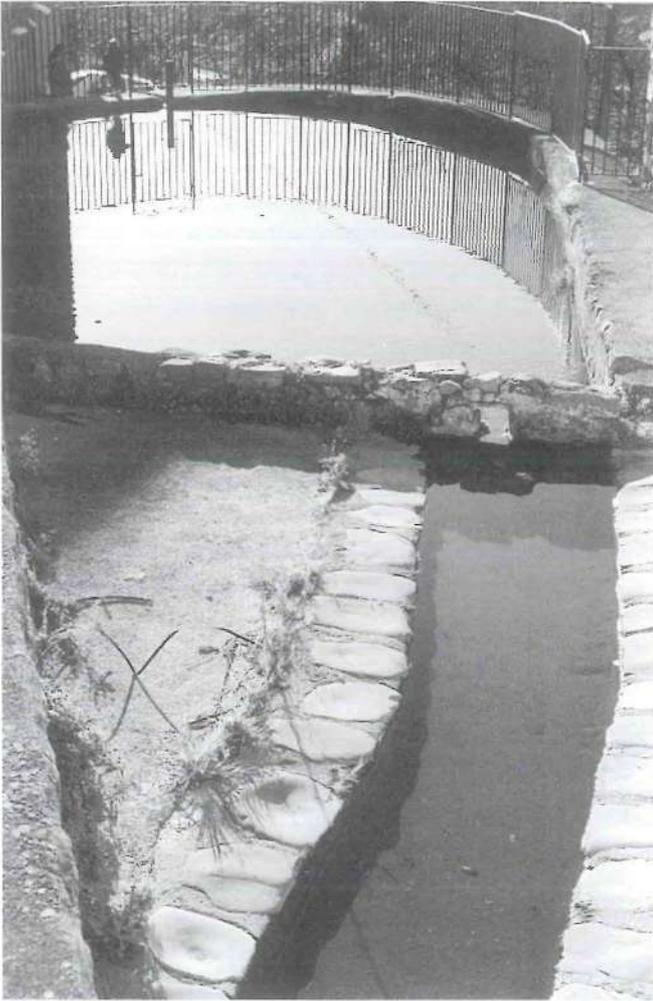
XV o principios del XVI, en la parte superior una pequeña esplanada de forma redonda, servía para el monótono circular del animal, eficaz motor que permitía el funcionamiento de la maquinaria de este artilugio.

En la parte oeste del Barranco del Carbón y cerca del pueblo, podemos observar los vestigios de una antigua cenía, que desgraciadamente y por motivos de seguridad ha sido tapada con cemento. Funcionaba en un momento en que el lecho del barranco, tenía una altura superior en 1'5 m. al actual. Aún se observa una balsa aneja de 3 m.³ de capacidad, y una pequeña acequia que sale de esta, aunque no quedan evidencias de las acequias que llevaban el agua a lo largo de la margen occidental de la corriente.

La antigüedad del regadío islámico de este barranco, queda constatada por el documento fechado en Junio de 1357, con motivo del proceso iniciado tras la muerte de un musulmán en uno de los azudes del Barranco del Carbón⁽³⁾: "*Noverint universi; quod Die Martis qua computabatur octavo idus juny anno Domini millesimo trecentessimo quinquagesimo septimo,...*" "...*Divendres primer passat en hora de la cala de mig Dia li foren possats clams de paraula per Fatom Muller de Monim Aboxoa contra Mahomat Xaclí sarrabino del dit Loch de Xova, que li havia mort lo dit Monim Marit seu en lo Riu del Corvor a mort sobre l'acut veyll terme del dit Castell, e, Loch de Xova,...*"

El Fregadero y el Lavadero.-

El fregadero está situado en la calle del



Fregadero y balsa de arriba.

Barranquito, en la llamada Balsa de Arriba. Antes que las aguas vayan a dar con el fondo de la balsa, se hicieron pasar por entre dos hileras de piedras paralelas, donde las mujeres venían a fregar los utensilios empleados en la cocina.

Esta Balsa forma parte de la red de regadío del Barranco del Carbón, antiguamente esta red recibía sus aguas de varios manantiales, como la fuentecilla de Pérez o la fuente del Carbón. Para el riego se utilizaban dos presas escalonadas a lo largo del barranco. La primera es la llamada Pié Alto, de unos seis metros de longitud por uno y medio de altura, construida actualmente de piedra y cemento, de esta presa de derivación parte la acequia que se llama de la Balsa de Arriba, que conduce el agua hasta el embalse de forma ovalada también llamado Fregador del Chorro, de



El lavadero.

donde arranca la red hidráulica menor que lleva el agua a la cercana huerta.

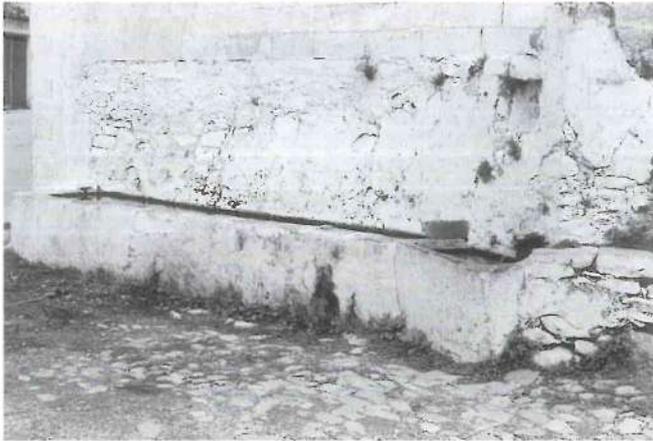
La otra presa la de la Viña de la Señora, tiene doce metros de ancha por uno de alta. De aquí parte también una acequia que, bordeando el pueblo y tras abastecer el lavadero público, el agua va a dar a una balsa de 17 metros de larga por 12 metros de ancha, de la que parten los canales de distribución a través de una acequia madre de varios centenares de metros de longitud.

El lavadero público se encuentra cercano a la carretera, frente a la Fuente de San Antonio surge un camino que nos conducirá a este lugar de uso comunal. Es una construcción civil de marcado carácter popular muy corriente en nuestros pueblos, se halla en buen estado de conservación y aunque está transformado por sucesivas reformas, estas no parecen haber afectado a su antigua fisonomía, ni a sus desgastadas piedras que han sabido resistir, el enérgico frotar de las vestiduras de todos los habitantes de Chóvar.

Está techado en su totalidad, evitando así que la lluvia pudiera sorprender a las mujeres que en él se encontraban. La cubierta construida de cañizo y tejas, es a un agua y descansa sobre muros de mampostería y siete vigas con pilares.

Abrevadero y pica del pozo.

Situado en las afueras del pueblo, en el camino viejo de la Vall d'Uixó, el uso dado a esta pequeña construcción es como abrevadero y fuente, y al parecer fue realizado en el año 1896, siendo de propiedad municipal.



Abrevadero y Pica del Pozo.

Arquitectónicamente podemos describir este abrevadero y pica de pozo, como un conjunto acuifero de forma rectangular, adosado a una pared. La obra de mampostería, está realizada con piedra caliza de la zona.

Así mismo, podremos observar otro abrevadero en la fuente de San Atonio Abad, a la entrada del pueblo.

Panel de San Roque

El panel de azulejos cerámicos se encuentra situado en la calle del Barranquito, a la derecha de la fachada principal de una de sus casas. Debieron ser realizados en la primera mitad del siglo XX, y la fecha de la construcción fornicula correspondería a los años setenta, también del presente siglo.

Se trata de una pintura policroma vidriada, formando un conjunto rectangular vertical con un tamaño de 0,50 x 0,40 metros, compuesto por nueve azulejos de 20 x 20 y 10 x 20 cm.

En él podemos ver representada la figura de San Roque. El santo de pie, con vestidura de peregrino, gran capa con conchas, cayado con calabaza; levantando la túnica para mostrar las llagas de la pierna izquierda; detrás el perro con un pan en la boca.

Descripcion fornicula: Nicho profundo con marco exterior de sillarejos y remate de arco muy rebajado. Farol de forja en la parte superior y marco exterior de piedra artificial. Construcción con mampostería enlucida y sillarejos: de forma rectangular y remate curvo. Todo el conjunto se

encuentra en perfecto estado de conservación.

Los actuales azulejos fueron comprados por un matrimonio de choveros, en la década de los cuarenta; de ellos se dice que recorrieron a pie la distancia que separa Chóvar de la ciudad de Onda, lugar éste donde adquirieron el panel.

Importante sería resaltar que, de las minas de Chóvar, procedía gran parte del cobalto consumido en las fábricas de cerámica de Onda, para conseguir el color azul en la loza y azulejos, por lo que el trato entre estas dos poblaciones resulta evidente.

Al parecer y ubicados en el mismo lugar, hubo anteriormente otro retablo similar a este, pero desaparecido, de estos también se dice que fueron comprados por unos antepasados de los posteriores compradores, quienes andaron los



Panel de San Roque.



Los Corrales de las "Guargas".

caminos que conducían a Manises donde efectuaron la compra.

Varios paneles de azulejos se encuentran adosados a las calles de Chóvar, en la fachada de la iglesia el dedicado a Sta. Ana, el de S. Antonio Abad en la fuente que recibe su nombre, o el de San Antonio de Padua, entre otros.

Los corrales

Son edificaciones construidas de antiguo, y nos indican una ancestral dedicación ganadera de nuestros antepasados. Ya en el siglo XIII, aparece nombrada esta actividad en nuestro pueblo. En el año 1250, el rey Jaime I pacta la rendición de los musulmanes de la vall d'Uxó y les reconoce una serie de privilegios, entre ellos uno que ya poseían anteriormente, "...E que pusqua anar lo lur bestiar en tot lo terme de Xova, segons que ells era ja segut.." ⁽¹²⁾.

Muchos son los corrales de ganado que

salpican nuestro término en su mitad sur, el de Guargas, Bellota, la Rocha, los de la Rambla donde Vicente guarda su rebaño actualmente. Vicente García es uno de los pocos pastores que quedan en nuestra Sierra, quizás el único cuando se jubile el de Azuebar. Su padre fue también pastor en Chóvar y de él aprendió, entre otras cosas, la pequeña oración que repite para sí mismo, cada noche al cerrar el ganado, una letanía secreta que sólo transmitirá a aquella persona que le suceda en el oficio, mientras tanto permanecerá ignorada para el resto de los mortales.

Pero esta y otras historias referentes a la ganadería, y a otras actividades tradicionales en Chóvar, por su extensión, quedan pendientes de ser relatadas en futuros escritos.



Antiguo pastor de Chóvar.

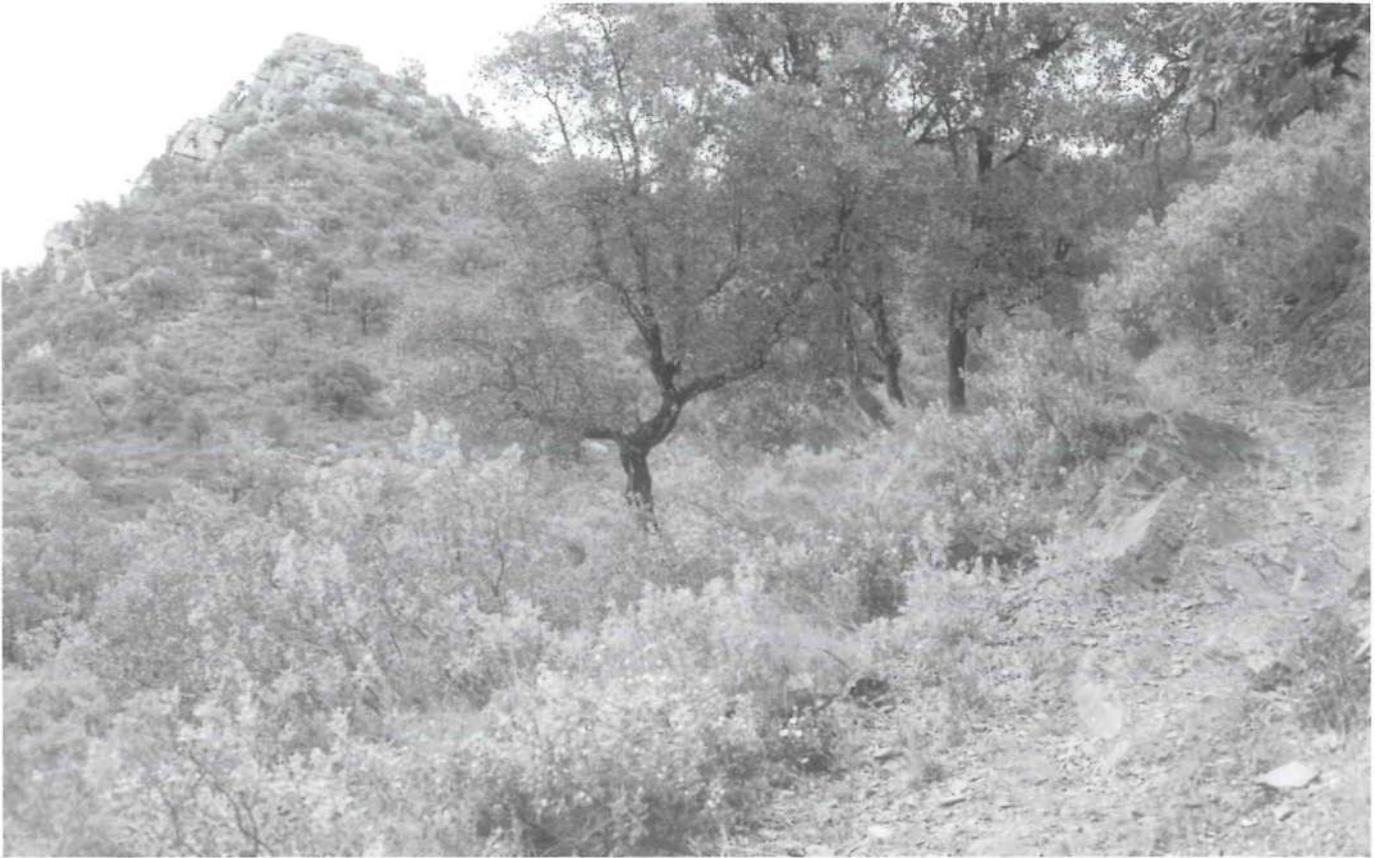
NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Martí Coronado, José; 1997: Chóvar, Bellota y Garraga, dos cartas árabes de los siglos XII y XIII. Ayuntamiento de Chóvar.
- (2) - Barceló Torres, Carme; 1982 : Toponimia arabiga del País Valencià. Alqueries i castells.
- (3) - Martí Coronado, José; 1995 : Chóvar, un documento importante para la comprensión de su historia. I parte. I.C.A.P., Boletín núm. 2, págs. 21 a 34.
- (4) - Conselleria de Educació, fichas del Departamento de Arqueología.
- (5) - Palomar Macián, Vte.; 1995 : La Edad del Bronce en el Alto Palancia. Ayuntamiento de Segorbe, págs. 214 a 216.
- (6) - Horta Albertos, J.A.; 1982 : Normas subsidiarias de Chóvar, información urbanística.
- (7) - A.C.V. Pergamino l051, Año 1595, Febrero.
- (8) - Mundina, Bernardo, 1873: Historia, Geografía y Estadística de la provincia de Castellón. Imprenta Rovira Hermanos.
- (9) - Sarthou Carreres, C.; 1913 : Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Castellón.
- (10)- López Gómez, A.; 1987: Els embassaments valencians antics. Ed Conselleria de Obres Publiques. pág. 56.
- (11)- Glick, Thomas F.; 1988 : Regadio y sociedad en la Valencia medieval. Ed. Del Cenja al Segura.
- (12)- A.R.V. Real Cancillería. num. 611, fol 229 v. a 230 r.

Fotografías originales en color propiedad de José Martí Coronado.



Calle típica de Chóvar.



Alcornocales y jaras. Chóvar.



Tablas de almendros, al fondo el pico Bellota y el Puntal del Aljibe.

El Medio Físico y la Flora en Chóvar

María Arranz Sanz y José Martí Coronado

Denominados flora al conjunto de plantas que son propias de un territorio concreto, cada territorio o espacio natural tiene una flora peculiar que vendrá determinada por una serie de factores medio-ambientales de diversa índole, pero del todo interrelacionados entre sí. La orografía, el clima, la humedad, la edafología o el uso y aprovechamiento humanos del medio, se convierten en algunos de los parámetros más importantes que debemos tener en consideración al iniciar el estudio de la flora en Chóvar, pues estos van a incidir de manera transcendental en su vegetación, y viceversa.

Por razones de espacio, no realizaremos una exposición exhaustiva de las características del medio físico en Chóvar, pero si apuntaremos algunos aspectos relevantes del mismo.

El término municipal de Chóvar se parece en su forma a la de una rectángulo regular, con una superficie total de 18'2 km², encontrándose el núcleo poblacional en el centro de esta figura geométrica. Si trazáramos una línea imaginaria horizontal, que pasara por el centro de nuestro término, este quedaría dividido en dos mitades casi idénticas en cuanto a la superficie, pero diferentes si nos referimos a sus características cualitativas.

La situación del pueblo de Chóvar, en medio del territorio municipal, y por tanto equidistante de las dos mitades en que hemos dividido su superficie, no es en modo alguno gratuita, sobre todo si pensamos en las formas de vida de sus pobladores a lo largo de la historia. Vemos así, que esta situación hace fácil el acceso a las dos zonas de donde se consiguen explotar sus principales recursos: la zona norte, en la que predominaría el aprovechamiento histórico de los recursos forestales o del subsuelo (madera, carbón, corcho, mimería, etc.); y la zona sur, caracterizada por un uso agrícola, mayoritaria-

mente agricultura de secano (almendro, olivo y vid), además de unas pequeñas, pero interesantes huertas cercanas al pueblo, fruto del ejemplar y antiguo sistema de regadío. No debemos olvidar la dedicación ganadera, muy importante desde tiempos ancestrales y aún en la actualidad, siendo una actividad generalizada en toda la superficie del término.

Nuestro clima es mediterráneo, pudiéndose considerar de continental, con una pluviosidad media anual de 500 a 600 mm., en la cercana Eslida 668 mm., siendo la duración del periodo árido estival entre dos o tres meses¹. Las precipitaciones, condicionantes de ombroclimas que oscilan entre seco y subhúmedo, más húmedo cuanto más al norte de nuestro término, junto con las temperaturas suaves con una media anual entre 15^º y 16^º C., y ciertos fenómenos de compensación ecológica, son factores que han de permitir el desarrollo de una vegetación arbolada.

Atendiendo a la hidrología, Chóvar por su situación geográfica pertenece al subsistema acuífero Sierra de Espadán, formando parte de la cuenca vertiente al río Palancia. En Chóvar, no encontraremos ríos con mayor o menor caudal, ni siquiera cauces fluviales permanentes, su estructura hidrográfica viene definida por una serie de barrancos que recorren el término de norte a sur, recogiendo las aguas procedentes de la lluvia. Estas aguas, tras precipitarse por las laderas de sus montañas, provocan pequeñas torrenteras, que dan paso a barrancos con cauces bien delimitados, los caudales son estacionales por los tanto están en función de la pluviometría, pues el agua procedente del deshielo hace años que es inapreciable debido a las condiciones meteorológicas de los últimos tiempos. Drenan el término los barrancos; Carbón, Bellota, Logroño y Hondo, como más representativos; todos ellos vierten sus aguas a la Rambla de Azuébar, constituyéndose esta en

afluente del Palancia. Importante el resaltar que estos barrancos permanecen secos o con escaso caudal la mayor parte del año, por las anteriormente citadas circunstancias, sin embargo aún se recuerda como bajaba el agua en abundancia por sus cauces.

Zona Norte.

Las montañas con más altas cimas, el terreno más abrupto y la mayor superficie forestal se encuentran en esta mitad norte. La mayoría de los barrancos nombrados anteriormente, están aquí ubicados, y el drenaje de sus aguas hacia la Rambla de Azuébar es posible gracias a los importantes desniveles de estos terrenos, pendientes que oscilan entre 20-24% hasta más del 35%, téngase en cuenta que en un tramo de poco más de 2 Km. pasamos, desde alturas considerables superiores a los 900 m., a los escasos 400 m. en la mitad del término. Siendo las principales cumbres montañosas: El Pico Bellota (959 m.), El Puntal del Aljibe (948 m.), El Nevera (856 m.) El Carrascal (880 m.), El Atico de la Pedrera (855 m.) y el Tarraguán (768 m.); estas montañas forman un semicírculo que enmarca y encierra el término municipal de Chóvar por su parte norte.

En este territorio en el que los rodenos (areniscas) aparecen formando los altos de los picos, sobre todo en los lugares de Bellota y del Hembrar. Estamos en los dominios del Triásico típico de la Sierra de Espadán, y más concretamente de la facies Buntsandstein, lo que da lugar a rocas sedimentarias consolidadas del tipo de areniscas o argilitas y areniscas.

Estas características geológicas han influido de manera importante, en las abundantes y variadas explotaciones mineras, históricamente significativas por los tipos de materiales extraídos. Aunque en la actualidad, este tipo de actividad es nula, sí que podemos hallar indicios de importantes explotaciones mineras por toda la zona norte de Chóvar. La cantidad de bocaminas y pozos, como el Pozo Manuel de aproximadamente 90 m. de profundidad, los kilómetros de galerías escabados en el subsuelo y las escombreras producidas, sin olvidar los antiguos hornos donde se obtenía el preciado mercurio procedente del cinabrio, nos hablan de una dedicación que supuso, en mayor

ANTONIO JOSEF CAVANILLES

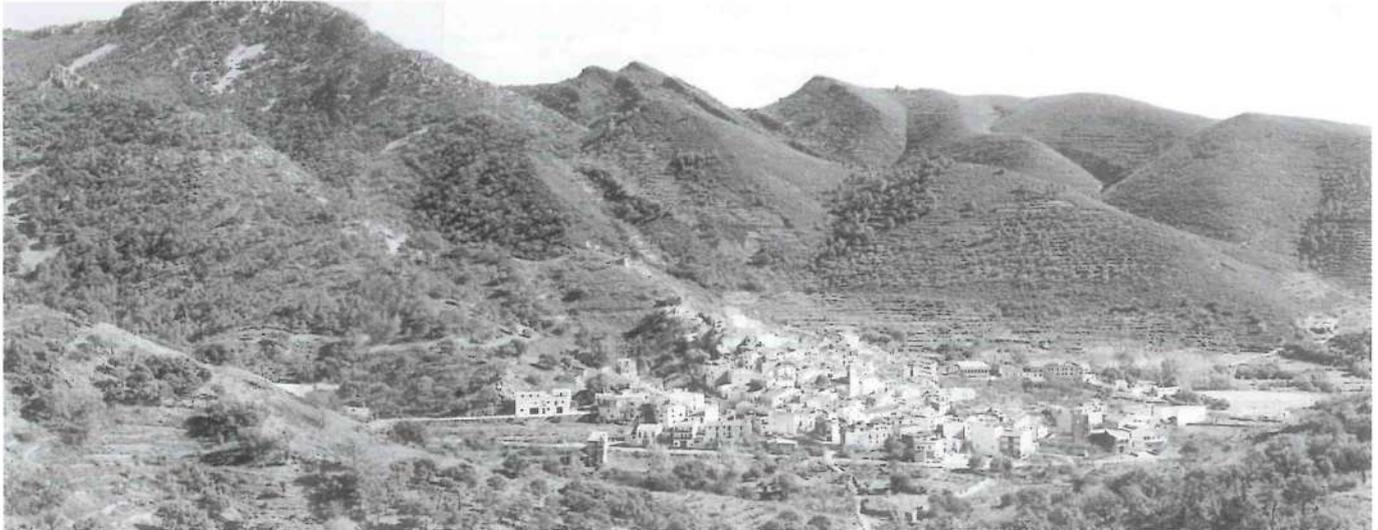
"OBSERVACIONES SOBRE LA HISTORIA NATURAL, GEOGRAFÍA, AGRICULTURA, POBLACION Y FRUTOS DEL REINO DE VALENCIA."

Año de 1797

Al sur y sueste de Haín y á una legua de distancia con corta direrencia yacen Chovar, Azuebar y Almedijar, pueblos situados en las raices meridionales de la sierra de Espadán y á la izquierda del Palancia, formando una especie de triángulo. Hállase Chovar en la punta oriental del triángulo á una legua del rio Palancia, con 80 vecinos, que cultivan un suelo ondeado y montuoso : Azuevar en la meridional con 90; y Almedixar con 161 al nordeste de Azuevar. Todos tres logran algun riego de fuentes, y sus moradores han mejorado el cultivo á pesar de los obstáculos que presenta el suelo, por lo comun áspero y peñascoso : tiénenlo plantado de algarrobos, bigueras, olivos y viñas en los campos de secano, y en los que alcanzan riego de moreras y frutales: los frutos son 1465 libras de seda, 22000 arrobas de frutas, 8000 de algarrobos (ninguna en Chovar), 4500 de aceyte, 23000 cántaros de vino, 550 cabices de trigo, 125 de maiz, algunos de judías, bastantes bigos, lana y crías.

medida a mediados de siglo, una pequeña revolución local de tipo social y económica. El cinabrio, cobalto, baritina o hierro, son algunos de los minerales obtenidos, de una explotación en ocasiones a cielo abierto que en mucho debió condicionar, no solo a la salud de nustros habitantes sino también de nuestro medio².

La presencia de materiales silíceos, unido a la capacidad del suelo para retener la humedad, permite el desarrollo del árbol más representativo de Chóvar, el alcornoque; especie que requiere tierras permeables y una cierta humedad ambiental, encontrando uno de sus recursos más importantes en Chóvar, siendo extremadamente escasos



Panorámica zona norte de Chóvar.

este tipo de bosques en todo el territorio valenciano.

Los alcornocales, en condiciones óptimas, forman bosques densos bien estructurados, aunque en la actualidad es difícil encontrar formaciones puras de alcornoques, sin embargo aún podemos ver en Chóvar lugares en los que permanecen bien conservados, especialmente en la parte Nordeste. Los desgraciados incendios que asolan nuestras tierras, han hecho que esta masa arbórea aparezca en ocasiones muy aclarada en aquellos lugares donde el fuego fue más intenso, o donde predominaban los pinos, que en su mayoría han desaparecido. Jugando un papel fundamental en la pervivencia de estos alcornocales la característica más importante de esta especie, que es el tener cubierto tanto su tronco como sus ramas de "suro", estos le confiere una extraordinaria capacidad de resistencia térmica al fuego. Y así, tras los dos últimos incendios forestales que hemos sufrido, se quemó el suro de nuestros alcornoques pero no murió el árbol, rebrotando a los pocos meses del tronco y de las ramas.

El paisaje natural de Chóvar, en su mitad norte, queda pues configurado por la omnipresencia, en ocasiones magestuosa, del alcornoque (*Quercus suber*), acompañado por un estrato arbustivo según las zonas estudiadas. En general, consideramos como significantivamente abundantes: la aliaga (*Genista scorpius*), dos clases de bre-

zos el brezo blanco (*Erica arborea*) y la bruguera (*Erica multiflora*), la cambrona (*Calycotome spinosa*), especies estas características de la primera etapa de sustitución de alcornocales, esta primera es sucedida⁽³⁾ si la degradación aumenta, por jaral-cantuesales (*Calicotome -Cistion ladaniferi*), integrado por el cantueso (*Lavandula stoechas*) y una serie de jaras de las que hemos observado varios tipos entre ellas: estepa negra (*Cistus monspeliensis*), estepa blanca (*Cistus Albidus*) la jarilla (*Helianthemum origanifolium*) y el vaquero (*Cistus salvaefolius*), y hablando de jaras tan solo mencionar una variedad interesante por lo raramente observable en nuestras comarcas, la llamada hierba turmera (*Tuberaria guttata*), localizada únicamente en la Solana de Bellota. Otra planta que pudiéramos considerar una rareza es el zumaque (*Rhus coriaria*), este arbusto es una reliquia indicativa de algunos cultivos, sirvió en tiempos pasados para curtir el cuero, y su nombre en castellano procede del árabe *simaq*.

Algunas manchas de pinos presentes en zonas degradadas de alcornocal, y sobre todo los abancalamientos usados principalmente para la plantación de abundantes almendros, que en ocasiones ocupan las laderas de las montañas completan, a nivel global el paisaje natural de esta zona norte del término municipal de Chóvar, estos abancalamientos demuestran la permanente lucha de los choveros por aprovechar al máximo

un medio difícil, afortunadamente con el paso del tiempo esta situación ha cambiado, no siendo necesario ya el aterrazamiento de un medio natural único, tanto por la interesante flora que encierra como por su agreste belleza.

Zona Sur.

En la mitad sur de nuestro término, la altitud es considerablemente menor, las montañas más elevadas aparecen aquí también rodeando y delimitándolo, entre ellas caben destacar: El Rubial (549 m.), El Menda (553 m.), el Collado de Marianet (400 m.), El Cerro del Churro (400 m.) y el Alto del Señor.

Esta zona se puede considerar en general como terreno calizo, destacando varios tipos de rocas sedimentarias consolidadas, representadas generalmente por dolomias y calcáreas, y una pequeña zona de argilitas, margas y yesos; junto con rocas no consolidadas, gravas y argilitas.

Geológicamente podemos identificar una primera franja de facies Muschelkalk del Triásico, por debajo una segunda franja perteneciente a la facies Lias del Jurásico, para acabar en la parte sur del término con una franja del Triásico similar a la primera.

Entre el semicírculo formado por las anteriormente citadas cumbres montañosas, ocupando buena parte de sus laderas y formando aterrazamientos para cultivo, encontraremos una superficie dedicada casi exclusivamente a los cultivos propios del secano, y representados por el olivo, el almendro y en menor medida la vid. Esta última fue un cultivo de gran importancia en Chóvar, hasta principios de siglo, en que la famosa plaga de filoxera acabó con los numerosos viñedos existentes, siendo sustituidos en una primera época por los olivos, a los que posteriormente se añadieron los almendros.

Estos cultivos son la principal fuente de ingresos agrícolas de Chóvar, obteniéndose del fruto de sus olivares uno de los mejores aceites de oliva de toda España tanto por su sabor como por el equilibrado grado de acidez, y comercializado con el nombre de aceite de la Sierra de Espadán.

La mitad sur del término es, sin duda alguna, la más intervenida por el nombre; lo que en

tiempos debió ser una zona en la que abundaron los carrascales, tras la intensiva explotación de estos para la obtención del carbón, y la transformación en tierras de explotación agrícola por las necesidades económicas de la población, se derivaron cambios radicales en la composición de la flora.

Por último, significar que en todo el término municipal, podemos considerar de grave la erosión actual del suelo, y de muy grave el riesgo de erosión potencial.

Hasta aquí hemos querido dar una visión global de nuestro medio físico⁽⁴⁾ a continuación presentaremos un estudio de la flora de una zona representativa de nuestro pueblo, dado que en este boletín se incluía una ruta de Chóvar correspondiente a la Fuente Fresca, concluiremos el presente estudio ofreciendo una relación somera de la vegetación que podremos observar en este itinerario, y más concretamente al tramo del barranco del Ajuez comprendido entre el Pantano y la Fte. Fresca.

La presentación se hará a partir del nombre común de cada especie y por orden alfabético, incluyendo además el nombre científico, la familia a la que pertenece y algunos de sus usos más populares. Por razones de espacio no se hará una exposición más completa, en el estudio realizado de la Flora de Chóvar⁽⁵⁾ inédito hasta la fecha, se añaden muchas más características de cada una, de las inmensa variedad de especies observadas.



Haciendo cestos, una forma de aprovechamiento del medio.



Panorámica zona sur de Chóvar.

LA VEGETACION EN EL BARRANCO DE AJUEZ

(zona comprendida entre el Pantano y la Fuente Fresca)

- **Adelfa** (*Nerium Oleander*). Fam.: Apocináceas. Tóxica.
- **Adelfilla pilosa** (*Epilobium hirsutum*). Fam.: Onagráceas. Astringente.
- **Albaida fina** (*Anthyllis Terniflora*). Fam.: Leguminosas.
- **Alcornoque** (*Quercus suber*). Fam.: Fagáceas.
- **Alfilerillo de pastor** (*Erodium cicutarium*). Fam.: Geranáceas. Astringente, hemostática.
- **Alianto.** (*Allanhus altissima*). Fam.: Simarubáceas. Tóxica, aunque se considera vermífuga y astringente.
- **Aladierno o Palomesto.** (*Rhamus alaternus*). Fam.: Ramnáceas. Hipotensor.
- **Anea** (*Typha latifolia*). Fam.: Tifáceas.
- **Bledo** (*Amaranthus hybridus*). Fam.: Amarantáceas.
- **Boca de dragón** (*Antirrhinum Majus*). Fam.: Escrofularia. Emoliente en cataplasma.
- **Cade** (*Juniperus oxycedrus*). Fam.: Cupresáceas. Queratolítica, antipruriginosa, antiséptica, parasitaria.
- **Cantueso** (*Lavandula stoechas*). Fam.:

Labiadas. Tónico astringente, antiséptica, antirreumática, antigastrálgica.

- **Caña común** (*Arundo donax*). Fam.: Gramíneas. Diurético, galactogogo.
- **Cardo estrellado** (*Centaura calcitrata*). Fam.: Compuestas. Amargo tónica, febrífuga, vulneraria.
- **Carrasquilla** (*Rubia Peregrina*). Fam.: Rubiáceas. Diurética, astringente.
- **Cenizo** (*Chenopodium album*). Fam.: Quenopodiáceas. Diurética, laxante y demulcente.
- **Cerezo** (*Prunus avium*). Fam.: Rosáceas. Astringente, diurético.
- **Chopo negro** (*Populus nigra*). Fam.: Salicáceas. Hemorroidal.
- **Clematide** (*Clematide vitalba*). Fam.: Ranunculáceas. Vesicante, tóxica.
- **Cola de caballo** (*Equisetum telmateja*). Fam.: Equisetáceas. Diurética, remineralizante, hemostásica.
- **Correbuela** (*Convulvus arvensis*). Fam.: Convulváceas. Purgante.
- **Culandrillo de Pozo** (*Adiantum capillus-veneris*). Fam.: Adiantáceas. Demulgente, astringente.
- **Dulcamara** (*Solanum dulcamara*) Fam.:

Solanáceas. Tóxica, regulador de alteraciones metabólicas.

- **Durillo** (*Viburnum tinus*). Fam.: Caprifoliáceas. Purgante, antifebrífugo.

- **Escobilla parda** (*Artemisa campestris*). Fam.: Compuestas. Antiséptica urinaria, colerética, antipruriginosa.

- **Espárrago** (*Asparagus horridus*). Fam.: Liliáceas.

- **Esparraguera** (*Asparagus officinalis*). Fam.: Liliáceas. Diurética.

- **Espino negro** (*Rhamus lycioides*). Fam.: Ramnaceas.

- **Gordolobo** (*Verbascum thapsus*). Fam.: Escrofulárias. Pectoral, demulcente.

- **Helecho común** (*Pteridium aquilinum*). Fam. Hipolepidáceas. Tóxica.

- **Helecho negro** (*Asplenium adiantum-nigrum*). Fam.: Hipolepidáceas.

- **Heliotropo** (*Heliotropium europeum*). Fam.: Boragináceas. Tóxica, eliminar verrugas.

- **Hiedra** (*Hedera helix*). Fam.: Araliáceas. Tóxica, anticelulítica.

- **Hierba de las cucharas** (*Cochtearia officinalis*). Fam.: Crucíferas. Antiescorbútica.

- **Hierba del podador** (*Calendula arvensis*). Fam.: Compuestas. Emagoga, vasodilatadora, hipotensora.

- **Hierba de Santa Bárbara** (*Barbarea vulgaris*). Fam.: Crucíferas.

- **Hipericon** (*Hypericum perforatum*). Fam.: Hipericáceas. Astringente, antiséptica, vulneraria, colagoga.

- **Junco** (*Juncus acutus*). Fam.: Juncáceas.

- **Lentisco** (*Pistacia lentiscus*). Fam.: Anacardiáceas. Hipotensora, cemento dentario.

- **Linaria repens**. Fam.: Escrofularia.

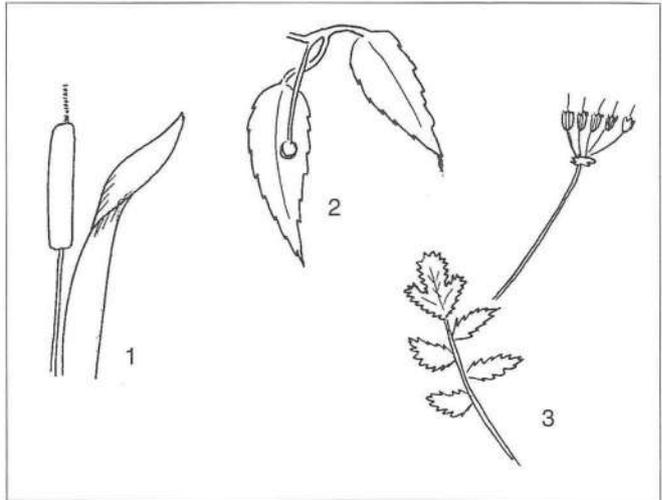
- **Madreselva** (*Lonicera implexa*). Fam.: Caprifoliáceas. Tóxica, diurética, antitusígena.

- **Madroño** (*Arbutus unedo*). Fam.: Ericáceas. Astringente, antiséptica urinaria, antidiarreica.

- **Manzanilla yesquera** (*Phagnalon saxatice*). Fam.: Compuestas.

- **Mentristo** (*Mentha sauveolens*). Fam.: Labiadas. Antiespasmódica, carminativa, anticatarral, vermífuga.

- **Nogal** (*Juglans regia*). Fam.: Yuglandáceas. Astringente, queratizante, antiséptica.



1.- Anea (*Typha Latilofia*). 2.- Almez. 3.- Alfilerillo de pastor (*Erodium Cicutarium*).

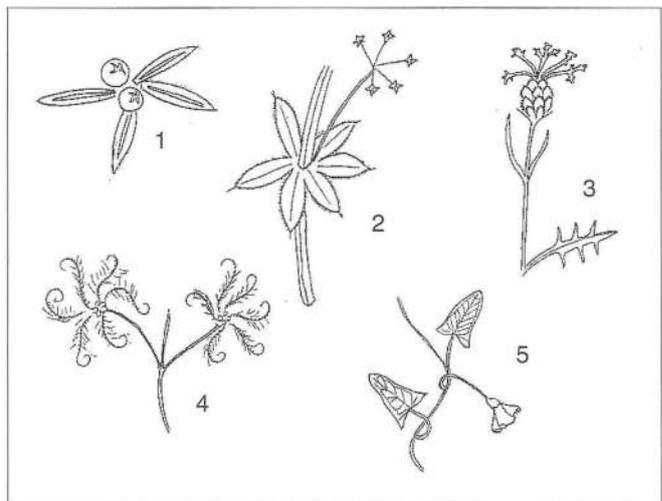
- **Olivarda** (*Inula viscosa*). Fam.: Compuestas. Tóxica, vulneraria.

- **Ombligo de venus** (*Umbilicus rupestris*). Fam.: Crasuláceas. Diurética, vulneraria.

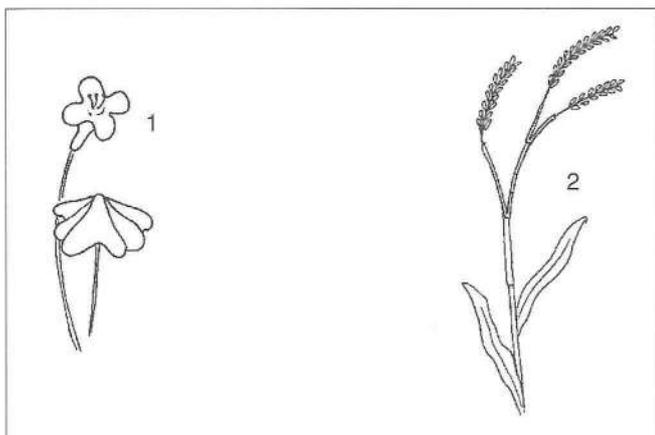
- **Palmito** (*Chamaedros humilis*). Fam.: Palmas.

- **Pan de cuco** (*Oxalis corniculata*). Fam.: Oxalidáceas. Tóxica, refrescante.

- **Parietaria** (*Parietaria officinalis*). Fam.: Urticáceas. Astringente, diurética, sudorífica.



1.- Cade (*Juniperus Oxicedrus*). 2.- Carrasquilla (*Rubia Peregrina*). 3.- Centaurea Paui. 4.- Clemátide (*Clematis Vitalba*). 5.- Correhuela (*Convulvus Arvensis*).



1.- Pan de Cuco (*Oxalis corniculata*). 2.- Persicaria (*Polygonum persicaria*).

- **Persicaria** (*Polygonum persicaria*). Fam.: Poligonáceas. Diurético, antihemorroidal.
- **Romero** (*Rosmarinus officinalis*). Fam.: Labiadas. Diurético, calerético, antiespasmódico.
- **Rosa silvestre** (*Rosa canina*). Fam.: Rosáceas. Astringente, antiescorbútico, diurético.
- **Rusco** (*Ruscus aculeatus*). Fam.: Liliáceas. Vasoconstrictor, antiinflamatoria, antiedematosa.
- **Sauce** (*Salix atrocinera*). Fam.: Salicáceas.
- **Siempre viva de monte** (*Helichrysum stoechas*). Fam.: Compuestas. Antiinflamatoria, antiséptica, pectoral, béquica.
- **Tomillo** (*Thimus vulgaris*). Fam.: Labiadas. Vermífuga, antitusígena, estimulante, antiséptica vías respiratorias.
- **Torvisco** (*Daphne gnidium*). Fam.: Timeteáceas. Tóxica, purgante, vesicante.
- **Trébol común** (*Trifolium pratense*). Fam.: Leguminosas. Eccemas, psoriasis.
- **Uña de gato** (*Sedum sediforme*). Fam.: Crasuláceas. Demulcente, astringente.
- **Uvas de gato** (*Sedum acre*). Fam.: Crasuláceas. Rubefaciente, irritante.
- **Verdolaga** (*Portulaca Oleracea*). Fam.: Portuláceas. Laxante, vermífuga, diurética.
- **Violeta** (*Viola odorata*). Fam.: Violáceas. Demulcente, antitusígena, expectorante, emética.
- **Zarzamora** (*Rubus ulmifolius*). Fam.: Rosáceas. Astringente.
- **Zarzaparrilla** (*Smilax aspera*). Fam.: Esmilacáceas. Diurética, diaforética, sudorífica.

- NOTAS BIBLIOGRAFICAS :

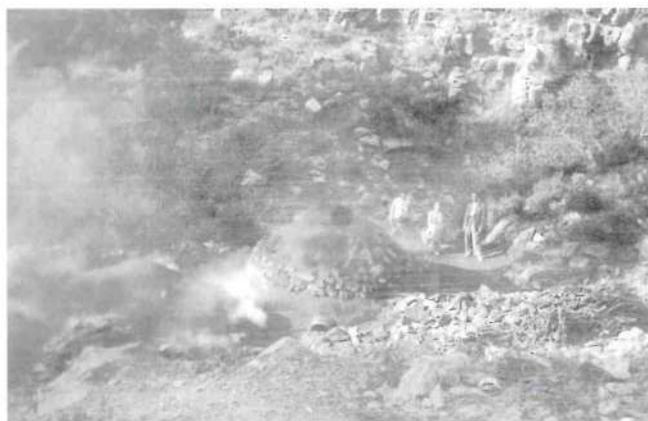
- (1) - Sancho Comins, J. : 1982 : Atlas de la provincia de Castellón de la plana. Ed. Caja de Ahorros de Castellón.
- (2) - Martí Coronado, José.: Estudio histórico - documental, de la minería en Chóvar. Inédito.
- (3) - Costa, M.: 1989 : Guía de la naturaleza de la Comunidad Valenciana. Ed. Levante, CAM, IVEL.
- (4) - Martí Coronado, José.: Notas tomadas de los apuntes para una Historia de Chóvar. Apartado dedicado al estudio del medio físico y aprovechamiento. Inédito.
- (5) - Arranz Sanz, María; y Martí Coronado, José.: La Flora en Chóvar. Inédito.



Barranco Bellota, Aterrazamientos en las laderas de las montañas.

-BIBLIOGRAFIA :

- Chessi, Edmund.; 1995 : Hierbas y plantas curativas. Ed. Libra.
- Fitter, A.; 1987 : Flores silvestres de España y Europa. Ed. Omega.
- Largo, Rimundo J.; 1994 : Hierbas y plantas curativas. Editors S.A.
- Ruiz de la Torre, Juan; 1981: Arboles y arbustos de España. Ed. Salvat.
- Toman, Jan.; 1993 : Guia de campo. Ed. Susaeta.
- Dibujos de la Flora, María Arranz Sanz
- Fotografías originales en color propiedad de Jose Martí Coronado.



Carbonera ardiendo. Chóvar.

Nuestros Mayores

José Martí Coronado

*A mis padres,
con afecto y admiración.*

Así como la memoria individual nos hace progresar evitando los errores ya cometidos, la memoria colectiva representada por la historia, y en el caso que nos ocupa por la experiencia acumulada de nuestros mayores, nos debe servir como eficaz punto de referencia para conocer los errores y las vivencias del pasado, atendiendo con postura crítica la experiencia legada.

Sabemos reconocer el valor de una construcción románica, se pagan fortunas por una reliquia que en ocasiones no tiene más valor que la antigüedad de su fabricación, o nos quedamos absortos con la visión de un determinado cuadro tras haber sido adiestrados en la contemplación del llamado arte. Todo esto, y mucho más se nos muestra como signos de un cierto nivel cultural, nada que objetar, no seré yo quien ose disuadir a nadie de lo contrario. Ahora bien, ¿sabemos valorar la riqueza cultural de nuestros ancianos?, ¿quién nos ha enseñado a escuchar con atención el saber que arrastra su historia?, al fin, como interpretar sus experiencias acumuladas, difícil empeño y pocas respuestas.

Hoy he estado hablando con Rafael Manzana Urbea, nacido en Chóvar hace setenta y siete años. Rafael es uno de nuestros entrañables mayores, persona de trato afable, nada enrevesado y que denota en el hablar la certeza de sus palabras. Posee un amplio vocabulario que utiliza de manera adecuada, signo inequívoco del interés por la lectura, práctica que ha ejercitado a lo largo de toda su vida, a pesar de haberse dedicado desde siempre a las faenas del campo. Inevitablemente me llegan recuerdos de mis abuelos; uno de ellos, José, murió siendo yo niño y solo a cierto a ver su rostro pegado a la radio, intentando escuchar en los partes las noticias que

jamás oíría. Mi otro abuelo, Angel, durante toda su vida jornalero de un pequeño pueblo, tenía más de ochenta años y seguía leyendo la prensa diariamente, con la secreta esperanza de una sociedad más justa.

Y mirando a Rafael me pregunto cuantos saberes les negó la miseria y la guerra, aunque siempre he pensado que el saber de nuestros mayores reside en su experiencia, y su cultura en aquello que les es propio, es tan amplia que todos nosotros tendríamos que vivir sus años, solo para intentar acercarnos a su sabiduría. Me intereso por los recuerdos de infancia, Rafael habla de la escasez de tiempos pasados, pero no denota tristeza su semblante, muy al contrario parece recordar una infancia feliz, aún dentro de las penalidades.

- Entonces había mucha pobreza, por no tener, la mayoría ni teníamos calcetines en invierno, solo calzábamos unas albarcas que se hacían durar todo lo posible, y lo imposible, era muy lamentable. Cuando tenía cinco años, poco más o menos, ingresé en la escuela del pueblo, éramos muchos niños; incluso recuerdo que después de la guerra debían llevar la silla de casa.

Me pregunto en que podría ocupar el tiempo libre, el escaso tiempo libre que dejaban las pesadas tareas del campo a los adultos, e intento imaginar, sin conseguirlo, como se divertían los pequeños, que juegos o extraños artilugios ilusionaban a los niños de entonces.

- Nos divertíamos con poca cosa, se jugaba a cosas baratas, cogíamos los aros metálicos de las cajas de sardinas y los rodábamos con un palo de madera o hierro, también jugábamos a los santos o a los bufos. Los santos eran unas tarjetas que salían en las tabletas de chocolate, las tirábamos y si caían boca arriba se las quedaba el lanzador, y si caían boca abajo pasaba a ser propiedad del contrario. Para los bufos se utilizaban los cartones

de las cerillas, que una vez colocados en el suelo se golpeaban con el hueso de la mano, con esta acción se elevaban y caía de nuevo al suelo, rigiendo las mismas reglas que en los santos. También jugabamos en la era, o en las casetas de



la Sabara, siempre y cuando no tuvieran higas secandose. Ya con más edad, al salir de la escuela ayudabamos en las tareas del campo, para la recogida de las olivas o traíamos leña del monte.

Entre los mayores un juego muy popular era el canuto, se trataba de tirar un canuto de caña colocado en el suelo, desde cierta distancia se lanzaban los tejos para tubarlo. Pero lo que promovía más espectación era la pelota de largas, habían grandes jugadores, el mismo maestro era un buen jugador. Los domingos principalmente se armaban buenas partidas, la acción estaba garantizada y había competencia, la gente se distraía mirando el juego mientras comían tramusos o cacao, y no se iba al bar hasta que acababa la confrontación, aunque yo recuerdo ya de joven que ibas al bar y no teníamos dinero para consumir, a pesar de que un café costaba quince céntimos. A los mayores les gustaba mucho jugar al truc, también al chamelo jugaban antiguamente el maestro, el secretario,...

Buena idea sería recuperar la espectación de las partidas de pelota, o promover que nuestros mayores enseñen a jugar al canuto a los más jóvenes. Rafael recuerda con agrado esos momentos de su vida, sin embargo no olvida las privaciones de la época.

- En casa de unos familiares hubo cierta discusión, bueno comentarios entre la mujer y el hombre, ella le planteó la necesidad de ir a la Cooperativa a por un saco de harina pues se estaba agotando el que tenían. Por enconces las mujeres amasaban en casa, hacían un "masijo" una o dos veces por semana y lo llevaban a cocer al horno para obtener el pan, la harina era la base de



la alimentación en el pueblo y había que comprarla en la Cooperativa, el saco de harina podías pagarlo hasta en tres meses a partir de los cuales te cobraban una cierta cantidad de dinero, su precio al contado era de unas sesenta pesetas.

El marido se encargaba de hacer las cajas de los muertos, aprovechando los cajones de madera que utilizaban para transportar el tabaco, con esas tablas de madera componía la caja que posteriormente se forraba por dentro con una tela barata de color negro, luego la vendía por sesenta o

setenta pesetas. *Pués bien, el dinero que tenían para comprar el saco de harina, se lo había gastado en la compra de los materiales necesarios para la construcción de una de esas cajas, que preparó para uno del pueblo, tras recibir aviso de que este se encontraba gravemente enfermo y que desgraciadamente se esperaba que pronto moriría. Cuanto debió insistir la mujer en la compra de un nuevo saco de harina que, el marido sabiendo que si compraba otro, seguro tendría que pagar los intereses del anterior, le dijo a su mujer: "La culpa la tiene el muerto, que ni se muere, ni resucita".*

Claro, pues hasta el esperado óbito no podría disponer del dinero que cobraría por la venta de féretro.

La comida, como tantas otras cosas, era un bien escaso. La dieta, siempre que se podía estaba compuesta fundamentalmente por la harina en sus modalidades, los salazones entre ellos sardinas, tollina y bacalao; la carne se consumía gracias a los animales de corral como conejos o gallinas y la matanza del cerdo si se disponía de alguno. De las huertas aprovechaban toda planta comestible y recogían muchas higas, tantas que al no disponer de suficiente espacio en las casas donde ponerlas a secar, construyeron algunas casetas, como las de la Sabara, las higas descansaban sobre cañizos y una vez secas se ponían en los cofines, capaces de esparto donde se prensaban colocándoles unas piedras encima, tras haberles echado sal y agua, quedando así hasta el invierno que era cuando se consumían.

- Me gustaban mucho, y bien valían para excusar un almuerzo o una comida, cuatro higas con un pedazo de pan y cuatro almendras aplastadas metidas dentro. El día que no se comía lo suficiente, con una docena de higas te quedabas bien.

De la cultura artesanal del pueblo nada

nos queda, tan solo los recuerdos de unas actividades que fueron habituales en Chóvar y que por desgracia desaparecieron, pero este es otro tema que trataré en ocasiones futuras. Además, existieron una serie de tareas relacionadas con el campo, el monte, etc., ligadas a la historia de Chóvar desde siempre, una de estas "faenas" era la obtención del carbón a partir de la leña del monte, Rafael guarda en su memoria la imagen de las carboneras, que hasta no hace mucho, se quemaban por doquier.

- A partir de los doce años, ya íbamos a coger leña de los árboles, aunque casi siempre había que picar porque debajo de tierra estaba la leña más dura, la mejor para hacer carbón, en casa solo se consumía la que traíamos del campo.

Las carboneras se hacían en cualquier parte del término, igual en verano que en invierno, no había época del año que durmiera toda la gente en el pueblo, siempre había uno u otro que "estaba en carbonera", y a pesar del riesgo nunca hubo ningún incendio como los de ahora. El carbón era vital para el pobre, como jornales habían pocos, y a



El aro, antiguo juego infantil.

pesar de que dejaba poco dinero, antes que estar parado bueno era. En resumen, mucho esfuerzo, muchos días de dedicación y poco jornal el que

quedaba, pero menos daba el no hacer nada.

En Chóvar se ha vivido de forma autosuficiente, no se ha tenido mucho pero si lo suficiente para subsistir con el trabajo duro, claro que las necesidades eran menores que las actuales. En general, y al contrario que ahora, no fué necesario desplazarse a otras localidades para trabajar, solo en contadas ocasiones.

- Durante los años treinta, antes de la guerra, llegaron a irse a Barcelona hasta sesenta personas, partían en el mes de Mayo a trabajar en lo que saliera, faenas de campo como recoger la fruta, cavar, a las judías, después aprovechaban para la siega, y regresaban al pueblo a finales de Agosto justo para la recogida de la almendra.

En Barcelona conseguían unas 400 ó 500 pesetas, no traían más por mucho que faroleaban algunos, y la primera faena era ir a Segorbe, las familias se desplazaban allí para comprar un cerdo que entonces costaba de doce a catorce duros, según el peso.

También se compraba un par de sacos de pienso para alimentar al cerdo hasta la matanza, de manera que entre lo que se gastaba en Segorbe, y después de pagar algún saco de harina que con toda probabilidad se debía, la mitad del dinero ganado en Barcelona desaparecía, la vida era fea, muy fea. Nos acordamos ahora de lo difícil que era, y luego lo pasamos peor cuando la guerra.



La siega, Choveros en el Pueblo de Esplugues. Año 1960.

Y llegó la guerra, esa desgraciada guerra que sin duda no merecimos, el anecdotario sobre la misma es comprensiblemente abundante y no extenderé en su exposición. Muchos choveros fueron llamados a filas, los habitantes que quedaron en un principio dispusieron de mayores recursos para subsistir, debido a esta ausencia de habitantes, jóvenes en su mayoría, los recursos "per cápita" aumentaron. Un claro ejemplo de esta circunstancia fué la mayor posibilidad de acceso a la leña para hacer carbón.

- En el monte común no se podían cortar las carrascas porque los forestales no dejaban, sin embargo al comenzar la guerra se juntaban los del pueblo y talaban carrascas también de los terrenos del Estado. Ya no era buscar la miseria debajo de tierra, sino que se cortaba lo que estaba a la vista, un buen número de carrascas se utilizaron para conseguir carbón, como las de abajo de casa del Negro, en la Solana de la Mina.

Quizás el hecho más relevante de esta contienda en Chóvar fué el asentamiento del frente en las montañas del término, aún restan las trincheras escabadas por los soldados republicanos. Durante el último incendio ocurrido hace escasos años, se oyeron las explosiones de la munición enterrada por el ejército antes de su forzosa retirada. Obligados por esta situación del frente, se procedió a la evacuación de todo el pueblo en Junio de 1938, la mayoría de sus habitantes se trasladaron a Valencia, también a Azuébar o Algar, otros los destinó el gobierno a sitios de acogida, incluso en Albacete.

A Rafael lo llamaron a filas en Abril de 1938, tenía 17 años. Pero si difícil fué vivir la guerra, no menos dura fué la postguerra.

- Me cogieron prisionero estando herido, y me llevaron a Consuegra en la provincia de Toledo, al poco tiempo, como en ese lugar estábamos juntos los heridos de los dos bandos, nos trasladaron a los de la zona "roja" a un Hospital en Getafe, y allí estuve hasta que me dieron el alta en el mes de Mayo o Junio de 1939. Antes de salir del Hospital, una enfermera y un enfermero que tenían mucha franqueza me dieron unas mantas, yo no sabía donde me

enviarían, y ellos me dijeron que seguramente a la cárcel y que allí las necesitaría. Y así fué, pasé a la cárcel de Getafe, por suerte no estuve mucho tiempo allí, porque si llego a estar más me matan del trato, aquello fué horrible.



Una Boda.

Sin embargo, lo que Rafael recuerda con más amargura si cabe, es la traición de un compañero de cárcel, en situaciones límite aprendemos a conocer a las personas, y en la prisión la lealtad era algo indispensable. Las confesiones entre camaradas, como es de suponer, se convertían en algo habitual, uno de estos prisioneros delató a Rafael por un hecho que no viene al caso, y tuvo que sufrir en su piel la cólera de los carceleros, pero más dolió la traición, el daño físico se pasa, el recuerdo de su delator no.

- Salí de la cárcel ya acabada la guerra, allí me dieron un pase como única identificación, recuerdo lo que decía el escrito: "Pasa a Chóvar, Catellón, procedente del derrotado ejército rojo, el individuo Rafael Manzana Urbea, con objeto de presentarse a las autoridades civiles (Guardia Civil) más cerca de aquella localidad". Y tuve que ir a Sot de Ferrer, allí se quedaron con el papel y me dieron otro en el que constaba que yo había sido licenciado en un campo de prisioneros, esto no me acreditaba, y más de una vez me detuvieron las patrullas por este motivo, hasta que el alcalde de Chóvar me hizo una documentación provisional.

Estuve trabajando en Valencia, entonces se ganaba muy poco dinero y se trabajaba mucho, los labradores de Valencia son muy trabajadores,

ojo con ellos que son caínes para trabajar y para seguirlos había que esforzarse mucho, pero mis veinte años todo lo podían. Llegaba a casa derrotado, ganaba ocho pesetas y de ellas dos se las quedaba el patrón, más de un año pasé con las botas de militar por no poder comprar otro calzado. A veces salía algún trabajo complementario, también en el campo, con suerte te daban a cambio unas pocas patatas menudas, y buenas eran.

El pueblo quedó maltrecho de la contienda, y muchos a la vuelta encontraron sus propiedades inservibles, al dolor de las desgracias personales se unió la dificultad para recomenzar una vida llena de privaciones, decididamente habrá que maldecir al que lanzó la primera piedra y a todos sus acólitos. Una de las mejores razones para conocer nuestro pasado está resumida en aquella frase que decía: el pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla, sirva este ejemplo como contrapunto a todos los que opinan que en el olvido está la medicina del futuro.

Quizás sea este el momento de finalizar, o mejor aún, interrumpir momentaneamente este relato, tiempo habrá de seguir hablando con Rafael y con todos nuestro mayores, resulta constructivo escuchar sus recuerdos. Antes de concluir pregunto a Rafael, si hay algún tema que preocupe especialmente a los mayores de Chóvar, y como si estuviera esperando la pregunta responde sin dilación:

- El transporte, ahora tenemos menos servicio de autobuses, antes venía uno de mañana y otro de tarde, unos señores de Algar eran los dueños de la empresa, y había en Chóvar administración de billetes. El servicio de autos era hasta Valencia, llevaba chófer y cobrador, el que tenía necesidad tenía servicio, y viajaba gente, no se conoce que viajara el coche sin pasajeros. Hasta llegar a Valencia, le permitían coger viajeros de todos los pueblos, Torres Torres, Estivella, Gilet, etc.

Ahora al que mandan a Sagunto por estar enfermo, es lamentable las peripecias que pasa para llegar allí. Tienes que ir a Vall d'Uixó, en esta población coger otro autobús que te lleve a Sagunto, y allí otro más que vaya hacia el Puerto, y desde un cruce que te deja, andar un kilómetro hasta el Hospital, así ocurre que te citan a una

hora y no estás.

Pero ya pasará la gente joven por ahí, por mucho que presumen de que tienen coche, algún día llegará que no puedan conducir y les pasará como a nosotros, que tenemos que buscar un coche porque todo el mundo está trabajando, o algún familiar si lo encuentras. Por eso todos prefieren ir a Castellón, porque son menos los trasbordos. Esperemos que se arregle esto.

Durante la última charla, y motivado sin duda por algún fantasma del pasado que debió acceder a la estancia donde nos encontrabamos, Rafael me preguntó: "¿Que no tendrás miedo de contar todo esto?", la respuesta es evidente, no. No debemos, ni podemos tener miedo a contar nuestra verdad, el miedo no forma parte del patrimonio de la Libertad, y andaría a la gresca con nuestra conciencia, de modo que a la vida, como a la muerte, habrá que mirarlas de frente.

Hasta aquí, han sido expuestas las claves de recuerdos y vivencias de un pasado reciente, el diccionario para descifrarlas aún no ha sido escri-

to, cada cual deberá extraer sus propias conclusiones, diferentes según nuestro propio saber y entender, como diferentes serán, sin duda, las conclusiones extraídas tras la lectura del libro de nuestras vidas. Tal vez, así deberá ser.

- FOTOGRAFÍAS CEDIDAS POR EL PUEBLO DE CHOVAR



Paisaje agreste y espectacular de Chóvar.



En el transformador.

La Cueva de los Calaricos

Juan E. Ramos Barceló

Introducción.-

El Espeleo Club Castelló tiene entre sus objetivos la realización de cualquier trabajo que contribuya a mejorar el conocimiento espeleológico de la Provincia de Castellón.

En el catálogo Espeleológico del País Valenciano, Tomo II realizado por la Federación Valenciana de Espeleología, al describir las cavidades de la comarca del Alto Palancia, en el cual incluye la población de Chóvar, no menciona ninguna cavidad en la misma.

Aunque no se trata de cuevas de gran importancia, si existen en este término municipal, una serie de cavidades que han podido ser localizadas, estudiadas y topografiadas, gracias a la inestimable ayuda de José Martí, que ha realizado un completo trabajo histórico y geográfico sobre Chóvar. Sirva este estudio como complemento al catálogo espeleológico del municipio de Chóvar.

De las cavidades naturales estudiadas, el trabajo se realizó sobre las seis más importantes, las cuevas de: Los Calaricos, del Cus Cus, la Cueva, del Barranco Hondo, del Calvario y las del Rubial.

De entre ellas, se ha escogido para su exposición la Cueva de los Calaricos, por las características propias que encierra y lo interesante de su visita.

- CUEVA DE LOS CALARICOS .-

Toponimia .- Este nombre procede de la existencia de calares (hornos de cal) en las proximidades o incluso haber utilizado materiales de la cueva en la fabricación de cal. Por otra parte está situada en el Barranco de Logroño.

Situación .- Partida Alegas. Vertiente Este del Barranco de Logroño. Altura 445 m. Coordenadas:

X= 727630 Y = 4415050 del Huso 30

Accesos y Parajes .- El acceso es difícil; se debe recorrer un camino de tierra frente a la población cruzando el Barranco del Carbón junto a los lavaderos en dirección NW. Este camino asciende hasta la línea de cumbres que comienza en el pico Rubial y luego desciende al Barranco Bellota cruzando a la otra vertiente de este barranco junto a las ruinas de las casas de Bellota, continua este camino hasta la confluencia de los barrancos de Bellota y Logroño (se han recorrido desde la carretera 4 - 4,5 Km.). Aquí debe continuarse por una senda que cruza el Barranco de Bellota y se sitúa en la vertiente Este del Barranco del Logroño, pasando al poco trecho a discurrir por su fondo hasta haber recorrido 600 - 700 m. y cuando el barranco realiza un giro hacia el Oeste, debe volverse hacia la derecha y subir la ladera Este del Barranco de Logroño.

La boca está situada entre unas rocas a unos 60 m. sobre el fondo del barranco. La pendiente es fuerte y no existen sendas, estando el terreno con abundante matorral, a pesar del incendio ocurrido recientemente.

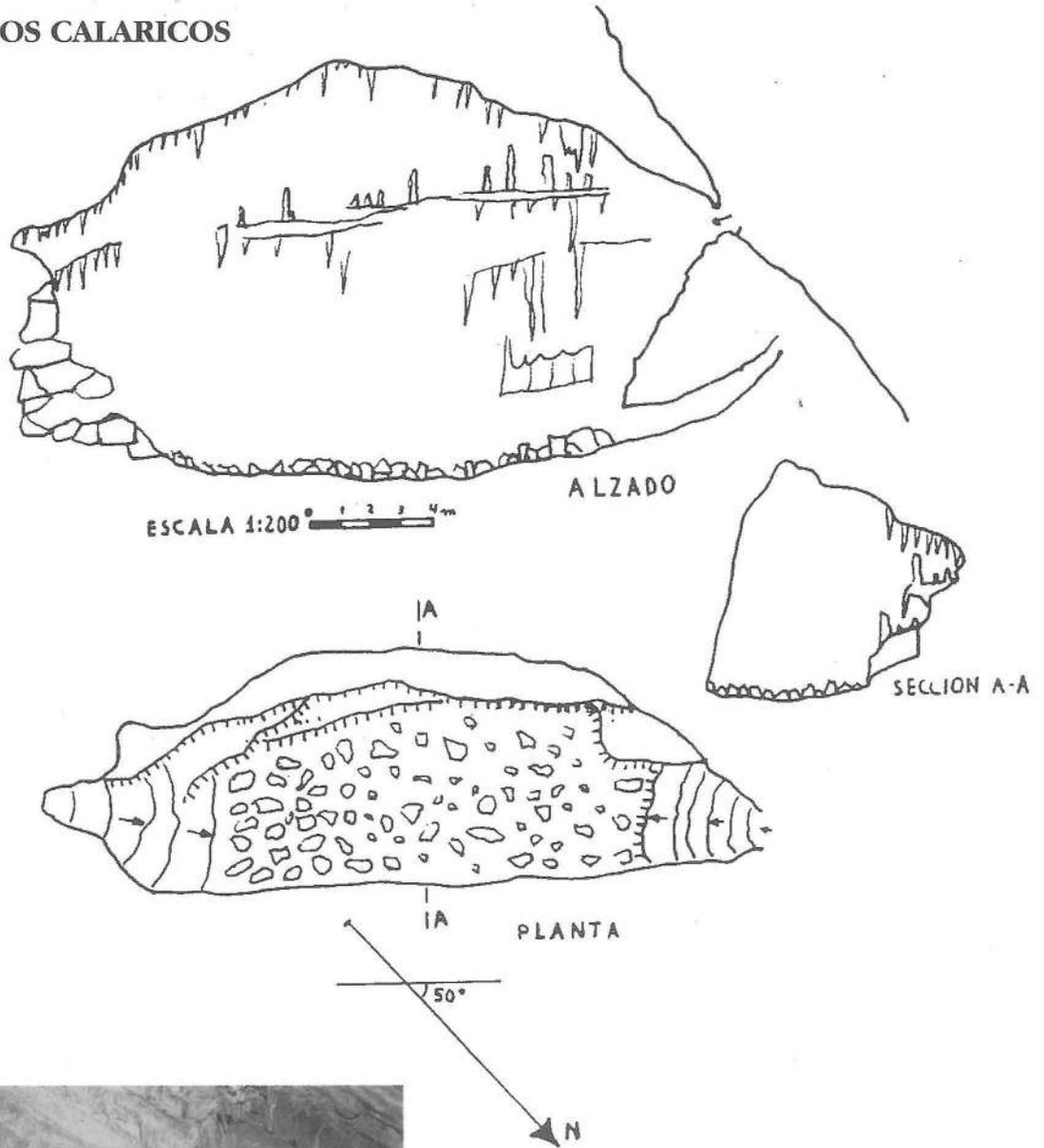
Desde la boca y mirando a la otra vertiente del barranco de Logroño, se sitúan enfrente dos alturas destacadas de la misma, siendo las direcciones a estos picos desde la cueva 295 y 345 respectivamente.

En la boca de la cueva, hay clavada una varilla de redondo de acero, de 10 mm. que sobresale unos 30 cm. del suelo y sirve para anclar la cuerda que apoya la bajada a la cueva.

Descripción de la cavidad .- La boca de la cueva es irregular, aproximadamente ovalada de 1 m. de anchura por 80 cm. de altura, orientada según una dirección N 50 W, es decir 310, y su plano forma un ángulo de 60 con el horizontal.

Como puede verse en la topografía adjunta, la cueva está formada por una única sala cuyo suelo, casi horizontal, está situado a unos 8 m. por

CUEVA DE LOS CALARICOS



debajo del nivel de la boca y, tiene abundantes formaciones prácticamente todas en el lado SW de la misma.

Esta sala tiene planta lenticular siguiendo la dirección de los estratos de calizas con estrechamientos a ambos lados que no son practicables y se cierran en un corto recorrido.

En el extremo opuesto de la boca, el paso se cierra con una caída de bloques. El suelo es prácticamente horizontal con abundantes bloques de pequeño tamaño desprendidos de las paredes y el techo. En el extremo donde se sitúa la boca, hay una pendiente en roca caliza concrecionada de unos 70 que permite bajar al fondo prácticamente sin medios de ayuda, aunque es más seguro utilizar una cuerda de apoyo anclada en la varilla de acero de la boca. En la parte inferior de este rampa de bajada a la cueva, hay un escalón de 1m. que da paso a una gatera que se dirige hacia la ladera de la montaña, con una pendiente ligeramente ascendente, para luego girar a la izquierda y bajar, pero que termina bloqueada por la pared de caliza sin haber abierto al exterior.

El lado izquierdo de la cueva, según se ve desde la boca, es un estrato de caliza prácticamente plano, con una inclinación de 70 respecto a la horizontal, estando exento de formaciones. El lado derecho es hacia donde se ha formado la cueva, tiene bastantes formaciones de estalactitas y estalagmitas de un color blanco intenso, formando coladas apreciables aunque la corta actividad de la cueva, no dio tiempo a la formación de las columnas.

Estas formaciones se distribuyen estratificadas en varias repisas situadas a distintas alturas en este lado de la cueva.

Datos espeleométricos .-

Dimensiones de la sala :

Longitud máxima : 24 m.

Altura máxima : 14 m.

Anchura máxima : 8 m.

Desnivel desde la boca : - 8 m.

Desarrollo total : 30 m.

Tamaño de la boca : 0,8 / 1 m.

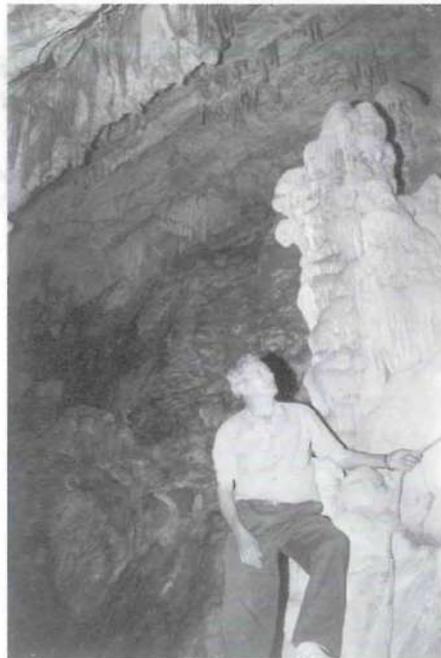
Dirección eje de la cueva : 310

Genesis y datos geológicos : Esta cueva se halla en un terreno formado por estratos calizos del Triásico (Muschelkalk) de un espesor pequeño (varía de 0,6 m. a 1,5 m.) y que tiene un buzamiento de 70 respecto a la horizontal. Esta disposición se observa claramente en ambas laderas del Barranco de Logroño; la cueva a podido generarse por un depósito lenticular de material fácilmente

arrastrable por las aguas (arcilla?), situado entre dos capas de caliza. Uno de los lados está prácticamente sin deformar, es la pared plana que limita la cueva a la izquierda. En la deformación del siguiente estrato, donde se ha formado la cavidad, siendo precisamente ahí donde se han generado todas las formaciones existentes en la misma. Estas formaciones no aparecen actualmente activas y la cueva está seca, lo cual es lógico en una cavidad tan superficial y en este periodo de sequía prolongada.

Biología .- No se observan insectos u otros invertebrados

específicos de cuevas, aunque por el fácil acceso, puede penetrar cualquiera de los que habitan en el exterior. En el fondo opuesto de la cueva, se encontró reposando el día de la exploración (26-2-95), un murciélago común.



Cooperativa "El Porvenir"

Francisco Palacios Soler

Fué a comienzos de los años veinte, cuando surgió la idea de formar una sociedad compuesta por un reducido número de Choveros, cuya finalidad originaria era abastecer al pueblo de Chóvar con algunos artículos considerados de primera necesidad en aquellos años. Se intentaba con ello, evitar la especulación y por consiguiente el abaratamiento de los precios, posibilitando su compra a una mayor cantidad de personas.

Hasta entonces, existían en el pueblo dos pequeñas tiendas, donde se podían adquirir productos no muy variados. Por no tener local propio, y hasta la construcción del mismo, las mercancías traídas desde Segorbe, se almacenaban en casa de alguno de los socios fundadores, donde eran vendidas al público. Como es de suponer existió cierta rivalidad entre los comercios ya constituidos y la recién creada sociedad, por la competencia lógica que supuso, lo que influyó en el escaso número de socios con que contó al principio.

Pero durante los años treinta, se construyó el primer edificio, este gran esfuerzo de los primeros integrantes de aquella agrupación no fué en valde, aumentaron los socios y también la cantidad de los géneros disponibles para vender, que en un primer momento fueron escasos.

Este primer edificio, construido en un solar con una superficie aproximada de 100 m., constaba de dos plantas. En la planta baja estaba la tien-

da, en ella se podía adquirir algunos alimentos como tollina, sardinas, bacalao, caballa y poco más, además de salvado para los animales; artículos de paquetería entre ellos botones, hilo de coser, papel de seda, espardeñas de esparto y hasta calcetines. También se vendían bebidas a granel, coñac, anís y sobretodo vino, haciendo funciones de taberna. La planta superior se destinó a local social y casino.

Terminada la guerra civil, y tras el regreso de los habitantes de Chóvar después de una evacuación que duró nueve meses,

se hizo una nueva acta de constitución de la entidad, y se legalizó al amparo de la Ley de Cooperativas de 1942, con

la denominación de Cooperativa Agrícola Católica "El Porvenir" de Chóvar. Desde ese

momento y hasta la fecha, la Cooperativa acoge a todos los vecinos y habitantes del pueblo, convirtiéndose en el elemento catalizador de la vida económica de Chóvar, y atendiendo casi todas las necesidades de los choveros, exceptuando los hornos de pan, que antiguamente amasaban las mujeres en sus casas y luego los propios panaderos.

Resumen, la Cooperativa disponía ya de : una tienda de alimentación, abonos y piensos, venta de bebidas con servicio de taberna, el bar y local social. Propiedad de la sociedad era también la carnicería, para su suministro contaba con un rebaño propio de una 200 ovejas, pero debido al elevado coste de mantenimiento, tuvo que cerrarse.

En el año 1951, se acuerda en asamblea la



construcción de una almazara con el sistema hidráulico, entonces habían en funcionamiento cuatro o cinco almazaras antiguas, movidas por "energía animal". Esto generó nuevas discrepancias entre los socios, pues muchos de ellos eran copropietarios de estas almazaras o molinos llamados de aceite. Para la instalación de esta almazara, hubo que construir otro edificio adosado al que ya tenía la Cooperativa, y de otros 100 m. de solar, aprovechando la obra se añadieron otras estancias para ofrecer más servicios a la población. En la planta baja se instaló la almazara, una primera planta habilitada para Oficinas y la segunda planta, que coincide con la primera del edificio anterior, se destinó para local de baile y celebraciones, como bodas y actos sociales.

En el año 1964, empieza a funcionar una sección de crédito o Caja Rural, que prácticamente partió de cero y tuvo poca actividad los primeros años, pero pronto empezó a dar algunos benefi-

cios que fueron engrosando el patrimonio de la entidad.

El año 1974, se acuerda construir otro edificio, para atender la necesidad de disponer de un almacén comunal, esta vez ubicado en la calle Larga, en un solar de más de 400 m. Que cedió el Ayuntamiento de Chóvar. En la actualidad, este edificio tiene dos plantas, la planta superior es utilizada por los mayores de Chóvar como Hogar del Jubilado, y la planta baja es un gran almacén, que sirve para suministrar unas 200 toneladas de fertilizantes a nuestros agricultores, así como la mayoría de los pesticidas, fungicidas y generos propios de la agricultura. También se recoge, para su venta, parte de la cosecha de almendras, y la totalidad de la producción de aceitunas, que posteriormente se transporta a la almazara de segundo grado de Altura, a la que se asoció esta Cooperativa, lo cual ha supuesto enormes ventajas para los socios, pues la que se instaló en el año 1951, había quedado desfasada y obsoleta.



Recogiendo almendras. Chóvar.

Las Fiestas

Rafael Manzana Campos

Son muchos y variados los festejos que en Chóvar se celebran a lo largo del año; mientras unos han dejado de celebrarse por diversos motivos, otros aún perduran como muestra del deseo de diversión de nuestro pueblo.

De entre todas las fiestas, la que más arraigo tiene en Chóvar es, sin duda alguna, la Fiesta de la Rosa, que se celebra el primer domingo de Mayo en honor a la Virgen del Rosario, de ahí su nombre. Es día de fiesta mayor y una bonita excusa para que muchos choveros, familiares y amigos vengan a pasar un día en alegre compañía. Se ha hecho costumbre muy conocida, que después de la misa las clavariesas repartan una rosa a todas las mujeres que acuden a la fiesta, siendo uno de los momentos más emotivos. Al día siguiente, lunes, la fiesta del santísimo Cristo de la Agonía, y el martes tiene lugar la comida popular, a la que está invitado todo el pueblo, ejemplo inequívoco de la generosidad del pueblo de Chóvar para con todos los visitantes, y un acto de convivencia sin ninguna discriminación.

Son momentos de alegría, diversión y confraternidad, días indicados para olvidar pequeñas rencillas e intentar superar los problemas que conlleva el día a día.

En el mes de Agosto el pueblo está anima-



do, muchos veraneantes eligen Chóvar para disfrutar de unas merecidas vacaciones. La calidad de sus aguas, el clima benigno que permite actividades al aire libre, y unas noches exentas de las agobiantes temperaturas de otros lugares, hacen de Chóvar un lugar idóneo, no sólo para vivir durante el año, sino también para garantizar un estu-
pendo veraneo en contacto con la naturaleza.

Y es durante este mes de Agosto, que tienen lugar las fiestas organizadas por los mayores, sesiones de baile, vaquillas por las tardes, toro "embolao" por las noches y durante todo el día alegría en las calles.

También celebramos los festejos en honor a San Roque, una fiesta tradicional que volvió a recuperarse hace varios años; la noche del siete, nueve días antes del quince de Agosto, y en torno a la imagen del santo representada en unos azulejos de la calle del Barranquito, se reúnen un buen número de mujeres que cantan los Gozos a San Roque, antiguos cánticos que hablan de peticiones al santo para librar a los choveros de la peste y de todo mal contagioso.

Otras festividades son la de Santa Ana, titular de la iglesia de Chóvar, San Antonio de Padua o la de San Antonio Abad, pero que han ido perdiéndose en su mayoría.

Una festividad que en la actualidad no se celebra es la del Día de Inocentes, que en su última etapa eran los "quintos" de cada año los que la organizaban; disfrazados de forma extravagante, recitaban escritos que hacían alusión a personas y hechos acontecidos durante ese año. Estas hilarantes escrituras iban cargadas de una fuerte dosis de ironía y sátira; el 28 de Diciembre, como se puede deducir, era día de gran algarabía en el que los quintos se convertían en verdaderos representantes y dueños del pueblo.

Como muestra de la afición del pueblo de Chóvar por exteriorizar sus alegrías y pedimentos ahí van unos ejemplos de nuestro cánticos.



GOZOS DE S. ROQUE

(estribillo)

- Con gran devoción pedimos
a San Roque glorioso
que nos libre de la peste
y de todo mal contagioso.

BANDO DE INOCENTES

(Año 1913)

- Yo soy alcalde segundo,
no se como quedaré;
pero me a dicho mi padre
que si que quedaré bien.

COPLAS

- Al revés que el pepino
son las doncellas;
si el pepino es amargo
dulces son ellas.

- En tu jardín, morena
planté claveles;
ortigas se volvieron,
por tus desdenes.

- ¿Para que van al baile
las que no bailan?

- A tener las esquinas
que no se caigan.

- Pa que vean señores

como va el mundo,
el perrico San Roque
no está seguro.

- Pequeñica y redondica
como un grano de cebada,
lo que tienes de pequeña
lo tienes de resalada.

- Una moza en el baile
se la miraba;
la punta del zapato
que le apretaba.

GOZOS DE SAN ROQUE

- Pues como padre, Valencia
os llama Roque sagrado;
sed con Dios nuestro abogado
contra toda pestilencia.

GOZOS DE SAN JOSE

- Pues soy santo sin igual
y de Dios el más honrado;
sed, José nuestro abogado
en esta vida mortal.



Dispuestos para las "Albas".

ALBADA DE NAVIDAD

Solo. Y la que llaman de nombre
patrona de Zaragoza,



que tiene tanto de votos
como esta Virgen hermosa.
Coro- Y la que llaman de nombre
patrona de Zaragoza,
que tiene tantos devotos
como esta Virgen hermosa.
Solo. Como esta Virgen hermosa,
como peregrinos vamos
por estas calles oscuras
a ver donde te encontramos.
Coro- Por estas calles oscuras
a ver donde te encontramos.
Solo- A ver donde te encontramos
que estas siempre muy hermosa
y alguna persona en Ti,
patrona de Zaragoza.

Coro- Que tiene tantos devotos
como esta Virgen hermosa
Solo- Como esta Virgen hermosa
ya nos marchamos de aquí,
que nos vamos a otra calle
a ver lo que pasa allí.
Coro- Que nos vamos a otra calle
a ver lo que pasa allí
y la que llaman de nombre
patrona de Zaragoza.

BIBLIOGRAFIA:

- Martí Coronado, José : Notas tomadas de los Apuntes para una Historia de Chovar. Inéditos.
- Seguí, Salvador; 1990 : Cancionero musical de la provincia de Castellón. Fundación Caja Seborbe.

La Escuela (1985 / 97)

Maribel Gómez Ganau

A continuación voy a contar de forma breve la trayectoria de la escuela de Chóvar durante la última década.

Hacia el año 1985, hubo un movimiento por parte de los padres que reivindicaban la vuelta del alumnado a los pueblos, debido al desplazamiento que suponía la salida de los adolescentes de doce años en adelante, al centro comarcal de Segorbe y al fracaso escolar que provocó esta situación.

Desde el punto de vista del alumnado, también existía cierto descontento porque el salir diariamente les suponía perder una hora por la mañana y otra por la tarde en desplazamientos, además de comer fuera de casa.

A raíz de esta problemática, las familias tuvieron contactos con el profesorado, interesado en aquel momento por dar una alternativa a la Escuela Rural, y entre todos se llegó al acuerdo de realizar un Proyecto Educativo que diese respuesta a la situación que tenía en aquel momento este

tipo de escuela.

Así pues, un grupo de profesores/as animados por la ilusión y el empeño de los padres, presentó a la Administración Educativa un Proyecto para tres pueblos, Sot de Ferrer, Azuébar y Chóvar, basado en los siguientes principios:

1.- Defensa de un nuevo modelo organizativo de la Escuela Rural, que garantizara una educación completa y de calidad.

2.- La vuelta del alumnado al medio del que habían sido desarraigados.

3.- Apoyo, control y compromiso de toda la Comunidad Educativa con el Proyecto que se presentó.

Después de un año, la Administración dió cobertura legal a dicho Proyecto y a las tres escuelas unitarias se fusionaron en un C.A.E.S. (Centro de Acción Educativo Singular).

En este momento el nuevo modelo de escuela implicó directamente a la Administración, Ayuntamiento y APAS de los tres pueblos que sirvieron de soporte a dicho Proyecto.



Aunque el primer curso se tuvieron deficiencias, sobre todo en la infraestructura de los centros y también en la falta de material de aula, poco a poco se fueron subsanando gracias a la colaboración de toda la Comunidad Educativa.

Con la llegada de la LOGSE, volvió a surgir el problema de las escuelas rurales y durante el curso 1996/97, la legislación vigente ya no con-

templa el C.A.E.S. como tal, y aunque sigue funcionando en la misma línea, durante el curso 1996/97 se crea un clima de inseguridad.

Por fin en Julio de este año, se ha publicado en el DOGV la orden de C.R.A.S., que volverá a dar cobertura legal y así, podremos seguir luchando por conseguir para el pueblo una escuela basada en el respeto mutuo, la tolerancia y la afectividad positiva que favorezca la convivencia de toda la Comunidad Educativa.

Actualmente el alumnado de la escuela de Chóvar es de cuarenta alumnos distribuidos en tres aulas, y cuenta con tres profesores/as fijos, más los especialistas de música, educación física, idioma y religión, que se comparten con otros pueblos.

El balance de estos años de experiencia ha sido positivo y por ello se defiende este modelo de escuela para las zonas rurales.

La Apicultura

Cirilo Gómez Mondragón

La apicultura se puede considerar como una antigua actividad en Chóvar, ocupando un lugar relevante en lo que respecta al aprovechamiento de los recursos naturales de nuestro término municipal. A finales del siglo pasado, ya se explotaban en Chóvar las colmenas, aunque como es lógico pensar, de forma diferente a la actual; en aquel entonces se usaba el sistema de vasos.

El vaso es en esencia un cilindro de corcho, cañas, paja o mimbres, y según parece fué el primer tipo de colmena que construyó el hombre. La mayoría de los enjambres naturales se encuentran en los troncos de los árboles leñosos, y por este motivo soy de la creencia que el hombre, en su curiosa observación de la naturaleza, y

siguiendo la orientación simplista del espíritu, imitó a las abejas con aquellos elementos que tenía a su alcance.

A principios del presente siglo, los apicultores de Chóvar ya practicaban la transhumancia; buscando la flor del naranjo se llegaban hasta un lugar denominado "El Corral Nou", situado entre Nules y las Alquerías del Niño Perdido. El transporte se hacía a lomos de acémila y como es de suponer resultaba costosísimo y penoso. Esta forma de extracción de la miel en vasos de corcho tenía algunas consecuencias negativas; a parte de destrozar algún que otro enjambre, la miel obtenida era de muy baja calidad.

En la década de los años veinte, un apicultor de Chóvar llamado Claudio Mondragón,

observando los aspectos negativos de la forma tradicional empleada en la obtención de la miel, comenzó a trabajar con colmenas de cuadro movibles, siendo uno de los pioneros en utilizar este sistema en toda España; esto se puede aseverar si tenemos en consideración que el progreso en este orden tan sólo tiene algo más de un siglo. Es verdad que el cura silesiano Dierzón, construyó una colmena de cuadros hace dos siglos, pero también es cierto que no tuvo ninguna aceptación, aunque sirvió para que muchos años después el sacerdote americano Langstroth construyera la primera colmena de cuadros movable, según mi humilde opinión, verdaderamente práctica.

Con este tipo de colmena en sistema Layens, o sea, un solo cuerpo, en los años veinte ya hacía transhumancia el Tío Claudio; en primavera acudía al naranjo y en verano a la Serranía de Teruel. Para desplazarse por los tortuosos caminos de aquella época, utilizaba un camión a gasolina que solo aceptaba la carga de treinta colmenas, empezando a ser rentable porque si bien la miel se vendía a peseta el Kg., los obreros que ayudaban en los trabajos del colmenar cobraban cuatro pesetas por jornada. Esto supone, que si el que hoy ayuda en las faenas apícolas percibe un mínimo de cinco mil pesetas, la miel se tendría que vender a 1.250 pts. por Kg., para equipararse a un apicultor de los años veinte.

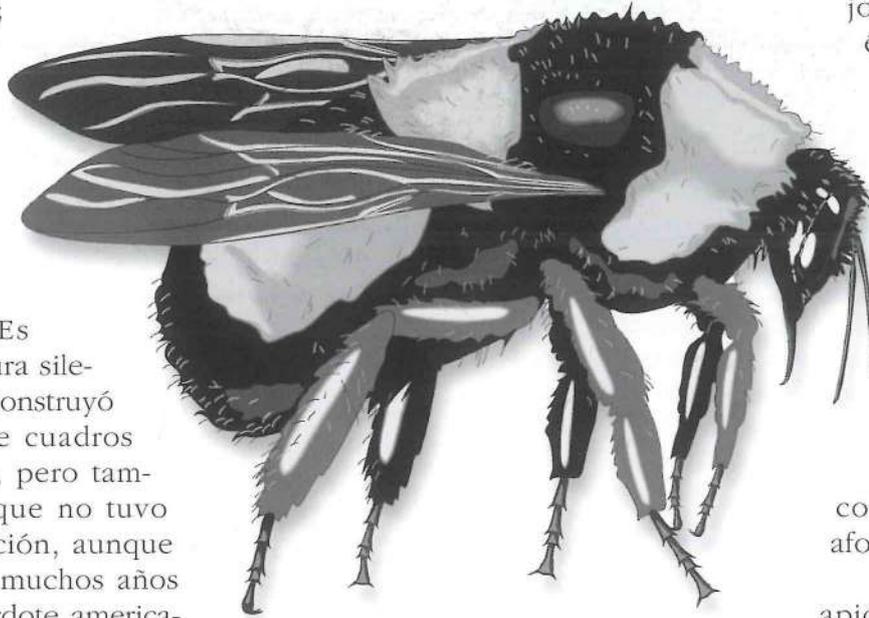
La época dorada para los apicultores fué recién acabada la guerra civil, debido a la escasez de azúcar y por consiguiente a lo elevado de su precio, se utilizó la miel como sustituto para

endulzar. Al ser este un producto libre de venta y circulación, llegó a alcanzar un precio medio de treinta pesetas por Kg., lo cual no estaba nada mal para aquellos tiempos. Si seguimos aplicando el baremo de los jornales, en esta época un obrero ganaba quince ptas. al día; por consiguiente, hoy un kilo de miel debería costar 10.000 ptas. Sin embargo, el apicultor de hoy, cuando recibe alrededor de 300 ptas. por Kg., se considera el ser más afortunado del mundo.

En mi calidad de apicultor jubilado, quisiera dejar constancia de

los principales problemas de estos profesionales en la actualidad; uno de ellos es el aumento de la utilización de los pesticidas en los naranjos y la famosa piñolá, que incide directamente en la producción de la miel. Y en las Serranías de Aragón y Castilla, las abundantes sequías.

Aún hoy, podemos ver repartidas por todo el término de Chóvar, multitud de colmenas indicándonos que esta actividad perdura en el tiempo. La miel, en su tratamiento natural, es un alimento de primer orden considerado una fuente inagotable de energía, y portadora de casi todas las vitaminas necesarias para el ser humano. Sus cualidades varían, como es lógico, dependiendo de las plantas que utilizan las abejas para su fabricación, y de otros factores que tienen que ver con su manipulación posterior; si estos factores son óptimos, los efectos benéficos de la miel permanecerán inalterables durante tiempo prolongado.



Aguas de Chóvar



Edificio de la Envasadora.

El agua es una constante en Chóvar. El término está salpicado de continuo por las aguas que manan de sus fuentes; las más conocidas son: la del Alcornoque, situada en el merendero cercano al pueblo, llamada así porque la conducción de agua se hizo pasar por entre el tronco de un viejo alcornoque, donde se colocó el grifo, la de Bellota o la entrañable Fte. Fresca, sin olvidarnos de otras como la de Tiritis, Peroleta, el Cerezo de la vaquera, el Lobo, etc.

Hace mucho tiempo que son conocidas las virtudes de nuestras aguas; prueba de ello son la cantidad de personas que, sobre todo los fines de semana, hacen cola para cargar sus garrafas con el preciado líquido. Muchas de las viviendas del pueblo las disfrutaban gentes con residencia habitual en otros lugares, pero que vienen a Chóvar atraídos por los efectos saludables que en ellos opera las aguas de Chóvar.

Con el paso del tiempo, esta fama de buenas aguas, se ha ido incrementando; lejos quedan aquellos años en que las garrafas cargadas manualmente por los choveros, eran repartidas con carro en aquellas localidades que lo requerían. Cuando alguien se pregunte algún día como surgió la idea de montar la Planta Envasadora de Aguas de Chóvar, tendrá que remitirse al año 1985, su construcción se hizo necesaria para poder atender todas

las demandas que iban en aumento, se hacía imprescindible la utilización de máquinas llenadoras, puesto que por medios manuales ya no era posible dar abasto a tanta demanda.

Al Ayuntamiento de Chóvar, se le planteaba el gran reto de tener que montar una Planta Envasadora, había que buscar la forma de que el proceso de llenado, a través de máquina no desvirtuase en modo alguno la calidad del agua. Trás largos estudios, en los que se visitaron todo tipo de instalaciones de envasado de aguas, proceso de tratamientos de aguas para su comercialización, laboratorios, etc. Se adquirió la maquinaria de la Planta, y que permite el envasado, sin que por ello, pierda ninguna de sus cualidades.

En la actualidad, se está en un proceso de modernización y mejora de nuestra planta. De propiedad municipal, pero cedida su comercialización en alquiler a distintas empresas, que a lo largo de varios años se han encargado de su explotación.

Los hombres pasan, los tiempos actuales requieren de diferentes formas de industrialización, y por consiguiente de cambios en las infraestructuras de las máquinas envasadoras, pero la calidad del agua permanece, tres son las características que caben resaltar de Aguas de Chóvar:

1.- PUREZA : Demostrada por los análisis periódicos que se efectúan en la Planta, tanto en origen como envasada, al objeto de comprobar que no se ha desvirtuado en el llenado.

2.- MANANTIAL : La Planta Envasadora está construida al lado mismo del manantial, para aprovechar su misma salida.

3.- NATURAL : El agua, no sufre ningún proceso que la transforme, y la Planta Envasadora fué construida en plena Naturaleza, a pesar de que ello supuso un coste mayor, pero se buscaba conservarla natural.

Por todo esto, podemos aseverar sin riesgo a equivocarnos que, los envases que contienen las Aguas de Chóvar, están llenos de vida.

Asociación Amas de Casa

Gastronomía Tradicional

Se fundó nuestra Asociación en el mes de Noviembre de 1994, contando al año de su constitución con setenta y cinco socias. Como todo grupo humano, ha tenido sus altibajos; las épocas de mayor actividad se han ido alternando con otras de menos. Esto es comprensible pues todas tenemos obligaciones que atender, y aunque es mucha la ilusión por hacer cosas en nuestro pueblo, en ocasiones no es posible dedicar más tiempo del que disponemos.

A pesar de ello se han realizado actividades de todo tipo en nuestra corta historia como asociación, que en sus inicios contó con la inestimable ayuda del Ayuntamiento de Chóvar, quien nos regaló los muebles para utilizarlos en el local cedido por la Caja Rural. Las cuotas de las asociadas, las rifas y la venta de lotería, han hecho posible que fuéramos afianzándonos en nuestro empeño.

Los fines de la asociación son múltiples y muy variados, fundamentalmente tratamos de fomentar la convivencia entre las asociadas compartiendo preocupaciones e inquietudes, y con el resto de las mujeres del pueblo o veraneantes. Para conseguirlo hemos realizado cursillos, viajes y comidas de convivencia.

Pero no acaba en estas actividades comentadas, nuestra razón de ser como grupo social, además pretendemos defender los derechos de las Amas de Casa y consumidores frente a posibles irregularidades que pudieran darse contra los mismos en el terreno del consumo, también canalizar las reclamaciones que pudieran haber, investigando, denunciando e instando la corrección de situaciones anómalas y reparación de los daños causados si los hubiere.

Sin embargo, queremos iniciar esta nueva etapa, bajo la presidencia de Consuelo Ganau, intentando retomar aquellas actividades que más

interés han suscitado entre nuestras asociadas, por supuesto las reuniones de confraternización, los cursillos, charlas, estudios, etc., que nos ayuden a mejorar nuestra formación en todos los sentidos.

Así que ya sabeis, a juntarse y a participar, porque como dice el refrán : "un grano no hace granero pero ayuda a su compañero". Y para aportar algo de sustancia a todo esto, os ofrecemos algunos de nuestros platos tradicionales, ya que alguien tendrá que hablar de la comida en Chóvar, nos ofrecemos gustosas a hacerlo.

SOPA DE ERA

Se denomina así porque se solía tomar en la era durante la trilla.

200 gr. de pan duro. 1 cebolla mediana. 2 huevos. 1 chorradica de aceite de oliva. 1 litro de agua. Sal.

Cortamos el pan a rebanaditas muy pequeñas.

Pelamos la cebolla, la lavamos y la troceamos.

En una cazuela calentamos el aceite y doramos la cebolla.

Agregamos el pan y le damos unas vueltas.

Añadimos el agua y la sal y tapamos la cazuela, dejando cocer la sopa unos 10 minutos.

Batimos los huevos y los agregamos a la sopa removiendo hasta que se cuajen.

COL RULLA FRITA

También se conoce como grumo.

1 col rulla. 100 grs. de bacalao seco. 4 dientes de ajo. Aceite de oliva para freír. Agua. Sal.

Pelamos y troceamos la col, poniéndola a hervir en una cazuela con agua. Cuando está hervida, se saca y se escurre.

Calentamos el aceite en una sartén.

Lavamos y astillamos el bacalao y le damos unas vueltas en la sartén, así como los ajos partidos.

Cuando está dorado añadimos la col, dejando que se rehogue a fuego lento.

ESCABECHE

Se trata de una comida que solía realizarse en el campo cuando se recogía la cosecha de olivas.

1 sardina de bota por persona. 4 patatas. 2 cebollas. 2 manojos de berzas. 4 dientes de ajo. Perejil. 1 cucharadica de pimiento colorao. Un cuarto de aceite. Dos hojas de laurel. Una pizca de canela molida. Medio vaso de agua. Sal.

Limpiamos las sardinas.

Pelamos y cortamos a rodajas las patatas y las cebollas.

Limpiamos y troceamos las berzas.

Picamos el ajo y el perejil.

En una cazuela horno vamos colocando los ingredientes a capas de la siguiente forma:

- 1.- Una capa de berzas y cebolla.
- 2.- Una capa de patatas.
- 3.- Una capa de picadillo de ajo y perejil.
- 4.- Las sardinas con el laurel.
- 5.- Una capa de berzas y cebolla.
- 6.- Una capa de patatas.
- 7.- Una capa de picadillo de ajo y perejil.

Una vez finalizadas las capas, espolvoreamos la canela y el pimiento colorao. Rociamos con el aceite, agregamos el agua y una pizca de sal. Cubrimos la cazuela con un papel de estraza y se lleva al horno.

FREDURA

250 grs. de bacalao. 1 calabacín. 1 cebolla mediana. 1 Kilo de tomates maduros. 1 tacica de aceite de oliva.

La víspera ponemos el bacalao a remojo.

Pelamos y picamos la cebolla y el tomate.

Pelamos y troceamos el calabacín.

En una sartén calentamos el aceite, pasamos el bacalao por harina y lo doramos. Retiramos el bacalao de la sartén y agregamos la cebolla y la calabaza. Cuando está dorada, añadimos el tomate y dejamos cocer a fuego lento. Cuando está disminuido, ponemos de nuevo el bacalao frito y le damos unas vueltas.

SEQUILLOS

1 docena de huevos. 1 libra de aceite de oliva (360 gr. Aprox). 500 gr. De az'car florete. Harina,

la que admita.

Se separan siete claras y se reservan para hacer el careo.

El resto de los huevos se batan. Añadimos el aceite y la harina que admita, trabajando bien la masa. Hacemos barritas o sequillos. Los cocemos al horno.

Las siete claras se batan a punto de bizcocho. Se añade az'car del florete hasta obtener el careo, con el que cubren los sequillos cocidos. Primero por un lado y luego por el otro, secándolos al sol.

HIGAS EN CONFIN

Reciben este nombre por el molde en el que se prensan.

Higas secas. Sal. Agua.

Abrimos los higos.

En el molde vamos colocando capas de higos rociadas de agua y sal. Cuando el molde está lleno, se prensa y se deja secar.

BORREGOS

Son buñuelo de higa, conocidas en la comarca de la Plana como figues albadades.

Higas secas. Harina. Levadura. Agua. Aceite de oliva.

Preparamos una pasta ligera con harina, levadura y agua.

Abrimos los higos. Los pasamos por la pasta y los freímos en abundante aceite.



Saludo de la Asociación de Jubilados

Un elogio a las Señoras

-AMABLE BELTRAN -

Hoy día de la madre
es un día señalado
con estas guapas mujeres
celebrando en hermandad
1.º domingo de Mayo.

Queridas y bellas damas
salsa y sabor de la vida
vuestra presencia nos honra
por eso sois obsequiadas
con rosas de bienvenida

Sois mas fuertes que nosotros
para aguantar el dolor
lo demostrais al parir
y al dar el pecho cambiáis
sufrimiento por amor

Cuatro personas en una
y sois las cuatro a la vez
hija, madre esposa abuela
y amais de las cuatro formas
siendo la misma mujer

Sois productoras de amor
próduciendo amores fijos
y por mucho que finjais
jamás a nadie amareis
como amais a vuestros hijos

Como ministras de hacienda
nadie os podrá superar
ajustais el presupuesto
llegais al final de mes
y aun conseguis ahorrar

El hombre sin la mujer
somos a la izquierda un cero
y la mujer sin el hombre
es la que falta el paraguas
cuando cae el aguacero

Estamos de enhorabuena
los que tenemos mujer

nosotros somos los amos
pero ellas el capataz
que dice lo que hay que hacer

Mucho elogio a las señoras
y poco a los caballeros
que en respetarlas y amarlas
y en traer un duro a casa
fuimos siempre los primeros

Ya se acabaron las prisas
para todas las presentes
aparquemos los dolores
que es la cosa más urgente

Rogamos a la Rosica
que nos proteja y de luz
para llegar a otro año
y celebrar esta fiesta
con mucha o mejor salud.



El Ayuntamiento (1996-1997)

Desde el año 1.996, y al igual que en años anteriores, se han llevado a cabo, en el municipio de Chóvar, y gracias a la iniciativa del Ayuntamiento, una serie de trabajos incluidos en diversos programas que reportan, además de ayudar a consolidar la economía y renta familiar, riqueza a los alrededores del pueblo y suponen una mejora en la calidad de vida de los vecinos.

Dichos trabajos se encauzan mediante las Ordenes y Decretos de convocatoria de ayudas a las Corporaciones Locales que emanan de distintos Organismos Oficiales y que se cristalizan en subvenciones hasta del 100%.

Con relación a estos trabajos cabe resaltar los siguientes:

A. - INVERSIONES FORESTALES.-

Las inversiones llevadas a cabo y relacionadas con el ámbito forestal, provinieron de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación; Consellería de Medio Ambiente; Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Secretaría General de Estructuras Agrarias) ...

En este sentido se iniciaron en el año 1.994 unos trabajos de mejora del alcornocal y forestación que se ejecutaron en el ejercicio de 1.995 y se justificaron en el ejercicio de 1.996, cuyo objetivo primordial era sustituir la plantación de almendros en las zonas "Pinaret" y "Rincón" por especies arraigadas, y disminuir el peligro de incendios entre términos municipales.

Del mismo modo se realizaron trabajos al amparo del Plan de Acciones Prioritarias contra los incendios Forestales (PAPIF).

También el PAMER (Plan de Actuación para la Mejora del Empleo Rural) de 1.996, en el que participaron 18 vecinos, supuso la regeneración limpieza y mejora del alcornocal, mediante la realización de desbroces selectivos, claras podas y cortas de saneamiento. Con este mismo objetivo

se inició el expediente de el PAMER de 1.997, ya finalizado, en el que participaron 24 vecinos.

Todos estos trabajos reportaron ocupación laboral para los vecinos y mejoras de carácter medio ambiental, y las cantidades subvencionadas que por los mismos se han obtenido se detallan a continuación:

1.- Mejora del Alcornocal 1994	5.500.000 ptas.
2.- Forestación 1994	4.500.000 ptas.
3.- Papif 1995	828.850 ptas.
4.- Papif 1997	954.175 ptas.
5.- Pamer 1996	4.607.706 ptas.
6.- Pamer 1997	10.803.674 ptas.
Total ...	27.194.405 ptas.

B. INVERSIONES LABORALES.- Consellería de Trabajo.-

Las inversiones en materia laboral, provenientes de la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Empleo), se basaron en el acondicionamiento y limpieza de manantiales y alrededores y en el acondicionamiento de la zona Barranquito. Para el ejercicio de 1.997 el fin de estos trabajos ha consistido en la limpieza de Caminos Rurales.

1.- Plan Ocupacional	450.000 ptas.
2.- INEM 1996:	
- "Manantiales y alrededores"	1.654.370 ptas.
- "Zona Barranquito"	679.927 ptas.
- INEM 1997:	
- "Caminos Rurales"	1.150.000 ptas.
- Total	3.934.297 ptas.

C.- INVERSIONES PLANES .- Diputación .-

De entre las obras incluidas en los Planes Provinciales de la Excm. Diputación de Castellón, cabe destacar el esfuerzo que se ha hecho para realizar un nuevo cementerio, que viene incluyéndose en los Planes Provinciales de 1.992, 1.993, 1.994, 1.995 y 1.997, en el que, además de la

inversión del Ayuntamiento que por lo general es de un 5% del total, ha generado gastos imprevistos que el Ayuntamiento de Chóvar ha tenido que asumir con sus propios fondos, y que han supuesto un total de 4.200.000 ptas., no incluidas en el siguiente resumen.

1.- Plan Provincial 1995:

- "Cementerio 3ª Fase. 2º Plazo" 5.500.000 ptas.

- "Cementerio Horno Crematorio" 600.864 ptas.

2.- Plan Provincial 1996:

- "Ampli. y Abast. Agua potable" 4.774.529 ptas.

3.- Plan Operativo Local 1996:

- "Mejora Abast. Agua y saneamiento" 13.431.000 ptas.

Total 24.306.393 ptas.

D.- INVERS. FONDOS PROPIOS Y LEADER. - Centro Des.Rural .-

Otra de las obras que el Ayuntamiento afrontó ha sido la del Almacén-Municipal, ejecutada en el ejercicio de 1.997, y en la que, además del importe abonado por el Ayuntamiento, se ha recibido una subvención de 3.500.000 ptas. por parte del Programa Leader II, tramitado junto con el Centro

de Desarrollo Rural Alto Palancia/Alto Mijares.

1.- "Almacén Municipal" 13.392.316 ptas.

E.- INVERS. EN BIENES MUEBLES.- Diputación.-

También se ha intentado cuidar otros aspectos de la marcha habitual del Pueblo de Chóvar y su Ayuntamiento. En este sentido se ha ampliado el mobiliario de las oficinas municipales, al objeto de dar cabida y poner orden en muchos expedientes y documentación.

Se han puesto un total de 4 papeleras, aunque es posible que se puedan instalar más, ya que en su momento se solicitaron 20 a la Excm. Diputación de Castellón.

Dentro de poco se iniciaran los trabajos para colocar placas identificativas en las calles.

Se va trabajando a buen ritmo para ir consiguiendo resultados positivos para el municipio.

1.- Mobiliario de Oficina 304.000 ptas.

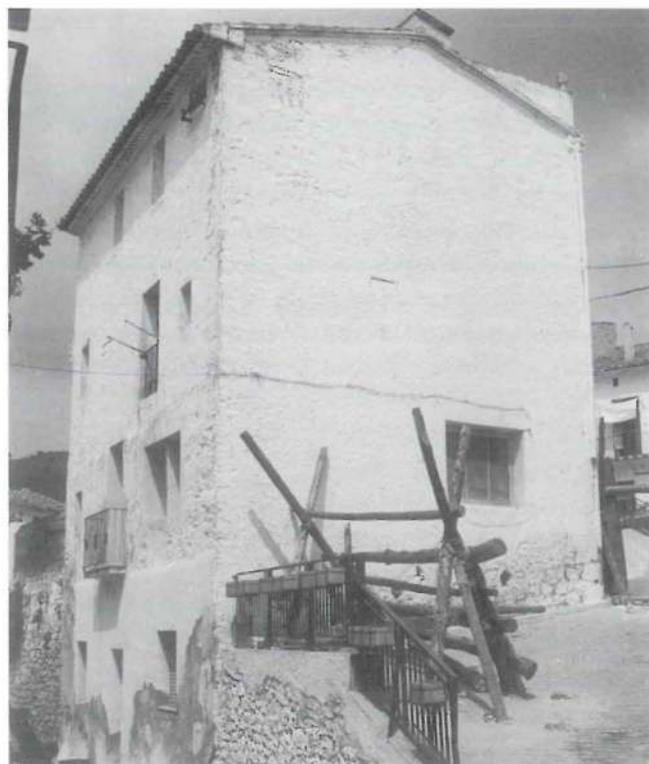
2.- Placas Calles 275.000 ptas.

3.- Papeleras 4 unidades.

Total 579.000 ptas.



El Ayuntamiento antes de la reforma.



A modo de Epílogo

José Martí Coronado

Al igual que Chóvar, existen un buen número de pequeños pueblos repartidos a lo largo y ancho de la comarca, poblaciones con pocos habitantes cuyo porvenir, casi con toda probabilidad, dependa en buena parte de la calidad del entorno natural, de sus características urbanísticas y sociales, o de la tranquila y cómoda habitabilidad. El aprovechamiento de sus viviendas como segunda residencia, el empuje del turismo rural, incluso la inmigración de familias que adopten como residencia habitual estos lugares, que de otro modo y debido a la ausencia de grandes industrias estarían condenados cuanto menos a un estancamiento lamentable, se manifiestan como factores a tener en cuenta.

Como es de suponer, sin necesidad de añadir argumentos para ratificarlo, la imagen que de Chóvar ofrezcan los medios de comunicación, va a ser fundamental a la hora de fomentar cualquiera de los aspectos mencionados y quizás determinante para su futuro inmediato.

No todos los días aparece un artículo o escrito, refiriéndose a estas pequeñas

poblaciones, por lo que en las contadas ocasiones que esto ocurre debería cuidarse una serie de cuestiones. Así, escritores - periodistas dispuestos a rellenar un espacio en publicaciones con cierto nivel divulgativo, componen una figura desdibujando

la realidad, tergiversando hechos históricos relevantes, o lo que es peor, omitiendo datos que tratándolos objetivamente servirían para fomentar nuestras cualidades inmejorables como pueblo.

Desde aquí, un grito en el desierto, una llamada de atención, para que cuando se deban realizar algunos de estos escritos, se recurra a las personas que queremos a nuestro pueblo, y que además dedicamos gustosos nuestro tiempo, para tratar de reconstruir su historia o relatar todo lo bueno de sus gentes, y con toda seguridad dispuestos a atender cualquier requerimiento en este sentido.

En ocasiones la cosa se agrava sobremanera, ya que otras publicaciones de embergadura, al presentar una imagen distorsionada de nuestros pueblos, cuentan con un problema añadido pues lo allí reflejado perdurará en el tiempo al ser



obras de consulta y gran difusión. Ejemplo de esto podemos encontrarlos en publicaciones recientes, y que por razones obvias no citaré. Hay ocasiones en las que nos ofrecen la impresión de ser un pueblo minero al uso, cuando esta actividad aún siendo importante en nuestra historia pasada, se aleja de la imagen actual. De otro lado, se desatienden realidades

históricas y circunstancias relevantes de nuestra vida local o de nuestro magnífico entorno natural, cuestiones estas de importancia capital para Chóvar.

Es por todas estas razones, que se valora y agradece la labor de publicaciones como esta, cuyo único interés es el de mostrar lo mejor de nuestros pueblos.



Fotografía (página anterior): La Balsa de Arriba (gentileza del Ayuntamiento de Chóvar).

Fotografías (abajo): Iglesia de Santa Ana, Piscina, Vista panorámica de Chóvar.



BREVE REPERTORIO BIBLIOGRAFICO DE SEGORBE Y SU COMARCA DEL ALTO PALANCIA

(I PARTE)

- José Rebollo Ramos -

Se inicia la publicación de este trabajo sobre bibliografía de Segorbe y su comarca, en lo que ya es su segunda época. La primera, que se inició con periodicidad anual en septiembre de 1985 y finalizó en agosto de 1996, consta de doce capítulos en los que se relacionan más de cuatrocientos autores con cerca de novecientas citas bibliográficas, publicándose en los distintos Extras de Septiembre a excepción del último y por corresponder al también último número de la recordada y conservada con cariño "Revista Agua Limpia", el informativo mensual segorbino, que marcó época. Desde estas páginas mi homenaje a ella y a los que la hicieron posible.

La invitación de algunos miembros del equipo del ICAP a continuar con esta labor de divulgación y los datos que anteceden, me han animado a ello, con el único fin de facilitar, el acceso al mayor número posible de fuentes bibliográficas a todo aquel estudioso o simplemente curioso, interesados en conocer esta interesante Comarca, regada por el Palancia y que tienen por capital a la histórica ciudad de Segorbe.

-AGUILAR MORELLA, Vicente. (1997): Carlos Lucia y Martínez. Una personalidad médica en el Segorbe del siglo XIX. Boletín del Instituto de Cultura Alto Palancia (en adelante ICAP), 5. Pp. 65-68. Segorbe.

-Cayetano Torres Fornés y su Estudio Topográfico-Médico de Segorbe. ICAP, 4. Pp. 79-86. Segorbe.

-ALVAREZ RUBIO, Guillermo. (1996): Ensayo Postal de Segorbe 1650-1996. Vila-Real.

-ANONIMO. (1997): Mapa Corográfico del Obispado de Segorbe... (1773). Cartografía Valenciana (siglos XVI-XIX). Pp. 216-217. Valencia.

-ARASA, Ferrán y PALOMAR, Vicente. (1996): Nuevos hallazgos epigráficos en Viver (Alto Palancia). ICAP, 3. Pp. 39-42. Segorbe y (1996-97): Cuaderns de Prehistòria i Arqueologia Castellonense, 17. Pp. 569-572. Castellón.

-ARCO, Luis del. (1912). La imprenta en Segorbe en el siglo XVII. Revista de Castellón, 3. Pp. 2-4. Castellón.

-ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO DE BEJIS. (1996): La olla de Bejís. ICAP, 3. Pp. 125-126. Segorbe.

-¿Qué es la Asociación de Amigos del Museo de Bejís?. ICAP, 3. Pp. 126-128. Segorbe.

-AUB, Max. (1997): NO. (Edición, introducción y notas de Ana I. Llorente Gracia). Biblioteca de Max Aub, 5. Segorbe.

-BENITO DOMENECH, Fernando. (1993): Fuentes icónicas empleadas por Vicente Macip y Joan de Joanes en sus cuadros del Prado y otras pinturas. Boletín del Museo del Prado. P. 15. Madrid.

-BERBIS FENOLLOSA, Antonio. (1996): Breve reseña biográfica del canónigo segorbino don Juan Chipre. Programa Fiestas Patronales. Segorbe.

-Segorbe, desde Pamplona, la obsesión. Agua Limpia, 155. Pp. 40-43. Segorbe.

-BEUTER, Pere Antoni. (1995): Cròniques de València. Consell Valencià de Cultura. Valencia.

-BLASCO AGUILAR, José. (1997): Una sola Catedral en la Diócesis. Mediterráneo, domingo 16 de febrero. P. 4. Castellón.

-BLASCO AGUILAR, Jesús. (1997): La Virgen del Niño Perdido de Caudiel (Resumen Histórico). ICAP, 4. Pp. 128-130. Segorbe.

-Sobre las lápidas funerarias romanas. ICAP, 4. Pp. 131-133. Segorbe.

-BOLUMAR SANCHEZ, Carmen. (1997): La Guerra Civil en Segorbe. I. ICAP, 4. Pp. 9-18. Segorbe. II. ICAP, 5. Pp. 9-20. Segorbe.

-BORDON FERRER, María. (1995): Algunos datos históricos sobre la villa de Altura y la Cartuja del Val de Cristo. ICAP, 1. Pp. 149-152. Segorbe.

-BORJA CORTIJO, Helios. (1995): Documentación



medieval aragonesa en diversos archivos (1400-1427). Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura (en adelante BSCC), LXXI. Pp. 163-198. Castellón.

-(1996): El conflicto de jurisdicciones y la moralidad del clero a principios del XV. ICAP, 3. Pp. 73-80. Segorbe.

-Vid. CORBALAN DE CELIS Y DURAN, J. y BORJA CORTIJO, H.

-BORRAS MOLINER, Isabel. (1997): Un poco de historia. ICAP, 4. Pp. 147-148. Segorbe.

-BORT CUBERO, J.V. (y otros). (1997): El desarrollo de las zonas rurales de Castellón: Alternativas a la situación actual. ICAP, 5. Pp. 91-108. Segorbe.

-BOSCA CODINA, José V. y MANDIGORRA LLAVATA, M^a Luz y PONS ALOS, Vicente. (1994-1995): José Trench Odena: Su contribución científica. Estudios Castellonencs, 6 (2 vols.). Pp. 37-50. Castellón.

-CALPE MARTIN, M^a José. (1995): Efemérides segorbinas del año 1895. Programa Fiestas Patronales. Segorbe.

-CAMPOAMOR URENDES, José Ramón. (1995): La Morruda. Agua Limpia, 144. Pp. 48-49. Segorbe.

-CAPDEPON VERDU, Paulino (y otros). (1996): La Música en la Catedral de Segorbe (siglo XVIII). Fundación Dávalos-Fletcher. Castellón.

-CARBONELL BORJA, M^a José y DIAZ BORRAS, Andrés. (1996): Alonso Cano, un obispo ilustrado: Del Proyecto de renovación de la Catedral de Segorbe a la Historia de Argel. ICAP, 3. Pp. 87-96. Segorbe.

-CATALA GORGUES, Jesús Ignacio. (1997): Carlos Pau y la sección de Valencia de la Real Sociedad Española de la Historia Natural. ICAP, 5. Pp. 71-74. Segorbe.

-CEBRIAN, R.: Vid. MORAÑO, I y GARCIA, J.M. y CEBRIAN, R.

-CERVANTES PERIS, F.J.: Vid. GUINOT RODRIGUEZ, Enric y CERVANTES PERIS, F.J.

-CLEMENTE, Vicenta. (1996): Cuento del tío Pepe y la zorrilla. ICAP, 3. P. 137. Segorbe.

-CLIMENT, José. (1995): La música religiosa en Segorbe, durante el siglo XVIII. ICAP, 2. Pp. 13-20. Segorbe.

-COLOMINA GOMIS, Mari Pepa. (1997): Actualidad y tendencias de la agricultura del Alto Palancia. ICAP, 4. Pp. 95-104. Segorbe.

-CORBALAN DE CELIS Y DURAN, J. y BORJA CORTIJO, H. (1996): Los Vallterra y la Capilla del Salvador: Nuevas interpretaciones. BSCC, LXXII. Pp. 179-188. Castellón.

-CORCHADO, J.M.: Vid. PALOMAR MACIAN, V. y CORCHADO, J.M.

-Vid. VALDEOLIVAS, E. y CORCHADO, J.M.

-CHINER GIMENO, Jaime J. (1996): El Alto Palancia y la Real Audiencia Valenciana (1506-1910). ICAP, 3 Pp. 81-84. Segorbe.

-CHIVA IBAÑEZ, Narciso. (1996): La danza del toro embolado. Peña Cultural Taurina de Segorbe. Pp. 30-31.

Segorbe.

-¡Aquellos trenes, al carbón!. ICAP, 5. Pp. 109-112. Segorbe.

-DABOISE, Dabo. (1997): Apuntes de una lectura de la Carta Puebla de Caudiel. ICAP, 4. P. 134. Segorbe.

-DABOISE, Victoria. (1997): Caudiel. ICAP, 4. P. 117. Segorbe.

-Las fiestas en Caudiel. ICAP, 4. Pp. 145-146. Segorbe.

-DANOZ, Antonio. (1996). Soneto a Antonio Ponz. ICAP, 3. P. 123. Segorbe.

-DE LA CUESTA GARCIA, Angel. (1997): El género QUERCUS en el Alto Palancia. ICAP, 4. Pp. 37-46. Segorbe.

-DIAZ BORRAS, Andrés.: Vid. CARBONELL BORJA, M^a José y DIAZ BORRAS, Andrés.

-FABRA GALOFRE, Amparo.: Vid. ORTELLS CHABRERA, Vicent y FABRA GALOFRE, Amparo.

-FAUS PRIETO, Alfredo. (1997): Dos noticias sobre el ejercicio de la agrimensura en el Alto Palancia, a lo largo del siglo XVIII. ICAP, 4 Pp. 63-72. Segorbe.

-FERNANDEZ LAZARO, Paco. (1997): Senderismo en Viver. ICAP, 5. Pp. 160-164. Segorbe.

-FERRER RIPOLLES, Vicente. (1997): El Viver que conoció Max Aub. ICAP, 5. Pp. 152-159. Segorbe.

-GARCIA LABORDA, José María.: Vid. Varios Autores 1.

-GARCIA J. M^a.: Vid. MORAÑO, I. y GARCIA, J. M^a. y CEBRIAN, R.

-GARCIA LOPEZ, Francisco. (1997): Fauna y Flora en Caudiel. ICAP, 4. Pp. 135-138. Segorbe.

-GIMENO ROYO, Ramón. (1997): Escudo heráldico del municipio de Barracas. ICAP, 4. Pp. 47-50. Segorbe.

-GOMEZ BENEDITO, Vicente. (1996): La evolución de la población y el poblamiento en Bejís durante la segunda mitad del siglo XX (1950-1991). ICAP, 3. Pp. 118-122. Segorbe.

-(1997): Los indicios del ferrocarril en el valle del Palancia. I. ICAP, 5. Pp. 21-40. Segorbe.

-GRAU I ESCRHUELA, Antoni. (1997): Señorío y propiedad en los dominios valencianos de la Casa de Medinaceli. El ducado de Segorbe entre los siglos XVI y XVIII. Segorbe.

-GRUPO ESCOLAR DE BEJIS. (1996): Jotas populares. ICAP, 3. Pp. 123-124. Segorbe.

-GUERRERO CAROT, Francisco José. (1996): Bibliografía: Morir en el Alto Palancia. La religiosidad popular a través de los testamentos (1500-1799), de Pedro Saborit Badenes. ICAP, 3. Pp. 143-148. Segorbe.

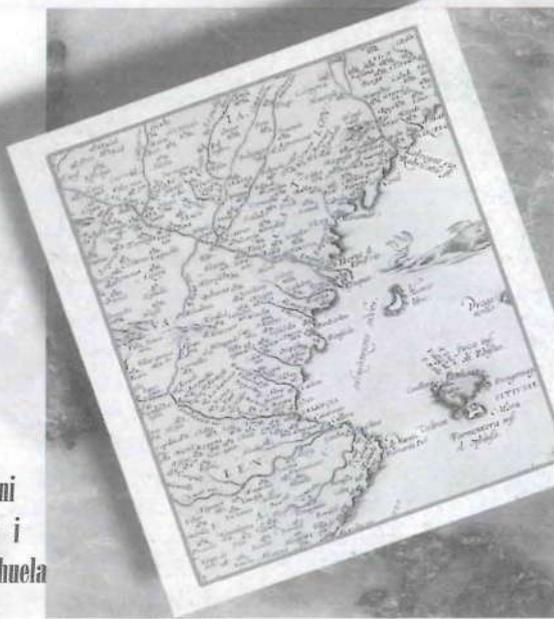
-(1996): Efemérides segorbinas (Hace 100 años). Fiestas Patronales de Segorbe. Segorbe.

-GUINOT RODRIGUEZ, Enric y CERVANTES PERIS, F.J. (1996): Conflictos agrarios en les senyories de musulmans valencians: Les cartes de poblament de Bernixes (Villamalur) i Sot de Ferrer (segles XIV i XV). BSCC,

Señorío y Propiedad en los Dominios Valencianos de La

Casa de Medinaceli

El Ducado de Segorbe entre los siglos XVI y XVIII



Antoni
Grau i
Escrihueta

LXXI. Pp. 209-238. Castellón.

-HERRERO GRIMALDOS, Cristina. (1997): Viver de las Aguas. ICAP, 5. Pp. 113-117. Segorbe.

-HERRERO MARTINEZ, José. (1996): Cinematógrafo... 100 años. Agua Limpia, 155. Pp. 44-47. Segorbe.

-IBAÑEZ AJADO, Manuel. (1997): Breve historia de la Unión Musical de Santa Cecilia de Viver. ICAP, 5. Pp. 165-167. Segorbe.

-IBAÑEZ BELARTE, Jesús. (1997): Dichos que a todos nos pertenecen. ICAP, 5. Pp. 150-151. Segorbe.

-IBAÑEZ GOMEZ, M. (1997): El C.D. Viver. ICAP, 5. Pp. 167-169. Segorbe.

-IZQUIERDO IZQUIERDO, Mercedes. (1997): Estudio de plaguicidas organoclorados como medida de protección del ganado ovino en las comarcas del Alto Palancia-Alto Mijares. ICAP, 4. Pp. 73-76. Segorbe.

-JAIME GOMEZ, José de y JAIME LOREN, José M^a de. (1996): Dos autores turolenses en el Cabildo Segorbino de la Ilustración. ICAP, 3. Pp. 47-50. Segorbe.

-JAIME LOREN, José M^a de. (1996): El Alto Palancia, baja a Segorbe. Agua Limpia, 155. Pp. 23-25. Segorbe.

-Vid.: JAIME GOMEZ, José de y JAIME LOREN, José M^a de.

-JARREGA DOMINGUEZ, Ramón. (1996-97): El yacimiento romano en El Campillo (Altura). Nuevos datos

para el estudio de la romanización en la comarca del Alto Palancia (Castellón). Cuaderns de Prehistòria i Arqueologia Castellonense, 17. Pp. 367-382. Castellón.

-(1997): Las vías de comunicación de época romana en el Alto Palancia. I. ICAP, 3. Pp. 21-38. Segorbe. II. ICAP, 4. Pp. 19-32. Segorbe.

-LOPEZ DIAZ, Teodoro. (1997): Ayer y hoy de las costumbres y tradiciones de Caudiel. ICAP, 4. Pp. 139-144. Segorbe.

-Caudiel pasado y presente de un pueblo. ICAP, 4. Pp. 117-127. Segorbe.

-Relación de poseedores del Señorío de Caudiel. ICAP, 5. Pp. 57-64. Segorbe.

-MACIAN LAZARO, Miguel. (1996): Cueva de los Pilaricos. ICAP, 3. Pp. 139-142. Segorbe.

-Evolución de las fuentes de riqueza de Bejís. ICAP, 3. Pp. 129-134. Segorbe.

-MANDIGORRA LLAVATA, M^a Luz. : Vid. GOSCA CODINA, José V. y MANDIGORRA LLAVATA, M^a Luz y PONS ALOS, Vicent.

-MARTIN ARTIGUEZ, Rafael. (1997): Aparecen tres tumbas islámicas junto a la torre del Archivo. Mediterráneo, domingo 20 de julio de 1997. P. 15. Castellón.

-(1997): De marcha: Las rutas del interior. Mediterráneo, jueves 20 de marzo de 1997. La Luna. Pp. 8-9. Castellón.

-(1996): El minuto más interesante vivido: La entrada de toros. Peña Cultural Taurina de Segorbe. P. 19. Segorbe.

-(1997): Un estudio revela la existencia de doce torres y 500 metros de muralla medievales. Mediterráneo, lunes 14 de julio de 1997. P. 17. Castellón.

-MAS DE NOGUERA. (1997): Más de Noguera. ICAP, 4. P. 149. Segorbe.

-MATEO SANZ, Gonzalo. (1996): La correspondencia de Carlos Pau: medio siglo de historia de la botánica española. Valencia.

-MORAÑO, I. y GARCIA, J. M^a y CEBRIAN, R. (1990-91): Fíbula del tipo "Aucissa" hallada en el término de Viver. Cuaderns de Prehistòria i Arqueologia Castellonense, 15. Pp. 473-476. Castellón.

-MORRO CASAS, José Luís. (1996): Max Aub ¿Un exilio diferente?. ICAP, 3. Pp. 67-72. Segorbe.

-NEBOT CALPE, Natividad. (1996): La marea del tiempo. Valencia.

-OLIVER GARCIA-ROBLEDO, Juan A. (1997): Evolución socio-económica del valle medio del Palancia en el siglo XIX y XX. ICAP, 4. Pp. 51-62. Segorbe.

-ORTELLS CHABRERA, Vicent y FABRA GALOFRE, Amparo. (1996): Segorbe (Alto Palancia): estructura de la población actual. BSCC, LXXII. Pp. 5-16. Castellón.

-PADILLA GARCIA, Xose A. (1997): La lengua viva en la comarca del Alto Palancia. ICAP, 4. Pp. 33-36. Segorbe.

-PALOMAR CLEMENTE, Vicente. (1996): Bejís y sus fuentes. ICAP, 3. Pp. 135-136. Segorbe.

-PALOMAR MACIAN, Vicente. (1996): El abrigo de la sima de la Higuera (Caudiel-Castellón). I Campaña de excavaciones. ICAP, 3. Pp. 9-20. Segorbe.

-(1996): Prehistoria e Historia antigua de Bejís. ICAP, 3. Pp. 111-117. Segorbe.

-(1997): Prehistoria e Historia antigua de Viver. Estado actual de nuestros conocimientos. ICAP, 5. Pp. 118-128. Segorbe.

-(1195): Un nuevo exvoto ibérico de bronce localizado en el Alto Palancia. Cuaderns de Prehistòria i Arqueologia Castellonense, 16. Pp. 267-271. Castellón.

-Vid. PALOMAR, V. y VALDEOLIVAS, E.

-Vid. PALOMAR MACIAN, V. y CORCHADO, J.M.

-Vid. ARASA, Ferrán y PALOMAR, Vicente.

-PALOMAR MACIAN, V. y CORCHADO, J.M. (1997): El Pico de la Rápita. ICAP, 5. Pp. 83-90. Segorbe.

-PALOMAR V. y VALDEOLIVAS, E. (1997): La ruta de las masías: Tristán y Montemayor. ICAP, 4. Pp. 87-94. Segorbe.

-PASTOR JUESAS, Agustín. (1997): Observaciones para un futuro. ICAP, 4. Pp. 159-168. Segorbe.

-PEREZ, José María. (1997): Aproximación demográfica sobre la Vall de Almonacid (1610-1852). ICAP, 5. Pp. 41-56. Segorbe.

-PEREZ, Manuel. (1996): Cuento de la Picaraza. ICAP, 3. P. 138. Segorbe.

-PEREZ LAGUNA, Rosa María. Vid.: Varios Autores. 1.

-PONS ALOS, Vicent. Vid.: BOSCA CODINA, José V. y MANDIGORRA LLAVATA, M^a Luz y PONS ALOS, Vicent.

-REBOLLO RAMOS, José. (1996): Breve repertorio bibliográfico de Segorbe y su comarca del Alto Palancia. XII. Agua Limpia, 155. Pp. 26-29. Segorbe.

-(1997): Repertorio bibliográfico de la Catedral de Segorbe. ICAP, 4. Pp. 169-174. Segorbe.

-ROVIRA LARA, Agustín. (1996): El desarrollo económico del Alto Palancia ante el cambio de siglo. ICAP, 3. Pp. 103-110. Segorbe.

-SAEZ SORO, Emilio. (1996): Actividades de turismo

rural en el Alto Palancia. Innovación y reacción en el medio rural. Fundación Bancaja Segorbe. Segorbe.

-SANJUAN MONZONIS, Ismael. (1997): Las Cuevas del Sargal morada de los más antiguos pobladores en Viver. ICAP, 5. Pp. 129-138. Segorbe.

-SARTHOU I CARRERES, Carles. (1913): La Cueva Cerdaña. Revista de Castellón. II. Pp. 5-6. Núm. 26. Castellón.

-SCHMITT, Thomas. Vid.: Varios Autores. 1.

-SEGORBIM. Boletín Informativo Municipal. (1996): Ayuntamiento de Segorbe, Agosto. (1997): Febrero. Segorbe.

-SELMA CASTELL, Sergi. (1996): El cementerio islámico de Castelnovo. ICAP, 3. Pp. 43-46.

Segorbe.

-SIMON AZNAR, Vicente. (1997): Adiós Segóbriga, no volveré a escribir más de tí. Segorbim, Febrero. Pp. 40-47.

-TORRES FORNES, Cayetano. (1913): Ecos de Segorbe: La entrada del nuevo obispo. Revista de Castellón. II, 43. pp. 11-12. Castellón.

-TUDON PRESAS, Rafael. (1997): San Roque entre el Arte y la Devoción. ICAP, 3. Pp. 75-82. Segorbe.

-Vid. PALOMAR, V. y VALDEOLIVAS, E.

-VARIOS AUTORES. 1. (1996): La música en la Catedral de Segorbe (siglo XVIII). Fundación Dávalos-Flecher. Castellón.

-2. (1996): Monográfico sobre Bejís. ICAP, 3. Pp. 111-142. Segorbe.

-3. (1997): Monográfico sobre Viver. ICAP, 5. Pp. 113-169. Segorbe.

-VILLANUEVA BARRACHINA, M^a Carmen. (1997): Conservación de los recuerdos. ICAP, 4. Pp. 105-116. Segorbe.

-(1996): Peculiaridades léxicas del habla de Caudiel. II. ICAP, 3. Pp. 51-66. Segorbe.

-VIÑAS TORRES, Enriqueta. (1997): Vías pecuarias, patrimonio de todos. ICAP, 4. Pp. 150-154. Segorbe.

-X PREMIO MAX AUB. (1997): Colección Max Aub de narrativa breve. Segorbe.



ACUERDOS DE LA ULTIMA ASAMBLEA

Por falta de espacio en el último número de nuestro boletín, no pudimos incorporar los acuerdos adoptados en la asamblea general celebrada por el Instituto de Cultura "Alto Palancia" el pasado 1 de Marzo, en la Sala "Max Aub" del Centro Cultural de Segorbe. Los hacemos ahora, destacando aquellos asuntos que puedan resultar de mayor interés.

En primer lugar fue probada por unanimidad el acta de la sesión anterior, celebrada el 24/2/96.

En el segundo punto se dio cuenta del balance económico del ejercicio 1996 que en el apartado de gastos se elevó a 1.416.721 pesetas, siendo el capítulo más importante, la publicación de este boletín (1.154.400 ptas.). Por lo que se refiere a los ingresos, ascendieron a 1.961.807 pesetas, provenientes en su mayor parte de las cuotas de los socios (1.237.000 ptas), seguidas de las primeras subvenciones (250.000 ptas.). Con estas cantidades, el saldo presentaba una superavit de 548.086, al 31 de diciembre de 1996.

Seguidamente se sometió a exámen, siendo aprobado por unanimidad, la propuesta del presupuesto del presente año, que tanto en el apartado de gastos como el de ingresos, ascienden a 2.448.136, con el siguiente desglose:

GASTOS

- Gastos bancarios.....	35.000.-
- Devolución de recibos/96.....	9.000.-
- " " /97.....	90.000.-
- Comunicaciones.....	140.000.-
- Material de oficina.....	20.000.-
- Colaboraciones.....	5.000.-
- Publicación boletines.....	1.900.000.-
- Actividades culturales.....	100.000.-
- Adquisición ordenador.....	149.136.-

INGRESOS

- Saldo año anterior.....	545.086.-
- Intereses bancarios.....	50.-
- Cuotas socios/96.....	69.000.-
- Subvenciones.....	500.000.-
- Cuotas socios / 97.....	1.179.000.-
- Venta boletines / 96.....	30.000.-
- Colaboraciones / 96.....	25.000.-
- Colaboraciones	100.000.-

En el tercer punto del orden del día se dio cuenta de las líneas de trabajo que está desarrollando el ICAP, resaltando la importancia de las colaboraciones, tanto individuales como colectivas, recibidas desde las distintas localidades de la comarca que han ido apareciendo en la sección "Nuestros Pueblos" del boletín.

Además de otras actividades desarrolladas por el ICAP, como presentación del boletín y las previsiones de los próximos números, se anunció la preparación de un acontecimiento como es la conmemoración del centenario de la llegada del ferrocarril a

la comarca, que se celebrará el próximo año.

También se comunicó como novedad la aparición del ICAP en una página de Internet en la que se detallan los principales objetivos, características y actividades relacionadas con el Instituto. Desde este fichero se puede acceder a información sobre el Museo de Arqueología de Segorbe y está prevista la inclusión de los museos de Bejís y Jérica.

En el punto cuarto de la sesión fue presentado el boletín nº 4, repasando los distintos apartados y contenidos que forman parte del mismo.

Para finalizar, en el turno de ruegos y preguntas, se amplió la información acerca del centenario del ferrocarril. El ICAP, en coordinación con la Asociación Valenciana de Ferrocarriles, Ayuntamientos de la comarca y otras entidades, va a organizar una serie de actividades en torno a este acontecimiento histórico que recogerán, no sólo la llegada de la línea a Segorbe, sino su prolongación, a través del resto de poblaciones durante el año 1898, hasta sobrepasar Barracas en 1899.

Una exposición itinerante que comenzará en Sot de Ferrer y finalizará en Barracas y la celebración de conferencias y encuentros configurarán un amplio calendario de actividades que abarcará los próximos años 1998 y 99.

El ICAP ya viene trabajando desde hace meses en la organización de este importante acontecimiento.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.



• En Enero de 1997 se concedió el premio "Image Desing Competition 1996", recibiendo esta publicación una notable distinción. En la categoría de investigación científica en Blanco y Negro, recibió el primer premio siendo expuesto este boletín, junto con otros trabajos del mismo diseñador en distintas ciudades europeas, Edimburgo, Oslo..., puesto que se trataba de un concurso pan europeo de Diseño. Así mismo el logotipo del ICAP tubo una gran aceptación, recibiendo una mención especial por parte de la U. P., Altos Estudios de l'Imatge i el Diseny, de Cataluña.

"Este galardón es una muestra del interés que el ICAP pone, no solo en el contenido de la publicación, si no que esta también reuna las condiciones necesarias para que por calidad y «atractivo», se encuentre entre las mejores de su género. Si usted es uno de los que tiene un boletín del ICAP en sus manos, debe saber que disfruta de una buena publicación tanto por sus trabajos como por su enmaquetación y diseño"

Joaquín Cosín Sender.
Diseñador Gráfico